

A black and white photograph of an archaeological excavation site. A long, low stone wall runs diagonally across the frame from the upper right towards the lower center. The wall is made of roughly hewn stones and is partially buried in the earth. To the right of the wall, a scale bar is visible, consisting of a long, thin object with a white square marker near one end. The ground is uneven and appears to be a mix of soil and small rocks. The overall scene is an active archaeological dig.

**REVISTA UNIVERSITARIA DE HISTORIA  
MILITAR ON LINE**

**VOLUMEN I, NÚMERO 2, JULIO-DICIEMBRE 2012**

**ISSN: 2254-6111**

© 2012. Centro de Estudios Universitarios de Historia Militar.

E-mail: [secretaria.ruhm@gmail.com](mailto:secretaria.ruhm@gmail.com)

Imagen de portada: © Eduard Ble Gimeno.

La Revista Universitaria de Historia Militar On-line es una publicación de carácter semestral editada por el Centro de Estudios de Historia Militar.

Esta revista no se identifica necesariamente con los contenidos aquí incluidos. Queda prohibida la reproducción total y/o parcial de cualquier contenido de la revista sin la autorización expresa y por escrito de la dirección de la revista.

**REVISTA UNIVERSITARIA DE HISTORIA  
MILITAR ON-LINE**

Volumen I, número 2

Julio-Diciembre 2012



***Edita/ Published by***

Centro de Estudios de Historia Militar. Cádiz, España.

***Director/Editor***

Félix Gil Feito. Universidad de Cádiz, España.

***Secretaría de redacción/Staff***

Helios González de la Flor. Universidad de Cádiz, España.

Elena Nieto Cristóbal. CSIC, España.

***Consejo de Redacción/Editorial board***

Gonzalo Butrón Prida, Universidad de Cádiz, España.

Santiago R. Gómez, EUSA-Universidad de Sevilla, España.

Luis E. González, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Puerto Rico.

M<sup>a</sup> Dolores Herrero, Universidad Complutense de Madrid, España.

Javier Lion Bustillo. UNED, España.

Javier Ribelles, Ediciones Platea.

***Consejo Asesor / Advisory Board***

Miguel Ángel Ballesteros. Instituto de Estudios Estratégicos de la Defensa, España.

Cristina Borreguero, Universidad de Burgos, España.

Luc Capdevila, Universidad de Rennes II, Francia.

Julián Casanova, Universidad de Zaragoza, España.

John Connor, University of New South Wales, Canberra, Australia.

Stig Förster, Universidad de Berna, Suiza.

Francesc Xavier Hernández, Universidad de Barcelona, España.

Enrique Martínez, Universidad Complutense de Madrid, España.

Sönke Neitzel, Universidad de Glasgow, Escocia.

Xosé Manoel Núñez, Universidad de Santiago de Compostela, España.

Fernando Puell, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, España.

Nuno Severiano Teixeira, Universidad Nova de Lisboa, Portugal.

Klaus Schmider, Sandhurst Military Academy, Reino Unido.

Juan Eduardo Vargas, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Jordi Vidal, Universidad Autónoma de Barcelona, España.

## Sumario

Págs.

### **Dossier: Arqueología y conflicto.**

**Coordinador: Francesc Xavier Hernández Cardona**

Francesc Xavier Hernández: <i>Introducción a la arqueología del conflicto</i> .....	<b>5-6</b>
Eduard Ble Gimeno: <i>Aportaciones de la arqueología al conocimiento sobre la historia militar romana</i> .....	<b>7-28</b>
Xabier Rubio Campillo y F. Xabier Hernández Cardona: <i>La batalla de Talamanca: un combate del siglo XVIII</i> .....	<b>29-48</b>
Melisa Salerno, Andrés Zarankin y María Celeste Perosino: <i>Arqueologías de la clandestinidad. Una revisión de los trabajos efectuados en los centros de detención clandestinos de la última dictadura militar en argentina</i> .....	<b>49-84</b>
M. Carmen Rojo Ariza: <i>¿Arqueología y aviación? La excavación de aeródromos de campaña en el penedés</i> .....	<b>85-108</b>

### **Miscelánea:**

Juan Manuel González Sáez: <i>La Transición militar en la revista Reconquista (1978-1981)</i> .....	<b>109-134</b>
Antonio Moliner Prada: <i>Constitución militar y liberalismo en España. (1808-1814)</i> .....	<b>135-152</b>
Roberto Muñoz Bolaños: <i>El Salado 1340. El fin del problema del Estrecho</i> .....	<b>153-184</b>

**Reseñas**.....**185-195**

**Notas sobre congresos, publicaciones, proyectos**.....**196-199**

**Sobre los autores**.....**200-203**

---

## PRESENTACIÓN

### DOSSIER: ARQUEOLOGIA Y CONFLICTO.

*Francesc Xavier Hernández Cardona, Universitat de Barcelona, España.*

---

La arqueología del conflicto es la ciencia que investiga las trazas materiales de los conflictos identificadas o localizadas en campos de batalla, espacios poliorcéticos, lugares de represión, campos de concentración, infraestructuras militares o policiales, etc. La materialidad de un determinado conflicto puede ser muy desigual ya que las interacciones entre humanos, territorio y tecnología, en contextos críticos de enfrentamiento, pueden generar restos más o menos abundantes no necesariamente proporcionales con la importancia del hecho histórico. Así por ejemplo han habido batallas determinantes que se han ganado o perdido sin disparar un solo tiro y que han generado, pese a su importancia, escasísimas trazas materiales.

La arqueología del conflicto cuenta con técnicas y metodologías propias (prospección con medios geo-físicos, GIS, etc.) y se aplica sobre cualquier periodo histórico. Sin embargo, una parte importante de las líneas de investigación se han centrado en conflictos modernos y contemporáneos. La materialidad resultante de enfrentamientos y conflictos entre humanos puede ser muy diversa. A lo largo de la historia los conflictos y la guerra, como forma suprema de conflicto organizado, han marcado el territorio con innumerables cicatrices: restos de campos de batalla, fortificaciones, trincheras, campos de concentración... que evidencian el carácter violento que, a menudo, ha tipificado, también, el pasado de los humanos. Estos elementos constituyen un patrimonio inmueble más o menos reconocido o protegido, según momentos y lugares.

El conflicto también ha generado un patrimonio mueble constituido por todo tipo de objetos y artefactos, sean casquillos de bala, objetos de tortura o piezas artilleras... y, por descontado también ha producido un amplio patrimonio documental<sup>1</sup>. Estos elementos, en tanto que son reconocidos y se les atribuye valor pasan a considerarse patrimonio, y es la arqueología del

---

1 Para una síntesis de la materialidad del conflicto *vid.* Tim Lynch y John Cooksey (2007): *Battlefield Archaeology*. Tempus Publishing, Gloucestershire. En relación a época contemporánea existe una dilatada trayectoria en este campo, un ejemplo significativo es el monográfico de John Schofield (2005): *Combat Archaeology. Material Culture. The archaeology of Twentieth Century Conflict*. Routledge, London.

conflicto una de las disciplinas que incide en la recuperación de dicho patrimonio, sea mueble o inmueble. Las informaciones que aporta la arqueología del conflicto son muy importantes para comprender el pasado. Las fuentes documentales, a menudo instrumentalizadas o manipuladas y por descontado demasiado subjetivas, a veces, no siempre dan una visión fidedigna de los hechos. Contrariamente la materialidad aportada por la arqueología del conflicto acostumbra a ser contundente y objetiva, y las aportaciones de los arqueólogos en contraste con las aportaciones de los historiadores pueden contribuir a generar imágenes muy precisas del pasado. Esto es evidente cuando se tratan aspectos de microhistoria vinculados a un determinado yacimiento o hecho histórico, pero no es menos cierto que la acumulación de datos aportados por el registro arqueológico, o la significatividad de una determinada intervención arqueológica, pueden ser determinantes en la formulación de historias de conjunto.

Los artículos que siguen presentan algunas experiencias que permiten intuir las posibilidades de la arqueología del conflicto. El primero de ellos de Eduard Ble nos plantea opciones y problemas en la excavación de espacios de conflicto de la antigüedad. La metodología dominante es la propiamente arqueológica pero matizada por un evidente acento en la interpretación de las trazas del conflicto. El segundo artículo de Xavier Rubio y Xavier Hernández explica la excavación de un campo de batalla del siglo XVIII. En este caso se utiliza ampliamente la prospección con detectores de metales, el GPS y sistemas GIS de georeferenciación. En este caso la localización de munición y su georeferenciación se convierten en la metodología dominante. Se trata de una praxis ampliamente aplicada en prácticamente todos los conflictos del periodo pirobalístico y en especial en los de los siglos XVII, XVIII y XIX. El tercer artículo de Melissa Salerno, Andrés Zarankin y María Celeste Persoino presenta, a modo de estado de la cuestión, los trabajos arqueológicos entorno espacios de represión en Argentina, plantea como la arqueología puede incidir en aspectos tan complejos como pueda ser la traza de la represión, que en no pocos casos se ha generado de manera colateral, o de manera muy directa, en contextos militares. Finalmente el último artículo de M. Carmen Rojo presenta las posibilidades de la arqueología del conflicto en periodos contemporáneos y con respecto a espacios de batalla singulares: relata como se ha procedido a analizar los aerodromos de campaña de la república española en el contexto de la batalla del Ebro.

## APORTACIONES DE LA ARQUEOLOGÍA AL CONOCIMIENTO SOBRE LA HISTORIA MILITAR ROMANA<sup>1</sup>

*Eduard Ble Gimeno, Universidad de Barcelona, España.*

*E-mail: eble@ub.edu*

---

**Resumen:** Este trabajo se plantea como un breve estado de la cuestión sobre la Arqueología militar de época romana, poniendo un especial énfasis en las últimas aportaciones científicas en la materia. Del mismo modo, se discuten cuales han sido los principales planteamientos teóricos de la disciplina y como estos han influido en la preferencia por unos campos de estudio concretos. Finalmente, queremos posicionarnos en contra de la excesiva compartimentación del conocimiento bajo múltiples etiquetas y defender la apuesta por trabajos de carácter pluridisciplinar que tengan en cuenta el recurso a todo tipo de fuente.

**Palabras clave:** Arqueología militar romana, campamentos romanos, campos de batalla romanos.

**Abstract:** This paper presents a brief overview of Roman military archeology, placing a particular emphasis on recent scientific contributions in this field. Similarly, I discuss which have been the main theoretical approaches to this discipline and how they have influenced the preference for a specific field of study. Finally, I want to take an opposing stance on the excessive compartmentalization of knowledge under multiple labels and defend multidisciplinary works that take into account the use of any kind of source.

**Keywords:** Roman military archeology, Roman camps, Roman battlefields.

---

<sup>1</sup> Recibido: 28/12/2012 Aceptado: 05/01/2013 Publicado: 15/01/2013

## 1. Introducción.

**D**espués de más de cien años de investigación en la península ibérica, y muchos más en el resto de Europa, podría pensarse que el concepto y la importancia de la Arqueología militar romana –entendida aquí en su sentido más amplio como el estudio de la guerra a partir de sus restos materiales– debería estar ya consolidado y fuera de discusión. Sin embargo, la situación dista bastante de ser ésta. Prueba de ello son las posturas de algunos historiadores militares –refiriéndonos al concepto clásico de historiador que sólo usa la documentación escrita– que, incluso en épocas presentes, rechazan totalmente la validez de la Arqueología como método de aproximación a la Historia Militar. El caso más sonado es sin duda el de Sabin, quién en su reciente trabajo *Lost Battles* llega a afirmar sin tapujos la total inutilidad de cualquier estudio arqueológico de un campo de batalla para reconstruir los sucesos que acontecieron en él:

«Pitched battles in the open field are by their very nature evanescent phenomena, and leave little lasting archaeological record. Hence, we cannot hope to find anything like the same degree of surviving physical evidence as for sieges [...] ancient battles where so much longer ago that even the temporary camps of the two sides are usually impossible to trace.»<sup>2</sup>

La pervivencia de este tipo de posturas se debe al hecho de que la Arqueología militar es una disciplina muy heterogénea donde coexisten diversos puntos de vista que plantean no sólo metodologías, sino también objetos de estudio muy distintos. Esto no dejaría de ser anecdótico si no fuera porque algunas de estas tendencias se han considerado en ocasiones la única vía de estudio adecuada para el mundo militar romano, o en su defecto, han defendido su independencia como disciplinas autónomas del resto. Esto ha dado origen a distintos apelativos: Arqueología militar, del conflicto, de los campos de batalla, etc.; términos que, siendo similares y muy próximos, no están vacíos de conceptos y matices que enmascaran una aproximación distinta al que en principio debería ser un mismo problema, el análisis de la guerra y el conflicto en el mundo romano.

A ello se suma la falta de acuerdo entre el conjunto de la comunidad investigadora dedicada al mundo militar y, sobre todo, a la falta de diálogo entre historiadores y arqueólogos que provoca un desconocimiento de los respectivos campos de estudio. Por ello, pretendemos hacer un breve repaso a los distintos planteamientos que se han propuesto sobre en qué debe consistir la

---

<sup>2</sup> SABIN, Ph., (2007) *Lost Battles*, Cornwall, Continuum Books, pp. 4-5.

Arqueología de "lo militar" y cuáles han sido sus últimas aportaciones en la materia<sup>3</sup>. Sin duda, la investigación arqueológica actual está proporcionando nuevos datos que arrojan luz a algunos antiguos (y no tan antiguos) debates historiográficos, por lo que consideramos esencial que cualquier análisis del mundo militar romano, del tipo que sea, contemple el recurso a la documentación arqueológica.

En este sentido, cabe destacar que el conocimiento arqueológico actual del mundo militar romano se basa esencialmente en el estudio de tres tipos de yacimiento que, a su vez, nos informan de diferentes aspectos o facetas del mundo militar romano<sup>4</sup>: campamentos, asedios y campos de batalla. Cada uno de ellos está influenciado por una escuela arqueológica distinta, lo que provoca que, en buena parte, sean fruto de investigaciones independientes. Como consecuencia, para abordar el tema desde un punto de vista amplio, es necesario analizarlos de forma individual, profundizando así en la problemática intrínseca a cada uno de ellos.

Así pues, en primer lugar analizaremos los últimos trabajos realizados sobre sistemas de asentamiento propios del ejército, tanto los campamentos, ocupaciones de grandes dimensiones pero de carácter provisional, como cualquier otro tipo de fortificación menor. Igualmente, repasaremos algunas aportaciones sobre guarniciones de tropas en asentamientos no militares (*praesidia*), o incluso yacimientos próximos a un asentamiento militar, y que en cierta manera dependen de estos (*cannabae* y *vici*). En segundo lugar, pasaremos a tratar las trazas del impacto de la actividad bélica del ejército sobre otros asentamientos no necesariamente militares, cuya manifestación material puede ir desde un abandono repentino del hábitat, pasando por una destrucción violenta con incendio y en ocasiones restos humanos abandonados, hasta incluso la puesta en práctica de obras de asedio complejas que han dejado huella en el paisaje. Finalmente, nos centraremos en los campos de batalla, el yacimiento militar por excelencia, donde el ejército se muestra en su función primordial. En este contexto, todo el resto de elementos preparatorios cobran sentido y se puede apreciar cuáles son las verdaderas características de la guerra. Por desgracia, arqueológicamente se conocen muy pocos.

---

<sup>3</sup> Recientemente se han publicado varios trabajos de síntesis sobre Arqueología militar y Arqueología del conflicto, como FREEMAN, P., (2001) "Introduction: issues concerning the archaeology of battlefields". En: P.W.M. Freeman y A. Pollard (eds.), *Fields of Conflict: Progress and Prospect in Battlefield Archaeology*. BAR International Series, 958, pp. 1-10; COULSTON, J., (2001) "The archaeology of Roman Conflict". En: P.W.M. Freeman y A. Pollard (eds.), *Fields of Conflict: Progress and Prospect in Battlefield Archaeology*. BAR International Series 958, pp. 23-49; MORILLO, Á., (2008) "Criterios arqueológicos de identificación de los campamentos romanos en Hispania". En: *Saldvie*, 8, pp. 73-93; KAVANAGH, E. y QUESADA, F., (2007) "La arqueología militar romana republicana en España: armas, campamentos y campos de batalla. Panorama de la investigación reciente". En Á. Morillo (ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, León, pp. 67-86; o QUESADA, F., (2008) "La Arqueología de los campos de batalla. Notas para un estado de la cuestión y una guía de investigación". En: *Saldvie*, 8, pp. 21-35.

<sup>4</sup> COULSTON, J., (2001) op. cit. 2, pp. 23-49.

A éstos tres habría que sumar yacimientos "secundarios", que sin ser propiamente militares, han proporcionado elementos de cultura material vinculables al ejército. Esto incluye las sepulturas, ya sean estas de guerreros individuales o fosas comunes resultado de enfrentamientos armados, ofrendas votivas, pecios o incluso hallazgos fluviales de armamento. Todos ellos nos permiten inferir conclusiones sobre la actividad del ejército romano a partir del estudio del equipamiento militar<sup>5</sup>, y en este sentido, constituyen una parte integral de la disciplina. Sin embargo, por razones de brevedad no los trataremos en esta exposición.

## 2. Los campamentos romanos.

El estudio de los campamentos es el tipo de aproximación arqueológica más antigua, y por lo general más aceptada, al ejército romano. De hecho, tanto en el Reino Unido como en el resto de Europa nunca se perdió del todo la noción de la existencia de una frontera fortificada romana. Fue, sin embargo, a partir de la mitad del siglo XIX, cuando se produjo un auge de estos estudios. Ejemplos de ello son las excavaciones de Napoleón III en Alesia<sup>6</sup> o los primeros trabajos sobre el sistema de fortificación del *limes* romano, en el área germana y en el muro de Adriano<sup>7</sup>. Estos fueron claves para definir el esquema clásico del campamento romano, muy influenciado por las descripciones de Polibio y el *De Munitionibus Castrorum*, y que en gran medida ha permanecido invariable hasta hoy en día. Como resultado, la idea imperante fue la de entender la Arqueología militar como la excavación y el estudio de los campamentos romanos.

Fue Schulten quien introdujo en la península ibérica esta noción de Arqueología militar y, en general, la aproximación al ejército romano a partir de sus restos materiales. Este filólogo alemán, arqueólogo *de facto*, llevó a cabo una larga serie de intervenciones arqueológicas que pusieron de manifiesto la importancia de la presencia militar romana en Hispania. Al principio, entre 1909 y 1918 se centró exclusivamente en la excavación de los campamentos de la circunvalación

---

<sup>5</sup> FEUGÈRE, M., (1994) "L'équipement militaire d'époque républicaine en Gaule". En: *JRMES*, 5, pp. 10-15; COULSTON, J., (2001) op. cit. 2, p. 24-25.

<sup>6</sup> REDDÉ, M. y VON SCHNURBEIN, S., (1995) *Fouilles et recherches nouvelles sur les travaux de César devant Alésia (1991-1994)*, Bericht der Römisch-Germanischen Kommission, 76.

<sup>7</sup> BREEZE, D. (2008) "Research on Roman frontiers". En: D. Breeze y S. Jilek (ed.), *Frontiers of the Roman Empire: the European dimension of a World Heritage Site*, Edinburgh, Historic Scotland, pp. 157-160; BREEZE, D. (2008) "To study the monument: Hadrian's Wall 1848-2006". En P. Bidwell (ed.) *Understanding Hadrian's Wall*, Kendal, Arbeia Society. pp. 1-4.

escipiónica de Numancia y los de Renieblas<sup>8</sup>. Posteriormente, lo que se inició como un estudio concreto, dio lugar a una especie de fiebre por localizar nuevos campamentos romanos en la década de 1926 a 1935, durante la cual se dedicó a "prospectar" el resto de la península, recogiendo los yacimientos de Almazán, Alpanseque, Aguilar de Anguita, Rosinos de Vidriales, Almenara y Cáceres el Viejo<sup>9</sup>.

Es cierto que su metodología de excavación distaba mucho de ser la correcta, carente de cualquier tipo de documentación estratigráfica<sup>10</sup>, y que su punto de vista histórico estaba totalmente influenciado por el pensamiento filológico de la época. Aún así, es innegable la repercusión de su investigación, tanto a nivel de volumen de datos como de pervivencia de sus teorías. Además, sólo en Cáceres el Viejo<sup>11</sup>, y más recientemente en Aguilar de Anguita, se han retomado posteriormente los trabajos arqueológicos. Este hecho tiene como consecuencia que los estudios referentes a Numancia o a Renieblas<sup>12</sup> se basan exclusivamente en las memorias de excavación del propio Schulten, o como mucho en el reestudio de los materiales aparecidos durante dichas excavaciones<sup>13</sup> y que por tanto adolecen de los problemas de documentación estratigráfica antes mencionados. Es cierto que actualmente está en marcha un proyecto de excavación arqueológica de los campamentos numantinos<sup>14</sup>, pero a día de hoy no ha llegado a nuestro conocimiento la publicación de ningún tipo de resultado, por lo que su impacto científico no deja de ser menor.

<sup>8</sup> SCHULTEN, A., (1927) *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912. III. Die Lager des Scipio*. München, Bruckmann; SCHULTEN, A., (1929) *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912. IV. Die Lager bei Renieblas* München, Bruckmann.; BLECH, M., (2007) "Adolf Schulten, el Instituto Arqueológico Alemán y sus investigaciones en los campamentos romanos. En: Morillo, A. (ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía Arqueológica*, León, pp. 31-33; DOBSON, M., (2008) *The Army of The Roman Republic. The second century BC, Polybius and the camps at Numantia, Spain*, Oxford, Oxbow Books, pp. 1-41.

<sup>9</sup> MORILLO, Á., (1991) "Fortificaciones campamentales de época romana en España". En: *AEspA*, 64, pp. 141-142

<sup>10</sup> MORILLO, Á., (2005) "La Arqueología Militar romana en Hispania: nuevas perspectivas". En: M. Bendala, C. Fernández Ochoa, R. Durán Cabello y Á. Morillo (eds.), *La Arqueología Clásica peninsular ante el Tercer Milenio. En el Centenario de A. García y Bellido (1903-1972)*, Anejos de *AEspA*, 34, Madrid, pp. 162.

<sup>11</sup> ULBERT, G., (1984) *Cáceres el Viejo: ein spätrepublikanisches Legionslager in Spanisch-Extremadura*, Deutsches Archäologisches Institut, Mainz am Rhein.

<sup>12</sup> PAMMENT SALVATORE, J., (1996) *Roman Republican Castrametation: A Reappraisal of Historical and Archaeological Sources*, BAR International Series, 630; MORALES HERNÁNDEZ, F., (2004) "Los campamentos y fuertes romanos del asedio de Numancia". En: C.Pérez-González y E. Illarregui (coords.), *Actas de Arqueología Militar Romana en Europa (Segovia 2001)*. Salamanca, Universidad Internacional SEK-Junta de Castilla y León, pp. 251-258; MORALES HERNÁNDEZ, F., (2007): "Circunvalación de Numancia. Fuertes y trabajos de asedio". En: A. Morillo (ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía Arqueológica*. León, pp. 263-276; DOBSON, M., (2008) op. cit. 7, pp. 122-405.

<sup>13</sup> SANMARTÍ, E. y PRINCIPAL, J., (1997) "Las cerámicas de importación, itálicas e ibéricas, procedentes de los campamentos numantinos". En: *RAP*, 7, pp. 35-75; LUIK, M., (2002) *Die Funde aus den römischen Lagern um Numantia im Römisch-Germanischen Zentralmuseum*, Mainz, Römisch-Germanisches Zentralmuseum.

<sup>14</sup> JIMENO MARTÍNEZ, A., (2002) "Numancia: campamentos romanos y cerco de Escipión". En: *AEspA*, 75, pp. 159-176.

Tras la Guerra Civil, se produjo un importante parón en la investigación arqueológica militar romana. Posteriormente, este concepto recibió un primer impulso a raíz de los trabajos de García y Bellido, quién tras centrar su estudio en la documentación de la actividad de las distintas legiones romanas en la península<sup>15</sup> decidió reiniciar la intervención arqueológica en un campamento romano, en este caso el de León. A éste se vinieron a añadir otros como Castroalbón o Rosino de Vidriales, localizados mediante fotografía aérea<sup>16</sup>.

Sin embargo, el máximo exponente de este planteamiento es sin duda Morillo, tanto en lo que respecta al área de estudio como al sistema de análisis, al que añadió todo el contenido arqueológico y metodológico procedente de las escuelas anglosajona y alemana. Así pues, prosiguió con los trabajos arqueológicos en los campamentos romanos imperiales del noroeste de España, a la vez que se ha dedicado a realizar trabajos de síntesis periódicos del conocimiento de la Arqueología militar romana peninsular<sup>17</sup>. La novedad del planteamiento de Morillo reside en situar la Arqueología como metodología principal en la identificación de campamentos militares. Así, mientras que con anterioridad lo que había primado eran los datos aportados por las fuentes escritas, a los que simplemente se les buscaba una correspondencia en el registro arqueológico, lo que se pretende a partir de entonces es establecer una serie de criterios arqueológicos que permitan identificar un campamento como tal<sup>18</sup>.

No cabe duda de que éste es el campo en el que más se ha trabajado, con un incremento exponencial de la investigación sobre campamentos romanos, y sobre todo el gran número de evidencias materiales que estos proporcionan. Sin embargo, esto llevó también al planteamiento progresivo del campamento como único yacimiento susceptible de ser estudiado y por tanto, el objeto de estudio primordial y casi exclusivo de la Arqueología militar. El sesgo de esta investigación reducía la comprensión del ejército a un elemento meramente estático y defensivo. Esta problemática fue reflejada por primera vez por Coulston en 2001 quien criticó que:

«the mainstream of Roman military research has traditionally been concerned much more with frontiers, military installations, epigraphy and prosopography, than with the mechanics of

<sup>15</sup> GARCÍA Y BELLIDO, M. (1961) "El "Exercitus Hispanicus" desde Augusto a Vespasiano", *AEspA*, 34, 104-116; MORILLO, Á. y MARTÍN HERNÁNDEZ, E. (2005): "El ejército romano en la península Ibérica. De la Arqueología Filológica a la Arqueología Militar Romana", *Estudios Humanísticos. Historia*, 4, 177-207, pp. 180-181.

<sup>16</sup> GARCÍA Y BELLIDO, M. (1976) "El ejército romano en Hispania", *AEspA*, 49, 59-101; MORILLO, Á. (2007): "El ejército romano en España". En: A. Morillo (ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía Arqueológica*. León, pp. 96-97

<sup>17</sup> MORILLO, Á., (1991) op. cit. 8; MORILLO, Á., (2003) "Conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana: los establecimientos militares temporales". En: *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto (espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales)* (Madrid, 2001), Madrid-León, pp. 41-80.; MORILLO, Á. (2005) op. cit. 9; MORILLO, Á. (2007) op. cit. 15; MORILLO, Á. (2008) op. cit. 2.

<sup>18</sup> MORILLO, Á., (2003) op. cit. 16, p. 45; MORILLO, Á. (2008) op. cit. 2, p. 80.

warfare or the roles of Roman soldiers within conflict. Due emphasis was placed on the "peacetime" functions of the Roman army for which a massive and expanding body of multi-media evidence survives.»<sup>19</sup>

En el caso de la península ibérica se produjo un proceso similar, aunque con un cierto retraso. En este sentido, a partir del año 2000, se percibe una transformación del concepto de Arqueología militar que subyace detrás de los distintos trabajos y que llevan implícita una percepción distinta de lo que *a priori* es una misma "disciplina", como mínimo a nivel terminológico. Así, Morillo, bajo el título de "La investigación sobre Arqueología Militar romana en España"<sup>20</sup>, realmente se nos habla de "la investigación española sobre campamentos y materiales militares de época romana". También Mora habla en términos de «la Arqueología Militar propiamente dicha, entendida como excavación y estudio de campamentos y fortificaciones y sus materiales»<sup>21</sup>.

Esta visión de la Arqueología con una concepción excesivamente arquitectónica, podía dejar fuera todos aquellos tipos de yacimientos que aunque no son estrictamente campamentos, sí implican el asentamiento del ejército, ya sean fuertes, torres, o simples guarniciones en núcleos de población no militar, y por descontado, cualquier otro yacimiento con evidencias de guerra que no sea un asentamiento del ejército. Además, imbuida como estaba de los trabajos sobre campamentos del *limes*, verdaderos cuarteles donde el ejército reside estacionado de forma permanente (en inglés se les llama *forts* o *fortlets* según el tamaño, pero no *camps*), no tenía en cuenta los campamentos de marcha, cuya pervivencia de estructuras arquitectónicas es mucho menor, o en ocasiones prácticamente nula.

Justamente en contraposición a las posturas anteriores, ha surgido desde el mundo anglosajón un nuevo tipo de estudio que centra su atención en los campamentos temporales o de marcha (*temporary* o *marching camps*, o simplemente *camps*) mediante el recurso a la fotografía y prospección aéreas.. Del mismo modo, la identificación se basa en criterios arquitectónicos, como la forma geométrica del perímetro defensivo o las puertas en forma de *clavicula* o *titulum*, que solo pueden ser atribuidos a un campamento romano. Sin embargo, al tratarse la mayoría de estructuras construidas con materiales perecederos, resulta muy difícil identificarlas desde tierra. Por contra, el

<sup>19</sup> COULSTON, J. (2001) op. cit. 2, p. 23.

<sup>20</sup> MORILLO, Á. (2007) op. cit. 15.

<sup>21</sup> MORA, G. (2007) "La Arqueología Militar Romana en España". En. Á. Morillo (ed.) *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, León, pp. 11.

análisis del crecimiento diferencial de la vegetación (*crop marks*) resulta clave para documentar simples rasas excavadas o terraplenes.

Este tipo de estudio se remonta al período de entre guerras, cuando se llevaron a cabo los primeros vuelos con fines científicos en Gran Bretaña, Francia o el Próximo Oriente<sup>22</sup>. Aún así, no fue aplicado de forma sistemática a los campamentos de marcha hasta los años 90, cuando Swan y Welfare realizaron el primer catálogo de yacimientos de este tipo en Inglaterra<sup>23</sup>. El legado de este trabajo de conjunto ha sido recogido por Davies y Jones, quienes además de completar el catálogo de campamentos para el resto del territorio británico, han ampliado horizontes intentado dar una interpretación histórica a la distribución de campamentos identificados<sup>24</sup>. Así pues, este sistema que pone el énfasis en el territorio, supera la aproximación arquitectónica y el análisis de un solo yacimiento, para centrarse en el ejército en campaña (*on the move*) a partir de la vinculación de campamentos de morfología similar a un mismo ejército. De este modo, es posible formular hipótesis sobre las rutas y las distancias de marcha entre cada jornada, contrastando así la información de campañas militares que de otra forma solo serían conocidas por las descripciones de las fuentes.

El trabajo hecho en Gran Bretaña es evidente. A modo de ejemplo, de un total de 155 campamentos conocidos en Escocia (cifra que no tiene parangón en el resto de territorio bajo la órbita romana) el 87 % han sido documentados a partir de fotografía o prospección aérea<sup>25</sup>. Aún así, actualmente existen otros sistemas que poco a poco se van imponiendo también, como el uso de imagen por satélite, prospecciones aéreas con tecnología LIDAR (*Light Detection and Ranging*) o prospecciones geofísicas. Los dos primeros no son más que la aplicación de novedades tecnológicas a una misma metodología, mientras que las prospecciones geofísicas intensivas de campamentos ya conocidos pueden revelar la existencia de nuevas estructuras ocultas no perceptibles desde la superficie ni el aire<sup>26</sup>.

En el caso de la península ibérica, este tipo de metodología no se aplica aún de forma generalizada, pudiendo mencionarse sólo el trabajo de Didierjean, investigador extranjero con una larga carrera dedicada a la prospección aérea, y que en los últimos años también se ha dedicado a la

---

<sup>22</sup> KENNEDY, D. y RILEY, D. (1990) *Rome's Desert Frontier. From the Air*, London., B.T. Batsford Limited, pp.48-68.

<sup>23</sup> SWAN, V.G. y WELFARE, H., (1995) *Roman camps in England. The field archaeology*, London, HMSO.

<sup>24</sup> DAVIES, J.L. y JONES, R.H., (2006) *Roman Camps in Wales and the Marches*, Cardiff, University of Wales Press; JONES, R.H., (2011) *Roman Camps in Scotland*, Society of Antiquaries of Scotland.

<sup>25</sup> Ibidem, pp. 1-3.

<sup>26</sup> JONES, R.H., (2012) *Roman Camps in Britain*, Amberley Publishing, pp. 68-69.

identificación de campamentos romanos<sup>27</sup>.

Sin embargo, lo que sí se ha integrado totalmente es el concepto de campamento de marcha en oposición al permanente<sup>28</sup>. En este sentido, hay que mencionar la investigación arqueológica dedicada al *Bellum Cantabricum et Asturicum*, encabezada inicialmente por Peralta Labrador<sup>29</sup>, pero que actualmente cuenta con varios grupos de investigación trabajando de forma independiente<sup>30</sup>. Aquí, la metodología aplicada ha sido la prospección terrestre del territorio, aunque siempre complementada con el análisis de la cartografía, la fotografía aérea y la imagen por satélite a través de programas como *Google Earth*. Como resultado, en poco más de diez años el conocimiento arqueológico, y por consecuencia histórico, referente a este conflicto ha pasado de ser prácticamente nulo a poder distinguir tres frentes distintos de penetración en el territorio cántabro y astur, que incluyen la identificación de varios campamentos de marcha sucesivos que culminan en ocasiones en asedios complejos de *oppida* indígenas<sup>31</sup>.

Por otro lado, en el ámbito estatal también cabe destacar el resultado positivo que han tenido las excavaciones preventivas, gracias a las cuales ha sido posible localizar varios campamentos romanos. En estos casos, la identificación se ha realizado a partir del descubrimiento de un pequeño tramo de su sistema defensivo, especialmente el característico foso en V (*fossa fastigata*) complementado en ocasiones por un terraplén contiguo hecho de tierra o tepe (*ager*). Los casos más

<sup>27</sup> DIDIERJEAN, F., (2008) "Camps militaires romains et archéologie aérienne: méthodologie et données nouvelles". En: *Salduie*, 8, pp. 95-115.

<sup>28</sup> PERALTA LABRADOR, E., (2002a) "Los campamentos romanos de campaña (*castra aestiva*): evidencias científicas y carencias académicas". En: *Nivel Cero*, 10, pp. 49-87.

<sup>29</sup> PERALTA LABRADOR, E. (2002b) "Los campamentos de las guerras cántabras de Iguña, Toranzo y Buelna (Cantabria)". En: *Arqueología Militar Romana en Hispania*, Anejos de Gladius, 5, Madrid, pp. 327-338; PERALTA LABRADOR, E., (2006) "La revisión de las Guerras Cántabras: Novedades arqueológicas en el norte de Castilla". En: *Arqueología Militar Romana en Hispania II: producción y abastecimiento en el ámbito militar*, Universidad de León, pp. 523-547.

<sup>30</sup> GARCÍA ALONSO, M., (2002) "El yacimiento romano de "El Cincho" (La Población de Yuso). Un nuevo yacimiento de las Guerras Cántabras". En: *Sautuola*, VIII, pp. 99-106; GARCÍA ALONSO, M., (2002-2003) "El campamento romano de "El Cincho" (La Población de Yuso. Resultados Arqueológicos de la campaña del año 2001". En: *Sautuola*, IX, pp. 109-139. GARCÍA ALONSO, M., (2006) "El campamento romano de campaña de El Cincho (Cantabria)". En: Á. Morillo (ed.), *Arqueología Militar Romana en Hispania II: producción y abastecimiento en el ámbito militar*, Universidad de León, pp. 549-566; CAMINO J., ESTRADA, R., VINIEGRA, Y., (2001), El campamento romano de la Vía Carisa en Asturias Transmontana, Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología, 14, pp. 261-276; CAMINO J., ESTRADA, R., VINIEGRA, Y., (2006) "La Carisa: un teatro del *bellum Asturicum*" En: Á. Morillo (ed.), *Arqueología Militar Romana en Hispania II: producción y abastecimiento en el ámbito militar*, Universidad de León, pp. 567-580; GONZÁLEZ, D., MENÉNDEZ, A. y ÁLVAREZ, V. (2008), El campamento de Moyapán (Ayande, Asturias), *Férvedes*, 5, pp. 363-371. MENÉNDEZ, A.; GONZÁLEZ, D., ÁLVAREZ, V.; JIMÉNEZ, J. I. (2011) Nuevas evidencias de la presencia militar romana en el extremo occidental de la Cordillera Cantábrica, *Gallaecia*, 30, 145-165; BOLADO DEL CASTILLO, R.; FERNÁNDEZ VEGA, P.A. y CALLEJO GÓMEZ, J. (en prensa): El recinto fortificado de El Pedrón (Cervatos, Cantabria), los campamentos de La Poza (Campoo de Enmedio, Cantabria) y el castro de Las Rabas: un nuevo escenario de las Guerras Cántabras. Kobie.

<sup>31</sup> MORILLO, Á., (2011) "Las guerras cántabras. Nuevas interpretaciones". En: *La guerre et ses traces. Conflits et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (IIIe-Ier s. av. J.-C.)*, Burdeos

conocidos son los de Ses Salines (Baleares)<sup>32</sup>, Villajoyosa (Murcia)<sup>33</sup> o El Santo de Valdetorres (Badajoz)<sup>34</sup>, éste último sin evidencias de fosado pero con un doble muro levantado con tierra.

Finalmente, una última vía que se ha planteado recientemente es la posibilidad de identificar campamentos o incluso otro tipo de ocupaciones militares menores sin tan siquiera contar con el hallazgo de estructuras arquitectónicas, sólo a partir del registro arqueológico mueble recuperado mediante prospecciones terrestres, tanto visual como con detector de metales.

Esto es lo que se propuso para el yacimiento de los Planos de Mara, donde a partir de criterios topográficos y literarios se situó el campamento romano que tomó la ciudad celtíbera de Segeda. Ante el problema de estudiar una extensa área de terreno llano en la que no había estructuras visibles en superficie, la metodología planteada se basó de forma acertada en las prospecciones intensivas. Los resultados, sin embargo, con un solo borde de ánfora y ningún resto metálico, no permitían afirmar la existencia de un campamento, como sí hicieron los arqueólogos responsables del proyecto.<sup>35</sup>

En el caso de la batalla de Baecula, que posteriormente trataremos con más detalle, sí ha sido posible situar con bastante precisión varios de los campamentos levantados por cartagineses y romanos, antes y después de dicha batalla. Aunque sólo en uno de ellos se han documentado estructuras atribuibles al sistema defensivo –en este caso un terraplén culminado por una empalizada, de la cual sobreviven los agujeros de poste–, la mayor concentración de cerámica de transporte, monedas, tachuelas y estacas de tienda constituye una evidencia suficiente para su identificación<sup>36</sup>.

Éste es el mismo planteamiento que se ha aplicado en el proyecto de investigación sobre los campamentos del curso bajo del río Ebro, y que ha llevado a la identificación de dos asentamientos militares: la Palma y el Camí del Castellet de Banyoles. Lo que es más importante, la comparación del registro arqueológico mueble hallado en ambos yacimientos (en especial los conjuntos

---

<sup>32</sup> BAUZÀ, H. y PONÇ, A., (1998) “Una fortificació romana a ses Salines”. En: *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispània Citerior*, Ítaca. Annexos, 1, Barcelona.

<sup>33</sup> ESPINOSA, A.; RUIZ, D.; MARCOS, A. y PEÑA, P., (2008) “Nuevos testimonios romano-republicanos en Villajoyosa: un campamento militar del siglo I a.C”. En: J. Uroz Sáez, J.M. Noguera Celdrán y F. Coarelli (eds.) *Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial*, pp. 199-220.

<sup>34</sup> HERAS MORA, F.J., (2009) “El Santo de Valdetorres (Badajoz, España). Un nuevo enclave militar romano en la línea del Guadiana”. En: *Actas del XX International Congress of Roman Frontier Studies, León, 4–11 de septiembre de 2006*, Anejos de Gladius, 13, pp. 315-328.

<sup>35</sup> BURILLO, F.; ESCOLANO, S.; LÓPEZ, R. y RUIZ, E., (2008) *Roma versus Segeda. Una propuesta sobre el camino hispano seguido por el cónsul Nobilior en el año 153 a.C.*, Fundación Segeda, pp. 8-10.

<sup>36</sup> BELLÓN, J.P.; GÓMEZ, F.; RUIZ, A.; MOLINOS, M.; SÁNCHEZ, A.; GUTIÉRREZ, L.; RUEDA, C.; WIÑA, L.; GARCÍA, M<sup>a</sup> A.; MARTÍNEZ, A.; ORTEGA, C.; LOZANO, G. y FERNÁNDEZ, R., (2009) “Bæcula. Análisis arqueológico del escenario de una batalla de la Segunda Guerra Púnica”. En: *Actas del XX International Congress of Roman Frontier Studies, León, 4–11 de septiembre de 2006*, Anejos de Gladius, 13, pp. 17-29.

numismáticos) ha permitido distinguir pequeñas diferencias cronológicas entre ambos, siendo el primero datable en la Segunda Guerra Púnica, y el segundo en torno al 180 a.C.<sup>37</sup>.

Por lo que respecta a las fortificaciones menores, como los *castella* o las torres, la investigación ha estado marcada durante mucho tiempo por la misma visión que imperaba en el estudio de campamentos. Esto condujo a la extensión de la idea de que los romanos establecieron, con posterioridad al proceso de conquista, una serie de asentamientos fortificados destinados a mantener el control del territorio, que en ocasiones tomaban forma de verdaderas redes<sup>38</sup>.

Dentro de esta corriente, la identificación de un recinto como fortificación romana se basaba de nuevo en criterios arquitectónicos. El problema en este caso es el desconocimiento de las características morfológicas propias de un fortín o una torre romana. Como consecuencia, se ha llegado a usar criterios tan ambiguos como el tamaño del aparejo usado, o el tipo de planta, circular o cuadrada, de una torre. Éste es el caso, por ejemplo, de las torres del nordeste peninsular, sobre las cuales se discute aún hoy su carácter romano o musulmán. En ocasiones incluso, a falta de suficientes datos arqueológicos, se ha recurrido a la toponimia o el supuesto valor estratégico de un enclave como simples criterios para argumentar la identificación de una fortificación como romana, y sostener así la existencia de un sistema o red<sup>39</sup>.

El trabajo de Cadiou ha venido a minar el fundamento de estas teorías. Su planteamiento se basa en un análisis crítico de la documentación arqueológica disponible y, sobre todo, de los criterios de identificación usados. Como consecuencia, se comprueba que buena parte de los yacimientos considerados hasta entonces como emplazamientos militares no ofrecen ningún tipo de garantía y que, por tanto, no se puede hablar de redes defensivas<sup>40</sup>. En contraposición, plantea introducir la logística romana como un elemento básico para la comprensión de las campañas militares romanas a nivel arqueológico, como ya había puesto de manifiesto en sus trabajos

---

<sup>37</sup> NOGUERA, J., (2008) "Los inicios de la conquista romana de Hispania. Los campamentos de campaña del río Ebro". En: *AEspA*, 81, pp. 31-48. NOGUERA, J., (2012) "La Palma-Nova Classis: a Publius Cornelius Scipio Africanus encampment during the Second Punic War in Iberia". En: *MadMitt*, 53, pp. 262-288.

<sup>38</sup> MORET, P. y CHAPA, M.T., (2004) *Torres, atalayas y casas fortificadas: explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C.- s. I d. de C.)*. Varias de las comunicaciones presentadas en este congreso son claros exponentes de este planteamiento.

<sup>39</sup> PERA, J., (2008) "Les torres romanes a Catalunya. Entre la tradició erudita i l'evidència arqueològica". En: R. Martí (ed.) *Fars de l'islam. Antiques alimares d'al-andalus*, Primeres jornades científiques OCORDE (Barcelona 2006), EDAR, Barcelona, pp. 17-38.

<sup>40</sup> CADIOU, F., (2003) "Garnisons et camps permanents: un réseau défensif des territoires provinciaux dans l'Hispanie Republicaine?". En: *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Madrid, 81-100; CADIOU, F. (2008) *Hibera in terra miles. Les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la république (218-45 av. J.-C.)*, pp. 2XX.

Erdkamp<sup>41</sup>, y concebir los *praesidia* en asentamientos indígenas o los *castella* como enclaves provisionales vinculados a los intereses logísticos de una campaña (controlar puntos claves, asegurar las líneas de aprovisionamiento), y no con una función defensiva estática (propia de una frontera)<sup>42</sup>. Aún así, algunos investigadores parecen discrepar y prosiguen con el planteamiento de redes defensivas físicas y permanentes formadas por torres<sup>43</sup>.

Por suerte, parece que en los últimos años se están documentando yacimientos con una arquitectura y cultura material propias que permite distinguirlos como verdaderos *castella* romanos, y que sobre todo se enmarcan claramente en las necesidades militares de una campaña concreta. Casos como el del Cerro de las Fuentes y Cabezuela de Barranca (Caravaca)<sup>44</sup>, el Cerro del Trigo en la zona de la Bastetania<sup>45</sup> o la Penya de l'Àguila y el Tossal de la Cala en la Contestania<sup>46</sup>, se vinculan con un escenario concreto de las guerras civiles, especialmente las guerras sertorianas.

Recientemente incluso, la colaboración entre arqueólogo e historiador militar ha llevado a la reinterpretación funcional de Monteró y el Camp de les Lloses, dos asentamientos militares del nordeste ya conocidos previamente, no sólo como elementos defensivos fortificados, sino como puntos de captación de recursos y reclutamiento de tropas auxiliares, y todo ello, vinculado a las necesidades de las campañas de conquista de la Galia Transalpina y la lucha contra cimbrios y teutones<sup>47</sup>.

En definitiva, el estudio de campamentos y otros asentamientos militares es un campo de estudio muy amplio y que se desarrolla cada vez más. A pesar de la crítica realizada a la excavación

<sup>41</sup> ERDKAMP, P., (1998) *Hunger and the sword. Warfare and food supply in Roman Republican wars (264-30 B.C.)*, Amsterdam.

<sup>42</sup> CADIOU, F., (2003) op. cit. 39, pp. 436-451.

<sup>43</sup> OLESTI, O., (2006) "El control de los territorios del Nordeste Peninsular (218-100 aC): un modelo a debate". En: *War and Territory in the Roman World*, BAR International Series, 1530, pp. 119-148.

<sup>44</sup> BROTONS, F. y MURCIA, A.J., (2006): "El *castellum* tardorepublicano del Cerro de las Fuentes de Archivel (Caravaca de la Cruz, Murcia). Estudio preliminar", Á. Morillo (ed.), *Arqueología Militar Romana en Hispania II: producción y abastecimiento en el ámbito militar*, Universidad de León, pp. 640-653. BROTONS, F. y MURCIA, A. J., (2008) "Los *castella* tardorepublicanos de la cuenca alta de los ríos Argos y Quípar (Caravaca, Murcia). Aproximación arqueológica e histórica", *Del Imperium de Pompeyo a la Auctoritas de Augusto*, Madrid, pp. 49-66.

<sup>45</sup> ADROHER, A.M.; BRAO, F.J.; BRAVO, A.D.; CABALLERO, A.; GODOY, R.; GUERRERO, A.; LÓPEZ, A.; LÓPEZ, M<sup>ª</sup>P.; MORALES, E.; SALVADOR, J.A.; SÁNCHEZ, F.J. y SÁNCHEZ, A., (2004) "La fortificación romana del cerro del trigo. Perspectivas arqueográficas". En: A.M. Adroher; A. López Marcos (ed.): *El territorio de las altiplanicies granadinas entre la Prehistoria y la Edad Media. Arqueología en Puebla de Don Fadrique (1995-2002)*, Sevilla, capítulo 11; ADROHER, A.M.; CABALLERO, A.; SÁNCHEZ, A.; SALVADOR, J.A.; BRAO, F.J., (2006) "Estructuras defensivas tardorrepublicanas en el ámbito rural de la Bastetania". En: Á. Morillo (ed.) *Arqueología Militar Romana en Hispania II: producción y abastecimiento en el ámbito militar*, Universidad de León, pp. 625-638.

<sup>46</sup> BAYO, S., (2010) *El yacimiento ibérico de "El Tossal de la Cala". Nuevo estudio de los materiales depositados en el MARQ correspondientes a las excavaciones de José Belda y Miquel Tarradell*, Serie Trabajos de Arqueología del MARQ, 1, Alicante.

<sup>47</sup> ÑACO, T.; PRINCIPAL, J., (2012) "Outpost of Integration: Garrisoning, Logistics and Archaeology in North-Eastern Hispania, 133-82 BC". En: S. Roselaar (ed.), *Integration and Identity in the Roman Republic*, Brill Ed., Leiden-Boston, pp. 159-177.

clásica de campamentos permanentes, no pretendemos plantear que este tipo de estudios no sean apropiados o útiles. Al contrario, consideramos que constituyen uno de los elementos clave del estudio del ejército, aportándonos datos sobre varios aspectos del mundo militar. Aún así, en ningún caso puede considerarse o pretender ser el único elemento de estudio, y por ello, debemos intentar ir más allá. Esto es lo que se desprende de las palabras del mismo Morillo que, dejando atrás planteamientos previos, parece haber integrado ya el conjunto de asentamientos militares en su discurso:

«A través de la ubicación de recintos militares romanos sobre el terreno podemos reconstruir aspectos como los movimientos de tropas, las vías a través de las cuales se han efectuado los desplazamientos, los lugares de procedencia de los efectivos, el desarrollo de las campañas militares, los cometidos concretos encargados a cada unidad y las circunstancias de su desaparición o disolución.»<sup>48</sup>

### 3. Los asedios y destrucciones.

Son muchas las evidencias de destrucción y de trabajos de asedios llevados a cabo por el ejército romano documentadas arqueológicamente; y de hecho, la mayoría son conocidas casi desde el mismo inicio de la arqueología moderna. Sin embargo, hasta hace muy poco tiempo fueron estudiadas de forma aislada como una problemática específica de algunos yacimientos emblemáticos, pero no fueron interpretados como una evidencia más del conjunto de la acción del ejército romano.

La intervención militar romana resulta evidente en los yacimientos donde se desarrolló una guerra de asedio avanzada. En contextos de este tipo, podemos conservar estructuras arqueológicas pertenecientes a los trabajos puestos en práctica tanto por asediados como por asediados. Entre éstos, podemos distinguir campamentos de bloqueo, como en el caso de Burnswark<sup>49</sup>, circunvalaciones, como en Alesia<sup>50</sup>, rampas de asalto como en Masada<sup>51</sup>, o incluso trabajos de minado destinados a demoler los muros de la ciudad, como en Dura Europos<sup>52</sup>. Este tipo de evidencias responden a una problemática muy específica, lo que ha favorecido que fueran

<sup>48</sup> MORILLO, Á., (2008) op. cit. 2, p. 73.

<sup>49</sup> CAMPBELL, D. B., (2003) "The Roman Siege of Burnswark". En: *Britannia*, 34, pp. 19-33.

<sup>50</sup> REDDÉ, M. y VON SCHNURBEIN, S., (1995) op. cit. 5

<sup>51</sup> DAVIES, G., (2011) "Under Siege: The Roman Field Works at Masada" En: *BASOR*, 362, pp. 65-83.

<sup>52</sup> ROSTOVITZEFF, M.I.; BELLINGER, A.R., HOPKINS, C. y WELLES, C.B., (1936), *Dura-Europos. Preliminary report of the sixth season of work, October 1932 – March 1933*, New Haven; JAMES, S., (2005) *Excavations at Dura-Europos 1928-1937, Final Report VII, The Arms and Armour and other Military Equipment*, British Museum Press, pp. 30-39.

estudiados de forma independiente y no como un fenómeno de conjunto. No ha sido hasta el cambio de siglo cuando se ha despertado el interés de parte de la comunidad científica en este sentido, con la realización de algunos trabajos que, aunando datos literarios y arqueológicos, sintetizan el conocimiento existente desde un punto de vista más bien evolutivo tecnológico<sup>53</sup> y desde otro más funcional y de clasificación tipológica<sup>54</sup>.

Obviamente, el recurso a este tipo de guerra de asedio compleja implica la necesidad de vencer unas defensas producto de un conocimiento poliorcético avanzado. Esto, en cierta manera, explica porqué se trata de un elemento más habitual en el mediterráneo oriental y porqué no existen muchos ejemplos de este tipo de evidencias en la península ibérica. Además del caso paradigmático de la circunvalación de Numancia<sup>55</sup>, sólo se había propuesto la identificación de una rampa de asalto en el *oppidum* de Azaila<sup>56</sup>, pero esta teoría ha sido posteriormente descartada por Hourcade<sup>57</sup>, quien rechaza su carácter militar tanto por su ligera pendiente como por su material constructivo (*opus caementicium*).

La otra vía que generalmente se ha usado para identificar el ataque de un ejército a un asentamiento han sido las propias evidencias arqueológicas de destrucción. En este sentido, cabe mencionar el trabajo de Pesez y Piponnier, quienes plantearon cuales debían ser las trazas arqueológicas de una destrucción antrópica, en resumen: restos de incendio, material mueble abandonado *in situ*, presencia de armamento y restos óseos con trazas de violencia<sup>58</sup>.

<sup>53</sup> CAMPBELL, D.B., (2005) *Siege Warfare in Roman World 146 BC-AD 378*, Osprey Publishing, Oxford; CAMPBELL, D.B., (2006) *Besieged. Siege Warfare in the Ancient World*, Osprey Publishing, Oxford.

<sup>54</sup> DAVIES, G., (2006) *Roman Siege Works*, Tempus Publishing Ltd.

<sup>55</sup> SCHULTEN, A., (1927) op. cit. 7; MORALES HERNÁNDEZ, F., (2004) op. cit. 11; MORALES HERNÁNDEZ, F., (2007) op. cit. 11; JIMENO MARTÍNEZ, A., (2002) op. cit. 13.

<sup>56</sup> ROMEO MARUGÁN, F., (2004) "Reflexiones sobre el asedio de la ciudad ibérica del Cabezo de Alcalá de Azaila". En: *Boletín del Museo de Zaragoza*, XVIII, pp. 25-54.

<sup>57</sup> HOURCADE, D., (2009) "Le siege d'Azaila (Teruel): une relecture critique des indices archeologiques". En: *Gladius*, XXIX, pp. 93-120

<sup>58</sup> PESEZ, J.-M. y PIPONNIER, F., (1988) "Traces matérielles de la guerre sur un site archéologique". En: A. Bazzana (ed.), *Castrum*, 3, *Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*, Madrid-Rome, pp. 11-16.

**Figura 1.** Ejemplo de un nivel de destrucción del yacimiento de Puig Ciutat (Oristà, Barcelona), un asentamiento iberorromano asaltado e incendiado posiblemente durante la Guerra Civil Cesariana.



Fuente: GARCIA, E., PADRÓS, C., PUJOL, A., SALA, R., TAMBA, R., (2010) "Resultats preliminars de la primera campanya d'excavació al jaciment de Puig Ciutat (Oristà, Osona)". En: *Ausa*, Vol. 24, N° 166, pp. 685-714.

Estos son de hecho los criterios usados normalmente de forma intuitiva en arqueología, pero hasta esa fecha no se habían presentado de forma lógica y ordenada. La falta de claridad metodológica ha llevado en ocasiones a sobrevalorar los datos disponibles y defender la existencia de una destrucción, o incluso un asedio, cuando no había suficientes evidencias<sup>59</sup>.

No obstante, si estos yacimientos son identificados con rigor, el volumen de información que nos proporcionan a nivel histórico es enorme. Uno de los mejores ejemplos lo constituyen los trabajos que se han llevado a cabo en Francia en los últimos diez años. Allí, ha sido posible rastrear las trazas arqueológicas del ejército cesariano durante la guerra de las Galias usando exclusivamente la información procedente de los *oppida* destruidos<sup>60</sup>, pues hasta la fecha no se conoce ningún campamento romano de marcha.

En este aspecto, es en la península ibérica donde disponemos de más (y más claros) ejemplos arqueológicos de destrucción. Por un lado tenemos las evidencias arqueológicas halladas en las excavaciones de la plaza de la Almoina (Valencia), donde se identificaron esqueletos de soldados sertorianos torturados y ejecutados, en un contexto arqueológico y histórico muy claro: la

<sup>59</sup> HOURCADE, D., (2008) "Les "evidences" archéologiques de siège et de prise de villes dans l'Hispanie républicaine: quelques faux indices". En: *Salduie*, 8, pp. 239-260

<sup>60</sup> POUX, M., (ed.) *Sur les traces de César. Militaria tardo-républicains en contexte gaulois*, Actes de la table ronde du 17 octobre 2002, Glux-en-Glenne, Bibracte, 14, pp. 299-432. .

conquista de la ciudad por las tropas de Pompeyo en el año 75 a.C.<sup>61</sup> Otro ejemplo es el Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba), un asentamiento ibérico destruido entre el 150 y el 130 a.C. En este caso no se dispone de fuentes escritas, pero los restos óseos de hasta siete individuos, dos de ellos hallados muertos bajo el derrumbe de una habitación incendiada y otros dos en medio de la calle con heridas mortales de arma blanca, hacen innegable el carácter violento e intencional destrucción<sup>62</sup>. Estos casos de crueldad extrema nos ofrecen una aproximación al conflicto en la Antigüedad a nivel personal en la línea del *The Face of Battle* mucho mayor que el de cualquier testimonio escrito.

Este tipo de evidencias, sumadas a la documentación de un campamento romano de campaña, también nos permiten identificar asedios aunque no sobrevivan restos de los trabajos de cerco o asalto. Éste es el caso de los asedios de los castros de la Espina de Gállego<sup>63</sup> y la Loma<sup>64</sup>, ambos encuadrados en las campañas de las Guerras Cantábricas. En el segundo, además, se ha podido identificar un ataque de los asediados contra el campamento agresor a partir de los restos de armamento (esencialmente proyectiles) hallados en el foso. Finalmente, esta misma identificación de un campamento extramuros es la que ha permitido demostrar definitivamente el asalto y destrucción del Castellet de Banyoles, un yacimiento sobre cuyo final violento se especulaba ya desde los años 30<sup>65</sup>.

#### 4. Los campos de batalla.

Podemos distinguir otra corriente en la percepción de lo que debe ser el estudio de la guerra, y que al contrario que la anterior, plantea el campo de batalla como el yacimiento militar por excelencia. El campo de batalla es sin duda el elemento clave de cualquier estudio sobre Historia Militar, pero hasta hace unos años, y por razones evidentes, ese era un coto casi exclusivo de historiadores documentalistas.

Hasta hace poco, el estudio “arqueológico” de un campo de batalla se reducía al análisis topográfico del campo de batalla para poder localizar y entender el desarrollo de las batallas, un tipo

---

<sup>61</sup> RIBERA LACOMBA, A.; CALVO, M., (1995) “La primera evidencia arqueológica de la destrucción de Valentia por Pompeyo”, *JRA*, 8, pp. 19-40.

<sup>62</sup> QUESADA, F.; KAVANAGH, E.; MORALEJO, J., (2010) “El asentamiento de época ibérica en el Cerro de la Cruz”. En I. Muñoz; F. Quesada (eds.), *Un drama en tres actos. Dos milenios de ocupación humana en el Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba)*, Oikos, 2, Córdoba.

<sup>63</sup> PERALTA LABRADOR, E., (2002b) op. cit. 28.

<sup>64</sup> PERALTA LABRADOR, E., (2006) op. cit. 28.

<sup>65</sup> NOGUERA, J., (2008) op. cit. 36.

de trabajo desarrollado por investigadores como Whatley<sup>66</sup> o Hammond<sup>67</sup>. Sin embargo, esta aproximación depende en gran medida de la interpretación de las fuentes literarias y puede caer en discursos circulares<sup>68</sup>. Resulta interesante recordar que cuando Hammond identificó lo que él creía que era el campamento romano de Cinoscéfalos, realizó una petición expresa de que fuese excavado, pero desgraciadamente, a día de hoy, sigue sin serlo. Este hecho parece bastante sintomático de la evolución y problemática de la disciplina.

El surgimiento de una verdadera disciplina arqueológica a partir de finales del siglo XX se basó en la progresiva adopción de los planteamientos de dos historiadores militares –esta vez en el sentido estricto de militares que se dedican al estudio de la Historia: Marshall y Keegan. Marshall analizó por primera vez los mecanismos que regulan la “voluntad de luchar” y las dinámicas de grupos en el ejército americano<sup>69</sup>. Keegan, años después, recuperó estas ideas en su *The Face of Battle*, donde reivindicó el punto de vista del soldado en el estudio de la batalla. En este sentido, propone una revalorización del elemento psicológico por encima del táctico en la comprensión y reconstrucción de los sucesos de un enfrentamiento. Aunque el estudio práctico se dedique a tres batallas de otras cronologías, el sistema de análisis basado en individualizar los combates entre los diversos tipos de unidades (infantería vs. infantería, caballería vs. infantería, caballería vs. caballería, artillería vs. infantería e incluso el combate individual) es atemporal<sup>70</sup>. Obviamente, este trabajo tuvo una enorme repercusión en la investigación sobre Historia Militar antigua, y su influencia en la Arqueología aún se percibe hoy en día<sup>71</sup>.

La primera aplicación de esta aproximación en arqueología fue el estudio del campo de batalla de Little Big Horn. Con ello, quedó demostrado que era posible estudiar un campo de batalla

<sup>66</sup> WHATLEY, N., (1969) “On the Possibility of Reconstructing Marathon and Other Ancient Battles”. En: *JHS*, 84, pp. 119-139.

<sup>67</sup> HAMMOND, N.G.L., (1966) “The Opening Campaigns and the Battle of the Aoi Stena in the Second Macedonian War”. En: *JRS*, 56, 1-2, pp. 39-54; HAMMOND, N.G.L., (1998) “The Campaign and the Battle of Cynoscephalae in 197 BC”. En: *JHS*, 108, pp. 60-82.

<sup>68</sup> FREEMAN, P., (2001) op. cit 2, p. 4.

<sup>69</sup> MARSHALL, S.L.A., (1947) *Men Against Fire. The Problem of Battle Command*, University of Oklahoma Press, Norman.

<sup>70</sup> KEEGAN, J., (1976) *The Face of Battle. A Study of Agincourt, Waterloo and the Somme*, London, Pimlico Military Classics.

<sup>71</sup> Para su influencia en la Historia Militar romana ver: GOLDSWORTHY, A.K., (1996) *The Roman Army at War, 100 BC-AD 200*, Oxford Classical Monographs; SABIN, P.G.A., (1996) “The mechanics of battle in the Second Punic War” En: T.J. Cornell; N.B. Rankov y P.G.A. Sabin (eds.), *The Second Punic War: A Reappraisal*, BICS Supplement, 67; pp. 59-79; ZHMODIKOV, A., (2000) “Roman Republican heavy infantrymen in battle (IV-II centuries BC)”. En: *Historia*, 49/1, pp. 67-78; SABIN, P.G.A., (2000) “The Face of Roman Battle”. En: *JRS*, 90, pp. 1-17; o QUESADA, F., (2006) “El legionario romano en época de las Guerras Púnicas: Formas de combate individual, táctica de pequeñas unidades e influencias hispanas”. En: *Espacio, Tiempo y Forma*, 16, pp. 163-196.

arqueológicamente con la aplicación de una metodología totalmente distinta a la usada hasta entonces: la prospección con detector de metales. A partir de aquí, la interpretación de las disposiciones de los distintos elementos hallados, en especial las vainas y los proyectiles, y el uso de la ciencia balística, permitía reconstruir las diferentes fases de la batalla. Los resultados fueron especialmente impactantes ya que describían un combate que contradecía totalmente las teorías existentes hasta entonces, basadas únicamente en testimonios orales<sup>72</sup>. En otro orden de cosas, cabe destacar el fuerte componente político e ideológico que impregnaba el estudio en esa batalla, y que la Arqueología ayudó a superar. Éste es un hecho que sin duda puede extenderse a otros conflictos y épocas, y que en buena medida explica porqué no se ha tendido a intervenir arqueológicamente en este tipo de yacimientos y porque han tenido una menor difusión<sup>73</sup>. Quesada lo resalta como uno de los problemas básicos.

El primer caso de un estudio de este tipo aplicado a una batalla de época romana es el de Teutoburgo (Kalkriese, Alemania), donde desde 1987 se está llevando a cabo un proyecto arqueológico que combina la excavación y la prospecciones con detector de metales. El volumen de materiales encontrados hasta ahora dejan fuera de dudas su atribución al famoso desastre de Varo de 9 d.C., y han permitido reconstruir con gran detalle las distintas fases de la batalla<sup>74</sup>. Actualmente, además, está en marcha el estudio de los procesos deposicionales de dichos materiales, principalmente en forma de saqueo por parte de las tropas germanas<sup>75</sup> y la posterior sepultura de los restos óseos por parte de Germánico seis años después, obviamente de forma ya inconexa<sup>76</sup>.

El triunfo de esta disciplina llevó en 2000 a la celebración de la primera *Fields of Conflict Conference*. Esta reunión congregó sobre todo a especialistas en guerra moderna, pero ya incluía algunos investigadores de época romana. Freeman describió entonces la situación del conocimiento arqueológico de las batallas antiguas en términos un tanto pesimistas, al comparar los pocos estudios realizados hasta esa fecha con el volumen e importancia de los trabajos sobre Historia Moderna y Contemporánea. Eso le llevó a afirmar que puede que no fuera posible aplicar esta metodología de estudio a la guerra antigua, a falta de suficientes trazas materiales (*markers*) de esas

<sup>72</sup> FOX, R. A., (1993): *Archaeology, history and Custer's last battle*, University of Oklahoma Press, Norman.

<sup>73</sup> QUESADA, F., (2008) op. cit. 2, pp. 22.

<sup>74</sup> SHLÜTER, W., (1999) "The Battle of the Teutoburg Forest: archaeological research at Kalkriese near Osnabrück". En: J.D. Creighton y R. J. A. Wilson (eds.), *Roman Germany: studies in the Classical interaction*, JRS, Suppl. Series, 32, pp. 125-159; HARNECKER, J., (2004) *Arminius, Varus and the Battlefield at Kalkriese. An introduction to the archaeological investigations and their results*, Bramsche.

<sup>75</sup> ROST, A., (2009) "The Battle between Romans and Germans in Kalkriese", *20th International Congress of Roman Frontier Studies (León, 2006)*, Anejos de Gladius, IX, pp. 1339-1345.

<sup>76</sup> WILBERS-ROST, S., (2009) "The Site of the Varus Battle at Kalkriese". En: *20th International Congress of Roman Frontier Studies (León, 2006)*, Anejos de Gladius, IX, 1347-1352.

batallas identificables mediante prospección, es decir, porque no había balas o proyectiles metálicos<sup>77</sup>.

En este sentido, resulta curioso ver como investigadores que defienden el estudio de los campos de batalla y lamentan el desprecio del potencial de esta disciplina por parte del resto de arqueólogos e historiadores militares, a la vez pudieron limitar sin querer el campo de estudio a nivel cronológico a otros arqueólogos potencialmente interesados. Así, Freeman afirmaba que puede que no fuera posible aplicar este análisis a los campos de batalla premodernos (anteriores a la introducción de las armas de pólvora), cuando poco después lamentaba la opinión de Fox, quien a su vez había considerado imposible el estudio de campos de batalla anteriores al siglo XIX a causa de los mayores problemas de conservación de los proyectiles de plomo respecto a las balas de retrocarga, aunque eso se revelara posteriormente falso<sup>78</sup>.

Por suerte, a diferencia de lo que planteó en su día Freeman y lo que aún parece defender Sabin, varios proyectos están demostrando que la Arqueología tiene mucho que aportar al estudio de los campos de batalla. En el ámbito español el primer trabajo que cabe mencionar es el del campo de batalla de Andagoste (Kuartango, Arava), donde se documentó un enfrentamiento entre tropas romanas y un grupo de indígenas entre el 43/42 y el 27 a.C. A nivel metodológico supuso la introducción en la península de la Arqueología del conflicto, con el uso de detector de metales y análisis de la distribución de materiales hallados en superficie, principalmente *glandes* y clavos de *caligae*. A nivel histórico, proporcionó los primeros indicios de conflictos en la península entre el *Bellum Civile* y el *Bellum Cantabricum*, cuando hasta entonces se creía que no se había producido ningún conflicto en Hispania<sup>79</sup>. Desgraciadamente, sólo se encuentra disponible un artículo con resultados preliminares, y permanece aún pendiente de una publicación detallada.

El trabajo de investigación realizado en torno a la batalla de Baecula (Santo Tomé, Jaén) por parte del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica ha permitido localizar y estudiar mediante prospección arqueológica la primera batalla campal romana conocida hasta la fecha. Este estudio ha puesto de manifiesto que es posible estudiar desde el punto de vista arqueológico una batalla campal del mundo antiguo, en contra de las afirmaciones de muchos investigadores. Lo que es más, ésta aproximación ofrece una visión más nítida y próxima a lo que sucedió en ese campo de batalla

---

<sup>77</sup> FREEMAN, P., (2001) op. cit 2, pp. 4-5.

<sup>78</sup> Ibidem, p. 6.

<sup>79</sup> OCHARAN, J.A. y UNZUETA, M., (2002) "Andagoste (Cuartango, Álava): un nuevo escenario de las guerras de conquista en el norte de Hispania". En: Á. Morillo (ed.), *Arqueología Militar Romana en Hispania II: producción y abastecimiento en el ámbito militar*, Universidad de León, pp.311-325.

concreto. Ha permitido refutar el emplazamiento que los historiadores generalmente le atribuían (Bailén), y al mismo tiempo, ha demostrado la fiabilidad de la descripción global de la batalla por Polibio, siendo posible situar los campamentos rivales y reconstruir las distintas acciones de la batalla: la situación y movimientos de las diversas tropas, los puntos de intercambio de proyectiles entre ambos bandos y la zona donde se produjo el choque cuerpo a cuerpo<sup>80</sup>. Todo ello ha sido posible gracias a la aplicación de prospecciones intensivas terrestres que incluyen el uso de detector, la situación de todos los elementos hallados mediante GPS diferencial y la implementación de SIG para el análisis posterior de la distribución de los materiales.

**Figura 2.** Trabajos de prospección en el campo de batalla de Baecula. (arriba) Prospección con detector de metales. (abajo) Recogida de materiales y situación con GPS diferencial.



Finalmente, cabe destacar el campo de batalla de Harzhorn (Kalefeld, Alemania), recientemente identificado. Este enfrentamiento se interpreta como una nueva emboscada germana destinada a cortar el paso a un contingente de tropas romanas de retorno al *limes*. A diferencia de Teutoburgo, en este caso los romanos consiguen evitarla y acaban asaltando las posiciones

<sup>80</sup> BELLÓN, J.P. *et al.*, (2009), *op. cit.* 35.

enemigas. A nivel metodológico, lo más atrayente de este yacimiento es el hecho de que los proyectiles, tanto de flecha como de artillería, quedaron clavados en la capa de humus en su posición original. Esto ha permitido estudiar los materiales en función de su disposición y orientación, siendo así posible restituir el lugar aproximado desde el que fueron disparados. De este modo, se ha abierto la posibilidad de aplicar estudios balísticos al mundo antiguo, hecho que como ya vimos, se consideraba imposible hasta fechas recientes<sup>81</sup>.

En definitiva, todos estos trabajos están aportando nuevos datos que permiten discutir algunos temas que hasta ahora eran campo de estudio exclusivo para historiadores. Éste es el caso, por ejemplo, de la influencia de la moral en las tropas y los mecanismos de cohesión/ruptura, estudio posible a partir de las pautas de distribución de los materiales y a los patrones que éstas pueden determinar. Estudios como éstos fueron puestos en práctica para el campo de batalla de Little Big Horn, donde se pudieron distinguir fases de estabilidad en formación o de huida sobre el terreno. En este sentido, recientemente se ha descubierto en Harzhorn una nueva área con un patrón de distribución material que refleja un contexto de huida y persecución<sup>82</sup>.

Al mismo tiempo, se está trabajando ya en el sistema de despliegue de las tropas en el terreno, hecho que determina la anchura del campo de batalla. De este modo, se comprueba que en el caso de Baecula éste es mucho más grande de lo que las tradicionales reconstrucciones históricas estimaban. Aquí se incluye, del mismo modo, el análisis la distribución del ejército en diversos sectores (centro y alas), según tipo y/o procedencia étnica de las tropas. Este aspecto también está siendo analizado actualmente en el caso de Baecula a partir de la distribución diferencial de los tipos de armamento según el sector del campo de batalla<sup>83</sup>.

## 5. Conclusiones.

En conclusión, creemos haber puesto de manifiesto como en la Arqueología militar romana existe aún un campo de estudio amplísimo. La revisión de los planteamientos teóricos clásicos sumada a la aplicación de las nuevas tecnologías está haciendo avanzar a pasos agigantados nuestro conocimiento sobre el mundo militar romano, especialmente en el ámbito de los campos de batalla.

---

<sup>81</sup> GESCHWINDE, M.; HASSMANN, H.; LÖNNE, P.; MEYER, M. y MOOSBAUER, G., (2011) "The Harzhorn Incident. Archaeological research on a late Roman battlefield near Northeim, Lower Saxony". En: 6th Fields of Conflict Conference, Osnabrück and Kalkriese.

<sup>82</sup> GESCHWINDE, M.; HASSMANN, H.; LÖNNE, P.; MEYER, M. y MOOSBAUER, G., (2012) "Rome's Forgotten Battle. New Research on the Harzhorn Battlefield (Kalefeld, Ldkr. Northeim, Germany)". En: XXII Limes Congress, Ruse.

<sup>83</sup> BELLÓN, J.P. *et al.*, (2009), *op. cit.* 35.

En vista de ello, resulta evidente lo erróneo de posturas como la de Sabin, a la que ya aludimos en la introducción. Más que defender el hecho de que no se puede esperar de la Arqueología ninguna información útil para reconstruir las batallas (y en general el mundo militar romano) habría que plantearse todo lo contrario, es decir, que todo nuevo estudio o aporte en este sentido debe tener necesariamente en cuenta la información arqueológica, pues de lo contrario estará dejando de lado un gran volumen de datos.

En este sentido, reiteramos la necesidad de colaboración entre disciplinas para un mejor desarrollo de los estudios sobre el mundo militar romano, y tal y como recordaba Quesada, evitar la excesiva compartimentación del conocimiento a nivel cronológico o de campos de estudio<sup>84</sup>. Tanto la Arqueología militar clásica como la *Battlefield Archaeology*, las dos visiones que hemos abordado aquí, han intentado destacarse por encima del resto de estudios dedicados al mundo militar, planteando su preponderancia en un caso y independencia en el otro. Ambas son, es cierto, aproximaciones muy diferentes, enfocadas al análisis de distintas manifestaciones del que, aún así, sigue siendo un mismo fenómeno: el ejército romano. Por ello, es necesario aunar esfuerzos y trabajo para adquirir una perspectiva más completa del mismo.

Con todo lo dicho, es necesario tener siempre claros los límites que en muchos aspectos presenta la Arqueología como método. El hecho de estudiar los restos materiales de una acción concreta, provoca que en ocasiones sea compleja la comprensión a nivel global de muchos de los elementos hallados. Al mismo tiempo, aún con los avances en sistemas de datación absolutos y en tipologías de materiales, la datación arqueológica sigue siendo una asignatura pendiente. En general resulta muy difícil acotar lo suficiente la cronología de un suceso documentado como para atribuirlo a una campaña militar o a un enfrentamiento concretos. Es aquí donde los datos textuales complementan a la perfección los arqueológicos. En definitiva, de nuevo, la clave del éxito pasa por la estrecha colaboración entre investigadores con distintas formaciones.

---

<sup>84</sup> QUESADA, F., (2008) op. cit. 2, pp. 21.

---

## LA BATALLA DE TALAMANCA, UN COMBATE DEL SIGLO XVIII<sup>1</sup>.

Xavier Rubio Campillo, Barcelona Supercomputing Center, España.

*E-mail: xavier.rubio@bsc.es*

Francesc Xavier Hernández Cardona, Universidad de Barcelona, España.

*E-mail: fhernandez@ub.edu*

---

### **Resumen:**

La batalla de Talamanca se libró el 13 de agosto de 1714 entre tropas catalanas y españolas en el marco de la Guerra de Sucesión española. El combate se conocía a partir de una carta del comandante catalán con una somera descripción de los hechos. En el 2008 el equipo de investigación DIDPATRI (Didáctica del patrimonio) de la Universidad de Barcelona procedió a excavar el campo de batalla. Las trazas materiales localizadas permitieron verificar la descripción documental y reinterpretar el conjunto de la batalla.

**Palabras clave:** Arqueología del conflicto; Guerra de Sucesión; Batalla de Talamanca; Sistemas de Información Geográfica.

### **Abstract:**

The battle of Talamanca took place 13rd August 1714 between Catalan troops and the Spanish ones in the framework of Spanish War of Succession. The combat was known from the letter of a catalan commander which offered a brief description of facts. During 2008 the research group DIDPATRI (Heritage Education) from University of Barcelona carried out an excavation of the battlefield. The material culture remains found allowed to verify and reinterpret the whole battle.

---

<sup>1</sup> Recibido: 28/12/2012 Aceptado: 05/01/2013 Publicado: 15/01/2013

**Keywords:** Conflict Archaeology; Spanish War of Succession; Battlefield of Talamanca; Geographical Information Systems.

## 1. Talamanca, una batalla poco conocida.

La Guerra de Sucesión española afectó duramente Europa entre 1702 y la primavera de 1713, cuando se firmaron los tratados de Utrecht. Austria no aceptó las condiciones, tampoco los catalanes continuaron la lucha en defensa de sus libertades. La campaña catalana, extremadamente violenta se prolongó desde el 9 de julio de 1713 hasta el 11 de septiembre de 1714. Durante este periodo los catalanes mantuvieron ejércitos en la ciudad de Barcelona y en el exterior. Las fuerzas de Felipe V fueron incapaces de imponerse y finalmente, para impedir la derrota de su nieto, Luis XIV de Francia mandó un imponente ejército que, comandado por el Duque de Berwick, acabó rindiendo Barcelona. Según la documentación de Antoni Desvalls, marqués del Poal, jefe del ejército catalán del exterior de Barcelona, el 13 de agosto de 1714 se libró una batalla en las cercanías del pueblo de Talamanca, una zona montañosa de la Cataluña interior, en la que las tropas catalanas atacaron y derrotaron una numerosa fuerza borbónica comandada por el conde de Montemar.

En una carta enviada, desde el pueblo de Olesa, a los consejeros de la ciudad de Barcelona el 20 de agosto de 1714, que se conserva en el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona<sup>2</sup>, el marqués del Poal nos explica que las tropas borbónicas llegaron a la sierra de Mussarra el 12 de agosto de 1714 y que desde allí se desplegaron hasta el arroyo de Talamanca, el día 13, con la intención de perseguir y vigilar las tropas catalanas. Según el marqués, los enemigos disponían de 1.500 jinetes y un número aún mayor de soldados a pie. Por su parte, Poal contaba con una fuerza considerable (alrededor de 4.000 combatientes), según se desprende del número de coroneles, jefes militares y unidades que se citan en la carta.

El día 13 Poal ordenó a sus mandos que atacaran al enemigo. La carta enviada por el marqués detalla con mucha precisión la batalla que se produjo entre el arroyo de Talamanca y la masía de Mussarra. Según el marqués, los borbónicos, combatidos duramente, se retiraron al día siguiente, y no se detuvieron hasta llegar a Sabadell, y

---

<sup>2</sup> AHCB. Lletres Originals, 1B-X-127, doc. 337.

perdieron 600 soldados y 50 oficiales (entre muertos y heridos). La misma fuente explica que, en este segundo día, los catalanes sólo sufrieron 10 bajas.

Obviamente, tanto la relación de los hechos como la proporción de bajas podría hacer pensar en una exageración por parte de Poal, que tal vez buscaba levantar la moral de los consejeros de Barcelona con la ilusión de una victoria ficticia. Después de todo, Poal describía un triunfo importante, pero las fuentes borbónicas no dieron demasiada relevancia a los enfrentamientos de Talamanca y Sant Llorenç Savall.

La investigación en torno a esta enigmática batalla resultaba, pues, sugerente. La base era una carta bastante precisa pero que, a priori, podía resultar exagerada. La supuesta victoria de Poal, cuando ya finalizaba la guerra, parecía difícil de creer.

Si tenemos en cuenta la escasez de información de otras fuentes documentales<sup>3</sup>, el problema principal consistía en verificar si, efectivamente, en Talamanca se produjo un combate importante finalizado con la retirada de las tropas españolas. Para resolverlo debíamos investigar utilizando las fuentes arqueológicas en conjunción con las textuales de Poal. La idea inicial de la investigación consistió en otorgar veracidad a la información proporcionada por el marqués del Poal y suponer que, efectivamente, la batalla se desarrolló siguiendo la narración de su carta. Así se plantearon hipótesis sobre cuales eran los puntos geográficos descritos en la carta, se procedió a la excavación y finalmente se procedió a una reinterpretación de conjunto teniendo en cuenta las trazas materiales y las fuentes escritas. La excavación del campo de batalla de Talamanca se planteó en base a las experiencias previas establecidas por Scott en 1989<sup>4</sup> que otorgan suma importancia a las evidencias pirometalúrgicas.

## 2. Campos de batalla modernos.

El método arqueológico utilizado para estudiar las guerras con predominio de armas pirometalúrgicas de avancarga es aplicable a los combates acaecidos durante cuatro siglos (XVI, XVII, XVIII y parte del XIX), ya que los restos materiales generados

---

<sup>3</sup> CASTELLVÍ, Francesc de (1998). *Narraciones Históricas*. Madrid: Fundación Francisco Elías de Tejada. 4 vol. pp. 393.

<sup>4</sup> SCOTT, Douglas D. [et al.] (1989): *Archaeological Perspectives on the Battle of Little Bighorn*, Estats Units, University of Oklahoma Press.

durante los enfrentamientos de estos 400 años no difieren excesivamente. Esta razón motivó la creación de la red STOCK (*European Studies of terrains of Conflict*), dedicada a la arqueología de conflictos europeos anteriores al siglo XX, y que da especial relevancia a este período. De estos cuatro siglos destacan los estudios de los campos de batalla de la Guerra Civil Inglesa (1641-1651), que han sido fundamentales para fijar una metodología básica centrada en el registro cartográfico de los elementos balísticos. En cuanto a la Guerra de Sucesión española las experiencias arqueológicas son escasas. Se trata de un conflicto que implicó numerosos países en una especie de «guerra mundial» del siglo XVIII y, en consecuencia, se está trabajando actualmente en campos de batalla tan lejanos como el de Oudenaarde (Bélgica) y Almenar (Cataluña).

Sin embargo, el estudio de los campos de batalla de este período, y en general los siglos de la avancarga, presenta numerosos problemas. En primer lugar, la misma integridad de los espacios, que en algunos casos han sido deteriorados, parcialmente transformados o simplemente destruidos. En segundo lugar destaca el saqueo de los espacios por parte de los furtivos (especialmente relevante en Cataluña), con la destrucción consiguiente de documentación material. Otra problemática de investigaciones viene dada por la relativa extensión de los espacios de combate, dado que los ejércitos del siglo XVIII y el inicio del XIX podían llegar a ser nutridos y se desplegaban en largas líneas de batalla. Las zonas de combate a menudo pueden abarcar más de cuatro o cinco kilómetros cuadrados. Por otra parte, los restos pueden ser muy escasos, dado que un soldado raramente llevaba más de veinte cartuchos y, a menudo, las batallas se resolvían con pocas descargas, lo que implica poca generación de material arqueológico. En general las investigaciones sobre estos objetos de estudio deben plantearse con criterios extensivos y contra reloj, contra la acción de los furtivos, que aparecen inexorablemente apenas se inicia una intervención. La metodología comúnmente aceptada consiste en otorgar protagonismo a la prospección superficial y a la localización de materiales metálicos, especialmente balas, que se registran cuidadosamente para componer la cartografía de proyectiles, que es la que, en definitiva documenta la localización y las intensidades de los combates.

En Cataluña, las primeras intervenciones de este tipo las realizaron investigadores de la Universidad de Barcelona (DIDPATRI) y arqueólogos de la empresa SOT Prospección Arqueológica en el entorno de la batalla de Almenar durante

el año 2006, en la batalla de Cardedeu el 2008 <sup>5</sup>. Las intervenciones fueron, sin embargo, muy limitadas, ya que se trataba de grandes batallas, y los escenarios estaban muy transformados y eran difíciles de abordar en su globalidad. Por otra parte la gestión de permisos en múltiples parcelas agrícolas implicaba dificultades importantes. Sin embargo estas primeras experiencias fueron positivas e innovadoras en tanto que se utilizaron nuevas técnicas y tecnologías: georradar, gradiómetro y detectores de metales. El mismo equipo de investigación emprendió el 2008 la excavación del campo de batalla de Talamanca <sup>6</sup>. El caso presentaba ventajas evidentes. Era un campo de batalla relativamente reducido, poco saqueado y con un paisaje fosilizado. Además, por su complejidad, era idóneo para abordar problemas y plantear hipótesis de trabajo respecto a composición de unidades, capacidad de movimiento y potencia de fuego. Por otra parte estaba claro que la especificidad del yacimiento descartaba las metodologías arqueológicas propiamente dichas (sistema de matrices de Harris) poco útiles, en la medida en que no había estructuras perdurables para investigar, ni tampoco materiales que procedieran de procesos efectuados durante períodos continuados. Por el contrario, una batalla, como la que tuvo lugar en Talamanca, de duración muy limitada, no iba a generar, con seguridad, la tipología de objetos que encontraríamos en un asentamiento. En un combate de corta duración y en un contexto de extrema violencia la mayoría de materiales se reducen a sistemas de armamento y equipamiento del soldado.

### 3. Las trazas materiales.

En los campos de batalla del siglo XVIII la mayor parte del material a recuperar y estudiar, lo más significativo, es la munición. Otros tipos de materiales encontrados en el terreno pueden estar relacionados con la batalla, o no. En este sentido el estudio concreto de la munición es significativo en si mismo, pero tanto o más importante es el análisis estadístico y geográfico. Es fundamental conocer la localización de los objetos, ya que la dispersión y densidad de los diferentes tipos de munición nos permite enlazar el material con los avatares de la batalla y contrastar el resultado con las informaciones

---

<sup>5</sup> RUBIO, X. (2008): *Almenar 1710, una victòria anglesa a Catalunya*, Calafell, Llibres de Matrícula.

<sup>6</sup> RUBIO, X. (2008): "An archaeological study of Talamanca battlefield", En: *Journal of Conflict Archaeology*, núm. 4, pàg. 23-38.

HERNANDEZ, F. X.; RUBIO, X. (coords.) (2009): *Talamanca. Arqueologia d'una batalla*, Calafell, Llibres de Matrícula.

que nos proporcionen, en su caso, las fuentes textuales. Los mapas de balas según tipologías y calibres nos muestran las zonas más calientes de una batalla y las iniciativas de uno u otro contendiente. De esta manera, podemos confirmar o desmentir la exactitud de las fuentes documentales y las hipótesis de trabajo planteadas en un primer momento sobre un enfrentamiento

El estudio de un campo de batalla del periodo de las armas de avancarga se basa más en la prospección extensiva que en la excavación. La prospección, puede propiciar recuperaciones de material con remoción del terreno y excavaciones parciales en lugares de interés puntual, pero difícilmente puede justificarse la excavación extensiva de un campo de batalla que puede comprender grandes superficies. Sin embargo, en función de la tipología y el periodo una batalla puede generar estructuras: fortificaciones, fortificaciones de campaña, emplazamientos de baterías artilleras, trincheras de asedio, campamentos, etc., que sí que son excavables. En el caso de la batalla de Talamanca ninguno de los dos bandos usó artillería, los puestos de mando estuvieron ubicados en el pueblo de Talamanca y en la masía de Mussarra. Igualmente la acampada de ambos ejércitos debería limitarse a la noche del 12 de agosto y sin una castrametación significativa. No había estructuras a excavar. Los restos previsible de un combate, que se resolvió en pocas horas, se limitaban a la munición disparada y elementos de equipo perdidos por los soldados durante la confrontación. En el caso de Talamanca, el área afectada por combates y movimiento de tropas se puede evaluar en unos seis kilómetros cuadrados. En este espacio, de manera desigual, interaccionaron, circularon y combatieron unos 3500 combatientes durante un día. Se trataba de una extensión enorme y cabía prever una densidad baja de materiales.

La metodología básica para afrontar la prospección de una superficie de batalla gran extensión requiere el uso de detectores de metales. Estos artefactos permiten identificar las zonas con mayor densidad de munición, lo cual permite, a su vez, localizar los puntos calientes y delimitar el perímetro del campo de batalla. También pueden resultar útiles otros sistemas de prospección geofísica como el georadar o el gradiómetro magnético para localizar estructuras generadas por movimientos de tierras, construcciones, combustiones, etc. En la misma línea el georadar permite localizar estructuras o ampliar la información obtenida a partir del gradiómetro magnético. Sin embargo, en la abrupta extensión del campo de batalla de Talamanca, un enfrentamiento

fugaz que no generó estructuras, no se consideró la posibilidad de utilización de gradiometro o georadar. Las opciones a utilizar se limitaron a sistemas e instrumentos que permitieran cubrir grandes extensiones abruptas en un lapso de tiempo reducido. En este sentido que los detectores de metales, con el apoyo de GPS, se convirtieron en el principal instrumento de investigación.

#### **4. Detectores y GPS.**

Los detectores permiten localizar munición y a partir de los GPS es posible ubicar con cierta precisión la posición de los elementos localizados en el terreno, requisito fundamental en la excavación de un campo de batalla. La operación nos permite registrar dos cosas diferentes. El GPS puede guardar una pista que contiene el recorrido hecho por la persona que lo transporta. Ello nos facilita saber, en cualquier momento, qué partes del campo de batalla se han explorado y cuáles no. Por otra parte, el GPS permite georeferenciar cualquier objeto excavado, con un margen de error que no supera los diez metros. Este margen, excesivo en una excavación tradicional, es completamente asumible en el caso de la arqueología de campos de batalla, que no busca el registro de estructuras sino los patrones de dispersión relacionados con el enfrentamiento.

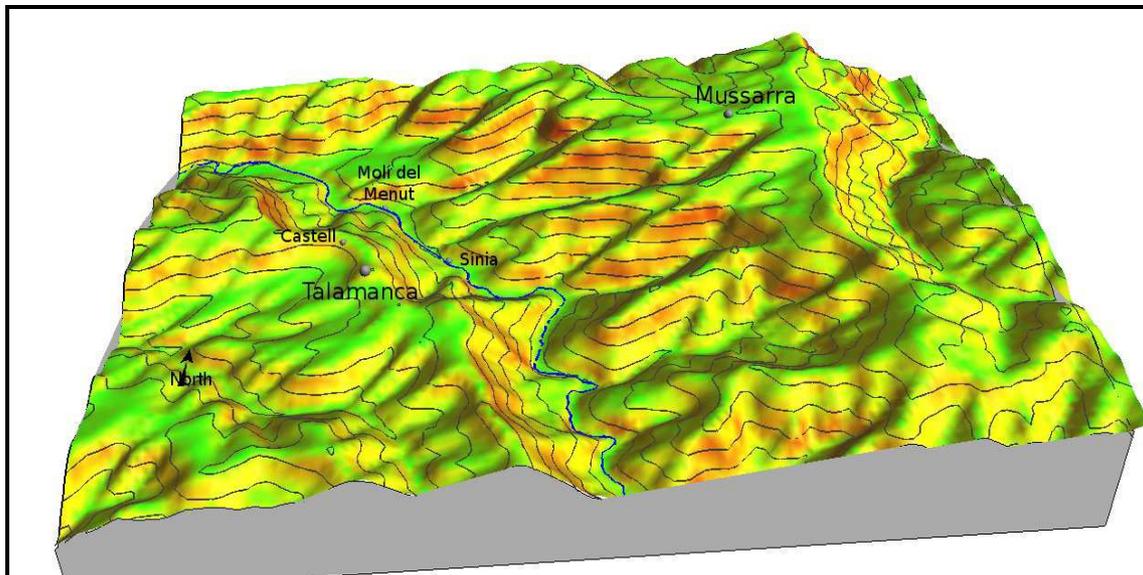
En el caso de Talamanca los detectores de metales y el GPS fueron el principal instrumento de investigación. Usualmente la prospección de campos de batalla con detectores se organiza a partir de trayectos rectilíneos que se combinan con otros posteriores y perpendiculares, sobre todo cuando se trabaja en terrenos planos. En estos espacios es posible indistintamente una prospección «extensiva» y una de «intensiva». La extensiva se desarrolla sobre grandes superficies para ir identificando puntos calientes. Las pasadas se efectúan siguiendo cuadrículas con mallas amplias en cuanto a distancia de las líneas de prospección imaginarias. La prospección intensiva es la que se concentra sobre espacios potencialmente fértiles y utiliza mallas más apretadas, así como el cruce de líneas de prospección.

Estas opciones no se podían emplear en Talamanca, ya que en el paisaje dominaban pendientes abruptas, vegetación densa, acantilados y espacios infranqueables. En este caso, se siguió el método denominado "prospección orgánica", que consiste en recorrer los senderos y caminos principales y secundarios, así como sus

entornos y zonas accesibles. Esto, que en otros casos podría suponer un problema grave, no lo fue en el caso de Talamanca, porque las zonas inaccesibles en la actualidad también lo eran durante la batalla. La exploración en las áreas más abruptas de la zona corroboró esta hipótesis, ya que no se documentó la presencia de materiales de origen antrópico.

Para complementar la información y mejor orientar la prospección se realizaron unos primeros estudios del terreno mediante las herramientas GRASS y QGIS, con la intención de delimitar la zona de combate. Esta acción aportó datos sobre las zonas probables de paso de las tropas y de combate. En la cartografía generada constaban las zonas de mayor gradiente e inaccesibles y las posibles zonas de despliegue de tropas según se podía deducir de las indicaciones de Poal y de la lógica de los despliegues militares.

**Figura 1.** Análisis de gradientes en la zona del campo de batalla. En rojo, las zonas más inaccesibles.



A partir de estas premisas se estableció un protocolo de actuación que, de acuerdo con la metodología, sirviera para poder extraer posteriormente conclusiones fiables. El protocolo se fundamentaba en las siguientes indicaciones: se formaron equipos de investigadores de dos o tres personas. Cada equipo de arqueólogos debía explorar con

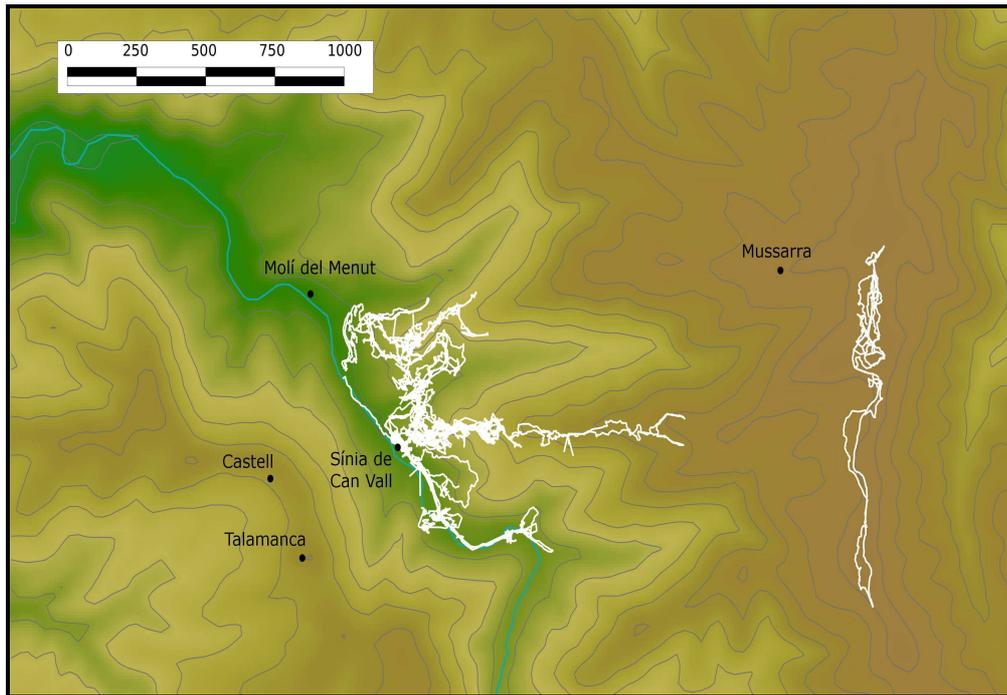
inspección ocular y mediante detectores de metales, siguiendo un trazado definido (o orientado) para abrazar la totalidad asignada de la zona de combate. Cada uno de los equipos debía recoger, siguiendo un protocolo estipulado, todos los restos materiales observables de origen antrópico, fueran de la batalla o no, de manera intensiva y sistemática. Se recogieron las balas de plomo procedentes de los combates, y otros objetos metálicos: hebillas de cinturón, cuchillos, fragmentos y clavos de herradura, etc. También se recogieron objetos no metálicos, localizados con la prospección ocular, tales como restos cerámicos, susceptibles de proporcionar información.

Los equipos exploraron cada zona en despliegues paralelos y guardando automáticamente en una pista del GPS su posición cada 15 segundos, a fin de saber no sólo la localización de los materiales sino también los itinerarios seguidos. Las zonas más fértiles fueron objeto de pases de prospección intensivas y siguiendo diferentes direcciones y sentidos. Cuando un equipo detectaba un metal, se detenía, procedía a retirar materiales orgánicos y tierra para recuperar la pieza. Se evaluaba si el objeto podía haber sido desplazado por acciones posteriores de tipo antrópico o natural (gravitacional). Naturalmente este dictamen solo se podía determinar *in situ*. Una vez obtenida la pieza, se procedía a restituir la oquedad practicada. El objeto localizado se fotografiaba y se georeferencia mediante el GPS, con un punto único para cada objeto. Seguidamente se guardaba en una bolsa individual etiquetándose con un identificador único, que indicaba la fecha y hora de localización, el punto del GPS, el tipo de objeto y consideraciones complementarias. Las bolsas contenedoras, de plástico y herméticas, se agujerearon para evitar la concentración de humedad y la posterior aparición de hongos.

La prospección como se ha indicado se planteó a partir de la interpretación de la carta que el marqués del Poal envió desde Olesa a las autoridades de Barcelona el día 20 de agosto de 1714.

## **5. Sistemas de Información Geográfica.**

Una vez realizadas las actividades de prospección del campo de batalla, se procesó la información recogida, integrándola con los datos provenientes del análisis espacial y las fuentes documentales. La opción principal consistió en la creación de una base de datos GIS para recoger toda la información aportada por el campo de batalla.

**Figura 2:** Pistas seguidas por los equipos de arqueólogos.

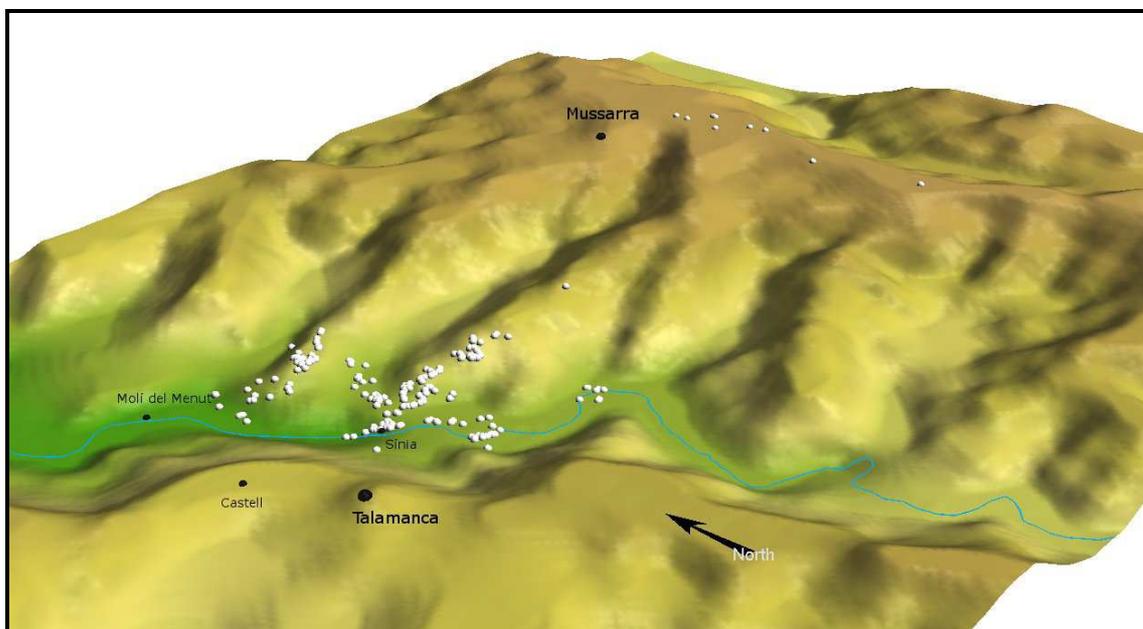
El sistema, diseñado con la aplicación QGIS, contenía todas las pistas GPS con las rutas seguidas por los arqueólogos, así como los restos materiales recogidos (210 objetos). De estos hallazgos, podemos asegurar que 21 no tenían relación con la batalla, 124 probablemente sí y los 65 restantes lo estaban con seguridad. Teniendo en cuenta que el área prospectada equivalía a unos 450.000 metros cuadrados, la densidad de objetos era de un elemento por cada 2.380 metros cuadrados. Esta densidad puede estimarse como alta, ya que la batalla duró poco y la cantidad de munición que manejaban los combatientes era muy limitada.

No se estudió todo el campo de batalla teórico, pero la extensión explorada fue significativa. Los esfuerzos se concentraron en la zona donde había más probabilidad de encontrar material, pero también se tantearon otras áreas lejanas de los puntos de paso del arroyo, con la intención de delimitar el alcance espacial de los combates. Esto es importante, ya que definir los márgenes de la zona de un enfrentamiento es determinante en la arqueología de los campos de batalla. En este caso, fue posible saber hasta dónde avanzó el ataque catalán al constatar que, tal como explica Poal en su escrito, sus regimientos, alcanzaron la cresta de la sierra de Mussarra.

Los materiales arqueológicos recuperados fueron munición y objetos metálicos de diversa índole. La mayor parte se pudieron identificar y situar en el contexto de la

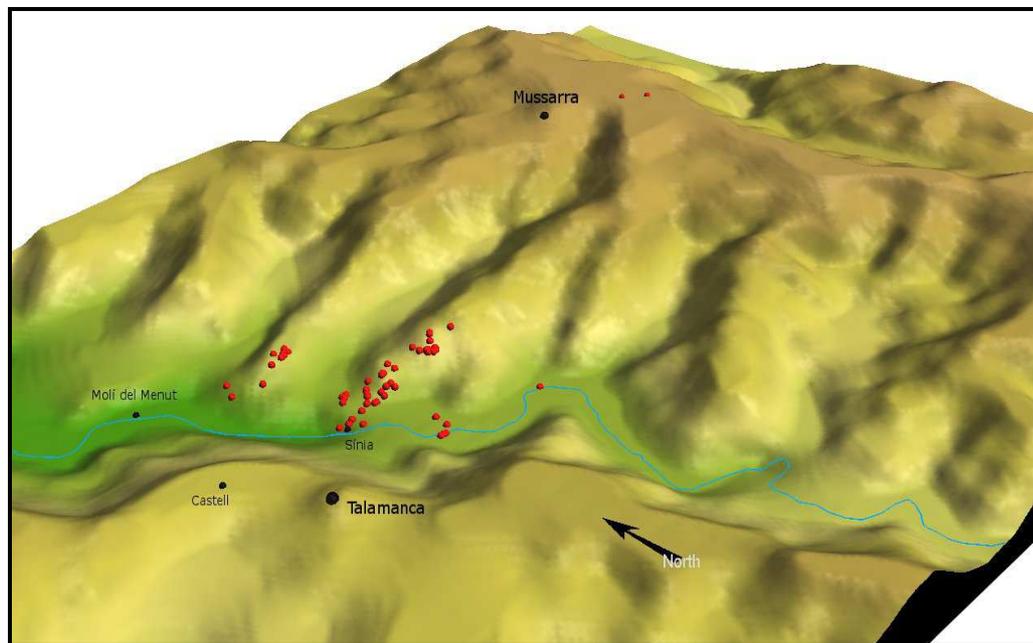
batalla. Pero otras piezas, demasiado fragmentadas o dañadas, no pudieron ser identificadas tipológicamente. Cada una de las bolsas, como se ha indicado, contaba con una etiqueta pertinente con los datos de cada pieza: día, hora, GPS, hito y tipo de material. Cabe destacar que el sistema QGIS permite relacionar los datos generados en la excavación con un modelo digital de alturas del terreno lo cual facilita a primera vista análisis y valoraciones.

**Figura 3:** Sobre la reconstrucción 3D del terreno podemos ver, como puntos blancos, la localización de los elementos localizados en el campo de batalla de Talamanca.



## 6. Georeferenciar munición.

La munición obtenida fue fotografiada y pesada para aproximar sus dimensiones y calibre. Esta operación no es sencilla ya que las balas, a menudo, están deformadas por impactos contra rocas, árboles u otros elementos. En total se recuperaron 73 balas. Buena parte de ellas presentaban evidencias de haber sido disparadas (micro impactos de pólvora en la superficie esférica de plomo). Las que se habían encontrado en terreno rocoso eran fácilmente reconocibles ya que estaban completamente aplastadas. Los proyectiles de plomo, un metal blando, calentados en el momento del disparo se deforman fácilmente al chocar contra una superficie dura.

**Figura 4:** Munición encontrada en Talamanca.

Los proyectiles estaban dispersos mayoritariamente por los dos cerros donde teóricamente se habían desplegado inicialmente las fuerzas borbónicas y evidenciaban un ataque o combates en esas zonas. Los hallazgos se descubrieron en un área de dimensiones considerables, con los extremos bastante alejados de la línea aproximada del ataque catalán que, de hecho, arrancaba en el arroyo. Había proyectiles a más de 500 metros del arroyo y, ello sugiere que el ataque iniciado por los catalanes tuvo éxito, al menos en una primera fase, como se explica en la fuente primaria textual. Por otra parte la exploración de la zona donde se desarrolló el ataque secundario, en la casa de Mussarra, aportó poca munición. Las piezas localizadas estaban lejos, a unos 300 metros, de la casa objetivo del ataque por haberse establecido allí el cuartel general borbónico, los suministros y buena parte de las tropas de reserva. Probablemente la fuerza catalana fue derrotada por las reservas borbónicas. La presencia de un elevado número de clavos y fragmentos de herraduras, en la colina del este (frente a Talamanca), sugería por otra parte que los caballos podían maniobrar en esta zona, por lo menos con dragones desmontados. Contrariamente la falta de herraduras en el otro cerro (frente al castillo) invita a pensar que el grueso de la caballería borbónica no intervino excesivamente en los combates de esa zona. En cuanto a las rutas de ataque de Poal, pueden aproximarse a partir de la ubicación de las piezas localizadas relacionadas con la

batalla (proyectiles, elementos de indumentaria como botones y hebillas de cinturón, etc.). Las localizaciones de estos artefactos muestran concentraciones en dos rutas relativamente estrechas, conformadas por las dificultades orográficas del terreno anteriormente mencionadas. Una de estas zonas corresponde al ataque del flanco izquierdo catalán, protagonizado por dos regimientos de fusileros de montaña. Comenzó cerca de uno de los pasos del arroyo, en la zona del Molino del Menut. Esta ruta sube por la ladera de la colina que definía el flanco derecho borbónico y que llegaba hasta la cima y se prolongaba más allá, en dirección a Mussarra.

La segunda zona con altas concentraciones de balas está alineada con otro punto de cruce potencial del arroyo, justo donde debía estar situado el centro de la línea de batalla del ejército del marqués del Poal, y que contaba con un regimiento de infantería regular, el del coronel Mitjans, que tenía el apoyo de unos 2.000 milicianos del somatén. A partir del arroyo los proyectiles procedentes de la batalla se localizan a lo largo de una de las rutas por las que es más fácil remontar la colina del flanco izquierdo borbónico. Esta sucesión de objetos culmina en una pequeña llanura rocosa, donde se ha encontrado la mayoría de balas deformadas.

Cabe destacar, por otra parte, que nueve de los proyectiles que se encontraron junto al arroyo, en zonas de difícil cruce que no conducían a ninguna ruta de acceso a los cerros dominados por las tropas borbónicas. Poal especifica que se desarrolló un fuego disperso y poco intenso a lo largo del arroyo durante las primeras dos horas de batalla, a causa de las maniobras que precedieron el cruce del arroyo. Por tanto, es posible que estas balas puedan relacionarse con las escaramuzas previas, cuando las tropas de los dos ejércitos, separadas por una distancia pequeña, se enzarzaron a tiros.

## **7. Munición especializada.**

A lo largo y ancho del campo de batalla, se localizó munición muy diferenciada. Había balas esféricas de plomo, las reglamentarias de la época, pero había también piezas extrañas, especialmente en las zonas del flanco izquierdo catalán donde habían luchado los fusileros de montaña ("miquelets"). Algunas balas parecían haberse confeccionado toscamente golpeando pedazos de plomo con un mazo para que adquirieran una forma cilíndrica. En algunos casos incluso parecen balas esféricas

deformadas. Otras parecían generadas a partir de recortes efectuados sobre objetos de plomo antiguos o bien habían sido directamente fundidas con forma cilíndrica. La excavación encontró nueve de estos proyectiles improvisados, que, a pesar de presentar formas y pesos aleatorios, tenían una intención común de forma cilíndrica.

La interpretación de estos proyectiles es complicada, pero es posible plantear hipótesis. Sabemos que los soldados regulares catalanes utilizaban cartuchos proporcionados por el aparato logístico del mismo ejército, al igual que pasaba con los borbónicos y sus suministros. Estos cartuchos contenían balas esféricas, así que difícilmente las balas improvisadas podían provenir de la logística. Por otra parte los fusileros de montaña (los famosos "miquelets") no presentaban una casuística diferenciada con respecto a la infantería regular, ya que, como fuerzas regladas, también pertenecían al ejército catalán, que los armaba y uniformaba de acuerdo con las ordenanzas establecidas. Sin embargo los miquelets estaban acostumbrados a vivir sobre el terreno y eran capaces de improvisar, i probablemente también pudieron haber improvisado munición. Estas balas atípicas, por otra parte, no están exclusivamente relacionadas con los dos ataques principales catalanes, sino que se encontraron de manera dispersa. Este hecho es importante, ya que indica que no necesariamente era un tipo de proyectil propio del ejército tradicional y podemos pensar que pudieron ser disparadas por el somatén, que llevaba armas y municiones privadas. Y tal vez sea esta la explicación más plausible, pero no la única.

Las balas esféricas están concebidas para economizar al máximo la cantidad de plomo que necesita el proyectil disparado por un arma de fuego (que es superior en un objeto cilíndrico de idéntico calibre). Por otra parte, como que su forma no es alargada ni aguzada, su poder destructivo, cuando impactan, se basa en la fuerza del golpe que impacta. Para un mismo calibre un proyectil cilíndrico tiene mas peso y en los cañones no rayados puede proyectarse en trayectorias imprevistas y girando sobre si mismo. En caso de impacto ello implica heridas gravísimas a corta distancia. Así, cabe la posibilidad que algunos soldados transformaran las balas esféricas en otras cilíndricas o que crearan nuevos proyectiles a partir de fragmentos de plomo. Estas balas cilíndricas, que los anglosajones denominan "sluggs", eran mucho más mortíferas, teniendo en cuenta las características mencionadas. Por lo tanto, su uso era considerado ilegal y sólo se utilizaban en enfrentamientos bélicos especialmente virulentos. Hasta el momento de

la excavación de la batalla de Talamanca se pensaba que su uso, durante el siglo XVIII, había sido muy esporádico. Sólo se habían encontrado cantidades importantes en el campo de batalla de Monmouth, en el contexto de la Revolución Americana, y en un barco pirata hundido en 1717 frente Cape Cod, en los campos de batalla europeos eran casi inexistentes. Así, su localización en el campo de batalla de Talamanca ha revelado que su uso durante el siglo XVIII tal vez estaba más extendido de lo que se pensaba, dato que resulta extremadamente interesante.

**Figura 5:** Munición esférica normal encontrada en Talamanca.



**Figura 6:** Bala cilíndrica, conocida como slugg.

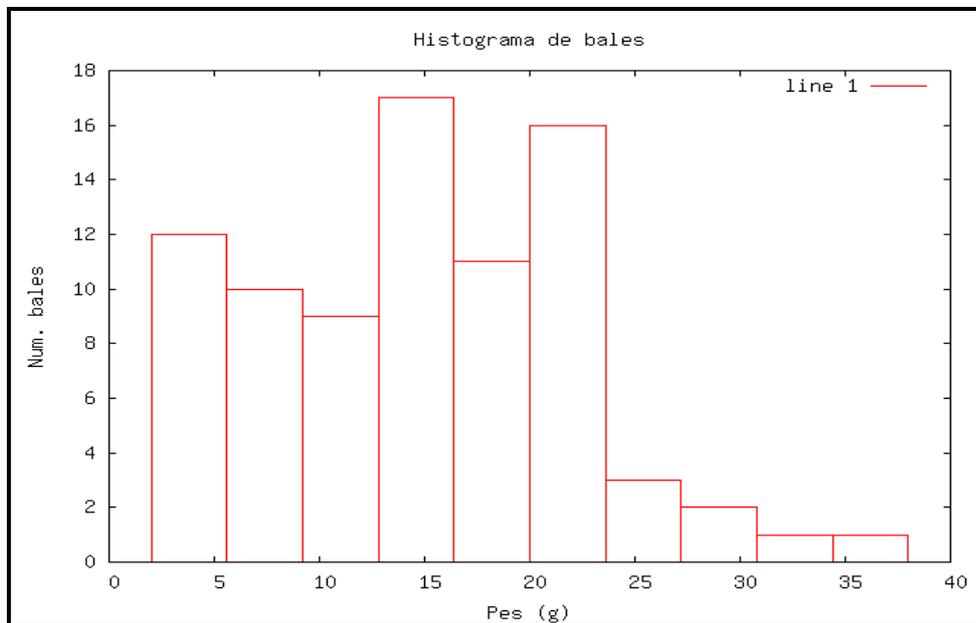


Por lo que podemos deducir, y teniendo en cuenta la localización de las balas, es probable que esta terrorífica munición fuera utilizada como hemos indicado por los somatenes o por los migueletes, lo que corroboraría su fama de soldados feroces y excelentes tiradores.

## 8. Munición y estadística.

La recogida de un número significativo de proyectiles en el campo de batalla, permitió también una aproximación estadística. La información más valiosa en este sentido fue la proporcionada por el peso y el calibre de los proyectiles. Las "slugg" distorsionan de alguna manera el histograma, porque, al ser cilíndricas, tienen un peso superior al que tendría una bala esférica de idéntico calibre y, por tanto, no siguen la relación normal entre el diámetro y el peso típica del resto de balas. Sin embargo, la información proporcionada por el análisis estadístico resultó interesante.

**Figura 7:** Histograma con los pesos de las balas encontradas en Talamanca.



En una segunda aproximación, tan sólo se pudo medir el calibre del 60% de las balas encontradas, ya que muchos de los proyectiles sufrieron deformaciones muy acusadas.



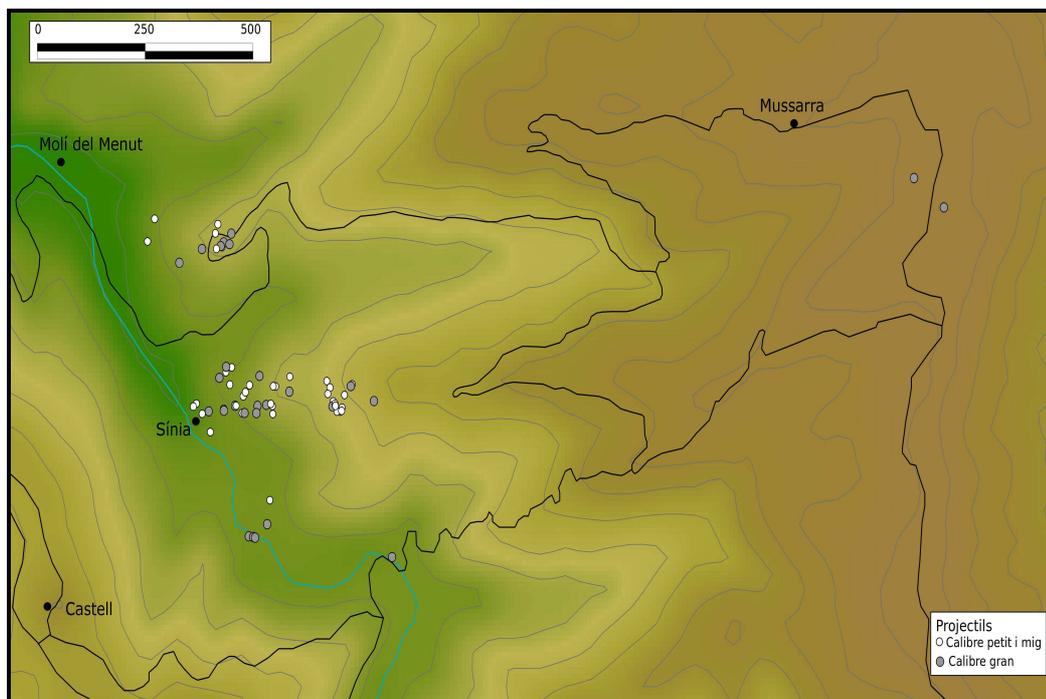
Teniendo en cuenta que las balas cilíndricas son un caso singular, por tener valores de peso superiores a los proyectiles reglamentarios, se pudo constatar que la mayoría de proyectiles muestran una correlación entre ambas variables, (peso y calibre) ya que son objetos de plomo esféricos. Estos datos suministraban suficiente información para hacer una estimación de las densidades, utilizando las balas encontradas que no se dispararon y que, por tanto, conservaban su forma esférica perfecta. El análisis muestra que, aunque la densidad teórica del plomo es 11,34 g/cm<sup>3</sup>, las balas encontradas tienen valores distribuidos en un rango de entre 10 cm<sup>3</sup> y 11 cm<sup>3</sup>. Este hecho no es extraño, y muy probablemente se explica por las limitaciones en cuanto a fundición del plomo con los medios de la época. Pequeñas burbujas de aire, así como impurezas, se pueden localizar en el interior de los proyectiles de plomo e indican que las temperaturas de fundición obtenidas no separaban completamente el plomo de las impurezas. Ello provoca un peso final inferior para el proyectil de lo que cabría esperar. Cabe destacar que estos defectos son importantes, ya que alteraciones en la composición de la bala pueden desplazar el centro de gravedad del núcleo teórico de la esfera de plomo con la consiguiente afectación en la trayectoria del proyectil. Por tanto, los defectos en la manufactura de balas de plomo muy probablemente eran uno de los factores importantes en la disminución de la precisión de los fusiles y escopetas utilizados en la época, que no eran efectivos más allá de 50 metros.

En cuanto a la posible identificación de calibres, los dos histogramas muestran tres puntas diferentes. En el histograma de pesos estas puntas están centradas en los 4, 12 y 21 gramos. Estos valores están correlacionados con las tres puntas del histograma de calibres, situadas a 8, 11 y 15 milímetros. Los valores más pequeños probablemente no están relacionados con la batalla, porque corresponden a calibres de munición de posta empleada en la caza del jabalí hasta hace pocos años. La punta mayor correspondería a balas de fusil, ya que lo podemos convertir a la medida de 21 balas por libra de plomo, que corresponde directamente al calibre de la mayoría de fusiles de la época.

Finalmente, la excavación localizó un número significativo de proyectiles de calibre medio. Estos se pueden asociar indistintamente a carabina y pistola, armas usadas por la caballería borbónica, o bien a las escopetas que usaban los migueletes y el somaten.

Enlazando toda esta información con los datos georeferenciados provenientes del GIS, podemos ver una distribución de los proyectiles identificados en función de su calibre: los puntos grises grandes son las balas de fusil y los blancos pequeños, las de tamaño medio.

**Figura 10:** Relación de pesos y calibres.



Las balas de calibre medio y grande están presentes en las dos colinas. Las balas de fusil están concentradas en la colina del este, que fue atacada por el regimiento de infantería catalán del coronel Mitjans. Se trataba de un regimiento reglado de infantería de línea armado con fusiles. Las balas de este calibre pesado siguen toda la línea de ataque, a pesar de estar mezcladas con proyectiles de calibres medios, que probablemente corresponden al fuego de los dragones borbónicos que iban armados con carabinas y pistolas, aunque también podrían pertenecer a los somatenes catalanes. En cualquier caso parece que el número de armas de calibre medio era alto. En la colina del oeste también hay balas de ambos calibres, y al respecto debe tenerse presente que la escopeta catalana, utilizada por los migueletes podía tener calibres cercanos a los del fusil.

La excavación y estudio *in situ* del escenario de la batalla de Talamanca nos permitió corroborar que la información proporcionada por el marqués de Poal se

ajustaba al registro arqueológico documentado. El tratamiento posterior de los datos mediante GIS confirmaron cada uno de los ataques realizados por las tropas catalanas, así como el éxito de los combates en el flanco izquierdo y el centro catalán. Estas informaciones, junto con el fracaso de la maniobra de diversión en la zona de Mussarra, nos dan una imagen de conjunto de lo que pasó en este enfrentamiento, detectando las zonas de combate intenso y las rutas seguidas por los diferentes contingentes. Por otra parte, la información relacionada con calibres, y otros fragmentos de equipo recogidos en la zona, debe considerarse como globalmente valiosa en tanto que permite la comparación con otros campos de batalla de la época.

La excavación llevada a cabo en Talamanca, muestra el potencial que la arqueología del conflicto aporta al análisis e interpretación de campos de batalla. Este tipo de yacimientos son abundantes en todo el territorio europeo, pero a pesar de su importancia no han sido objeto de estudio hasta hace relativamente pocos años. Cada campo de batalla es único en cuanto a la singularidad de los hechos sucedidos, y en algunos de ellos se decidieron en cuestión de pocas horas hechos que tuvieron un gran impacto histórico y social. Explicar finalmente que en el caso estudiado se pudo constatar que la principal fuente primaria, la carta del marqués del Poal era verosímil al ser congruente con la densidad, localización y tipología de los restos arqueológicos localizados.

---

## ARQUEOLOGÍAS DE LA CLANDESTINIDAD. UNA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN CLANDESTINOS DE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR EN ARGENTINA<sup>1</sup>.

*Melisa A. Salerno. CONICET, Argentina.*

*E-mail: melisa\_salerno@yahoo.com.ar*

*Andrés Zarakin. Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil.*

*E-mail: zarakin@yahoo.com.ar*

*María Celeste Perosino, CONICET, Argentina.*

*E-mail: mcperosino@gmail.com*

---

### **Resumen:**

Entre 1976 y 1983, la Argentina soportó el accionar de una dictadura militar que empleó la desaparición forzada como uno de los mecanismos centrales para acallar toda forma de oposición. Los centros de detención cumplieron un papel importante dentro de la estrategia de desaparición: allí fueron llevadas las personas ilegalmente detenidas, fueron mantenidas en cautiverio, sometidas a todo tipo de torturas y –frecuentemente– asesinadas. Desde el retorno de la democracia, pero especialmente en los últimos diez años, algunos arqueólogos se interesaron por contribuir a la comprensión de lo sucedido en esos lugares. En este artículo ofrecemos una revisión de los trabajos efectuados por la arqueología en los ex centros de detención, tortura y exterminio de la Argentina. El objetivo es múltiple: contextualizar el surgimiento y desarrollo de las investigaciones; discutir la articulación de las tareas emprendidas con diversos actores sociales (miembros del estado, sobrevivientes, familiares de víctimas, el resto de la comunidad); presentar

---

<sup>1</sup> Recibido: 28/12/2012 Aceptado: 05/01/2013 Publicado: 15/01/2013

las líneas de investigación comprometidas en el abordaje (búsqueda e identificación de cuerpos, análisis de espacios y objetos recuperados); considerar algunos proyectos emblemáticos que permiten aprehender la diversidad de tareas realizadas y los resultados obtenidos.

**Palabras clave:** centros clandestinos de detención; Argentina; dictadura militar; arqueología.

**Abstract:**

Between 1976 and 1983, Argentina suffered under a military dictatorship that employed enforced disappearance as one of its main weapons to silence all forms of opposition. Clandestine detention centers played a key role in the strategy of disappearance: people illegally detained where taken there, subjected to all kinds of torture and –frequently– murdered. Since the return of democracy, but especially in the last decade, some archaeologists became interested in understanding what happened in those places. In this article we offer an overview of the works conducted by archaeologists in Argentinean former centers of detention, torture and extermination. We have multiple goals: contextualize the history and development of the investigations; discuss the relationship of archaeologists with other social actors (including civil servants, survivors, victims’ relatives, society as a whole); present their main lines of inquiry (search and identification of the bodies, analysis of the materiality of space and objects); consider some emblematic projects that allow understanding the diversity of activities conducted and the results obtained.

**Key words:** clandestine detention centers; Argentina; military dictatorship; archaeology.

## 1. Introducción.

**D**urante la década de 1970, y en un contexto internacional dominado por el choque de proyectos políticos contrapuestos (un hecho claramente expresado por la Guerra Fría), gran parte de los países latinoamericanos experimentaron dictaduras. Argentina no fue la excepción<sup>2</sup>. El 24 de marzo de 1976 un golpe militar derrocó a la entonces Presidente Constitucional Isabel Martínez de Perón (viuda del General Juan Domingo Perón)<sup>3</sup>. Su gobierno había estado marcado por situaciones de conflicto, incluyendo manifestaciones de descontento popular, la acción armada de grupos revolucionarios y la represión desatada por un grupo paramilitar organizado por el propio Estado (la “Triple A” o “Alianza Anticomunista Argentina”, antecedente directo de los “grupos de tareas” de la dictadura). En los discursos oficiales, y con el propósito de legitimar una acción que terminó produciendo una fractura en el estado de derecho, los militares señalaron la incompetencia del gobierno democrático para controlar la “subversión”, y la necesidad de recurrir a las Fuerzas Armadas para proteger los “intereses” de la patria (que ligaron a la tradición occidental, capitalista y cristiana). El nuevo régimen fue conducido por una Junta integrada por miembros de las tres Fuerzas Armadas: el Teniente General Jorge Rafael Videla (Ejército), el Almirante Emilio Massera (Armada) y el Brigadier General Orlando Agosti (Fuerza Aérea). Con ellos se inició el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”, uno de los períodos más oscuros y trágicos de la historia argentina.

Durante la dictadura se instauraron medidas económicas ultra-liberales que multiplicaron exponencialmente la deuda pública y privada (la última de las cuales resultó estatizada con el correr del tiempo)<sup>4</sup>. Para asegurar el éxito del plan económico y la destrucción de cualquier forma de resistencia política, las autoridades desarrollaron un plan de aniquilamiento de aquellas instituciones y/o personas consideradas disidentes. La represión incluyó la persecución ideológica, la censura, el exilio. La desaparición forzada fue una estrategia privilegiada. La misma dio cuenta de un plan

---

<sup>2</sup> Avelar, I. (1999): *The Untimely Present: Postdictatorial Latin American Fiction and the Task of Mourning*, Duke University Press; Acuña, C. (2003): *Por Amor al Odio. La Tragedia de la Subversión en la Argentina*, tomo I. Buenos Aires, Del Pórtico.

<sup>3</sup> Junta Militar. (1980): *Documentos Básicos y Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*. Buenos Aires, Argentina, Congreso de la Nación, Buenos Aires.

<sup>4</sup> Forrester, V. (1996): *El Horror Económico*. México, Fondo Económico de Cultura; Forrester, V. (2000): *Una Extraña Dictadura*. México, Fondo Económico de Cultura.

elaborado: el procedimiento consistía en “marcar” una persona; “chuparla” (“secuestrarla”) por intermedio de un comando paramilitar que dependía del propio Estado (“el grupo de tareas”); trasladarla a una localización secreta donde quedaba detenida sin ningún tipo de garantías legales (“el centro clandestino de detención”). De ahí en más se abría paso a los interrogatorios, la tortura, y frecuentemente el asesinato y el ocultamiento de los restos. Entre 1976 y 1983, miles de personas de todas las edades y ocupaciones fueron víctimas de desaparición forzada. La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas<sup>5</sup> constató más de 9.000 casos. Mientras tanto, otros organismos de derechos humanos calculan aproximadamente 30.000<sup>6</sup>.

Teniendo en cuenta lo descrito, se vuelve claro que los centros clandestinos fueron un elemento clave en la estrategia desaparecedora. Este tipo de instituciones comenzó a funcionar por primera vez en el país durante el gobierno de Isabel Martínez<sup>7</sup>. Sin embargo, fue durante la última dictadura que los centros adquirieron prominencia, tanto por su abundancia (se calcula que habrían existido unos 500 en todo el territorio)<sup>8</sup> como por la eficacia de su organización<sup>9</sup>. A diferencia de otras instituciones punitivas, como las cárceles o los campos de concentración, las prisiones ilegales no contaron con reconocimiento oficial<sup>10</sup>. Siguiendo esta tendencia, se localizaron en edificios pre-existentes y no manifestaron cambios aparentes en el exterior (tan sólo se efectuaron algunas remodelaciones internas con el propósito de servir a los fines represivos). La relativa invisibilidad de los lugares no sólo provocó que los detenidos se transformaran en desaparecidos. También otorgó impunidad frente a la ejecución de crímenes aberrantes. En este sentido, vale la pena destacar que los centros clandestinos no

---

<sup>5</sup> CONADEP. (1984): *Nunca Más; Informe de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires, Eudeba.

<sup>6</sup> Asociación Madres de Plaza de Mayo. (2005): *La Dictadura, la Impunidad y la Compleja Trama de Complicidades, 1976-2005*. Asociación Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires.

<sup>7</sup> Calveiro, P. (2001): *Poder y Desaparición; Los Campos de Concentración en la Argentina*. Buenos Aires, Colihue.

<sup>8</sup> Fernández Moores, L. (2006): Un relevamiento de la secretaría de derechos humanos para las Naciones Unidas. Unas 500 cárceles clandestinas, en el mapa de la represión de la dictadura. Clarín.com, 6 de agosto de 2006. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2006/08/06/elpais/p-01101.htm> Acceso: diciembre de 2012.

<sup>9</sup> Existían una serie de pasos que debían ser seguidos para aniquilar las identidades de las víctimas, CONADEP (1984), op. cit.

<sup>10</sup> Zarankin, A. y C. Niro. (2009): “La materialización del sadismo: Arqueología de la arquitectura de los centros clandestinos de detención de la dictadura militar argentina (1976-1983)”, En: Funari, P. y Zarankin, A. (comp.): *Arqueología de la Represión y Resistencia en América Latina (1960-1980)*, Córdoba, Brújlas, pp. 159-182.

estuvieron sujetos a ningún tipo de reglamentación que asegurara (al menos idealmente) un trato respetuoso a los detenidos.

Con el retorno de la democracia, las fuerzas militares intentaron ocultar la evidencia de sus crímenes. En primer lugar, ordenaron el desmantelamiento de los centros de detención y mantuvieron en secreto el destino de los cuerpos. En segundo término, destruyeron gran parte de los documentos que referían a las operaciones clandestinas (incluyendo los informes de inteligencia y el papeleo de los centros). A pesar de los testimonios de sobrevivientes y el desarrollo de investigaciones judiciales, diversos aspectos de la represión aún permanecen desconocidos. Es en este contexto de negación que la arqueología –una disciplina que estudia la dinámica de la vida social a través del abordaje de la materialidad– se ve involucrada en las investigaciones. Como nodos centrales de la estrategia represiva, los ex centros clandestinos (o lo que quedó de ellos) lograron transformarse en una línea de evidencia privilegiada. Este artículo proporciona una revisión de los estudios efectuados por arqueólogos en las antiguas prisiones secretas de la última dictadura en Argentina. Hasta el momento, no existe un trabajo enteramente dedicado a proporcionar un panorama general de las intervenciones efectuadas en este tipo de sitios. Por lo general, los profesionales se limitan a dar cuenta de su propio caso de estudio y mencionan de manera breve algún otro proyecto que entienden como antecedente de su propia investigación.

Para llevar a cabo esta revisión acudimos a la consulta de fuentes diversas: desde bibliografía presentada en libros, revistas y reuniones de arqueología; hasta informes técnicos presentados por arqueólogos ante autoridades estatales, noticias ofrecidas en medios masivos de comunicación (prensa, televisión), referencias brindadas a organizaciones de derechos humanos, etc. Para quienes se encuentran interesados en el estudio de los espacios de detención, las dictaduras y la represión, el artículo ofrece información sobre las propuestas, experiencias y resultados obtenidos por otros colegas. Esto no sólo resulta relevante para los arqueólogos que trabajan en Argentina, sino también para aquéllos que lo hacen en el resto de América Latina y otros contextos geográficos. Vale la pena destacar que diversas dictaduras de la región compartieron un plan coordinado de acciones, bajo el cual la desaparición forzada de personas y los

centros de detención resultaron importantes<sup>11</sup>. Asimismo, las estrategias empleadas en las prisiones secretas de Argentina (y América Latina) encuentran profundas relaciones con otras realidades represivas, desde los campos de concentración nazis y franquistas, pasando por los centros “anti-subversivos” de Argelia, hasta los “black sites” de los Estados Unidos. Para quienes no se interesan por la dinámica de los espacios de detención, las dictaduras o la represión, el artículo les permite aproximarse a un área de estudios que quizás les resultaba total o parcialmente desconocida, y cuyos resultados pueden iluminar las discusiones en torno a otros temas (como violencia y conflicto, derechos humanos, antropología forense, espacialidad y cultura material, etc).

El artículo se encuentra organizado en cuatro secciones, que responden a algunos aspectos que consideramos relevante destacar en las intervenciones arqueológicas de los ex centros de detención en la Argentina. La primera sección contextualiza el surgimiento y desarrollo de las investigaciones<sup>12</sup>. La segunda parte discute la interacción de los profesionales con diversos actores interesados en comprender la dinámica de las antiguas prisiones. Entre éstos vale la pena mencionar los representantes del Estado, los miembros de organizaciones no gubernamentales, las víctimas, sus allegados y el resto de la comunidad. La tercera sección presenta las principales líneas generadas en torno al estudio de los centros. De este modo, se presentan los trabajos preocupados por analizar la materialidad de los sitios (incluyendo la arquitectura y otros objetos recuperados), y aquéllos orientados a abordar los restos humanos (con una participación directa de las técnicas forenses). La cuarta parte describe una serie de proyectos emblemáticos. Los trabajos son ordenados en dos grupos, considerando las líneas de investigación propuestas por los arqueólogos (cultura material, forense). La idea es aportar referencias sobre la diversidad de objetivos, metodologías y resultados obtenidos.

---

<sup>11</sup> Nilson, C. (1998): *Operación Cóndor. Terrorismo de Estado en el Cono Sur*, Buenos Aires, Lhólé-Lumen; McSherry, P. (2002): “Tracking the Origins of a State Terror Network: Operation Condor”, *Latin American Perspectives* 29 (1), pp. 36-60.

<sup>12</sup> Especialmente en el marco de las “arqueologías de la dictadura y la represión” –sensu Funari, P. y A. Zarankin. (2006): “Introducción”, En Funari, P. y Zarankin, A. (comp.): *Arqueología de la Represión y Resistencia en América Latina (1960-1980)*, Córdoba, Brujas, Córdoba, pp. 11-15; Funari, P., A. Zarankin y M. Salerno. (2009): “Preface” En P. Funari, A. Zarankin y M. Salerno (comp.) *Memories from Darkness. Archaeology of Repression and Resistance in Latin America*, New York, Springer, pp. XI-XXIII.

## 2. Contexto de surgimiento y desarrollo de los estudios.

Desde una perspectiva arqueológica, los primeros trabajos interesados en abordar las consecuencias de la última dictadura en el país tuvieron un carácter forense y se llevaron a cabo fuera de los antiguos centros de detención. Mientras tanto, los estudios conducidos en las ex prisiones secretas (ya sean forenses o interesados por la materialidad de los sitios), sólo se inauguraron hace aproximadamente diez años. En esta sección discutimos el surgimiento y desarrollo de este tipo de investigaciones. Para ello efectuamos un recorrido que nos permite comprender su lugar dentro de las “arqueologías de la dictadura y la represión”. La trayectoria nos conduce desde el retorno de la democracia hasta el presente. Asimismo, considera factores sociales, políticos y académicos que impactaron los trabajos (especial, aunque no exclusivamente, a nivel nacional).

En 1982, y como resultado de diversos factores (la derrota en la Guerra de Malvinas, el crecimiento de la deuda, los cambios en el escenario político internacional, la imposibilidad de seguir ocultando los crímenes cometidos, etc.), la Cuarta Junta Militar anunció la decisión de abrir un proceso de transición democrática. Así se convocó a elecciones generales, y hacia fines de 1983 asumió como Presidente Constitucional de la Nación el Dr. Raúl Alfonsín (un representante de la Unión Cívica Radical con una tendencia progresista). El retorno al estado de derecho fue la condición necesaria para comenzar a responder (aunque no sin obstáculos) las preguntas que la sociedad se formulaba sobre el destino de los desaparecidos. A los pocos días de asumir la presidencia, Raúl Alfonsín decretó la apertura de los juicios a las Juntas Militares y las organizaciones guerrilleras que habían participado de los actos de violencia cometidos durante los ‘70s. La ley argentina indicaba que los miembros de las Juntas debían ser procesados por tribunales militares. Sin embargo, como resultado de demoras en los procesos iniciados, los casos terminaron siendo trasladados a una corte civil<sup>13</sup>. En Núremberg se había enjuiciado por primera vez un grupo de individuos bajo el cargo de crímenes de lesa humanidad. Ese caso sentó un precedente de importancia para la Argentina. Sin embargo, mientras que en Núremberg un Tribunal Militar Internacional

---

<sup>13</sup> Malcontent, P. y K. Hepping. (2009): “Luis Moreno Ocampo”, En: Forsythe, D. (comp.): *Encyclopedia of Human Rights*, Oxford y New York, Oxford University Press, pp. 8-11.

había procesado a los dirigentes del gobierno nazi, en Argentina el propio Estado comenzaba a juzgar a sus funcionarios<sup>14</sup>.

Con el propósito de investigar la desaparición forzada de personas y suministrar las pruebas necesarias para conducir los Juicios, el gobierno de Raúl Alfonsín promovió la creación de una comisión de verdad. Por un lapso de 180 días, los miembros de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) recolectaron evidencia documental y material sobre los crímenes cometidos. Las pruebas materiales atendieron especialmente a los centros clandestinos. Las investigaciones conducidas no contaron con la participación de arqueólogos. Sin embargo, deben considerarse una primera aproximación a la materialidad de esos lugares. Las actividades realizadas involucraron la inspección visual, y la comparación de las estructuras registradas in situ con las descripciones presentadas por los sobrevivientes en sus testimonios (CONADEP 1984). En cuanto a la búsqueda de los cuerpos, la CONADEP mantuvo una posición ambigua. De acuerdo a Cohen Salama (1992), el Informe de la Comisión evitó señalar explícitamente que los desaparecidos estaban muertos (más allá que los resultados parecían ser concluyentes)<sup>15</sup>. A pesar de todo, el texto refirió algunas denuncias sobre posibles inhumaciones ilegales, y mencionó las primeras exhumaciones conducidas. En estas experiencias se habían vuelto claras algunas dificultades: por un lado, los familiares de las víctimas desconfiaban de los médicos forenses que participaban en los procedimientos (en tanto habrían sido funcionarios y, en algunas ocasiones, cómplices de la dictadura); por otra parte, estos mismos profesionales carecían de la experiencia necesaria para abordar restos humanos esqueletizados<sup>16</sup>.

En 1984, la CONADEP y la organización Abuelas de Plaza de Mayo solicitaron la ayuda de Eric Stover, el director del Programa de Ciencia y Derechos Humanos de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, quien organizó una delegación de expertos para dar instrucción en los procedimientos. El Dr. Clyde Snow, un antropólogo forense de amplio reconocimiento a nivel mundial, decidió efectuar un llamado a los

---

<sup>14</sup> Connor, M. (2009): "Forensic science", En: Forsythe, D. (comp.): *Encyclopedia of Human Rights*, Oxford y New York, Oxford University Press, pp. 248-255.

<sup>15</sup> Cohen Salama, M. (1992): *Tumbas Anónimas. Informe sobre la Identificación de Restos de Víctimas de la Represión Ilegal. Equipo Argentino de Antropología Forense*. Buenos Aires, Catálogos.

<sup>16</sup> Salado, M. y Fondebrider, L. (2008): "El desarrollo de la antropología forense en Argentina", *Cuadernos de Medicina Forense* 14 (53-54), pp. 213-221.

arqueólogos, antropólogos y médicos del país<sup>17</sup>. El objetivo era que recibieran entrenamiento en antropología forense, y colaboraran en la prospección y exhumación de los enterratorios de la dictadura. Probablemente por el temor que inspiraba el régimen y el recuerdo demasiado cercano de la persecución a los sectores intelectuales, la convocatoria no fue respondida por profesionales graduados sino por jóvenes estudiantes de esas disciplinas. Finalmente, algunos de esos estudiantes terminaron formando el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)<sup>18</sup>. Es aquí donde pueden rastrearse los primeros antecedentes de una arqueología de la dictadura y la represión en Argentina<sup>19</sup>. A diferencia de la antropología forense clásica, que generalmente se dedicaba a investigar el daño ocasionado por un particular a otro, la nueva antropología forense desarrollada en el país consideraba el daño que el Estado había provocado a muchos de sus ciudadanos<sup>20</sup>.

Los trabajos efectuados por los miembros del EAAF se desarrollaron ininterrumpidamente desde 1984, experimentando un fuerte crecimiento en la década de 2000<sup>21</sup>. Sin embargo, los proyectos conducidos por arqueólogos en ex centros clandestinos de detención (ya sea, de carácter forense como aquéllos destinados al abordaje de la materialidad de los espacios y los objetos recuperados) no se llevaron a cabo hasta hace aproximadamente una década. Es comprensible que las primeras investigaciones intentaran dar respuesta a una causa que resultaba urgente desde un punto de vista social: la búsqueda de los desaparecidos y la identificación de los cuerpos. Así se decidió poner énfasis en el abordaje de aquellos lugares donde se creía que los militares habían ocultado grandes cantidades de restos. Según algunas denuncias, estas localizaciones coincidían con las áreas destinadas a NN (individuos sin “ningún nombre”) en cementerios públicos<sup>22</sup>. Mientras tanto, los restos depositados en

---

<sup>17</sup> Joyce, C. y E. Stover. (1991): *Witnesses from the Grave: The Stories Bone Tell*. Boston, Little, Brown and Co,

<sup>18</sup> Fondebrider, L. (2006): “Arqueología y antropología forense. Un breve balance”, En: Funari, P. y Zarankin, A. (comp.): *Arqueología de la Represión y Resistencia en América Latina (1960-1980)*, Córdoba, Brujas, pp. 129-138.

<sup>19</sup> Funari, et al. (2006): Op. cit.; Funari, et al. (2009): Op. cit.

<sup>20</sup> Somigliana, M. (2012): “Materia oscura. Los avatares de la antropología forense en Argentina” En A. Zarankin, M. Salerno y M.C. Perosino (comp.): *Historias Desaparecidas: Arqueología, Memoria y Violencia Política*, Córdoba, Brujas, pp. 25-34.

<sup>21</sup> Ver Informes Anuales en Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). 2012. EAAF Publications. Disponible en: [http://eaaf.typepad.com/eaaf\\_reports/](http://eaaf.typepad.com/eaaf_reports/) Acceso: diciembre de 2012.

<sup>22</sup> Snow, C. y M. Bihurriet. (1992): “An epidemiology of homicide: Ningún nombre burials in the province of Buenos Aires from 1970 to 1984” En T. Jabine y R. Claude (comp.): *Human Rights and Statistics. Getting the Record Straight*, USA, University of Pennsylvania Press, pp. 328-363.

centros clandestinos de detención (especialmente en el caso de aquéllos que no se encontraban asociados a grandes predios militares) habrían sido inferiores, como parte de una estrategia destinada a minimizar cualquier posibilidad de detectar huellas del accionar criminal. Si bien estas circunstancias pudieron tener un impacto significativo, lo cierto es que no permiten explicar por completo el retraso de las investigaciones en las antiguas prisiones. Es así como debemos pasar a considerar otros factores de índole política, académica, etc.

El proceso iniciado por la apertura de los Juicios en 1984 sufrió un marcado retroceso en los años subsiguientes<sup>23</sup>. En 1986, durante el propio gobierno de Raúl Alfonsín, y en parte como consecuencia de las presiones ejercidas por los grupos militares aún activos, se estableció la caducidad de la acción penal contra todos los imputados de haber participado en el delito de desaparición forzada que no hubieran sido llamados a declarar hasta el momento (y en los dos meses que seguían al establecimiento de la ley) (Ley 23.492 “Punto Final”)<sup>24</sup>. Asimismo, en 1987 se dictaminó que los actos de represión cometidos por los miembros subordinados de las Fuerzas Armadas durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional no fueran punibles como resultado de la obediencia a sus superiores (Ley 23.521 “Obediencia Debida”)<sup>25</sup>. Posteriormente, en 1989 y 1990, el entonces Presidente de la Nación, Dr. Carlos Menem (un representante del peronismo con una tendencia liberal), firmó una serie de decretos que posibilitaron el indulto de cientos de militares y civiles, responsables de haber cometido crímenes de lesa humanidad durante los años ‘70s. Esto habría formado parte de un supuesto intento por promover la “reconciliación nacional”<sup>26</sup>. Sería necesario agregar que, desde finales de la dictadura, los ex centros continuaban formando parte de los predios bajo el control de las fuerzas de seguridad, o

---

<sup>23</sup> Amnistía Internacional. (2001): *Acabar con la Impunidad. Justicia para las Víctimas de Tortura*. Madrid, Editorial Amnistía Internacional.

<sup>24</sup> La Nación. (2005a): Texto completo de la ley de Punto Final. LaNación.com, 14 de junio de 2005. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/712959-texto-completo-de-la-ley-de-punto-final> Acceso: 2012.

<sup>25</sup> La Nación. (2005b): Texto completo de la ley de Obediencia Debida. LaNación.com, 14 de junio de 2005. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/712961-texto-completo-de-la-ley-de-obediencia-debida> Acceso: diciembre de 2012.

<sup>26</sup> Álvarez, J. (2007): *Derecho Internacional y Transiciones a la Democracia y a la Paz. Hacia un Modelo para el Castigo de los Crímenes Pasados a través de la Experiencia Iberoamericana*. Madrid, Parthenon.

bien habían sido vendidos y adquiridos por otras figuras para el desarrollo de distintas actividades<sup>27</sup>.

Los vaivenes en la actitud que el Estado experimentó frente a los crímenes cometidos resultaron cruciales para las investigaciones arqueológicas, especialmente si se tiene en cuenta que gran parte de los estudios son financiados con sus recursos. En un contexto de retroceso de los procesos legales iniciados, los proyectos de la disciplina no se centraron en el estudio de las dinámicas de represión (que podían ser comprendidas a través de la organización de los centros), sino en la búsqueda de los desaparecidos (que, como ya mencionamos, se efectuaba fuera de las antiguas prisiones). El foco no se halló tanto puesto sobre la lógica operativa de los crímenes (un tema que tocaba a los responsables) como sobre las víctimas. Recién en 2003, bajo el gobierno del Dr. Néstor Kirchner, se declaró la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, al mismo tiempo que comenzó a establecerse la inconstitucionalidad de los decretos (considerando que, al ser sancionados por una medida unilateral del poder ejecutivo, atentaban contra la independencia de la Justicia)<sup>28</sup>. En este escenario se reabrieron los juicios contra los responsables del terrorismo de Estado. Algunos centros fueron expropiados, transformándose en espacios para la memoria<sup>29</sup>. Asimismo, comenzaron a abrirse a la arqueología. Por un lado, la búsqueda de los cuerpos se extendió hasta estos lugares (especialmente, a los predios militares rodeados de grandes extensiones donde podían ocultarse restos humanos). Por otra parte, los profesionales comenzaron a formularse preguntas sobre el accionar de la dictadura que podían ser respondidas a partir de la arquitectura y los objetos recuperados en las ex prisiones.

Las posibilidades de trabajo abiertas para los arqueólogos en los ex centros de detención también dependieron de las formas en que la disciplina definió su área de incumbencia, y la valoración que otros sectores terminaron teniendo respecto de la misma. Tradicionalmente, y con mayor énfasis a partir del desarrollo de las corrientes procesuales de los años '60s y '70s, la arqueología fue definida como un proyecto científico fundado en los ideales de objetividad (similares al modelo impuesto por las

---

<sup>27</sup> Instituto Espacio para la Memoria. (2006): *Un Espacio para la Memoria. Memoria Anual 2006*. Buenos Aires, IEM.

<sup>28</sup> Faulk, K. (2013): *In the Wake of Neoliberalism. Citizenship and Human Rights in Argentina*. Stanford, Stanford University Press.

<sup>29</sup> Instituto Espacio para la Memoria (2006): op. cit.

ciencias naturales)<sup>30</sup>. La Justicia, los familiares de las víctimas y la sociedad en su conjunto se sintieron interesados por este aspecto. Así convocaron peritos especializados en antropología forense para llevar adelante exhumaciones meticulosas y efectuar determinaciones de identidad de los cuerpos (comúnmente hallados fuera de los centros). A pesar de esto, durante varios años no se acudió a la disciplina para reconstruir la lógica de funcionamiento de la represión (un tema que, eventualmente, terminó siendo abordado a partir de las prisiones). Los propios investigadores tampoco se hallaban interesados en la temática por diversos factores (especialmente derivados de su orientación procesual). Primero: la mayor parte entendía que la arqueología se preocupaba por el pasado distante, antes que por el presente o el pasado reciente (a excepción quizás de la orientación forense). Segundo: los académicos no se reconocían a sí mismos como sujetos con intereses y compromiso político, social, etc. Tercero: los modelos conceptuales no consideraban problemas como el conflicto. Cuarto: los arqueólogos confiaban en una producción de conocimiento aislada respecto de la sociedad.

Esta forma de entender la disciplina resultó dominante en el país hasta bien entrada la década de 1990. A partir de entonces comenzaron a operarse una serie de cambios, que ya se habían manifestado en otros contextos con el desarrollo de las arqueologías posprocesuales<sup>31</sup>. Primero: la arqueología se liberó de los límites temporales que la circunscribían. Así pasó a ser definida como el estudio del mundo social a través del abordaje de su materialidad. Esta situación resultó coincidente con el fortalecimiento de las arqueologías históricas a nivel global, y con la introducción y legitimación del campo en Argentina. Segundo: los profesionales entendieron que resultaba imposible ignorar el impacto de su propia subjetividad en la producción. Los científicos no estaban al margen de la sociedad; formaban parte de ella. Antes que una limitación, el compromiso comenzó a ser pensado como un valor productivo. Tercero: Apartándose de las explicaciones procesuales, los arqueólogos entendieron que la sociedad no conformaba un sistema tendiente a la armonía. Por el contrario, el conflicto formaba parte de su dinámica. El poder, la dominación, la resistencia, la agencia se transformaron en temas relevantes. Los trabajos pasaron a considerar los sectores

---

<sup>30</sup> Trigger, B. (1990): *A History of Archaeological Thought*. Cambridge, Cambridge University Press.

<sup>31</sup> Hodder, I. (1982): *Symbols in Action*. London, Cambridge University Press; Miller, D. (1987): *Material Culture and Mass Consumption*. London, Blackwell; Tilley, C. (1993): *Interpretative Archeology*. Oxford, Berg.

sociales que anteriormente estaban al margen de las narrativas oficiales. Se procuró reescribir la Historia, a través de múltiples historias que respetaran el sentido de alteridad. Cuarto: los profesionales comenzaron a señalar que los conocimientos generados por la academia eran una de las tantas formas de saberes existentes. La disciplina necesitaba democratizar la producción de conocimiento, sumando la participación de otros actores (ver más adelante “La interacción de los arqueólogos con el resto de la sociedad”).

Habiéndose operado una serie de cambios a nivel político, social y académico, a principios de la década de 2000 comenzaron a gestarse los primeros trabajos propiamente arqueológicos en los antiguos centros de detención. Se inauguró, así, la segunda etapa de lo que podrían denominarse las arqueologías de la dictadura y la represión en Argentina. Mientras en una primera instancia, las investigaciones se concentraban en la búsqueda de los desaparecidos (particularmente en cementerios públicos), ahora se decidía abordar las prisiones ilegales de la dictadura. Llegado este punto, vale la pena referir a los proyectos pioneros en los ex predios de Club Atlético (Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>32</sup>), Mansión Seré<sup>33</sup>, El Pozo de Rosario (Pcia. de Santa Fe)<sup>34</sup> (ver más adelante “Algunos casos emblemáticos”). En esos proyectos, los profesionales abordaron la materialidad de las antiguas prisiones con el propósito de discutir las dinámicas de la dominación y la resistencia en el pasado, la reconstrucción de la memoria en el presente, etc. Tras las experiencias conducidas en Seré, El Atlético y el Pozo, la disciplina atestiguó un crecimiento exponencial de los trabajos en este tipo de sitios. Los proyectos no sólo se preocuparon por abordar la materialidad de los centros. También intentaron proseguir la búsqueda de los desaparecidos en estas localizaciones. Como resultado, la antropología forense (primera etapa de las

---

<sup>32</sup> Weissel, M. (2002): Informe Final Investigación Arqueológica. Ms. en archivo. Disponible en Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires; Bianchi Vilelli, M. Y A. Zarakin (2003a): Arqueología como Memoria. Intervenciones Arqueológicas en el Centro Clandestino de Detención y Tortura “Club Atlético”. Ms. en archivo. Disponible en: Comisión de Trabajo y Consenso del Proyecto “Recuperación de la Memoria del Centro Clandestino de Detención y Tortura Club Atlético”, Dirección General de Derechos Humanos, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires.

<sup>33</sup> Dirección de DDHH, Municipio de Morón. (2002-2003/2006-2008): *Proyecto Mansión Seré. Informes de gestión*. Municipio de Morón, Morón.

<sup>34</sup> Centro Popular de la Memoria. (2003): *Proyecto de Investigación. Antropología Política del Pasado Reciente: Recuperación y Análisis de la Memoria Histórico-Política; Rosario (1955-1983)*. Ms. en archivo. Disponible en Centro Popular de la Memoria, Rosario.

arqueologías de la dictadura y la represión) quedó íntimamente ligada a esta segunda fase de trabajo.

Durante las décadas de 1960 y 1970, la mayor parte de América Latina experimentó dictaduras y violaciones sistemáticas a los derechos fundamentales. En este contexto, los países integrantes del Cono Sur (especialmente Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia) participaron en un plan de acciones coordinadas para el secuestro y desaparición de personas<sup>35</sup>. El gobierno militar de Argentina no sólo desempeñó un rol protagónico en el diseño del trágicamente célebre Plan Cóndor. También fue responsable del establecimiento de muchos más campos de concentración y el asesinato de muchas más personas que las restantes dictaduras (al menos para el espacio y tiempo considerado). Los trabajos conducidos por arqueólogos en Argentina constituyen un antecedente de peso para el estudio de la violencia política en América Latina. De esta manera, el país se transformó en un dinamizador de las investigaciones en toda la región. En 2006, y como resultado de un simposio organizado en la IV Reunión de Teoría Arqueológica en América del Sur, se publicó el primer libro enteramente destinado a la difusión de este tipo de estudios *Arqueología de la Represión y la Resistencia en América Latina, 1960-1980*<sup>36</sup>. Allí se utilizó por primera vez y de manera explícita el concepto de “arqueologías de la dictadura y la represión política”. Con el correr de los años, se volvió a publicar una nueva compilación de trabajos *Historias Desaparecidas: Arqueología, Memoria y Violencia Política*<sup>37</sup>. El continuo crecimiento de las investigaciones también se expresó en la publicación de numerosos artículos sobre el tema, la organización de nuevos simposios y mesas de trabajo, la presentación de informes, etc.

Los desaparecidos pueden ser considerados “gente sin historia”, cuyas vidas fueron interrumpidas por el secuestro, la muerte y el ocultamiento de los cuerpos<sup>38</sup>. Desde el momento de la detención, dejaron de estar vivos o muertos. Simplemente

---

<sup>35</sup> Acuña, C. (2003): *Op. cit.*

<sup>36</sup> Funari, P. y A. Zarankin (comp.). (2006): *Arqueología de la Represión y Resistencia en América Latina (1960-1980)*. Córdoba, Brujas.

<sup>37</sup> Zarankin, A., M. Salerno y M.C. Perosino (comp.). (2012): *Historias Desaparecidas: Arqueología, Memoria y Violencia Política*. Córdoba, Brujas.

<sup>38</sup> Zarankin, A. y Niro, C. (2006): *Op. cit.* McSherry (2002): *Op. cit.*

pasaron a ocupar la categoría espectral de desaparecidos<sup>39</sup>. Las dictaduras procuraron estigmatizar a sus víctimas, dejarlas al margen de la historia, intentar que fueran olvidadas. Este propósito nunca fue completamente alcanzado, en tanto la desaparición volvió presente el carácter forzado de la ausencia<sup>40</sup>. Funari, Zarankin y Salerno (2009) entienden que las arqueologías de las dictaduras y la represión tienen el propósito explícito de discutir el accionar de los gobiernos autoritarios y sus consecuencias<sup>41</sup>. Desde esta perspectiva, los profesionales procuran recuperar los restos de las víctimas, determinar sus causas de muerte, reconstruir sus identidades, generar información que permita procesar a los culpables, comprender la materialidad de los dispositivos destinados a la represión, modelar y actualizar la memoria de lo sucedido, etc. Estos estudios se diferencian de lo que algunos autores llaman las “arqueologías bajo las dictaduras”<sup>42</sup>: un grupo de trabajos orientados a comprender las relaciones que la disciplina mantuvo (y quizás aún mantiene en ciertos contextos) con los regímenes autoritarios. A pesar de las claras diferencias, lo cierto es que la comprensión de los lazos entre el estado y la ciencia proporciona una herramienta útil para abordar el accionar de las dictaduras y los desafíos que los investigadores tuvieron que enfrentar para construir las “arqueologías de la represión”<sup>43</sup>.

Finalmente, creemos importante señalar que las arqueologías de la dictadura y la represión en América Latina lograron tener un impacto significativo en los estudios desarrollados fuera de la región. Es probablemente con los profesionales europeos con quienes se ha mantenido un diálogo más fluido. Esta situación responde a diversos factores. Por un lado, los regímenes dictatoriales de América Latina pudieron tomar elementos de los regímenes fascistas de Europa (por ejemplo, del franquismo, el nazismo, etc). De este modo, se puede plantear una conexión de carácter histórico entre ambos escenarios. Por otra parte, los arqueólogos latinoamericanos comenzaron a preocuparse casi al mismo tiempo que los europeos (sino tal vez unos años antes) por la violación sistemática a los derechos humanos en sus propias sociedades. Las propuestas

---

<sup>39</sup> Perosino, M.C. (2012): “Hacia una reconstrucción de las identidades desaparecidas”, En A. Zarankin, M. Salerno y M.C. Perosino (comp.): *Historias Desaparecidas: Arqueología, Memoria y Violencia Política*, Brujas, Córdoba, pp. 35-44.

<sup>40</sup> Somigliana, M. (2012): Op. cit.; Haber, (2012).

<sup>41</sup> Funari, *et al.* (2009): Op. cit.

<sup>42</sup> *Sensu* Galaty, M. y Ch. Watkinson. (2004): “The practice of archaeology under dictatorship”, En M. Galaty y Ch. Watkinson (comp.): *Archaeology under Dictatorship*, Kluwer Academic/Plenum Publishers, New York, pp. 1-18.

<sup>43</sup> Funari, *et al.* (2009): Op. cit.

de Buchli y Lucas (2001) sobre las “arqueologías del pasado reciente”<sup>44</sup>, las de González-Ruibal (2008) sobre la “supermodernidad y la destrucción”<sup>45</sup>, las de Saunders (2004) y Schofield (2009) sobre “el conflicto en el siglo XX”<sup>46</sup>, las de Myers y Moshenska (2011) sobre la “detención o el encarcelamiento”<sup>47</sup>, y las latinoamericanas sobre “la dictadura y la represión” forman parte de un conjunto extendido de trabajos que consideran complejidad de la violencia y sus lazos con el poder en distintos escenarios.

### 3. La articulación de los arqueólogos con el resto de la sociedad.

El trabajo en los antiguos centros de detención supuso que los arqueólogos enfrentaran una serie de obstáculos a los que tradicionalmente no se hallaban acostumbrados. Siguiendo a DiVruno (2012), uno de los desafíos más significativos residió en la articulación de las investigaciones con los intereses de distintos grupos sociales<sup>48</sup>. Entre éstos creemos posible mencionar representantes del estado, miembros de organizaciones no gubernamentales, sobrevivientes de los hechos de violencia, familiares de los desaparecidos, la comunidad como un todo.

Tal como referimos anteriormente, la última dictadura militar en Argentina involucró el secuestro, la detención y el asesinato ilegal de miles de personas. En ese contexto, el Estado que debía presentarse como garante de los derechos de la población terminó transformándose en criminal. Con el retorno de la democracia, se volvió evidente que el Estado debía recuperar su rol como garante<sup>49</sup>. Si bien los gobiernos de turno manifestaron diversas actitudes al respecto, las propuestas que impactaron positivamente el desarrollo de una arqueología de los centros de detención involucraron la decisión de procesar a los criminales y construir una nueva historia de lo sucedido (distinta de la narrativa oficial del “Proceso de Reorganización Nacional”). Las

---

<sup>44</sup> Buchli, V. y G. Lucas (comp). (2001): *Archaeologies of the Contemporary Past*. Londres, Routledge.

<sup>45</sup> González-Ruibal, A. (2008): “Time to destroy: An archaeology of supermodernity”, *Current Anthropology* 49(2), pp. 247-279.

<sup>46</sup> Saunders, N. (comp). (2004): *Matters of Conflict: Material Culture, Memory and the First World War*. Londres, Routledge; Schofield, J. (2009): *Aftermath: Readings in the Archaeology of Recent Conflict*. New York, Springer.

<sup>47</sup> Myers, A. y G. Moshenska (comp). (2011): *Archaeologies of Internment*. New York, Springer.

<sup>48</sup> Di Vruno, A. (2012): “La praxis arqueológica. El caso Mansión Seré”, En A. Zarakin, M. Salerno y M.C. Perosino (comp.): *Historias Desaparecidas: Arqueología, Memoria y Violencia Política*. Brujas, Córdoba, , pp. 101-115.

<sup>49</sup> Somigliana, M. (2012): Op. cit.

investigaciones en las ex prisiones ilegales suelen ser conducidas a pedido de los poderes que conforman la administración estatal (judicial, legislativo o ejecutivo, tanto a nivel municipal, provincial como nacional). En algunos casos, la instalación de los proyectos se ve precedida por la expropiación de los predios (especialmente cuando los mismos fueron vendidos por las Fuerzas Armadas a otros particulares)<sup>50</sup>. En otras oportunidades, se conceden permisos excepcionales para ingresar en las propiedades (un hecho bastante frecuente en los grandes predios militares)<sup>51</sup>.

El vínculo que los arqueólogos mantienen con la Justicia se ve típicamente expresado en los trabajos de búsqueda de los cuerpos. Como indicaremos más tarde (ver “Líneas de investigación”), la antropología forense es una práctica que se aplica en contextos legales (por ejemplo, juicios por crímenes de lesa humanidad). Las autorizaciones para efectuar las exhumaciones son un requisito indispensable, en tanto las pruebas de los delitos carecerían de validez sin el debido aval de la Justicia<sup>52</sup>. Las cajas que contienen los restos son comúnmente cerradas y firmadas en el campo por especialistas, testigos, etc. Del mismo modo, los traslados al laboratorio deben ser efectuados por Fuerzas de Seguridad. El objetivo es evitar que la cadena de custodia quede interrumpida y la evidencia pueda ser violada. Una vez alcanzada la identificación positiva de los restos, los informes de los forenses son presentados al juzgado interviniente. Con dichas pruebas, los jueces labran una resolución de identificación, donde se hace constar todo el recorrido de la investigación. En última instancia, los restos son restituidos a los familiares. Vale la pena destacar que el trabajo de los forenses es fuente de pruebas sobre el asesinato de personas, por lo que los profesionales pueden actuar en calidad de peritos y ser llamados a testimoniar. El procedimiento que durante años han seguido estos profesionales, en la actualidad también puede ser exigido a aquellos arqueólogos que son convocados para investigar la materialidad de los centros.

---

<sup>50</sup> Instituto Espacio para la Memoria (2006): Op. cit.

<sup>51</sup> Ver, por ejemplo, Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). (2007-2009): *Triannual Report 2007-2009*. EAAF, Buenos Aires.

<sup>52</sup> Federación Estatal de Foros de Memoria. (2009): Campaña de Recogida de Firmas “Sin Justicia no hay Memoria” No al Protocolo de Exhumaciones de la Junta de Andalucía. Disponible en: <http://www.foroporlamemoria.info/2009/12/campana-de-recogida-de-firmas-sin-justicia-no-hay-memoria/>. Acceso: diciembre 2012.

En algunas ocasiones, los profesionales que trabajan en los antiguos centros de detención ilegal forman parte de organizaciones no gubernamentales. Éste es el caso del Equipo Argentino de Antropología Forense. De acuerdo a sus propios miembros<sup>53</sup>, la decisión de mantenerse al margen del Estado radicó en la búsqueda de independencia: un hecho que resultó indispensable en el contexto de los primeros juicios (ver más adelante “Líneas de investigación”). Actualmente, un número importante de arqueólogos forma parte de equipos de investigación enmarcados en universidades y otras instituciones. Finalmente, algunos especialistas resultan contratados de manera directa por el Estado. Un ejemplo lo constituyen los equipos integrados a las Direcciones de Derechos Humanos. Esta posibilidad genera pros y contras en las tareas desarrolladas. Primero: los proyectos cuentan con financiamiento asegurado por la administración pública. Segundo: la incorporación de los equipos a la estructura estatal facilita la continuidad de los proyectos a lo largo del tiempo. Tercero: la presencia de arqueólogos en la estructura del Estado legitima las investigaciones efectuadas ante la comunidad. Cuarto: la dependencia económica puede ser un factor condicionante de las investigaciones y su potencial crítico (especialmente en lo que toca a la discusión sobre el uso político de temas sensibles).

Los arqueólogos que trabajan en centros clandestinos colaboran de manera estrecha con diversas organizaciones no gubernamentales, especialmente interesadas en la defensa de los derechos humanos. Por un lado, estas organizaciones han llevado a cabo investigaciones históricas de carácter exhaustivo, ganándose la confianza de sobrevivientes, testigos y familiares. Por otra parte, los arqueólogos registran o relevan información que simultáneamente puede resultarles útil a sus miembros: personas que fueron vistas o que se cree fueron asesinadas en un determinado centro de detención, descripción de los espacios que definieron esas prisiones, responsables de la represión, etc. Entre las instituciones que nutren el trabajo de los arqueólogos se debe aludir a las asociaciones de ex detenidos desaparecidos (Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas de Argentina), asociaciones de familiares de desaparecidos, organizaciones que buscan a los hijos de los desaparecidos que fueron apropiados por la dictadura (Abuelas de Plaza de Mayo), organismos relacionados con el mantenimiento y recuperación de los espacios para la memoria (Memoria Abierta, Coalición

---

<sup>53</sup> Somigliana, M. (2012): Op. cit.

internacional de Sitios de Consciencia), etc. Llegado este punto, vale la pena señalar que los centros de detención que fueron transformados en espacios para la memoria usualmente cuentan con Comisiones de Trabajo y Consenso integradas por diversos grupos preocupados por el lugar (incluyendo representantes del Estado, miembros de organizaciones no gubernamentales, etc)<sup>54</sup>.

Las investigaciones conducidas en los antiguos centros de detención necesitan promover la interacción con los sobrevivientes y los familiares de las víctimas (usualmente, aunque no siempre, agrupados bajo la figura de organizaciones de derechos humanos). Éstos pueden demandar que sean considerados sus intereses en el trabajo efectuado; aportar información sobre las personas que fueron objeto de desaparición forzada; contribuir a la reconstrucción de sus identidades; echar luz sobre las experiencias de vida en cautiverio; donar muestras de ADN para que se puedan establecer comparaciones con los restos humanos recuperados; recordar la dimensión emotiva de la pérdida, etc. El vínculo con los sobrevivientes y familiares comúnmente se establece a través de entrevistas, donde los arqueólogos ponen en práctica habilidades tradicionalmente ligadas con la labor de campo antropológica. Los datos obtenidos deben ser confidenciales, asegurando el resguardo de las personas afectadas. Éste es un pacto implícito entre los investigadores y los que brindan testimonio. Vale la pena recordar que no existen consentimientos informados sobre la administración de los datos sensibles<sup>55</sup>. Sin embargo, se han elaborado una serie de protocolos, recomendaciones y reflexiones sobre el trato que se considera ético dar a los sobrevivientes y familiares<sup>56</sup>.

La práctica de la arqueología en los ex centros de detención supone un compromiso férreo con las víctimas. Se sobreentiende que aquéllos que eligen trabajar en esta área tienen una idea personal sobre los hechos acontecidos, y que no pueden deslindarse de la misma a la hora de investigar. La neutralidad que –por ejemplo– reclama la justicia no se contrapone con la subjetividad de los profesionales al ser

---

<sup>54</sup> Ver por ejemplo, Instituto Espacio para la Memoria (2006): Op. cit.

<sup>55</sup> Perosino, M.C. (2007): “Exhumaciones y violación postmortem del derecho a la integridad”, En *Segundo Encuentro Internacional Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas. De Europa a América Latina y Más Allá: La Continuidad de las Prácticas Sociales Genocidas*. Publicación en CD. Universidad Tres de Febrero, Buenos Aires.

<sup>56</sup> Ver, por ejemplo, Comisión Internacional de la Cruz Roja (CICR). 2003. *Las Personas Desaparecidas y sus Familiares*. CICR, Ginebra.

confrontada con sus hallazgos. Los cuerpos muertos que los antropólogos forenses estudian e identifican, y la materialidad de los propios centros clandestinos son pruebas de los crímenes cometidos: la realidad innegable de una práctica que no puede desarrollarse sin un compromiso ético-político que la vuelve subjetiva. Este compromiso demanda la humanización del “objeto de estudio”. Aquello que se encuentra sobre la mesa de autopsia no es nunca mera evidencia, sino una persona que debe ser reentramada en el tejido social mediante un nombre. El esqueleto constituye una individualidad, aunque su identidad permanezca desconocida<sup>57</sup>. Algo significativo ocurre con la arquitectura y los objetos recuperados. Los arqueólogos no deben verlos como objetos pasivos o inertes, en tanto modelaron la vida de las personas que estuvieron detenidas. Desde esta perspectiva, los objetos se encuentran inevitablemente ligados a las víctimas mediante lazos emocionales.

Finalmente, queremos señalar que las tareas conducidas en los ex centros de detención necesitan integrar a la comunidad como un todo. Los espacios para la memoria que fueron emplazados en las antiguas prisiones de la dictadura representan la materialización de una política que propone ampliar el alcance de una nueva historia oficial. Los espacios para la memoria se encuentran destinados a la reflexión sobre las consecuencias de las dictaduras y la conmemoración de sus víctimas. Los arqueólogos han tenido una participación importante en la definición y gestión de algunos de esos proyectos. De este modo, las actividades orientadas a la comunidad incluyen la apertura de las excavaciones; la organización de charlas; la realización de entrevistas para que los vecinos relaten la experiencia de vivir en las inmediaciones de un centro; la presentación de muestras de los objetos recuperados; el desarrollo de visitas al interior de las prisiones (para que los sobrevivientes se reencuentren con su propia historia de detención, o para que otras personas adquieran una idea de lo que pudo significar estar secuestrado en esos lugares); la realización de eventos artísticos; etc<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> Goldstein, L. y K. Kintigh. (1990): “Ethics and the Reburial Controversy”, *American Antiquity* 55(3), pp. 585-591; Perosino, M. C. (2007): Op. cit

<sup>58</sup> Compañy, G., G. González, L. Ovando y D. Rosetto. (2011): “A political archaeology of Latin America’s recent past: A bridge towards our history” En A. Myers y G. Moshenska (comp.): *Archaeologies of Internment*, Springer, New York, pp. 229-244. Di Vruno (2012): Op. cit.; Zarankin, A. y M. Salerno. (2012): “Todo está guardado en la memoria...” Reflexiones sobre los espacios para la memoria de la dictadura en Buenos Aires (Argentina). En A. Zarankin, M. Salerno y M. C. Perosino (comp.): *Historias Desaparecidas: Arqueología, Memoria y Violencia Política*, Brujas, Córdoba, , pp. 143-171.

#### 4. Líneas de investigación.

Los trabajos conducidos por arqueólogos en los antiguos centros clandestinos involucran dos líneas de investigación diferenciadas (que ya pudieron ser vislumbradas a lo largo del trabajo). La primera de ellas concierne la búsqueda e identificación de las víctimas, cuyos restos terminaron siendo ocultados por las fuerzas de seguridad dentro de las mismas prisiones secretas. La segunda refiere a la recuperación e interpretación de la cultura material que domina esos espacios (esto es, las estructuras y los restos de objetos). Presentamos estas dos líneas por separado, en tanto suelen ser expresamente distinguidas por los profesionales envueltos en los trabajos. Vale la pena señalar que las especializaciones intradisciplinarias suelen ser justificadas mediante el carácter que se le asigna a los “objetos de estudio” considerados. A pesar de los cambios epistemológicos operados en las últimas décadas, las arqueologías de la dictadura y la represión en Argentina heredaron algunas de las distinciones del pensamiento moderno (típicamente expresadas en la arqueología procesual). En este esquema, la materialidad de los cuerpos suele ser vinculada a la naturaleza, y la de las cosas a la cultura. Cada uno de estas realidades necesita, entonces, ser abordada por técnicas e incluso profesionales distintos: mientras los cuerpos pueden ser estudiados desde una perspectiva biológica, los segundos pueden serlo desde enfoques ligados a la teoría social. Los arqueólogos aún deben enfrentar el desafío de reconciliar estos ámbitos artificialmente divididos<sup>59</sup>.

Las investigaciones que proponen buscar e identificar los cuerpos de las víctimas en los antiguos centros de detención recurren al auxilio de la antropología forense. La antropología forense surgió con el propósito de realizar un aporte a las investigaciones criminalísticas, especialmente en aquellos casos donde la medicina legal tenía poco que ofrecer (por ejemplo, cuando había transcurrido un tiempo prolongado entre la muerte y el hallazgo, y los cuerpos habían perdido sus tejidos blandos) (ABFA 2010). La especialidad permitió realizar exhumaciones y recolectar evidencia de forma detallada, identificar a las víctimas y determinar los traumas que les ocasionaron la muerte. De acuerdo a Somigliana (2012), en los años inmediatamente posteriores a la dictadura, las propias estructuras del Estado se encontraban sospechadas de no ser imparciales<sup>60</sup>. Por

---

<sup>59</sup> Sofaer, J. (2006): *The Body as Material Culture. A Theoretical Osteoarchaeology*. Cambridge, Cambridge University Press.

<sup>60</sup> Somigliana, M. (2012): Op. cit.

este motivo, los familiares de las víctimas presionaron para que los servicios de antropología forense fueran brindados por profesionales independientes (miembros de organizaciones no gubernamentales, universidades, etc). En este contexto surgió el Equipo Argentino de Antropología Forense. Hasta junio de 2012, el EAAF logró identificar más de 500 cuerpos, teniendo a resguardo otros 700 que aún esperan mayores resultados. Su propuesta fue seguida por otros equipos de investigación en el país, entre los que se cuentan el Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT), el Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT)<sup>61</sup>. Asimismo, ha sido influyente en toda América Latina. En este sentido, colaboró en las investigaciones conducidas en distintos países (Uruguay, Paraguay, Bolivia, El Salvador, etc.), y formó profesionales que terminaron creando nuevos equipos de trabajo.

Las tareas efectuadas por la antropología forense suelen ser divididas en dos grandes áreas: el trabajo realizado sobre los cuerpos de las víctimas, y la búsqueda de datos concernientes a los crímenes. En el primer caso, los profesionales conducen prospecciones y excavaciones arqueológicas en aquellos lugares donde se sospecha podrían hallarse restos de desaparecidos. Una vez recuperados, los huesos se analizan mediante técnicas emparentadas con la antropología física y la bioarqueología. El principal objetivo es construir un perfil que permita determinar sexo, edad, grupo poblacional, lesiones pre/peri/post-mortem. El trabajo de los antropólogos forenses también requiere buscar y analizar distintos tipos de evidencia documental. Aquí pueden mencionarse testimonios de sobrevivientes, relatos de familiares, documentos generados por el propio Estado represor, etc. Este material aporta información relevante para la búsqueda de las fosas, y una serie de detalles sobre las víctimas que pueden ser comparados con los datos obtenidos mediante el estudio de los restos humanos. En los últimos años, los forenses sumaron el auxilio de las determinaciones genéticas a sus

---

<sup>61</sup> Grupo Interdisciplinario de Antropología y Arqueología de Tucumán (GIAAT). 2004. Excavaciones arqueológicas y recuperación de restos de detenidos desaparecidos durante la dictadura militar 1976-1983: Sitio "Pozo de Vargas, Tafi Viejo, Provincia de Tucumán. Ms. en archivo. Proyecto presentado al Ajuntament de Barcelona, Comissió de Barcelona Solidaria, Barcelona. Disponible en: [http://www.plataforma-argentina.org/IMG/pdf/Dossier\\_Tucuman.pdf](http://www.plataforma-argentina.org/IMG/pdf/Dossier_Tucuman.pdf). Acceso: enero de 2011; Vega Martínez, M. y C. Bertotti. (2008): Los umbrales de la muerte, las inhumaciones clandestinas y el orden secreto de los haceres de exterminio en los suburbios de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. En *Resúmenes y Cronograma. IV Congreso de Antropología Forense*. Lima, Asociación Latinoamericana de Antropología Forense.

investigaciones<sup>62</sup>. De esta manera, no sólo se toman muestras de tejido a los esqueletos, sino también de sangre a los familiares. Si bien inicialmente las muestras eran tomadas en casos individuales, donde ya existía una hipótesis de identidad, actualmente se han conducido tomas de muestras masivas. Desde 2008, la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas conducida por el EAAF ha producido resultados exitosos<sup>63</sup>.

Haciendo a un lado la antropología forense, la segunda línea de investigación sobre los centros clandestinos concierne el estudio de su materialidad (lo que involucra las estructuras y los objetos que aún se encuentran disponibles entre sus restos; o que – en todo caso– pueden ser conocidos a través de otras líneas de evidencia)<sup>64</sup>. Los trabajos pueden ser divididos en dos grandes grupos: algunos se limitan a la excavación de los espacios, y al análisis y descripción de los hallazgos efectuados; algunos otros consideran, además de lo planteado, el desarrollo de interpretaciones fundadas en la teoría social. En ambas situaciones, y tal como sucede en las investigaciones forenses, los profesionales necesitan trabajar en dos frentes distintos (aunque complementarios). Por un lado, deben conducir las tareas arqueológicas propiamente dichas; por el otro, necesitan abordar fuentes documentales de diversa índole. La excavación es una tarea importante, ya que después de su cierre muchos centros fueron destruidos por las fuerzas militares<sup>65</sup>. A partir del retorno de la democracia, La Justicia ha solicitado la intervención de muchos lugares. Los informes arqueológicos destinados a reunir evidencia de carácter judicial suelen presentar un carácter técnico: dan cuenta de los procedimientos de prospección, sondeos y excavaciones realizados; describen la arquitectura del lugar; consideran los principales rasgos de los objetos (incluyendo materias primas, función, momento de elaboración/uso, etc)<sup>66</sup>.

---

<sup>62</sup> Somigliana, M. y D. Olmo. (2002): “¿Qué significa identificar?”, *Encrucijadas* 15: 22 - 35.

<sup>63</sup> Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). (2008): Latin American Initiative for the Identification of the “Disappeared” (LIID). Disponible en: [http://eaaf.typepad.com/iniciativa\\_en/](http://eaaf.typepad.com/iniciativa_en/) Acceso: diciembre 2012.

<sup>64</sup> Zarankin, A. y M. Salerno. (2008): “Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América”, *Complutum* 19(2): 21-32.

<sup>65</sup> Ver, por ejemplo, Zarankin, A. y Niro, C. (2006): Op. cit. Memoria Abierta. (2012): Tareas de relevamiento arqueológico realizadas en el predio donde funcionó el centro clandestino de detención La Escuelita. Informe final. Disponible en: <http://juiciobahiaablanca.files.wordpress.com/2012/02/informe-final-la-escuelita-memoria-abierta.pdf>. Acceso: diciembre 2012.

<sup>66</sup> Ver, por ejemplo, Unidad de Derechos Humanos. (2011): Ministerio Público Fiscal Federal. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alegato Juicio CCD Vesubio –sin los hechos 2. Disponible en: [http://unidadddhh.blogspot.com.ar/2011/06/alegato-juicio-ccd-vesubio-sin-los\\_13.html](http://unidadddhh.blogspot.com.ar/2011/06/alegato-juicio-ccd-vesubio-sin-los_13.html) Acceso: noviembre 2012; Memoria Abierta (2012): Íbidem.

Los trabajos interpretativos discuten las formas en que la materialidad de los centros modeló (al mismo tiempo que fue modelada por) una dinámica social con características específicas. En contraste con otras expresiones de la cultura material, el estudio de la arquitectura es uno de los temas que más interés ha despertado<sup>67</sup>. De la misma manera, las relaciones de poder se han transformado en una de las variables especialmente consideradas (un hecho comprensible si se tiene en cuenta que la violencia se funda en la producción y reproducción de asimetrías). En 2006, Zarankin y Niro presentaron una propuesta para el análisis de los centros que luego fue retomada en diversa medida por otros investigadores. Esta propuesta señaló que la arquitectura de las prisiones secretas ofrecía información relevante para discutir los mecanismos a partir de los cuales los militares intentaban destruir la identidad de las víctimas y cualquier tipo de resistencia. El enfoque de Zarankin y Niro se funda en las ideas de poder del pensamiento foucaultiano. Asimismo, utiliza una serie de modelos (como los de Hillier y Hanson) que permiten abordar la organización de los espacios internos, evaluando la segmentación y comunicación entre los ambientes. A partir de su trabajo en el antiguo Club Atlético (ver más adelante los casos de estudio abordados en Argentina), Zarankin y Niro lograron demostrar que la arquitectura de los centros promovía la deshumanización de las personas; tenía rasgos conectados al panoptismo; y ostentaba una estructura no-distributiva y ampliamente celularizada que instauraba posibilidades de control.

Entre los abordajes conectados con la arquitectura, algunos profesionales han comenzado a considerar que el espacio no sólo puede brindar información sobre los procesos de dominación, sino también sobre las resistencias. En 2006, José María López Mazz señaló para el caso uruguayo que las respuestas a un poder concentracionario pudieron tener expresiones materiales específicas). En Argentina, algunas ideas sobre el tema han comenzado a ser exploradas por el proyecto conducido en el antiguo D2 de Córdoba, donde se identificaron una serie de marcas dejadas por los detenidos en las celdas. Considerando la propuesta de Navarrete<sup>68</sup> (2006), sería posible entender que los mensajes plasmados en espacios carcelarios usualmente forman parte de un intento por enfrentar, sobrellevar y/o trascender condiciones de vida extremas. Sin hacer a un lado

---

<sup>67</sup> Zarankin, A. y Salerno, M. (2008): Op. cit.

<sup>68</sup> Navarrete, R. (2006): "Rayando tras los muros: Grafiti e imaginario político-simbólico en el Cuartel San Carlos (Caracas, Venezuela)", En P. Funari y A. Zarankin (comp.): *Arqueología de la Represión y Resistencia en América Latina (1960-1980)*, Córdoba, Brujas, pp. 39-66..

las dinámicas de poder (y las relaciones entre dominación y resistencia), algunos trabajos han comenzado a discutir las formas en que la espacialidad de los centros pudo (y aún puede) modelar las experiencias. Un ejemplo de este abordaje es aportado por el Equipo de Investigación por la Memoria Político-Cultural. Su objetivo no sólo reside en identificar los sentidos y emociones que el ex centro de detención el Pozo de Rosario pudo despertar en el pasado, sino también en el presente (cuando los sobrevivientes reactualizan lo sucedido, los arqueólogos se enfrentan a la materialidad de las ruinas, o los visitantes recorren los espacios para la memoria) (ver más adelante “Algunos casos emblemáticos”).

El número de trabajos interesados en comprender el rol de los objetos en los centros de detención es menor al de los estudios preocupados por la arquitectura. En 2007, Salerno discutió las formas en que los militares transformaron la indumentaria en una herramienta útil para la represión<sup>69</sup>. Su abordaje combina aportes de Foucault, Goffman y Merleau-Ponty. En primer lugar, Salerno señala que los discursos de la dictadura procuraron construir un estereotipo sobre la “subversión” que alentara la persecución y la caza de brujas entre la población civil. Parte importante de ese estereotipo estuvo fundado en la apariencia. En segundo lugar, indica que la indumentaria desempeñó un papel protagónico en los centros de detención. La negación inicial del vestido (desnudez) buscó desestructurar la identidad de las personas, promover la humillación y facilitar la tortura. La entrega de nuevas prendas no hizo más que profundizar el impacto sobre las identidades. De la misma forma, el uso de implementos como esposas y capuchas, alentaron la inmovilidad, obligaron a desarrollar sentidos alternativos a la vista, aumentaron la sensación de desprotección e hicieron sentir a las personas como objetos. La salida de los centros de detención también supuso exigencias en cuanto al vestido: si se decidía liberar a los prisioneros, se les pedía que mostraran señales de “recuperación” mediante su apariencia; si se los asesinaba, usualmente se los hacía cambiar de ropa para fraguar la causa real de muerte (alegando enfrentamientos con la ley en la vía pública) y dificultar su identificación.

---

<sup>69</sup> Salerno, M. (2007): “Algo habrán hecho...” La construcción de la categoría “subversivo” y los procesos de remodelación de identidades a través del cuerpo y el vestido (Argentina, 1976-1983). *Revista de Arqueología Americana* 24, pp. 29-65.

Finalmente, resulta interesante destacar que algunos proyectos han decidido explorar el potencial de los objetos para construir memorias. Así, los materiales son presentados en exhibiciones públicas, donde pueden ser contemplados por los visitantes. En algunos casos, los artefactos son recuperados por los arqueólogos durante las excavaciones de los centros<sup>70</sup>. En algunos otros, son donados por sobrevivientes, familiares y algunas otras personas (que no necesariamente fueron detenidos-desaparecidos ni allegados a los mismos)<sup>71</sup>. Los materiales permiten crear un lazo entre el pasado y el presente. En este sentido, estimulan la discusión sobre la vida durante la dictadura, la reflexión sobre las consecuencias del terrorismo de Estado, la identificación con las víctimas y sus historias de vida, etc.

## 5. Algunos casos emblemáticos.

En un relevamiento que actualmente estamos llevando a cabo (Salerno et al. en preparación), logramos documentar más de 20 intervenciones arqueológicas en ex prisiones clandestinas a lo largo y ancho de la Argentina. La mayor parte de los proyectos logró establecerse durante la segunda mitad de la década de 2000. A continuación presentamos algunos casos que consideramos emblemáticos, en tanto conforman estudios pioneros, de alto impacto académico, legal y público. Los trabajos son ordenados en dos grandes grupos, atendiendo a las líneas de investigación desarrolladas. En el primer grupo consideramos los estudios interesados por la búsqueda de desaparecidos en los centros. Así nos referimos a los casos de Arana, la compañía de Arsenal Miguel de Azcuénaga y Campo San Pedro. En el segundo grupo referimos a los proyectos interesados en discutir la materialidad de los centros (esto es, la arquitectura y los objetos recuperados). Así damos cuenta del ex Club Atlético, Mansión Seré y el Pozo de Rosario. La presentación involucra una breve introducción al centro clandestino de detención (localización, período de funcionamiento, fuerza que lo operaba, cantidad de detenidos que pasaron por sus instalaciones, condiciones en que los militares efectuaron el cierre del lugar, situación actual del predio), los objetivos de

---

<sup>70</sup> Ver, por ejemplo, Abuelas de Plaza de Mayo (2005): *El Porvenir de la Memoria. Segundo Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo*. Proyecto de Recuperación de la Memoria. Centro clandestino de detención y tortura "Club Atlético". Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo.

<sup>71</sup> Sánchez, M., M. Steinwasser, M. Roth y V. Durán. s/f. Química de la Memoria. Disponible en <http://www.quimicadelamemoria.com.ar/> Acceso: diciembre 2012; Memoria Abierta (2011): Vestigios; Un Ensayo de Transmisión a través de los Objetos. Disponible en: <http://www.memoriaabierta.org.ar/vestigios/proyecto.html> Acceso: diciembre 2012.

la investigación desarrollada, algunos de los principales resultados obtenidos (incluyendo las instancias de articulación con diversos actores sociales).

## 5.1. Proyectos interesados en la búsqueda de los cuerpos:

### 5.1.1. *El Pozo de Arana.*

El Pozo de Arana fue un centro de detención que funcionó entre 1976 y 1977 en la localidad de La Plata (Provincia de Buenos Aires). El centro era parte integrante de un destacamento policial, donde funcionaba la Dirección de Cuatrерismo de la Provincia. Hasta hace poco, el predio continuaba siendo utilizado como comisaría. Arana recibió los sobrenombres de Puesto Zorzal, El Campito y Pozo de Arana (aunque algunos sobrevivientes creen que este último rótulo pudo haberse dado a otro centro cercano)<sup>72</sup>. Diversos testimonios comentan que en el lugar eran frecuentes las ejecuciones, y que los cuerpos eran quemados en fosas. En estos procedimientos, los agentes también incineraban neumáticos para disimular el olor a carne quemada (CONADEP 1984). Con la reapertura de los juicios, las autoridades requirieron los servicios del Equipo Argentino de Antropología Forense. Las tareas de campo se desarrollaron en 2008. Ésta fue la primera vez que el EAAF llevó a cabo investigaciones en un ex centro clandestino<sup>73</sup>. Los sondeos y trincheras se concentraron en el patio de la antigua prisión, así como en un terreno adyacente. Finalmente se localizaron 10.000 fragmentos óseos. Los mismos se encontraron calcinados y mezclados con restos de neumáticos (lo que resultó coincidente con las descripciones de los testigos). En el patio se recuperó evidencia balística. Asimismo, sobre un muro que dividía el terreno en dos partes se identificaron más de 200 impactos de bala (por lo que se infiere que pudo tratarse de un paredón de fusilamiento). Según análisis de laboratorio, los fragmentos corresponden con un mínimo de 15 individuos<sup>74</sup>. En 2011 se inauguraron obras para preservar el área que contenía pruebas testimoniales, y el propio Gobernador señaló sus intenciones de transformar el predio en un espacio para la

---

<sup>72</sup> Abuelas de Plaza de Mayo (filial La Plata). s/f. Maternidades clandestinas. Pozo de Arana. Ubicación. Disponible en: <http://www.abuelas.org.ar/maternidades/arana/ubicacion.htm> Acceso: diciembre de 2012.

<sup>73</sup> Lara, R. (2008): Descubrimientos en el Pozo de Arana, ubicado cerca de La Plata y que manejó el General Camps. Hallan miles de huesos quemados en un ex centro de detención ilegal. *Clarín.com*, 10 de diciembre de 2008. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2008/12/10/elpais/p-01819249.htm> Acceso: diciembre 2012.

<sup>74</sup> EAAF (2007-2009): Op. cit.

memoria (hecho que desató polémicas entre distintos sectores de la sociedad –los que señalaban que el lugar no podía seguir estando a cargo de la policía, los que no querían que se retirara la comisaría, los que aprobaban las obras de preservación como un acto de respeto a las víctimas, los que consideraban que las obras daban paso a un show del horror, etc.)<sup>75</sup>.

### 5.1.2. La Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga.

La compañía de arsenales Miguel de Azcuénaga albergó un centro de tortura y exterminio que se localizó en las afueras de San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán). El predio pertenecía a la 5ta Brigada de Infantería del Ejército, y aún depende de fuerzas militares. El centro se emplazaba en una antigua construcción que actuaba como depósito de explosivos y se encontraba rodeada de monte. Los testigos indican que en el lugar se producían ejecuciones, y los cuerpos eran quemados y enterrados (CONADEP 1984). En 2005, la Justicia ordenó efectuar investigaciones en el predio. Inicialmente, las tareas fueron conducidas por el Grupo Interdisciplinario de Antropología y Arqueología de Tucumán (GIAAT). Entre septiembre y octubre de ese año, los profesionales intentaron registrar las particularidades del terreno y detectar posibles áreas de inhumación. Asimismo, entre los meses de julio y agosto de 2008, realizaron sondeos manuales exploratorios. En 2009, el Equipo Argentino de Antropología Forense fue sumado a las investigaciones. Desde ese entonces, los peritos del GIAAT y el EAAF realizaron pasadas de geo-radar y continuaron con los sondeos. En agosto de 2010, el Juzgado dispuso la realización de trabajos sistemáticos con máquina retroexcavadora. Finalmente, en 2011 se identificaron cuatro conjuntos quemados<sup>76</sup>. En tres de los mismos se advierte la quema de cuerpos, la remoción del contenido de la fosa mediante el uso de retroexcavadora, y el posterior relleno del pozo. Los huesos hallados se tratan de pequeños fragmentos que no habrían sido efectivamente removidos. En el cuarto conjunto se encontraron huesos aislados en cercanías a la superficie, y una serie de cuerpos completos a mayor profundidad. En esa

<sup>75</sup> Morosi, P. (2011): Polémica en La Plata entre Scioli y organismos de derechos humanos. Es por una obra que se inaugurará y donde funcionaba un ex centro clandestino. En LaNacion.com, 6 de octubre de 2011. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1412419-polemica-en-la-plata-entre-scioli-y-organismos-de-derechos-humanos>. Acceso: diciembre de 2012.

<sup>76</sup> Agencia de Noticias del Poder Judicial. (2011a): Presentaron informe sobre el estado de causas por delitos de lesa humanidad en Tucumán. *Centro de Información Judicial*, 7 de abril de 2011. Disponible en: <http://www.cij.gov.ar/nota-6552-Presentaron-informe-sobre-el-estado-de-causas-por-delitos-de-lesa-humanidad-en-Tucuman.html> Acceso: diciembre de 2012.

ocasión se habría suspendido el proceso de combustión de los cuerpos. Asimismo, no se habría procedido a la remoción de los restos. Los esqueletos coincidirían con unas 15 personas<sup>77</sup>. Se realizaron determinaciones genéticas, y se obtuvieron identificaciones positivas en algunos casos<sup>78</sup>.

**Figura 1.** Arsenal Miguel de Azcuénaga. Vista del edificio donde funcionó el ex centro clandestino.



Fuente: Equipo Argentino de Antropología Forense, 2009.

### 5.1.3. Campo San Pedro.

El campo de San Pedro fue un centro clandestino localizado en el camino entre Campo Andino y Arroyo Aguiar (Provincia de Santa Fe), en las cercanías de Laguna Paiva. El predio correspondía con una estancia perteneciente al Ejército, específicamente al Comando de Artillería 121. Allí se conducían actividades de entrenamiento del Comando y otras fuerzas, por lo que se comúnmente se efectuaban

<sup>77</sup> Agencia de Noticias del Poder Judicial. (2011b): Hallan una fosa común de inhumación en un centro clandestino de detención en la provincia de Tucumán. *Centro de Información Judicial*, 14 de diciembre de 2011. Disponible en: <http://www.cij.gov.ar/nota-8393-Hallan-una-fosa-comun-de-inhumacion-en-un-centro-clandestino-de-detencion-en-la-provincia-de-Tucuman.html> Acceso: diciembre de 2012.

<sup>78</sup> Poder Judicial de la Nación. (2012). AUTOS: Para resolver el reconocimiento de identidad en el marco de la presente causa denominada “Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga s/Investigación y Localización de Fosas Comunes” Expte. N° 400563/05. Disponible en: <http://www.bc-consultores.com.ar/articulos/fallos/Identificaron-los-restos-de-tres-personas-que-habian-sido-hallados-en-un-centro-clandestino-de-detencion-en-Tucuman.pdf> Acceso: diciembre de 2012.

disparos de distintos tipos de armamento<sup>79</sup>. El funcionamiento de Campo San Pedro no fue registrado por la CONADEP. Pero poco tiempo después, un testigo señaló la existencia de fosas comunes<sup>80</sup>. Recién en 2008, y a pedido de la Justicia, el Equipo Argentino de Antropología Forense inició sus investigaciones en el Campo. El relevamiento se está conduciendo en etapas, dado que el terreno tiene más de 100 hectáreas. Inicialmente se trabajó en puntos específicos, aunque no se efectuaron hallazgos. Así se decidió barrer todo el predio, y realizar sondeos en algunas áreas con indicadores específicos. En 2010 se hallaron 8 cuerpos bajo una capa de cal. Tenían señales de violencia y se encontraban asociados a evidencia balística. Actualmente, los restos están siendo analizados en el laboratorio. Vale la pena destacar que ya se han producido identificaciones.

## 5.2 Proyectos interesados en la materialidad de los centros.

### 5.2.1. El Club Atlético.

El Club Atlético fue un centro clandestino de detención que funcionó entre principios y fines de 1977, en las inmediaciones del centro porteño (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Su apertura fue resultado de la remoción de otro centro localizado en la zona (Garage Azopardo). Club Atlético se ubicó en un sótano que había servido como depósito de la División Administrativa de la Policía Federal. El nombre que los represores dieron originalmente al lugar fue “Centro Antisubversivo”. Las iniciales “C.A.” terminaron motivando el sobrenombre de “Club Atlético”. Por allí pudieron pasar unas 1.500 personas. A su cierre, los detenidos fueron trasladados a otro centro (El Banco). Club Atlético fue eventualmente demolido, de forma de dar paso a la construcción de la Autopista 25 de Mayo<sup>81</sup>. Con el propósito de brindar pruebas materiales sobre su existencia, los sobrevivientes y diversas organizaciones de derechos humanos reclamaron excavar el sitio. En abril de 2002 se realizaron las primeras tareas, a través de las cuales se pudo comprobar la presencia de un sótano (la planta baja había

---

<sup>79</sup> Télam. (2007): En una estancia de Campo Andino. Ordenan excavaciones en presunto centro de detención clandestino. *ELitoral.com*, 20 de abril de 2012. Disponible en: [http://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/21015](http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/21015). Acceso: diciembre de 2012.

<sup>80</sup> Tizziani, J.C. (2010): Santa Fe. La Casa de Derechos Humanos revela su principal informante. Castellano, el memorioso. *Página12.com*, 20 de diciembre de 2010. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-26679-2010-12-20.html>. Acceso: diciembre de 2012.

<sup>81</sup> Zarakin, A. y Niro, C. (2006): Op. cit.

quedado completamente borrada). A partir de ese entonces se decidió establecer un proyecto a largo plazo, coordinado por una Comisión de Trabajo y Consenso que reuniera organismos de derechos humanos, sobrevivientes, familiares de personas desaparecidas, áreas del Gobierno de la Ciudad, investigadores. El objetivo general de la Comisión es contribuir al esclarecimiento de la historia, aportando elementos probatorios y preservando la memoria de lo sucedido<sup>82</sup>. Asimismo, se discuten las estrategias represivas del centro y se procura recuperar las identidades de las víctimas.

La Comisión de Trabajo y Consenso distinguió dos áreas de investigación: una de tipo histórico-antropológica, y otra propiamente arqueológica. Los equipos de arqueología (se sucedieron varios a lo largo del tiempo) propusieron recuperar los restos de estructuras y objetos, y asegurar su correcta preservación. Las excavaciones tomaron como guía los planos dibujados por los sobrevivientes<sup>83</sup>. Las tareas se concentraron en un montacargas y tres celdas de aislamiento. Luego se efectuaron excavaciones en la enfermería y los baños, y sondeos en celdas y quirófanos. Otros puntos fueron de más difícil acceso (se sugirieron submuraciones para proseguir las tareas). Los objetos recuperados fueron rellenos para la construcción de la autopista, artículos vinculados con el depósito de la Policía (uniformes), y algunos otros conectados con el accionar represivo (que, aunque resultaron escasos, presentaron un alto valor simbólico). Los profesionales protegieron las estructuras y objetos mediante la construcción de escaleras, techados, sistemas de almacenamiento, etc. Del mismo modo, colaboraron con las tareas de difusión de la Comisión (como la exhibición de objetos)<sup>84</sup>. Es importante recordar que Zarankin y Niro (2006) realizaron diversas interpretaciones sobre la espacialidad de Club Atlético, apuntando que la división del edificio en planta baja-administración y sótano-prisión clasificó a las personas en grupos opuestos (militar-dominante-arriba, enemigo-dominado-abajo)<sup>85</sup>, y que la separación de los detenidos y los límites impuestos a su circulación en el sótano revelaron una estrategia de dominación (ver más atrás “Líneas de investigación”).

---

<sup>82</sup> Abuelas de la Plaza de Mayo (2005): Op. cit.

<sup>83</sup> Zarankin, A. y Niro, C. (2006): Op. cit.

<sup>84</sup> Abuelas de la Plaza de Mayo (2005): Op. cit.

<sup>85</sup> *Íbidem*.

### 5.2.2. La Mansión Seré.

La Mansión Seré funcionó desde principios de 1976 a mediados de 1978 en el actual Municipio de Morón (Provincia de Buenos Aires). El predio fue una quinta de la familia Seré, que luego fue adquirida por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y cedida en comodato a las Fuerzas Aéreas para instalar un Casino de Oficiales. El centro clandestino se orientó a profundizar las actividades “anti-subversivas” en Zona Oeste. Por allí habrían pasado entre 600 y 800 personas (Urso). Después de una fuga, los militares decidieron cerrar la prisión y los secuestrados fueron trasladados a otros centros. Las autoridades desataron una explosión y un incendio con el propósito de ocultar lo sucedido. El predio fue finalmente cedido al Municipio de Morón para establecer un espacio recreativo. Allí se construyó la Casa de la Memoria y la Vida: el primer espacio para la memoria en un antiguo centro de detención. En el año 2000, la Asociación Seré realizó una convocatoria para desarrollar un proyecto de investigación.

El mismo se encontró a cargo del Grupo Antropológico-Arqueológico Memoria e Identidad (GAAMI), y terminó siendo englobado por la gestión local (el Área de Investigación y Producción Documental de la Dirección de Derechos Humanos de Morón). El proyecto tiene como propósito reconstruir múltiples memorias. Éstas no son otras que las de la sociedad en su conjunto (los vecinos, los militantes, los secuestrados). La idea es convertir el lugar en un espacio de reflexión sobre las identidades. También se propone generar un corpus de información que pueda ser presentado ante la justicia (especialmente sobre el funcionamiento del centro, su relación con otros puntos de la estrategia represiva de Zona Oeste, etc)<sup>86</sup>.

De acuerdo a sus miembros, el equipo de investigación desarrolla tareas de tipo antropológico y arqueológico. Los arqueólogos procuraron recuperar, conservar e interpretar la materialidad del lugar. Las excavaciones dejaron al descubierto las estructuras de la Mansión (perímetro, cimientos que muestran la distribución interna de la planta baja y el sótano, etc.) y diversos materiales como vidrios, metales, plásticos, entre otros<sup>87</sup>. En 2008, el Área de Investigación y Producción Documental prestó

---

<sup>86</sup> *Ibidem*.

<sup>87</sup> Abuelas de la Plaza de Mayo (2005): *Op. cit.*

testimonio ante un Tribunal Oral Federal en calidad de testigo<sup>88</sup>. Es importante destacar que los restos de mansión Seré fueron techados para su protección, y que en el predio comúnmente se efectúan talleres y eventos culturales de diversa índole. Vale la pena señalar que Di Vruno (2011) realizó trabajos interpretativos sobre el funcionamiento del centro y la praxis de los arqueólogos. En lo que respecta al funcionamiento, destacó la relación existente entre el afuera y el adentro de la prisión. En el exterior, el disciplinamiento de la ciudadanía recurría a la dualidad entre la exhibición de los procedimientos y el carácter clandestino de los secuestros. Mientras tanto, el interior fue “un lugar de desaparición, tortura y muerte; un mecanismo de control y destrucción del sujeto”. En lo que concierne a la praxis, DiVruno consideró las formas en que el trabajo de los arqueólogos requirió interactuar con otros actores, legitimando su propio trabajo, admitiendo voces plurales en la construcción del conocimiento, cuestionando las categorías de trabajo.

**Figura 2.** Imagen panorámica de las excavaciones conducidas en Mansión Seré.



Fuente: Archivo Documental de la Dirección de DDHH del Municipio de Morón, 2002.

---

<sup>88</sup> Di Vruno (2011): Op. cit.

**Figura 3.** Un arqueólogo excava los cimientos de Mansión Seré.



Fuente: Archivo Documental de la Dirección de DDHH del Municipio de Morón, 2002.

### 5.2.3. *El Pozo.*

El Pozo, conocido también como Servicio de informaciones, fue uno de los principales centros clandestinos de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe). Operó entre 1976 y 1979, y se estima que entre 3.000 y 4.000 personas pasaron por él. La prisión secreta se localizaba en una esquina del edificio que servía como Cuartel General de la Policía Provincial. En 2003 el edificio resulta remodelado para actuar como Sub-Sede del Gobierno de la Provincia, Plaza Cívica y Museo de Ciencias Naturales. Asimismo, el Pozo se transforma en espacio para la memoria. Desde ese entonces, el Equipo de Investigación por la Memoria Político-Cultural (EIMePoC) trabaja en la recuperación del ex centro de detención. Por un lado, los investigadores proponen explorar la materialidad del lugar. Así consideran importante relevar su propia experiencia, la de los sobrevivientes y las del resto de la comunidad (ver más atrás “Líneas de investigación”). El abordaje integra visitas al predio, y la recolección de testimonios que aportan un nuevo sentido a las estructuras<sup>89</sup>. Por otra parte, los miembros del EIMePoC proponen reconstruir las identidades de los detenidos. De este modo, centran parte de su atención en los aspectos políticos, que usualmente son negados por una serie de discursos que descalifican “lo político” y su vinculación con el conflicto<sup>90</sup>. El proyecto entiende que resulta necesario discutir lo que las personas

<sup>89</sup> Compañy, G., G. González, L. Ovando y D. Rosetto. (2011): Op. cit.

<sup>90</sup> Bianchi *et al.* (2012): Op. cit.

pensaban, aquello que los apasionaba y los movilizaba a luchar. Señalar que los detenidos habrían formado parte de un contexto politizado no negaría su condición de víctimas (ni la responsabilidad del Estado en su secuestro, tortura y asesinato), pero sería importante para presentarlos como sujetos activos.

## **6. Palabras finales.**

En este artículo abordamos los trabajos conducidos por arqueólogos en los ex centros de detención de la Argentina. Tal como mostramos, estos estudios no son más que el resultado de una serie de transformaciones políticas, sociales y académicas que vienen desarrollándose desde el retorno de la democracia. Las investigaciones en las antiguas prisiones de la dictadura representan una nueva forma de hacer arqueología, ahora fundada sobre premisas como subjetividad, flexibilidad, ruptura de límites espacio-temporales y, por sobre todas las cosas, compromiso ético-político. Las arqueologías de la dictadura y la represión en Argentina forman parte de un proceso global que viene creciendo y consolidándose en todos aquellos lugares que fueron foco de violencia política. Los restos materiales proporcionan información para identificar y restituir los cuerpos de las víctimas, discutir la organización del sistema represivo y construir una memoria material de lo sucedido.

Los centros clandestinos y la desaparición forzada fueron estrategias implementadas por la última dictadura en el país para eliminar cualquier tipo de oposición. Desde este enfoque, consideramos que el análisis de las ex prisiones ilegales permite comprender la existencia de una ingeniería cuidadosamente planificada. Los centros clandestinos fueron la puerta de entrada, “la boca” que se “chupó” toda una generación de argentinos. Nuestra intervención puede contribuir a que las víctimas y sus historias puedan salir de las entrañas de esos lugares, de esos dispositivos devoradores de personas e identidades para reforzar una política de “Nunca Más”... Siendo así, consideramos que como arqueólogos debemos continuar estimulando los proyectos comprometidos con el estudio de las dictaduras y la represión.

## **AGRADECIMIENTOS**

Queremos dar las gracias al EAAF (especialmente a Darío Olmo, Luis Fondebrider, Patricia Bernardi y Mariana Segura) por facilitarnos información sobre las actividades conducidas por el Equipo en los ex centros de detención, y por autorizarnos a publicar imágenes tomadas por ellos de la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga. También queremos agradecer a los miembros de la Dirección de Derechos Humanos de Morón por acercarnos material sobre las tareas conducidas en Mansión Seré, y permitirnos publicar fotografías de las excavaciones en el predio. Finalmente, queremos extender nuestro agradecimiento a la UFMG, y a Carmen Rojo Ariza por invitarnos a participar en este volumen. Las ideas volcadas en el artículo son de nuestra exclusiva responsabilidad.

## ¿ARQUEOLOGÍA Y AVIACIÓN? LA EXCAVACIÓN DE AERÓDROMOS DE CAMPAÑA EN EL PENEDÉS<sup>1</sup>.

*M. Carmen Rojo Ariza. Universidad de Barcelona, España.*

*E-mail: maycarojoar@ub.edu*

---

### **Resumen:**

El objetivo de este artículo es presentar el enfoque metodológico desarrollado para estudiar una serie de aeródromos situados en Cataluña y asociados con el Gobierno republicano (1931-1936/1939) y la Guerra Civil Española (1936-1939), que fueron estudiados desde 2008 hasta 2010 por detector de metales. Además, parte de los diferentes edificios de cada complejo campo de aviación se registraron para una mejor comprensión. El trabajo de campo se combinó con el uso de fuentes orales y textuales y fotografías aéreas históricas. Toda esta información se integra en una base de datos diseñada expresamente y también en un SIG. Estos restos reflejan el impacto de la guerra aérea en el territorio y también los esfuerzos para establecer una red de infraestructuras relacionadas con la aviación.

**Palabras clave:** Guerra Civil española, Arqueología de la Guerra aérea, aeródromos de campaña, análisis espacial

### **Abstract:**

The aim of this paper is to present the methodological approach developed to study a set of airfields placed in Catalonia and associated with Republican Government (1931-1936/1939) and Spanish Civil War (1936-1939), which were surveyed from 2008 to 2010 by metal detector. Moreover, different buildings part of each airfield complex were recorded. Field work was combined with the use of oral and textual sources and historical air photographs. All this information was integrated into a

---

<sup>1</sup> Recibido: 28/12/2012 Aceptado: 05/01/2013 Publicado: 15/01/2013

database expressly designed as well as a GIS. These remains reflect the impact of military activity in territory and the efforts to establish a network of infrastructures linked to aviation too.

**Keywords:** Spanish Civil War, Airwarfare Archaeology, military airfields, spatial analysis

## 1. Introducción:

La Guerra Civil española (a partir de ahora GCE) es un conflicto de transición: con elementos que remiten a la Primera Guerra Mundial (guerra de posiciones), pero también con ciertas características que luego se observaron en la Segunda Guerra Mundial (aviación, cooperación interarmas, etc.). Ahora bien, seguramente es en el caso de la aviación (tecnología aeronáutica, tácticas, etc.) donde quedan de manifiesto con mayor claridad estos cambios. En este sentido, como señalan diversos investigadores, cabe señalar que es durante este conflicto cuando se desarrolla el uso de las fuerzas aéreas en el campo de batalla, en otras palabras<sup>2</sup>, es la primera vez que en un conflicto armado la superioridad y el dominio del espacio aéreo se convierten en una condición determinante para conseguir la victoria final de una guerra. Y también es durante la GCE cuando se bombardea masivamente la retaguardia y, en consecuencia, la población civil. Todo ello implica la experimentación de un cambio tecnológico extraordinario, sobre todo cuanto a aerodinámica, materiales y potencia de los aparatos aeronáuticos. Como muy bien señala Íñiguez Gràcia, “la guerra española esdevé l’interludi emmarcat entre la gran guerra civil europea y mundial de 1914-1945”<sup>3</sup>. Esto significa, entre otras cosas, que desde un punto de vista militar se vincula con los últimos episodios bélicos de la Primera Guerra Mundial (grandes ataques aéreos contra la población civil, uso de la fotografía aérea como técnica de reconocimiento, etc.) pero también se convierte en el prologo de lo que tendrá lugar de la Segunda Guerra Mundial (enfrentamientos aéreos en masa, combates de caza, ataques sobre los objetivos con bombarderos, etc.)<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Íñiguez, D. y Gesalí, D. (2010): *Guerra aèria a la batalla de l’Ebre*, Barcelona, Duxelm, p. 5.

<sup>3</sup> Íñiguez, D. (2010): *La Guerra aèria a Catalunya (1936-1939). Història, Didàctica i Museografia*. Tesis doctoral, Universitat de Barcelona. Inédita, p. 182.

<sup>4</sup> Íñiguez, D. (2007): “Los aeródromos de campaña en la Guerra de España”, *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia* 51, pp. 73-76.

El equilibrio de fuerza atravesó diversos períodos durante el conflicto. De hecho, inicialmente, ambos bandos contaban con efectivos similares: aviones viejos y con poca carga de bombas siendo los más valiosos los Douglas DC-2 de pasajeros<sup>5</sup>. Serán dos hechos los que afirmen la superioridad del bando sublevado a partir del '37: por un lado, la intervención alemana e italiana, por otro, la profesionalidad y la experiencia, ganada en el contexto de la guerra del Protectorado, de buena parte de sus militares<sup>6</sup>. Dicha superioridad se refleja también en el número total de aparatos aeronáuticos – aproximadamente 370 para la Batalla del Ebro, unos 170 cazas y cerca de 200 bombarderos<sup>7</sup>.

En este contexto las ciudades españolas se convierten en objetivo de guerra por parte de las aviaciones colaboradoras del ejército de Franco. Así, Madrid, Barcelona, Valencia, entre otras ciudades, devienen un auténtico frente aéreo durante día y noche<sup>8</sup>. Ante este panorama las Fuerzas Aéreas de la República, empiezan a llevar a cabo los pasos necesarios para aumentar el número de campos de aviación, a la vez que los aviones desplegados para evitar el incremento del número de víctimas. A pesar del esfuerzo, la desigualdad de fuerzas era abrumadora y poco podían hacer las escuadrillas republicanas para enfrentarse a una de las aviaciones más potentes del momento.

Desde un punto de vista material, que es el objeto de este artículo, el impacto de la guerra aérea y el desarrollo tecnológico se refleja en el paisaje español y, de manera específica para el caso que aquí se desarrolla, catalán. Así, la situación obligó a la creación de una estructura de defensa pasiva que constituyó fundamentalmente en la construcción de refugios antiaéreos. Igualmente, destaca también el esfuerzo para desarrollar una red logística que incluye los diferentes tipos de aviaciones (que se suceden durante el conflicto), las baterías antiaéreas, los puntos de radio, los polvorines, los campos de aviación, etc. De hecho, en la figura 1 se muestra la ubicación de los aeródromos republicanos en territorio catalán localizados por la aviación italiana. El número de estos campos aquí se elevaba a casi un centenar de los 350 construidos para toda España<sup>9</sup>. De este modo, si se tienen en cuenta las estructuras y las instalaciones

---

<sup>5</sup> Vease más desarrollado en: Gesalí Barrera, D. (2008): *L'aeròdrom 329. Montornès del Vallès i l'aeronàutica en la Guerra Civil española*. Barberà del Vallès, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, p. 17.

<sup>6</sup> Íñiguez, D. y Gesalí, D. (2010): *Op. cit.*, p. 5.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 12-14.

<sup>8</sup> Íñiguez, D. (2007): *Op. cit.*, p. 74.

<sup>9</sup> Íñiguez Gràcia, D. (2010): *Op. cit.*, p. 243.

asociadas, lo cierto es que la materialidad de la aviación de la guerra en territorio catalán resulta más que evidente.

**Figura 1.** Plano realizado por la aviación legionaria de las Baleares con la ubicación posible de los aeródromos localizados en Cataluña y los tipos de aparatos republicanos estacionados en cada (Ufficio Storico Roma)



Fuente: Íñiguez i Gesalí, 2010: 17.

## 2. Definición y tipologías de aeródromos.

Para entender la especificidad de la Arqueología en aeródromos, y del tipo de intervención que se presenta en este artículo, primero hay que tener en cuenta en cuenta qué es un campo de aviación y los diversos tipos que existieron.

Los conceptos de “campo de vuelo” (o “aviación”) (también llamado “aeródromo”) y “aeropuerto” suelen identificarse. Ahora bien, ambos conceptos se refieren a realidades bien diferentes: mientras que los primeros tienen una finalidad militar, el segundo designa a una instalación civil<sup>10</sup>. Igualmente, la expresión material es bastante opuesta: los aeropuertos acostumbran a tener ya en los años '30 pistas asfaltadas para facilitar el aterrizaje, junto a una serie de servicios destinados a garantizar la comodidad de los pasajeros. En cambio, un aeródromo se define por ser un terreno de vuelo sencillo<sup>11</sup>, con pistas generalmente de tierra piconada con una serie de infraestructuras cuya finalidad es estratégica.

Los aeródromos –un grupo bastante heterogéneo y dispar- utilizados durante la GCE se clasifican de la siguiente manera<sup>12</sup>:

- Aeródromos militares anteriores al inicio de la guerra, bases aéreas de instrucción y preparación de pilotos y personal de aviación anteriores al estallido de la guerra en 1936 que disponen de instalaciones como hangares o talleres de reparación y montaje, cuarteles, etc.<sup>13</sup>, a modo de ejemplo, Los Alcázares, Murcia (1915); Alcalá de Henares, Cuatro Vientos, Madrid (1913); Los Llanes, Albacete, entre otros. Además, estos campos estaban complementados por campos de socorro o emergencia de pequeñas dimensiones (que consistían fundamentalmente en una pequeña aérea habilitada para el aterrizaje).
- Campos de aviación civil anteriores a la guerra, aeropuertos de líneas aéreas civil y postales, así como los aeroclubes y destacan, entre estos, el de El Prat de Llobregat, Sabadell, Manresa, Els Maganers, Figuera o Bolvir<sup>14</sup>. Estos aeródromos se clasifican ya en los años '30 según su uso. Básicamente había, por un lado, los aeródromos, con terrenos e instalaciones y, por otro, los campos de aterrizajes, consistentes en pequeñas pistas, sin apenas instalaciones, improvisadas para aviones.

---

<sup>10</sup> Gesalí Barrera, D. (2008): Op. cit., p. 26.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 26; Íñiguez Gràcia, D. (2010): Op. cit., p. 245.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 247-268.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 247-248.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 249-250.

- Aeródromos de campaña construidos durante la guerra, este grupo – construido a lo largo del conflicto-es el más variable en cuanto a constitución<sup>15</sup> y, de hecho, el tipo de aeródromo viene condicionado por los aviones utilizados. Hay que distinguir dos períodos: el primero que el verano de 1936 a mediados de 1937 y el segundo que se prolongó de 1937 los últimos días de la guerra. Así pues, los primeros aeródromos de campaña construidos son bastante completos en cuanto a edificaciones y, probablemente, seguían las directrices de militares fieles a la República (un ejemplo destacado es el aeródromo de Alfés que comentamos en el apartado Ejemplos de intervenciones arqueológicas entorno a la Guerra aérea en España y Cataluña)<sup>16</sup>. En cambio, a partir de 1937, la aviación republicana estableció una gran red de aeródromos cercanos al frente (dada la autonomía de los cazas republicanos I-15 y I-16)<sup>17</sup>. Además, debían situarse en lugares difíciles de localizar y, por tanto, las estructuras e instalaciones eran mínimas.

De este modo, la intervención arqueológica en un aeródromo estará fuertemente condicionada por la tipología, porque de ello dependen, por un lado, las estructuras y, por otra, los materiales. Así, por ejemplo, el campo de aviación de Alfés (Segrià, Lleida) cuenta con mayor número de infraestructuras e instalaciones permanentes<sup>18</sup> que, por ejemplo, el conjunto de aeródromos Penedés-El Vesper de la Gloriosa - objeto del presente artículo- que corresponden a la segunda fase.

### 3. Elementos constructivos de los aeródromos.

La construcción de un aeródromo es un proceso controlado por el Ministerio Nacional de Defensa Republicano<sup>19</sup>. En 1937 se encarga a S. Ivanov la publicación de un artículo titulado *Los aeródromos de campaña* que, pese a su carácter panfletario, facilita información sobre cómo llevaba a cabo su construcción y cuáles eran las principales instalaciones y estructuras. El artículo explica que primero se debía habilitar las pistas y, al mismo tiempo, los caminos de acceso, refugios, etc.<sup>20</sup> y también indica el

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 260; Íñiguez, D. (2007): *Op. cit.*, p. 76-77.

<sup>16</sup> Íñiguez Gràcia, D. (2010): *Op. cit.*, p. 263.

<sup>17</sup> Que era de una hora y cuarenta minutos.

<sup>18</sup> Pascual García, S. (2010): “La Guerra Civil espanyola i el seu patrimoni: exemples de les intervencions arqueològiques a la demarcació de Barcelona i de Lleida”, *Ebre* 38 4, pp. 145-162.

<sup>19</sup> Íñiguez Gràcia, D. (2010): *Op. cit.*

<sup>20</sup> *Ibidem*.

número de trabajadores necesarios y los días mínimos que se precisaban para finalizar la construcción de un aeródromo (generalmente, un total de 25 según el texto).

En esta fase de la guerra, los terrenos se situaban cerca de las líneas de frente a una distancia variable de 10/15 km hasta 120. Había que garantizar también el alojamiento del personal así como la disposición de líneas telefónicas o telegráficas, talleres, fábricas, garajes, etc. Asimismo, como el acceso a las vías de comunicación y agua potable<sup>21</sup>. El plan de trabajo era el siguiente:

- Preparación del campo de aterrizaje, con una o varias pistas de tierra piconada (principalmente para facilitar el tren de aterrizaje de los I-15 y los I-16, pero también para reducir la inversión de tiempo y recursos).
- Construcción de un refugio para proteger el mando y el resto del personal del aeródromo (con capacidad para 120 personas), que resistiera la posible caída de una bomba de 100kg.
- Preparación de pequeños refugios o cobijos excavados en el suelo para proteger el personal que deberían estar situados a dos metros de profundidad y cerca los emplazamientos de los aviones.
- Construcción y elección de lugares dispersos y alejados de los aviones para esconder municiones, bombas, carburantes, gasolina, etc.
- Aprovechamiento de zonas boscosas como lugares de camuflaje para los aviones.
- Construcción de talleres de reparación o aprovechamiento de estructuras para automóviles del personal de tierra.
- Habilitación de caminos de acceso que normalmente aprovechaban las vías de comunicación (carretera y ferrocarril).
- Habilitación de un sistema de alumbrado que facilitara el despegue o aterrizaje nocturnos.
- Situación de los hombres-pilotos, mecánicos y demás personal de tierra-durante momentos de descanso en núcleos de hábitat pequeños a una distancia que oscilaba de unos 10 a 25km.
- Instalación de una defensa antiaérea, que consistía en los aparatos de caza, aunque el artículo menciona ametralladoras y cañones antiaéreos (también poco usada).

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 287.

- Instalación de un servicio de observación y señalización en lugares elevados (mayoritariamente edificios elevados).

En definitiva, aunque en teoría un aeródromo es una estructura bastante perecedera -no en vano estaba formado de pistas de tierra piconada- lo cierto es que, como se desarrollaban actividades tan diversas como el montaje y la reparación de automóviles, así como de cazas (intensas en un contexto militar), se

puede concluir que su materialidad es (y debe ser) estudiable arqueológicamente. Además, hay que tener presente que la documentación sobre estos espacios es escasa y dispersa. A menudo está condicionada por su naturaleza militar y, de hecho, a día de hoy el funcionamiento y las patrones de distribución de actividad son bastante desconocidos.

#### **4. Ejemplos de intervenciones arqueológicas entorno a la Guerra aérea en España y Cataluña.**

El estudio de la materialidad de la aviación es una disciplina que aún está construyendo sus propias bases teóricas y metodológicas y, de hecho, no es hasta inicios del siglo XXI cuando comienzan a surgir unas tendencias de investigación.

En el caso de Cataluña y el Estado español las experiencias en el entorno de la arqueología de la aviación son muy reducidas y, de hecho, surgen de manera paralela a los estudios de Arqueología de la Guerra Civil. Hay que decir, sin embargo, que existe algún precedente en torno a los aviones abatidos como la experiencia subacuática que tuvo lugar en Banyoles, donde a mediados de los '80 se recuperaron los restos de un bombardero republicano SB Katiuska caído en 1938. Igualmente, en noviembre de 2002, con motivo de la ampliación del aeropuerto del Prat de Llobregat, se extrajo un avión alemán caído en 1940<sup>22</sup>. Sin embargo, este tipo de actuaciones se corresponden más a las actividades precientíficas previas a los surgimiento de la arqueología de la aviación durante los años 70'.

Un caso destacado es la investigación que realiza Isaac Montoya en el entorno de la recuperación de los restos de un Polikarpov I-16 en las tierras del Ebro

---

<sup>22</sup> Iñiguez Gràcia, D. (2010): Op. cit., p. 127.

(concretamente cerca de El Molar)<sup>23</sup>. Se trata de un estudio que sigue las líneas de trabajo emprendidas por la arqueología de la aviación: la excavación se hizo con detector de metales, lo que permitió realizar el análisis de los restos del avión siniestrado en el contexto de la Batalla del Ebro<sup>24</sup>.

Mediante la munición-que además, proporciona datos sobre las ametralladoras-y los componentes de la aeronave, entre otras piezas, se pudo determinar el tipo de avión. Así, por ejemplo, una de las planchas contenía información sobre la fabricación porque se podía leer los siguientes datos (escritas con cirílico)<sup>25</sup>:

ZAVOD (*fábrica*) 21 SERIA (*serie*) 354, N°107

Seguidamente estaba el código del controlador de calidad (2/30) y, a continuación, la fecha del montaje (25-03-38) como se observa en la figura 2. De esta manera, la "ZAVOD" 21 era en efecto una fábrica situada en Gorki (Nizni Novgorod) que se conocía con el nombre de Sergo Ordzonikidze. Igualmente, en esta misma ciudad había la oficina del ingeniero encargado del diseño, Nikolai Nikolaievich Polikarpov, creador del I-16 (entre otros diseños). Esta plancha, pues, permite corroborar que el aparato siniestrado era un avión tipo Polikarpov I-16 porque era la única aeronave que se fabricaba en 1938<sup>26</sup>. Además, como aparece la fecha del montaje, se puede afirmar que era un Polikarpov I-16 tipo 10 que sustituye al de tipo 5 desde el 25 de diciembre de 1937.

---

<sup>23</sup> Montoya Salomó, I. (en línea): "Recuperación de los restos de un caza Polikárpov caído en el pueblo de El Molar. Descripción de los hallazgos", recuperado de [http://www.nojubilemlamemoria.cat/pdf/Polikarpov\\_Molar.pdf](http://www.nojubilemlamemoria.cat/pdf/Polikarpov_Molar.pdf). Consultado, Abril de 2011, p. 1-2.

<sup>24</sup> En todo caso, a pesar del rigor de este estudio, la "recuperación" de este avión no constituye una intervención legal, porque, de hecho no hay ningún permiso, de hecho, expedido por el Servicio de Arqueología, sino que se trata más bien de una actividad furtiva. Esto implica, por ejemplo, que no existe ningún informe (exceptuando pero el artículo que el autor pone a disposición del público) y, además, que los restos de este Polikarpov I-16 pertenecen a una colección privada en lugar de un equipamiento museístico.

<sup>25</sup> Montoya Salomó, I. (en línea): Op. cit. pp. 5-6.

<sup>26</sup> *Ibidem.*, p. 5.

**Figura 2.** Pequeña placa perteneciente a un Polikarpov I-16 dónde se observan diferentes datos relativos a la fabricación del avión



Fuente: Montoya Salomó

Desde principios del siglo XXI, existen varias intervenciones arqueológicas en antiguos campos de aviación, panorama que no deja de sorprender en especial si se compara con la Arqueología de los siniestros. Además, a diferencia de la "recuperación" de aviones impactados, el estudio de los aeródromos sí está vinculados a arqueólogos (mayoritariamente de empresa). Como ejemplo, cabe destacar las intervenciones en tres campos de aviación a las inmediaciones de Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela (Castilla-La Mancha)<sup>27</sup>: ambas intervenciones concentraron todos los esfuerzos en la documentación de refugios, así como otras instalaciones y estructuras asociadas, como un silo que contenía material bélico, un edificio para las tropas y una construcción de forma cilíndrica (con una funcionalidad desconocida).

En Cataluña son varios los aeródromos objeto de estudios arqueológicos. En 2005 el grupo de investigación DIDPATRI realizó una prospección visual del campo de aviación de Alfés (Segrià, Lleida)<sup>28</sup>, donde posteriormente también intervino durante

<sup>27</sup> En Valdepeñas se excavó un aeródromo, mientras que en Santa Cruz de Mudela fueron dos, *vid.* Fernández Maroto y Martín Arroyo (2008), *Op. cit.* p. 558.

<sup>28</sup> Información proporcionada por el Dr. Xavier Rubio Campillo que participó en esta campaña de prospecciones.

julio de 2008 la empresa CatPatrimoni<sup>29</sup>. En concreto, se documentaron y excavaron dos sectores situados en el SW del aeródromo: por un lado, el llamado sector 1, en el conjunto de un polvorín y el muelle de carga y, por otro, el sector 2, en una defensa antiaérea y un tramo de trinxera<sup>30</sup>. Además de documentar los diferentes elementos constructivos de estas estructuras, la excavación permitió recuperar munición, inscripciones, etc.<sup>31</sup> Igualmente, esta misma empresa se encargó de la excavación del campo de aviación de Aranyó (Plans de Sió, Segarra)<sup>32</sup>. Aquí las actuaciones se concentraron en cinco espacios diferentes situados al sur del aeródromo: un refugio antiaéreo (ámbito 1), un edificio con cocina y comedor (ámbitos 2 y 3); el exterior de un edificio (ámbito 4) y un depósito de agua (ámbito 5)<sup>33</sup>.

En este sentido, cabe destacar la investigación efectuada en 2007 en Cardedeu (Barcelona, Barcelona) por investigadores del grupo de investigación DIDPATRI con la colaboración de la empresa SOT<sup>34</sup> que consistió en la combinación de prospecciones visuales, geofísicas y con detectores de metales. En principio, el objetivo fundamental de estos trabajos era delimitar las zonas de trabajos de los mecánicos y, además, las zonas de actuaciones y establecimientos de los aviones en el campo<sup>35</sup>.

Como se trataba de un equipo pluridisciplinar, lo cierto es que se había recopilado suficiente información escrita y oral para establecer una primera hipótesis de investigación en relación a la zona idónea para los trabajos del personal de tierra. El equipo partía de la base que se tenía que buscar un lugar fácil de camuflar, ante los reconocimientos aéreos de la aviación de los sublevados. Además, esta zona debía garantizar unas condiciones mínimas de trabajo sobre todo si se tiene en cuenta que el período álgido de actividad se produjo durante el verano y el otoño de 1938 y que los trabajos de reparación y mantenimiento se habían de acometer durante las mañanas. Había, pues, que buscar un lugar que proporcionara unas condiciones óptimas para el

---

<sup>29</sup> Pascual García, S. (2010): Op. cit., p. 153. Más información también en <http://www.catpatrimoni.com/CASTELLA/Trabajos/c-Camp-Aviacio-Alfes-Excavacio.htm>. Consultado: Octubre 2011.

<sup>30</sup> Coordenadas UTM de los sectores excavados: sector 1 (304184-4601830); sector 2 (304275-4601787).

<sup>31</sup> Pascual García, S. (2010): Op. cit.

<sup>32</sup> Para más información *vid.* <http://www.catpatrimoni.com/CASTELLA/Trabajos/c-Camp-Aviacio-Aranyo-Excavacio.htm>. Consultado: Octubre 2011.

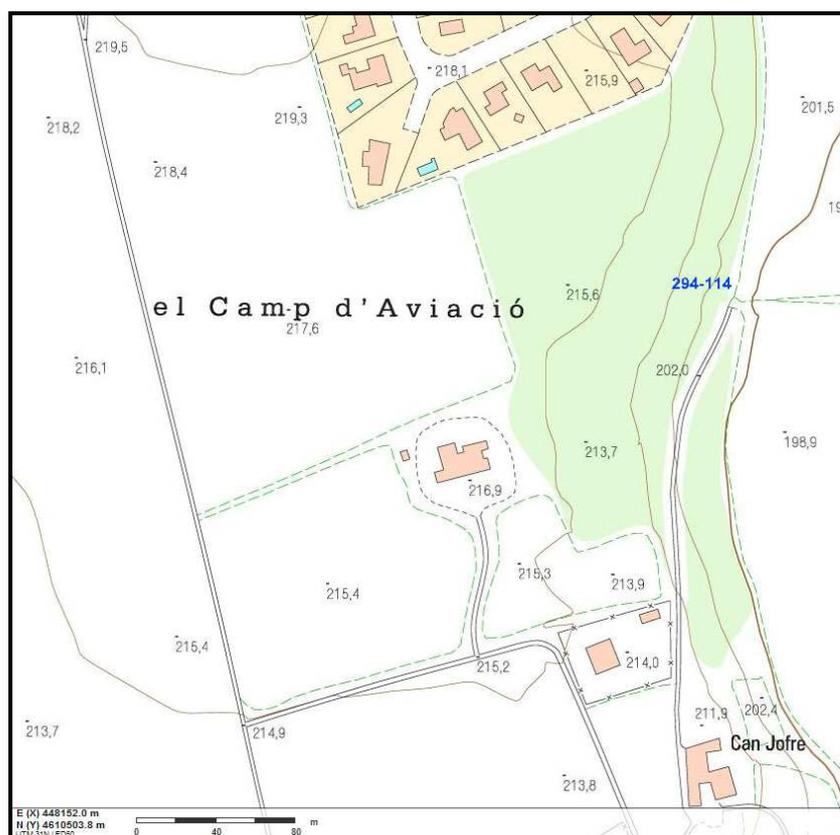
<sup>33</sup> Pascual García, S. (2010): Op. cit., pp. 154-155. Coordenadas UTM de los sectores excavados: ámbito 1 (351768-4620509); ámbitos 2, 3, 4 i 5 (351768-4620509).

<sup>34</sup> Información extraída del informe de las prospecciones proporcionado por el Dr. David Gràcia Íñiguez.

<sup>35</sup> TALLER DE PROJECTES DIDPATRI (2008): *Informe de les actuacions realitzades en l'antic aeròdrom de Cardedeu (9.10.2007 i 5.11.2007)*. Universitat de Barcelona, Barcelona. Inédito, p. 6.

equipo de mecánicos (tanto la seguridad como el calor). Así pues, la única zona que cumplía estas características era una arbolada situada al noreste del antiguo campo de aviación<sup>36</sup> (por la localización sobre cartografía, ver la figura 3)<sup>36</sup>. Además, era el único lugar donde había espacio suficiente para realizar tales tareas y, además, contaba con una zona sombría.

**Figura 3.** Zona de prospección del aeródromo de Cardedeu: en verde la zona boscosa objeto del trabajo de campo.



Fuente: Taller de Projectes DIDPATRI, 2008

Los materiales recuperados-sobre todo vainas, instrumental de mecánicos y planchas de aluminio para la reparación de aviones-permitieron corroborar esta hipótesis de investigación. Hay que decir, además, que se prevé la continuación de los trabajos arqueológicos a fin de incorporar otros aspectos de la materialidad de la aviación, como pueden ser el estudio de los accidentes aéreos en aterrizajes o despegues, y ametrallamientos, estructuras e instalaciones, etc.<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> TALLER DE PROJECTES DIDPATRI (2008): Op. cit., p. 2-3.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 13.

En definitiva, la realidad catalana y española deja mucho que desear; existen pocos proyectos de investigación en torno a la arqueología de la aviación y además, la inferencia de los furtivos y "aficionados" es lo suficientemente elevada como para poder afirmar que una buena parte del patrimonio de la guerra aérea del 1936-1939 está en peligro de desaparecer. Además, como ya se ha indicado previamente, algunas actuaciones en este ámbito pueden considerarse más bien ejercicios de arqueografía que se convierten en una simple catalogación y documentación de estructuras y materiales.

## **5. La prospección arqueológica de los aeródromos del Penedés.**

A continuación se presentan las prospecciones arqueológicas desarrolladas en cuatro aeródromos situados en el Penedés (Monjos, Santa Oliva, Sabanell y Pacs). Estos campos están ubicados en la depresión del Penedés y estuvieron activos de 1937 a 1939. Así, en estos, se establecieron algunas escuadrillas de caza de primera línea del Grupo 26 Y-15 (*chatos*) y Grupo 21 (*moscas*). El primero de los campos en ser construido será el de Monjos (marzo de 1938), segundo, Santa Oliva, campo importante tanto dimensiones como capacidad; tercero y cuarto, Sabanell y Pacs, ambos utilizados también por los aviones de caza republicanos.

Sus instalaciones seguían las directrices del Ministerio de Defensa. Por lo tanto, se trataba de un conjunto de pistas de vuelo que estaban dotadas de algunas pequeñas edificaciones y refugios. Las escuadrillas de estos campos participarán en las batallas del Ebro, el Segre y el último momento de la campaña de Cataluña.

Los trabajos de prospección arqueológica se realizaron entre marzo de 2009 hasta marzo de 2010. En concreto, los trabajos se desarrollaron los días 9 y 10 de marzo, 30 de abril, 20 de julio y 9 de octubre de 2009, así como el 18 y 29 de enero, 11 y 12 febrero y 17 de marzo de 2010. Igualmente, los días 4 de octubre de 2010 y 21 de junio de 2011 se llevó a cabo el inventario de estructuras relacionadas con la actividad de los campos de aviación. Estos trabajos se llevaron en colaboración con el personal y colaboradores de la Estación Territorial de Investigación Penedès - Fuerzas Aéreas de la República Española (ETRP-FARE). Asimismo, también participaron vecinos de la zona; creemos que la práctica de la arqueología de la Guerra Civil se llevará a cabo

teniendo en cuenta aquellas personas más inmediatas y cercanas a estos singulares yacimientos.

El protocolo de prospección establecido que se siguió está basado en otras intervenciones arqueológicas en campos de batalla por miembros del grupo de investigación DIDPATRI<sup>38</sup>. Primero, se forman equipos de dos o tres personas, cada equipo explora una zona del aeródromo mediante detectores de metales, siguiendo un trazado definido por prospectar la totalidad del área escogida del campo de aviación para prospectar<sup>39</sup>. Hay que tener en cuenta que, dada la extensión de los aeródromos y, sobre todo, el hecho de que los terrenos actuales de los mencionados están dedicados a tareas agrícolas, la excavación se hizo en algunas áreas puntuales a fin de que no la perturbara. Esto ha permitido, de hecho, determinar cuáles son los espacios mejor conservados desde un punto de vista arqueológico y que, por tanto, ofrecen más posibilidades de cara a nuevas vías de investigación. Todo ello ha condicionado la elección de las zonas a prospectar, sobre todo a Monjos y Santa Oliva debido a los agresivos cambios en el paisaje.

En segundo lugar, cada uno de los equipos recoge todos los restos materiales observables de origen antrópico, ya sean relacionadas con la actividad de aviación o no, de manera intensiva y sistemática. Esto significa que estos equipos deben explorar cada zona siguiendo cursos paralelos; el uso del GPS permite guardar automáticamente en un *track* su posición cada 15 segundos, con el fin de saber, no sólo la localización de los materiales, sino también por qué zona se ha pasado. Es decir, qué zonas se han explorado, algo especialmente valioso de cara a posterior análisis de distribución de materiales. En principio, la excavación se hizo siguiendo una metodología intensiva, aunque la sistematización se ha visto afectada por la incorporación de detectoristas de la zona (los aficionados a los detectores de metales). Como hemos indicado, creemos en la necesidad de involucrar a la comunidad en general y aficionados de la historia y la

---

<sup>38</sup> Yubero M.; Rojo, M. C.; Cecilia, F. (2009). *Escenari de la batalla d'Els Prats de Rei (1711)*. Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació de la Generalitat de Catalunya. Informe inédito. [[http://www.guerradesuccessio.cat/images/documents/memo\\_prats\\_09.pdf](http://www.guerradesuccessio.cat/images/documents/memo_prats_09.pdf)]

<sup>39</sup> Se trata de un corpus metodológico basado en el uso de los detectores de metales-indispensable en este tipo de yacimientos - y sistemas de posicionamiento global (Global Positioning Systems, a partir de ahora GPS) que permiten incluir la posición exacta de los objetos recuperados, con margen de error de 3 a 7 m. Todo ello constituye la base del análisis espacial, mediante el uso de GIS, como ya se ha indicado previamente. Para mayor información, *vid.* Connor, M. i Scott, D. D. (1998): "Metal detector use in archaeology: an introduction", *Historical Archaeology* 32 (4), 76-85.

arqueología, en particular. Sin embargo, esto implica un esfuerzo de diálogo, sobre todo, de explicar la metodología arqueológica. Este diálogo es pesado y los resultados no siempre son inmediatos: ¿por qué es importante seguir unos carriles? ¿la arqueología no consiste en encontrar objetos? Lógicamente esto afecta a la manera de explorar el terreno del campo de aviación, tal y como se observa en la figura 4. Esto implica para el arqueólogo pensar nuevas estrategias de difusión y proyección de su trabajo y, al mismo tiempo, de registro.

**Figura 4.** *Tracks* seguidos durante una prospección el aeródromo de Els Monjos: se observa la regularidad de algunos recorridos, en contraposición a la irregularidad de otros.



Fuente: DIDPATRI

En tercer lugar, cuando un equipo detecta un metal detiene y limpia la zona donde se ha detectado el objeto metálico de restos orgánicos de la capa superficial. Después extrae la capa de tierra que cubre el objeto hasta que éste se localiza. Hay que establecer si el objeto ha sido desplazado por acciones posteriores de tipo antrópico o de tipo natural (gravitativu). Naturalmente esto sólo se puede determinar in situ. Se fotografía y se georeferencia el hallazgo mediante el GPS con un punto único para cada objeto. Seguidamente, cada elemento encontrado se guarda en una bolsa individual etiquetándolos con un identificador único, fecha y hora de localización, punto del GPS y tipo de objeto, si es posible identificarlo. De esta manera se recogen las balas y vainas

procedentes de las pruebas de las ametralladoras de los aparatos caza, así como otros objetos metálicos relacionados con la Guerra aérea, como por ejemplo fragmentos de metralla y también los restos del atuendo. Probablemente el más importante de este corpus es que cada objeto está individualizado en una bolsa y cuenta con un identificador único (el *waypoint* designado por GPS). De todos modos, como hemos indicado, trabajar con aficionados a menudo implica algunos problemas de método. Al igual que la manera de explorar el terreno y el objeto de la arqueología del conflicto, la manera de registrar los hallazgos se convirtió en otro punto de discusión: ¿por qué resulta tan importante apuntar toda esta información sobre el hallazgo? por qué no pueden ir dos piezas juntas? En definitiva, cuando se trabaja con comunidad observa que el punto principal de la discusión es alrededor del objeto de la arqueología. Precisamente por ello, en las últimas campañas se incluyó una libreta de campo (que contenía los mismos campos que las fichas) con el fin de sistematizar la información como la de la figura 5.

Figura 5. Hoja de registro de campo de los elementos localizados en las prospecciones.

SUBIRATS GEHA 8/7/10

SIGLA	GPS	Data	Hora	WPT	Objeto	Material	Llargada (cm)	Amplada (cm)	Pes (g)	X	Y	Observacions
UB10-GEHA-001-8/7/10	GEHA	8/7/10	11:24	001	MONEDA		0,122	0,14	5,1			
UB10-GEHA-002-8/7/10	"	"	11:47	002	MONEDA		0,242	0,14	4			
"	"	"	12:12	002(43)	METRALLA	GEH2	2,14	1,30	9			
"	"	"	12:08	003	XAPA		2,94	2,33	5			
"	"	"	12:10	003(43)	METRALLA	GEH2	2,76	1,04	4			
"	"	"	12:10	004	PLACA		4,12	1,10	15			
"	"	"	12:36	005			5,03	1,20	15			
"	"	"	12:42	006			1,65	1,48	3			

Fuente: DIDPATRI

La tarea de inventario de estructuras se hizo a partir de los trabajos previos del Dr. Ramon Arnabat Mata y del Dr. David Íñiguez Gracia: sus trabajos de archivo y de entrevistas con personal del campo y otros testigos habían generado unos informes sobre la traza materiales en estos aeródromos.

Durante el 2010 y 2011, partiendo de esta labor previa se procedió a inventariar las estructuras de cada campo de aviación. El sistema de registro se inspiró en el de los trabajos de prospección, es decir, la georeferenciación con GPS de dichos elementos en una ficha individual donde se apuntaba la fecha y la hora de registro, el aeródromo y el GPS utilizado, así como el tipo de estructura-y, si se procedía, el subtipo-y observaciones relativas al estado de conservación, relaciones con otras estructuras, etc. Toda esta información se puede descargar en entornos GIS para gestionarla y analizarla posteriormente.

El conjunto de materiales arqueológicos más habituales en este tipo de espacios son normalmente los metálicos<sup>40</sup> y, por este motivo, elige la metodología de prospección con detector de metales. Para el caso de los aeródromos de campaña de la Guerra Civil, Íñiguez Gracia y Gesalí Barrera distinguen cinco tipologías de materiales que son las siguientes: los objetos bélicos fruto de la actividad del campo de aviación, los de consumos y restos de estos, los frutos de la actividad agraria; otros; no identificados<sup>41</sup>. En esta clasificación, realizada a partir de las prospecciones del aeródromo de Cardedeu, los autores destacan la presencia mayoritaria de materiales de guerra en este tipo de espacios, sobre todo la de los proyectiles de armas y otros elementos que pueden ser atribuibles a las diferentes partes que conformaban el avión. Hay que conocer el modelo específico de aparato utilizado para el periodo estudiado si lo que se pretende es una correcta identificación de sus posibles elementos<sup>42</sup>. Esta prospección en Cardedeu también permitió la identificación de una serie de objetos vinculados con la actividad mecánica para llevar a cabo la reparación de los aviones, que aparecen sistemáticamente en las prospecciones de antiguos campos de aviación y no en otros espacios de conflicto: unas chapas de aluminio que podían haber servido de refuerzo estructural<sup>43</sup> (Taller de Proyectos DIDPATRI, 2008).

---

<sup>40</sup> Faulkner, N. i Durrani, N. (2008). *In search of the Zeppelin War. The Archaeology of the First Blitz*. Gloucestershire, Tempus Publishing.

<sup>41</sup> TALLER DE PROJECTES DIDPATRI (2008): Op. cit., p. 7-8.

<sup>42</sup> Faulkner, N. i Durrani, N. (2008): Op. cit.

<sup>43</sup> TALLER DE PROJECTES DIDPATRI (2008): Op. cit.

En el caso de los aeródromos del Penedés, como se trabajaba con un registro material con más de un millar de objeto entre los cuatro aeródromos, y como el objetivo último era ver si las pautas de distribución nos permitían identificar el organización del espacio, se decidió una clasificación que incluía los siguientes ítems: armamento, piezas de avión, vida cotidiana, taller, usos agrícolas, indeterminados y otros. De cara al análisis espacial, sin embargo, se han utilizado principalmente dos de las tipologías: "armamento" y "taller".

La categoría militar, sin embargo, incluye una serie de elementos (vainas, proyectiles, metralla) que hacen referencia tanto al uso del espacio por parte de los republicanos (pruebas de ametrallamiento) como los ataques que sufrieron por parte de la aviación fascista (bombardeos y ametrallamiento). Aquí resulta interesante señalar que hemos diferenciado entre dos tipos de vaina, que son un reflejo del tipo de ametralladora utilizada por cada caza: la lenta o PV1 (Polikarpov I-15 Xato) y la rápida o Sh-Kas (Polikarpov I-16 Mosca ). Las vainas de los chatos son de acero o cobre y, en cambio, las del Mosca son de hierro cobreado<sup>44</sup>. En general, la munición del Chato es bastante nueva (1935-1936-1939) y, sobre todo, muy homogeneizada, esto es, que las partidas de la munición del Xato provienen sólo de dos fábricas soviéticas: por un lado, la ZAVOD Volodarskogo (Simbirsk Patronny z.) y, por otro, la Podolski patronny ZAVOD (Fabrica de Podolsk). Para el caso de la munición de Mosca, no hemos podido identificar la procedencia dado el estado de degradación de los culotes de las vainas. De todos modos, teniendo en cuenta lo que hemos dicho sobre la munición de Xato, debemos suponer que ocurre algo similar con la del Mosca.

Con respecto a la categoría "taller", se optó por separar estas chapas de aluminio (que han sido identificadas aquí como duraluminio, un material ultraligero que se utilizaba en la construcción de estos aviones soviéticos), otros componentes de los aparatos caza porque consideramos que estos recortes de chapas de duraluminio hacen referencia directa a la actividad de reparación de los aviones, mientras que las otras piezas pueden ser resultado de siniestros, bombardeos, etc.

---

<sup>44</sup> Palomar, J. M. i Navarro, N. (2008). *Símbols en el ferro: corpus de municions de la guerra civil espanyola*. Barcelona: Ed. Base, pp. 67-69.

Por último, cabe decir que cuando se trabaja con cultura material relacionada con los conflictos del siglo XX, aunque puede parecer contradictorio, las identificaciones son más difíciles y pesadas que las de otros periodos históricos. Esto es porque, en parte, no se cuenta con catálogos sistematizados de cultura material. Además, en entornos como los del Vesper, con una intensa actividad agrícola, resulta difícil distinguir la función específica de algunos elementos. Esto obliga a trabajar con algunos recursos escasos comunes en otro tipo de arqueología: por un lado, la información oral (entrevistas a mecánicos militares, antiguos campesinos, trabajadores del metal, etc.), Y por otro, informes técnicos - p. ej. manuales de reparaciones de estos aviones de combate. El uso de las fuentes orales, sin embargo, implica ciertas problemáticas, las cuales no son objeto de este capítulo, que en nuestro caso se refieren a los cambios acelerados acaecidos en la tecnología, en general, y en los materiales, en particular, a lo largo del siglo XX, así como al periodo de tiempo transcurrido que hace difícil para los informantes (normalmente octogenarios) cuando y cómo utilizar aquellos objetos.

Toda la información procesada en el inventario se ha volcado en una base de datos que se ha creado mediante OpenOffice Base, cuyas tablas principal es **Materiales**, la cual detalla toda la información necesaria para caracterizar cada pieza, por un lado están los atributos relacionados con la recuperación del objeto (fecha, GPS, posición en donde se ha encontrado, etc.), Y por otro los que ayudarán a identificarlo (tipo de metal, descripción, bibliografía...). Esta tabla está relacionada con la de *Yacimientos*, dado que cada objeto recogido está relacionado con un yacimiento particular. Este yacimiento será, en este caso, un campo de aviación, aunque se ha diseñado la base de datos de manera flexible. Esto permitirá integrar información proveniente de otros yacimientos en un futuro, si es necesario (por ejemplo trincheras, centros de mando, etc.). Aparte de los datos básicos, el campo de aviación será definido por un polígono que defina el área por la que se extendía la instalación.

Finalmente, cada yacimiento puede tener asociadas una serie de estructuras de tipología diversa (refugios antiaéreos, edificios anexos, zanjas, etc.). La tabla *Estructuras* es la encargada de registrar esta información, y aparte de la localización geográfica contiene información sobre los detalles de la misma (descripción y bibliografía). Así pues, esta base de datos se ha utilizado para registrar los campos de

aviación prospectados, las estructuras asociadas, y la totalidad de los materiales recogidos en los trabajos de campo.

Con el fin de complementar esta base de datos, se ha utilizado el DEM de la zona que servirá para explorar las características geográficas de los diversos campos de aviación. Para esta tarea hemos utilizado un mapa ráster proporcionado por el Instituto Cartográfico de Cataluña, con una resolución de 15 metros (por tanto, con 15 metros de distancia entre un punto y sus adyacentes).

En primer lugar, pues, a fin de realizar este análisis espacial primero se debe generar un marco de trabajo dentro de GRASS y QGIS que se correspondiera a la zona de estudio (la depresión del Penedès). Así pues, las coordenadas UTM deseadas son las siguientes:

- Límite Norte: 4594000
- Límite Sur: 4555000
- Límite Oeste: 354000
- Límite Este: 409000

Además, también hay que tener en cuenta que para la zona indicada, se debe escoger el sector 31N con el *datum* EUR50. Dentro de estas coordenadas se sitúan los 4 aeródromos Penedès que analizaremos. Aparte de extraer datos básicos sobre el territorio, uno de los interrogantes más interesantes a explorar es si la ubicación de los campos de aviación se corresponde a las directrices marcadas por el Estado Mayor<sup>45</sup>, lo que debería reflejar en sus características geográficas.

En primer lugar, se ha calculado el tamaño total de los diversos aeródromos, dato que se puede ver en la Tabla 1.

**Tabla 1:** Area que comprenden cada uno de los campos de aviación del Penedès.

Nombre	Àrea (ha)
Sabanell	37,05
Pacs	52,96
Els Monjos	81,79
Santa Oliva	102,28

<sup>45</sup> Íñiguez Gràcia, D. (2010): Op. cit.

Se observa que Los Monjes y Santa Oliva son, por mucha diferencia, los aeródromos más grandes, corroborando la primera impresión obtenida y así lo afirma David Íñiguez:

*“l'antic aeròdrom de campanya republicà de Santa Oliva fou amb el dels Monjos el més gran de tots els construïts al Penedès i un dels més importants per l'estacionament dels avions de caça Polikàrpov I-16 Mosca, entre d'altres”<sup>46</sup>.*

Hay que tener presente que ambos se encuentran cerca de localidades importantes del Penedès: Monjos adyacente en Vilafranca del Penedès, y Santa Oliva a El Vendrell. Sin embargo, ambos aeródromos son los que han sufrido más los cambios de uso del suelo en los últimos 70 años, porque están afectados por la construcción de un polígono industrial y el casco urbano (Monjos) y vías de comunicación (Santa Oliva). De esta manera, a pesar de su carácter eventual, es muy probable que la investigación arqueológica tenga mejores resultados en Pacs y Sabanell, dada la degradación del territorio comprendido por los otros dos.

Seguidamente se han calculado los atributos de altura, aspecto, gradiente de las zonas de cada campo de aviación. A partir del DEM, pues, es posible extraer directamente estadísticas sobre las alturas de las zonas protagonistas, ya partir del mismo mapa calcular, como ya hemos comentado antes, la gradiente y el aspecto, valores todos ellos mostrados en la Tabla 2.

**Tabla 2:** Mediciones de altura, Gradiente y Aspecto de los aeródromos.

Nombre	Altura (m)	Gradiente (graus)	Aspecto (graus)
Sabanell	253,949	1,584	193,359
Pacs	220,380	1,104	243,735
Els Monjos	177,139	1,340	287,475
Santa Oliva	108,129	1,288	254,582

Así pues, si se observan los datos referentes a la altura y la gradiente se puede ver que los cuatro campos de vuelo no presentan una altura muy elevada y, además, están situadas en lugares con poca pendiente, casi planos, sobre todo si se tiene en cuenta que los valores de la escala de la gradiente van del 0 ° (el mar, por ejemplo) a los

<sup>46</sup> Ibídem, p. 558.

90 ° (un precipicio, por ejemplo), con lo que una media que oscila entre el 1, 10 ° y el 1, 58 ° realmente está haciendo referencia a un lugar muy plano. Este hecho, sin duda, se explica por la funcionalidad de estos espacios militares, donde probablemente lo más importante era garantizar las mejores condiciones posibles de aterrizaje y despegue. Hay que tener en cuenta, además que si ya de por sí se trata de unos terrenos muy regulares con poca inclinación, probablemente esta fuera aún más reducida en el momento de uso de los espacios como pistas de vuelo. Esto era porque las pistas eran de tierra piconada a fin de regularizar los terrenos<sup>47</sup>.

Sobre el aspecto, nos encontramos con un dato muy interesante. Se observa que la ligera pendiente de los aeródromos está orientada generalmente en un intervalo que va aproximadamente de los 193 ° a los 287 °, lo que significa que todos los aeródromos miran hacia el S-SW. El valor medio se corresponde a 244'70 °, es decir, parece que todos los campos de aviación están orientados hacia S-SW que, en principio, debería explicar por cuestiones meteorológicas<sup>48</sup>.

Estas primeras impresiones se refuerzan si miramos con más detalle los datos geoestadísticas. En las Tablas 3, 4 y 5 se detallan para cada variables los valores de los diferentes aeródromos.

**Tabla 3:** Análisis de la variable de altura.

Nombre	Altura (m)			
	Máximo	Mínimo	Media	Desviación std.
Sabanell	266,580	242,680	253,949	5,825
Pacs	231,380	212,170	220,380	4,807
Els Monjos	194,720	167,120	177,139	5,225
Santa Oliva	127,120	90,270	108,129	8,651

**Tabla 4:** Anàlisis de la variable de gradiente.

Nombre	Gradiente (grados)			
	Máximo	Mínimo	Media	Desviación std.
Sabanell	4,580	0,139	1,584	0,812
Pacs	7,658	0,053	1,104	0,668
Els Monjos	6,466	0,038	1,340	0,800
Santa Oliva	8,013	0,038	1,288	0,801

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 120.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, p. 245.

**Tabla 5:** Anàlisis la variable de aspecto.

Nombre	Aspecto (grados)			
	Máximo	Mínimo	Media	Desviación std
Sabanell	359,498	0,170	193,359	146,721
Pacs	356,626	2,669	243,735	59,701
Els Monjos	359,696	0,241	287,475	84,561
Santa Oliva	359,556	1,847	254,582	66,892

Por lo tanto, pasamos ahora a presentar los resultados del cálculo mínimo, máximo, la media y la desviación estándar de cada característica, con la intención de ver si hay diferencias relevantes entre los campos de aviación. El objetivo es analizar la homogeneidad de los yacimientos para establecer hipótesis de trabajo. En primer lugar, y con respecto a la altura (Tabla 3), como se ha comentado, los aeródromos se sitúan en lugares muy planos y, de hecho, los bajos valores de la desviación estándar muestran un grado de homogeneidad bastante elevado, excepto para el caso de Santa Oliva los demás valores. Aún así, la diferencia no es lo suficientemente significativa para considerarla relevante.

En relación a la gradiente (Tabla 4), ya se había visto que los valores tendían a ser bastante reducidos. De hecho, el máximo pendiente aparece en Santa Oliva y Pacs, pero, en ningún momento estos valores superan los 8°, con lo cual no se trata de una inclinación suficientemente elevada como para tenerla en cuenta. De hecho, estos datos corresponden bastante con la información que aparece en la documentación histórica, porque a fin de facilitar el aterrizaje y el despegue y reducir, por tanto, el riesgo de accidente-los terrenos no eran del todo planos. Así, podían tener una pequeña inclinación que, como en el caso de Los Monjes, "el declive [...] no superaba el 20%"<sup>49</sup>. Además, las medias son bastante concluyentes, ya que las desviaciones estándares son realmente muy bajas, lo suficientemente reveladora de la tendencia de la muestra.

Por último, se hará relación al aspecto (Tabla 5), esto es, la orientación de la pendiente. Como se observa en los valores medios, en general, hacia el S-SW. Ahora bien, conviene fijarse en las desviaciones estándar porque, aunque no son excesivamente elevadas, lo cierto es que llama la atención el resultado de Sabanell con una desviación estándar de 146.72. Esto viene dado en parte, porque los otros tres

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 320.

campos de aviación se encuentran orientados en un rango cercano al de la media de los valores medios del aspecto es de 244,79 °, es decir, hacia el S-SW. En cambio, Sabanell tiene una media de 193,36 ° lo que significa que la tendencia de la inclinación de la pendiente era dirección W. En este sentido, hay que tener en cuenta que muy posiblemente el aspecto está en relación con la orientación de las pistas. Así, por ejemplo, en general los vientos dominantes de la depresión del Penedès soplan en dirección NO-SO<sup>50</sup>. De este modo, normalmente se escogía la ubicación de los aeródromos para que los cazas despegaran en varias direcciones, pero siempre de cara hacia el viento. Sea como sea, se trata de una línea de investigación a considerar en trabajos futuros. Sin embargo, se puede afirmar que los aeródromos presentan unos resultados bastante homogéneos desde un punto de vista geográfico que no puede ser aleatorio. Sin embargo, a fin de corroborar esta hipótesis, habría que añadir campos de aviación de otras zonas en este análisis para observar si estas tendencias se mantienen.

---

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 320.

## LA TRANSICIÓN MILITAR EN LA REVISTA *RECONQUISTA* (1978-1981)<sup>1</sup>.

Juan Manuel González Sáez. Universidad de Navarra.

E-mail: jugonzal36@gmail.com

---

**Resumen:** *Reconquista*, revista fundada en 1950, fue uno de los principales órganos de expresión de las fuerzas armadas durante la transición española. En este artículo se analiza la tercera época de la publicación entre 1978 y 1981 cuando ésta se refundó con el objetivo de transmitir a la sociedad civil el pensamiento y la voz del ejército. El estudio de *Reconquista* contribuye a entender el impacto del cambio social y político en el ámbito castrense y a completar el conocimiento de la gestación y el desarrollo del malestar militar que condujo al intento de golpe de estado en febrero de 1981.

**Palabras claves:** Transición, fuerzas armadas, prensa militar, *Reconquista*.

**Abstract:** *Reconquista*, magazine founded in 1950, was one of the main voices of the armed forces along the Spanish transition. This article describes the third age of the publication, between 1978 and 1981, when the magazine was refounded with the aim of transmitting the thoughts and voices of the army to the civil society. The study of *Reconquista* contributes to understand the impact of the social and political change in the military environment and to complete the knowledge about the development of the military anger which led to the failed coup d'état in February 1981.

**Keywords:** Transition, armed forces, military press, *Reconquista*.

---

<sup>1</sup> Recibido: 15/10/2012 Aceptado: 06/11/2012 Publicado: 15/01/2013

## 1. Introducción: Marco cronológico y fuentes.

La transición militar a la democracia requirió excluir a las fuerzas armadas de las decisiones políticas y establecer de forma clara la responsabilidad del poder civil democráticamente elegido en la definición y dirección de las políticas de defensa y militar. Este proceso, que estuvo sometido a tensiones y resistencias dentro de los ejércitos, se inició con el nombramiento del general Manuel Gutiérrez Mellado como ministro de Defensa en 1977 y se prolongó hasta 1982-1983, periodo coincidente con la victoria socialista en las elecciones generales, la celebración del juicio a los encausados por el intento de golpe de estado de 1981 y la posterior sentencia del Tribunal Supremo que endureció las condenas iniciales del Consejo Supremo de Justicia Militar. La consolidación de este proceso de transición de los ejércitos se prolongaría hasta 1989<sup>2</sup>.

El análisis de la prensa militar contemporánea es un instrumento adecuado para comprender los apoyos y rechazos a este proyecto de democratización dentro de las fuerzas armadas. En este artículo nos centramos en el estudio de la revista *Reconquista*, una publicación fundada en 1950, vinculada al Apostolado Militar Castrense y que pretendía ser la voz o el órgano de expresión del pensamiento de los mandos y oficiales. Este análisis se centra en la tercera época de la revista, momento en el que la publicación se renueva con el objetivo de abrir el mundo militar al exterior, conectar con la sociedad civil y expresar la inquietud ante los procesos de cambio político y social en nuestro país. En concreto, se estudia el periodo comprendido entre junio de 1978, fecha de la publicación del primer número de la nueva época de *Reconquista*, y marzo de 1981, un mes después del intento de golpe de estado del 23 de febrero, en el que participó activamente el comandante Ricardo Pardo Zancada, el redactor jefe de la publicación.

En este artículo, además de repasar brevemente la historia de la revista, se analizan sus valoraciones y opiniones ante las reformas y leyes aprobadas a lo largo del periodo 1978-1981 y que afectan al mundo castrense. Junto con los problemas y polémicas originados por el contenido de sus escritos, se investiga igualmente su actitud ante el intervencionismo militar. Los escritos de *Reconquista* han sido calificados por

---

<sup>2</sup> SERRA, Narcís, (2008): *La transición militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*, Barcelona, Debate, pp. 55-60.

Julio Busquets como intoxicadores o subversivos asemejándolos a los de los diarios *El Alcázar* o *El Imparcial* o a los de la revista *Fuerza Nueva*<sup>3</sup>. El militar e historiador Gabriel Cardona también equipara a la revista con las publicaciones ultraderechistas de la época y señala que, además de exaltar los valores del franquismo, incitaban a la intervención<sup>4</sup>. En esta investigación se pretende ayudar a determinar si *Reconquista* puede ser calificado como portavoz de la involución. El objetivo final es conocer en mayor profundidad el pensamiento y las opiniones de las fuerzas armadas -un colectivo plural- ante el proceso de transición.

*Reconquista* ha sido escasamente estudiada hasta la fecha. Existen algunas referencias a la trayectoria de la publicación, especialmente a su primera etapa, en estudios generales sobre el problema militar en España. La polémica surgida con los artículos del entonces teniente Miguel Alonso Baquer publicados en 1955 y que mostraban cierta divergencia respecto al uniforme pensamiento militar del franquismo han recibido el interés de los investigadores de las fuerzas armadas. En este sentido, son especialmente destacables los testimonios del exmilitar Julio Busquets<sup>5</sup>. El propio general Alonso Baquer realizó un apunte histórico sobre *Reconquista* en una ponencia pronunciada en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado acerca de las publicaciones militares de la posguerra<sup>6</sup>. Pilar Martínez Vasseur ha dedicado distintos artículos y ponencias a la prensa militar española con especial foco en esta revista<sup>7</sup>. Sobre su tercera época destaca el estudio, realizado más desde un punto de vista sociológico que histórico, de los valores militares expresados en sus artículos de opinión realizado por Fernández Segado<sup>8</sup>. Como fuente imprescindible para la elaboración de esta investigación se han utilizado los testimonios de los redactores de la revista

---

<sup>3</sup> BUSQUETS, Julio (1999): *Militares y demócratas*, Barcelona, Plaza & Janés, pp. 354-356. BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos (2003): *Ruido de sables. Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*, Barcelona, Crítica, p.142.

<sup>4</sup> CARDONA, Gabriel (1995): *La España del 23-F*, Madrid, Cuadernos del Mundo Actual, Historia 16, p. 7. CARDONA, Gabriel (2011): *Las torres del honor, Un capitán del ejército en la Transición y el golpe de Estado del 23-F*, Barcelona, Destino, p. 179.

<sup>5</sup> BUSQUETS, Julio, op. cit., pp. 38-43. BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos, op. cit., pp. 83-87.

<sup>6</sup> ALONSO BAQUER, Miguel, "Publicaciones militares de la posguerra (1945-1965)" en PUELL DE LA VILLA, Fernando y ALDA MEJÍAS, Sonia (eds.), *Los Ejércitos del franquismo (1939-1975)*, Madrid, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, 2010, pp. 511-512.

<sup>7</sup> Cf. MARTÍNEZ VASSEUR, Pilar, "Presse et démocratie en Espagne: un sujet qui bouleverse la presse militaire des années 80" en BOTREL, J.F. (ed.), *Le Discours de la Presse*, Col. "Etudes sur les mondes hispaniques", n° 22, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 1989, pp. 199-206.

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco, "El perfil diferencial de la escala de valores de la institución militar", *Revista de Estudios Políticos*, 51 (mayo-junio 1986), pp. 79-126.

Eduardo Fuentes Gómez de Salazar y Ricardo Pardo Zancada difundidos en sus obras sobre el 23-F<sup>9</sup>.

## 2. Contexto: El Ejército del franquismo en la transición.

A la muerte del general Franco, como señala Cardona, una aplastante mayoría de los militares eran franquistas. Todos los generales y dos tercios de los jefes habían participado en la guerra civil en el bando nacional. El resto de jefes y oficiales habían recibido una educación ideologizada que contribuyó a interiorizar profundamente los valores franquistas<sup>10</sup>. Dentro de este panorama global, siguiendo el análisis de Felipe Agüero, a comienzos de la transición, además del minúsculo grupo de integrantes de la Unión Militar Democrática (UMD), existían tres tendencias dentro del mando militar: un grupo intransigente partidario de la continuación de las instituciones y valores franquistas; un grupo conservador comprometido con el franquismo pero abierto a la aceptación de las nuevas instituciones y transformaciones siempre que se reconociese la autonomía y la función especial del ejército; y una tendencia “liberal” reducida dispuesta a promover la modernización de las fuerzas armadas y su adaptación a una sociedad pluralista y democrática<sup>11</sup>.

Como pretende demostrar este análisis del pensamiento manifestado a través de las páginas de *Reconquista*, esta publicación fue el portavoz del conservadurismo militar, identificado con el pasado franquista y abierto a una lenta evolución política, y, de forma mucho más limitada, del intervencionismo. Sus editoriales y artículos mostraron la voluntad de defender el ámbito de autonomía de las fuerzas armadas frente al poder civil. También expresaron su resistencia al cambio de valores y creencias de una mentalidad que en los inicios del proceso de democratización respondía, siguiendo el modelo de Charles Moskos en torno a la convergencia o divergencia de la organización militar con la sociedad civil, a un modelo institucional o divergente. Las reformas militares iniciadas con la transición buscaron conseguir la evolución hacia un

---

<sup>9</sup> PARDO ZANCADA, Ricardo (1998): *23-F, La pieza que falta. Testimonio de un protagonista*, Barcelona, Plaza & Janés, pp. 93-98 y FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo (1994): *El pacto del capó. El testimonio clave de un militar sobre el 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, pp. 83-97.

<sup>10</sup> CARDONA, Gabriel (2003): *El gigante descalzo. El Ejército de Franco*, Madrid, Aguilar, pp. 404-405.

<sup>11</sup> AGÜERO, Felipe (1995): *Militares, civiles y democracia, La España postfranquista en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza, p. 187.

ejército más ocupacional o convergente con los valores civiles. La progresiva profesionalización y la disolución de rasgos institucionales fueron fuente de conflictos entre los poderes políticos y militares<sup>12</sup>.

*Reconquista* respaldará, siempre de forma moderada y condicionada, las reformas militares propuestas por los gobiernos democráticos tratando de afirmar la autonomía y singularidad del mundo castrense. No obstante, el pasado sigue presente. El peso del franquismo permanece vigente. La revista seguirá publicando colaboraciones en las que se reivindica la figura del general Franco<sup>13</sup>. Por ejemplo, a los tres años de su fallecimiento, el Caudillo era ensalzado en un editorial en el que se pedía respeto para una figura histórica que formaba parte del patrimonio común de los españoles<sup>14</sup>. Este reconocimiento de Franco como parte de la historia de todos los españoles y no como símbolo exclusivo de una facción política no impidió aceptar el proceso de cambio que se consideraba necesario e inevitable después del periodo de excepcionalidad del régimen franquista.

Por otra parte, *Reconquista* era una publicación confesional y militantemente católica, vinculada al Apostolado Castrense y caracterizada por un fuerte conservadurismo religioso y moral. Como ha analizado Fernández Segado, la preocupación fundamental de los colaboradores de la revista era el proceso de cambio sociocultural (exaltación de la filosofía materialista, quiebra de los valores morales tradicionales, secularización, etc.) que afectaba al mantenimiento de la escala de valores de la institución armada<sup>15</sup>. Este artículo, pese a la influencia de la mentalidad militar en la percepción del proceso de transición democrática, se centra en aspectos prioritariamente políticos.

---

<sup>12</sup> Sobre la mentalidad de las fuerzas armadas españolas véase Beatriz FRIEYRO DE LARA, “La transición en el ejército español de 1975: del modelo institucional al plural” en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Transición. Los inicios del proceso democratizador*, Almería, Universidad de Almería, 2006, pp. 1-17.

<sup>13</sup> JMMB, “Franco, el capitán”, *Reconquista*, 344 (noviembre 1978), p. 49. La revista también continuó exaltando a los héroes del bando nacional o efemérides de la guerra civil. Por ejemplo, véase TRONCOSO DE CASTRO, Antonio, “Soldado Rivera Selas”, *Reconquista*, 366 (noviembre 1980), p. 49. TRONCOSO DE CASTRO, Antonio, “Soldado infante de Marina. Manuel Lois García”, *Reconquista*, 365 (octubre 1980), p.54.

<sup>14</sup> “20 de noviembre”, *Reconquista*, 344 (noviembre de 1978, p. 3 (editorial). El general Gutiérrez Mellado declaró en la revista que Franco merecía “el mayor respeto a su figura porque al hacerlo así constituiría un factor de estabilidad y paz”. MÉRIDA, María, “Habla el teniente general Gutiérrez Mellado, Ministro de Defensa”, *Reconquista*, 344 (noviembre 1978), p. VII.

<sup>15</sup> FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco, op. cit., p. 116.

### 3. Breve recorrido histórico: las etapas de *Reconquista*.

La revista publicó su primer número en enero de 1950 como órgano del Apostolado Castrense (Consejo Superior de los Hombres de Acción Católica)<sup>16</sup>. En su origen sus páginas tenían una finalidad prioritariamente apostólica dada la potencialidad de los ejércitos para la difusión de la fe católica.

En 1952 la publicación, que estaba dirigida por el general López Valencia, se renovó. Se tituló Revista del Espíritu Militar Español y comenzó a abrir sus páginas a contenidos no exclusivamente religiosos o morales. Sus suscripciones crecieron con la renovación y alcanzaron la cifra de 3.000.

En el periodo 1954-1955 la revista se convirtió en el cauce de expresión de un grupo de jóvenes oficiales, que no habían combatido en la guerra civil y que pertenecían a Forja, una asociación de exalumnos del Colegio Preparatorio Militar del Frente de Juventudes, con fuerte influencia falangista. Estos militares defendían una nueva mentalidad castrense. En 1955 se publicaron una serie de artículos escritos por el teniente Miguel Alonso Baquer, que generaron una pequeña polémica con réplicas de otros militares<sup>17</sup>. Julio Busquets afirma que fue la primera expresión pública de un cierto enfrentamiento generacional dentro del ejército. La consecuencia de estos escritos críticos fue el cese del director, el teniente general Álvarez Serrano. La dirección fue confiada al general Jorge Vigón, quien orientó la revista en una línea acrítica durante el periodo 1956-1957.

Entre mayo de 1957 y agosto de 1969 la revista fue conducida por el general Medrano, capitán de Estado Mayor durante la guerra civil, adscrito a la Sección de Operaciones del Cuartel General de Franco. Medrano se responsabilizó personalmente de las editoriales de la publicación hasta el final de 1964. En ellas sus líneas generales fueron la exaltación del movimiento del 18 de julio, el apoyo a Franco y el respaldo a los consejos y consignas del Papa<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> CÁRCAMO, Javier, "Reconquista, hace 30 años", *Reconquista*, 357 (enero 1980), pp. 39-40. Sobre los antecedentes de la revista véase ALONSO BAQUER, Miguel, op. cit., p. 511.

<sup>17</sup> BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos, op. cit., pp. 83-87. CALDERÓN FERNÁNDEZ, Javier y RUIZ PLATERO, Florentino (2004): *Algo más sobre el 23 F. Testimonios y vivencias en torno a la Transición española*, Madrid, La Esfera de los libros, pp. 298-300.

<sup>18</sup> "Ha muerto el general Medrano", *Reconquista*, 236-237 (agosto-septiembre 1969), pp. 2-6.

Entre agosto de 1969 y septiembre de 1970, tras el fallecimiento del general Medrano, se inició una etapa de transición. La revista mantuvo sus 3.000 suscriptores pero mostraba signos de clara decadencia. No se nombró director a la espera de encontrar un grupo de personalidades que se encargasen de su relanzamiento. Los editoriales desaparecieron en este periodo.

En octubre de 1970 se anunció el inicio de una nueva etapa. Esta coincidió con la celebración del proceso de Burgos, que contribuyó a poner en guardia al régimen frente a una creciente, aunque minoritaria, oposición política y eclesial. Esta situación puso de manifiesto la necesidad del rearme moral e ideológico en determinados sectores franquistas. El juicio de Burgos también provocó malestar en el poder militar. Sin duda, *Reconquista* fue relanzada dentro de la necesidad de reforzar ideológicamente a los ejércitos. En esta línea, la publicación cambió su diseño pasando a un formato A-4 y duplicando el número de páginas hasta las 66. José Luis Tafur, comandante en 1950 y uno de los fundadores de la revista, fue nombrado, siendo ya general, como nuevo director y José María Gárate Córdoba, como redactor jefe. Este sería sustituido en enero de 1971 por Víctor Espinós. En el comité de redacción se incorporaron nombres como Fernando Alcázar Sotoca, Eduardo Fuentes y Gómez de Salazar, Miguel Alonso Baquer, Jesús Martín Biscarri, Álvaro Guitián y García Aldave, Félix Martialay, Ramón Pardo de Santayana y Coloma, José García Vázquez o José García Calleja. El consejo de dirección estaba integrado por personalidades como Miguel Moscardó Guzmán, el héroe de la División Azul Teodoro Palacios, Álvaro Lacalle Leloup o José Fernández Aceytuno. En esta nueva época se publicó un ideario que resumía los objetivos de la publicación: contribuir a la unidad y compañerismo de los oficiales de las fuerzas armadas y ser órgano de expresión de lo permanente de la Patria cuya custodia era responsabilidad militar. Esta declaración reconocía la relevancia del combate doctrinal y la necesidad de trabajar en las ideas y valores para guiar y defender la comunidad. La condición supra y extrapolítica de las fuerzas armadas suponía rechazar el partidismo o las banderías<sup>19</sup>.

Tras el asesinato del almirante Luis Carrero Blanco, dentro de esta segunda época, se inicia una nueva etapa. Esta se anunció por la necesidad de una defensa activa

---

<sup>19</sup> “Apuntes para un programa”, *Reconquista*, 250 (octubre 1970), pp. 4-5.

de la comunidad nacional frente a los ataques de sus enemigos. Los ejércitos necesitaban una educación cívica y patriótica a la que *Reconquista* planteaba contribuir de forma más explícita<sup>20</sup>. Sin embargo, a partir de enero de 1974 la publicación, como observa el estudioso de la revista Javier Cárcamo, tomó un aire más periodístico. Se redujeron los temas relacionados con el humanismo o el pensamiento militar y se ofrecieron más noticias y reportajes relacionados con el mundo de las armas. En 1976 se incorporó como redactor jefe Antonio García Martínez, un periodista civil. El general González del Yerro fue designado como subdirector.

La tercera época de la revista se inició en junio de 1978. El subtítulo pasó a ser “Revista de pensamiento militar”. El coronel Fernando Alcázar Sotoca fue nombrado como nuevo director a propuesta del Consejo del Apostolado Castrense contando con el visto bueno de Gutiérrez Mellado. Previamente el general Alfonso Armada, que era consejero de la publicación, había sido propuesto para director pero su nombramiento, según el propio testimonio del militar, fue vetado por el Estado Mayor<sup>21</sup>. Como subdirector fue designado el entonces comandante Eduardo Fuentes Gómez de Salazar<sup>22</sup>. El equipo directivo se completó con el teniente coronel Enrique Campiña de Labra como responsable de la dirección de arte y el comandante de Infantería Álvaro Guitián García-Aldave como responsable de la gerencia, administración y la publicidad. La redacción estaba integrada por el comandante Ricardo Pardo Zancada<sup>23</sup>, el comandante del Ejército del Aire Aguilar Hornos, el capitán de Infantería Manuel Fuentes Gómez de Salazar, hermano del subdirector Eduardo, y el capitán de ingenieros Fernando Ripoll Molinés<sup>24</sup>. En marzo de 1979 Pardo se convirtió en redactor jefe. Entre los colaboradores destacaron el humorista gráfico Antonio Mingote y la periodista

---

<sup>20</sup> “Balance de un propósito”, *Reconquista*, 287-288 (noviembre-diciembre 1973), pp. 3-4 (editorial).

<sup>21</sup> Su padre había sido presidente del Apostolado Castrense. ARMADA, Alfonso (1983): *Al servicio de la corona*, Barcelona, Planeta, p. 214

<sup>22</sup> Era un militar con diplomas de Estado Mayor, mando de Unidades Acorazadas y Dirección de Servicios de Inteligencia. Fue profesor de Táctica, Estrategia y Geopolítica en las escuelas de Estado Mayor y Superior del Ejército

<sup>23</sup> El comandante de Infantería Ricardo Pardo Zancada era diplomado en Estado Mayor, prestó sus servicios, entre otros destinos, en el III Tercio de la Legión, en el Servicio Central de Documentación de Presidencia del Gobierno y, durante su etapa como redactor de *Reconquista*, en la División Acorazada Brunete nº 1. Era licenciado en Ciencias de la Información y posteriormente, durante su condena por su participación en el intento de golpe de estado, obtuvo el título de doctor. Ricardo Pardo Zancada comenzó a colaborar de forma continua en la revista en su número 340, el segundo número de la tercera época. Todos los perfiles biográficos lo describen como un militar brillante.

<sup>24</sup> PARDO ZANCADA, R., op. cit., p.95

María Mérida, quien entrevistó -con repercusión mediática- a las principales figuras militares del momento<sup>25</sup>.

#### 4. La tercera época: “¿Qué piensa el Ejército?”

La nueva época tenía como objetivo según la propia revista, “sacar fuera de los cuarteles el pensamiento militar” e incrementar las relaciones entre los ejércitos y la sociedad<sup>26</sup>. *Reconquista* pretendía responder a la cuestión “¿Qué piensa el Ejército?”, interrogante que la prensa y la sociedad se planteaban sobre las fuerzas armadas ante un proceso de transición sujeto a tensiones y violencias<sup>27</sup>. Este objetivo exigía un profundo cambio y modernización de sus contenidos. El coronel Alcázar solicitó un crédito personal de un millón de pesetas para emprender la nueva andadura. Con estos fondos se comenzó a diseñar una publicación atractiva que pudiese ser distribuida no sólo entre los militares suscriptores sino en todos los quioscos de España. Asimismo, la revista trabajó en mejorar su presentación gráfica y contenidos para conseguir ser un soporte publicitario de interés para los anunciantes.

A través del general Armada, el coronel Alcázar conoció a Luis María Ansón. El periodista y director de la agencia EFE aconsejó y ayudó en la nueva etapa en asuntos técnicos y de distribución<sup>28</sup>. Ansón también organizó un almuerzo en la Agencia EFE para ayudar en las relaciones de la revista con el mundo periodístico. A este encuentro asistieron, entre otros, el empresario catalán Antonio Enrich Valls, propietario de las gráficas Altamira donde se imprimía la revista, el dibujante Antonio Mingote y los escritores Ángel Palomino, Rafael García Serrano, Antonio Millán Puelles, Pedro Rodríguez, Carlos Seco o Fernando Vizcaíno Casas. Con la finalidad de estrechar lazos con el mundo civil y captar colaboradores, el coronel Alcázar también organizó los

---

<sup>25</sup> Gran parte de estas entrevistas están recopiladas en MÉRIDA, María (1979): *Mis conversaciones con los generales. Veinte entrevistas con altos mandos del Ejército y de la Armada*, Esplugas de Llobregat, Plaza & Janés. El listado de colaboradores de la tercera época en FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, op. cit., pp. 219-220.

<sup>26</sup> “Cómo salió a la calle «Reconquista»”, *Reconquista*, 340 (julio de 1978), p. 50

<sup>27</sup> “Editorial”, *Reconquista*, 339 (junio de 1978), p. 3.

<sup>28</sup> ARMADA, Alfonso, op. cit., p. 214. El periodista Juan Blanco, vinculado a Fuerza Nueva, utiliza este dato para incrementar la sospecha sobre Ansón y su implicación o conocimiento de la “solución Armada”. Véase BLANCO, Juan (1995): *23-F: Crónica fiel de un golpe anunciado*, Madrid, Fuerza Nueva, pp. 285-286.

almuerzos de *Reconquista*, que se celebraban periódicamente en los comedores de la Escuela Superior del Ejército<sup>29</sup>.

La nueva etapa fue un éxito. La revista aumentó su difusión y alcanzó las diez mil suscripciones. En unos pocos números el espacio publicitario creció hasta las doce páginas. Sin duda, lo más relevante es que *Reconquista* se convirtió en un órgano de expresión militar cuyos contenidos fueron frecuentemente referenciados, analizados o criticados en la prensa general como *ABC*, *La Vanguardia*, *Diario 16* o *El País*<sup>30</sup>. De esta forma, se cumplió el objetivo prioritario que, como se ha señalado, era que el pensamiento militar de esta parte de las fuerzas armadas alcanzase a la opinión pública.

La revista, tras su relanzamiento, también consiguió una pequeña subvención del Ministerio de Defensa. Esta ayuda y la dependencia de la publicación de un organismo como el Apostolado Castrense encuadrado en este ministerio atrajeron las críticas por el respaldo oficial a una publicación muy crítica con cuestiones políticas como la organización territorial del Estado o la respuesta frente al terrorismo.

## **5. Opiniones militares ante las reformas legislativas e institucionales.**

Entre las iniciativas, reformas y leyes desarrolladas para la articulación democrática de las fuerzas armadas coincidentes con la tercera época de la revista *Reconquista* entre 1978 y 1981 destacan la creación del Día de las Fuerzas Armadas, la elaboración y aprobación de la Constitución, la publicación de las nuevas Ordenanzas Militares, la regulación del derecho de objeción de conciencia, el primer nombramiento de un civil como Ministro de Defensa, las leyes de organización militar o la reforma de la justicia militar. A continuación se expone un breve análisis de las opiniones y valoraciones de *Reconquista* sobre estas cuestiones que fueron claves en el proceso de transición militar hacia la democracia.

---

<sup>29</sup>FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo, op. cit., p. 88.

<sup>30</sup> *Reconquista* fue definida periodísticamente por Pedro Rodríguez en *Gaceta Ilustrada* como “la voz del león dormido”. Esta expresión fue utilizada por la publicidad de la revista militar.

### 5.1 El día de las Fuerzas Armadas.

El “Día de las Fuerzas Armadas” fue aprobado el 12 de mayo de 1978 en sustitución del desfile de la Victoria que conmemoraba el triunfo franquista en la guerra civil. Junto con la parada militar se decidió la organización de un homenaje a la bandera española<sup>31</sup>. Esta iniciativa simbólica del ministro de Defensa, Gutiérrez Mellado, suponía un pequeño paso más en las reformas militares hacia unas fuerzas armadas propias de un Estado democrático. La iniciativa fue aceptada por el conjunto de los militares. *Reconquista* calificó de “magnífica idea” esta celebración que contribuía a la integración entre el pueblo español y sus Ejércitos. La revista dedicó amplios reportajes a los desfiles y actos destacando la adhesión de la sociedad civil a sus fuerzas armadas<sup>32</sup>.

### 5.2 La Constitución.

En la revista se encuentran opiniones plurales sobre la actitud de los militares ante el proyecto de Constitución. En términos generales, las valoraciones fueron prioritariamente positivas hacia la carta magna. El rechazo y las críticas se centraban en la organización territorial del Estado y, más concretamente, en la definición de las nacionalidades. Los diversos articulistas aceptaban la descentralización administrativa e incluso el concepto de regiones autónomas pero se oponían al término nacionalidades incluido en el artículo 2 del texto constitucional<sup>33</sup>. Esta posibilidad de denominación de las comunidades autónomas se consideraba una amenaza a la unidad de la nación española. En este sentido, *Reconquista* recordó de forma recurrente que la misión de las fuerzas armadas era garantizar esta unidad. En el contexto de la transición este tipo de mensajes fueron interpretados en muchas ocasiones por parte de los partidos políticos y la prensa como amenazas militares.

En septiembre de 1978, durante los debates del proyecto constitucional en el Senado, la periodista María Mérida recogió las distintas opiniones de militares y

---

<sup>31</sup> El Día de las Fuerzas Armadas se aprobó oficialmente en 1978 pero en 1977 ya se había organizado un desfile diferente al de la Victoria.

<sup>32</sup> “El Día de las Fuerzas Armadas”, *Reconquista*, 339 (junio 1978), pp. 32-33.

<sup>33</sup> Ejemplos de críticas al tratamiento constitucional de las nacionalidades en DE LA ESTILA, Santiago, “Las nacionalidades”, *Reconquista*, 343 (octubre 1978), p. 46-47. MUINELO ALARCÓN, Gonzalo, “Un militar ante la nueva Constitución”, *Reconquista*, 343 (octubre 1978), p. 45. Escribe este integrante de las fuerzas armadas: “Es más, uno la cree positiva, conciliadora y realista. También prudentemente ambigua. Y también moderadamente decepcionante”.

políticos que como diputados y senadores participaban en las discusiones y negociaciones de las enmiendas al texto. En líneas generales, las valoraciones de todos los encuestados civiles (Joaquín Satrústegui, Jordi Solé Tura, Miquel Roca, Julián Marías, Enrique Múgica, Fernando Álvarez de Miranda, Alberto Ballarín, Carlos Ollero y Antonio Fontán), más allá de los distintos matices, eran positivas. Los tres senadores militares por designación real el teniente general Luis Díez Alegría, el almirante Marcial Gamboa Sánchez-Barcáiztegui y el teniente general Ángel Salas Larrazabal coincidían en expresar sus reticencias ante la peligrosidad del término “nacionalidades” para la unidad de la nación. El título VIII de la Constitución era el punto fundamental de rechazo. España no era, como apuntaba Díez-Alegría, una nación de naciones<sup>34</sup>. De forma complementaria, el almirante Gamboa señaló otros aspectos negativos de la constitución como la no confesionalidad del Estado, las limitaciones a la libertad de enseñanza, las escasas atribuciones otorgadas al Rey o la cooficialidad de las lenguas vernáculas. En la misma línea, el teniente general Salas, que valoraba positivamente el esfuerzo por aunar pareceres en la elaboración del texto constitucional, mostró su disconformidad con el tratamiento de materias educativas y las posibles vías de apertura al aborto o al divorcio. Una vez se procedió a votar el proyecto constitucional, el almirante Gamboa votó en contra y los otros dos senadores militares se abstuvieron. Asimismo, antes del referéndum constitucional, María Mérida entrevistó al vicario general castrense, monseñor Emilio Benavent, quien manifestó que el tratamiento que en la Constitución tenía la Iglesia era “correcto y suficiente”<sup>35</sup>.

La revista también recogió un artículo de Joaquín Blanco Ande, profesor de Derecho Político, donde se analizaban los aspectos positivos (la definición de España como un Estado democrático y social de Derecho, el reconocimiento de la soberanía nacional, la igualdad ante la ley, la propiedad privada, la libertad de enseñanza, el derecho a la vida, etc.) y negativos (inclusión del concepto de nacionalidad incoherente con la unidad de la nación española, texto farragoso, excesiva extensión, remisión exagerada a leyes orgánicas, reconocimiento expreso de los objetores de conciencia en

---

<sup>34</sup> MÉRIDA, María, “La Constitución desde dentro”, *Reconquista*, 342 (septiembre 1978), pp.4-5.

<sup>35</sup> MÉRIDA, María, “Habla el Vicario General castrense”, *Reconquista*, 343 (octubre 1978), p. 16.

el articulado, mal tratamiento de la Iglesia, etc.) del texto constitucional. La conclusión era favorable a una carta suprema que debía conducir al progreso del pueblo español<sup>36</sup>.

Prueba del respaldo de *Reconquista* a la Constitución fueron las duras críticas lanzadas desde el semanario ultraderechista *Fuerza Nueva* que consideraba que la revista mostraba una “fuerte politización” favorable al gobierno:

*“Los últimos números de la revista “Reconquista” al servicio del señor Gutiérrez y del proyecto constitucional ateo, junto a otros hechos que por hoy aplazamos, señalan el paso del supuesto – enfeudamiento- en el franquismo, a un real enfeudamiento en la democracia”.*<sup>37</sup>

Una vez aprobada la Constitución, la revista, en su editorial, manifestó la confianza, respeto y esperanza en la nueva norma suprema<sup>38</sup>. Posteriormente se mantuvieron estas expresiones de adhesión. No obstante, pese a este respaldo, *Reconquista* reiteró sus continuas críticas a la organización territorial del Estado<sup>39</sup>. Asimismo siguió exaltando de forma puntual a algunas personalidades y efemérides vinculadas al bando nacional durante la guerra civil.

### 5.3 Reales Ordenanzas.

Otro elemento relevante dentro de la reforma militar fue la publicación de las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas. Fueron aprobadas como ley por las Cortes y sancionadas por el Rey el 28 de diciembre de 1978. Sustituyeron a las ordenanzas

---

<sup>36</sup> LANCO ANDE, Joaquín, “El español, ante la Constitución”, *Reconquista*, 342 (septiembre 1978), pp. 11-12. Asimismo la revista dedicó dos extensos artículos en dos números consecutivos a presentar un análisis comparado del tratamiento de las fuerzas armadas en los diferentes textos constitucionales del mundo. Véanse “Los ejércitos en las constituciones (I)”, *Reconquista*, 339 (junio 1978), pp. 8-12 y “El servicio militar en las Constituciones”, *Reconquista*, 340 (julio 1978), pp. 10-11.

<sup>37</sup> “¿Dónde va el Vicariato General Castrense?”, *Fuerza Nueva*, 625 (30 de diciembre de 1978), p. 29. Citado en *Reconquista*, 347 (febrero 1979), p.7.

<sup>38</sup> “Ha empezado el futuro”, *Reconquista*, 345, diciembre 1978, p. 3 (editorial). “La revista «Reconquista» saluda «con respeto» a la Constitución”, *la Vanguardia Española* (23 de diciembre de 1978).

<sup>39</sup> “Porque también el respeto, total y dinámico, a la Constitución es parte del amor a la Patria, porque sea cual sea la actitud individual frente al texto concreto, es la Constitución la que nos configura como Estado y supone un gran atentado al espíritu el despreciarla o marginarla.” Véase LAGUNA SANQUIRICO, Francisco, “El patriotismo”, *Reconquista*, 352 (julio 1979), p.51.

promulgadas por Carlos III en 1768<sup>40</sup>. Estas normas, además de actualizar los derechos y deberes de los militares, establecieron el límite de la obediencia debida<sup>41</sup>.

*Reconquista* respaldó las nuevas normas éticas de los ejércitos y dedicó varios artículos a comentar favorablemente su contenido. Publicó también una edición de bolsillo que fue distribuida, como separata, con el número 347 de febrero de 1979<sup>42</sup>.

#### 5.4 Objeción de conciencia y servicio militar.

En los primeros borradores de la Constitución se había contemplado la objeción de conciencia como un derecho fundamental y, por tanto, se encuadró en su título primero. Sin embargo, ante las posibles resistencias militares y en línea con los esfuerzos de Gutiérrez Mellado por las reformas progresivas y por tratar de evitar conflictos con los ejércitos a lo largo de la Transición, en el texto constitucional final este derecho se incluyó, aunque con una débil redacción que marcaba su excepcionalidad, dentro del artículo 30 relativo al servicio militar<sup>43</sup>.

*Reconquista* manifestó sus dudas sobre el ejercicio de la objeción de conciencia y defendió el servicio militar obligatorio<sup>44</sup>. La revista consideraba “injusto y antisocial” pretender evitar el servicio militar. Frente a las opiniones “progresistas que se mostraban favorables a la supresión de la recluta obligatoria, se recordaba que la implantación del servicio militar universal fue un logro de la Revolución Francesa con el objetivo de terminar con los ejércitos señoriales<sup>45</sup>. La publicación reconocía, no obstante, las cargas económicas que suponían el cumplimiento de este deber para muchos soldados y solicitaba el pago de un subsidio estatal digno<sup>46</sup>. Esta petición de un

---

<sup>40</sup> La Reales Ordenanzas de Carlos III habían sido completadas con otras posteriores para la Artillería en 1802 y para los Ingenieros en 1803.

<sup>41</sup> NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, “La larga transición militar” en QUIROGA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (coord.), *Historia de la Transición en España, Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 222.

<sup>42</sup> GÁRATE, José María, “Hacia una nueva edición crítica de las nuevas ordenanzas”, *Reconquista*, 347 (febrero 1979), pp. 52-53. RUIZ NICOLAU, Miguel, “Comentarios a las Reales Ordenanzas”, *Reconquista*, 349 (abril 1979), p. 46. LAGUNA, Francisco, “Nuevas virtudes militares”, *Reconquista*, 350 (mayo de 1979), p. 51

<sup>43</sup> BUSQUETS, Julio, op. cit., pp. 262-263.

<sup>44</sup> FUENTES, M., “Yo puedo ser un objetor de conciencia”, *Reconquista*, 346 (enero 1979), pp. 8-9. RUIZ, BALLESTEROS, Carlos, “Respuesta a un objetor”, *Reconquista*, 346 (enero 1979), pp. 10-11. Un ejemplo de las dudas sobre los objetores de conciencia en “Noticias con suplemento”, *Reconquista*, 339 (junio 1979), p. 27: “Es evidente que la objeción de conciencia no se utiliza siempre para defender derechos inherentes a la persona, sino como medio de destruir los Ejércitos, dejando indefensa la Nación.”

<sup>45</sup> “El servicio militar, deber de todos”, *Reconquista*, 344 (noviembre 1978), p.8.

<sup>46</sup> “La paga del soldado”, *Reconquista*, 344 (noviembre 1978), p.10.

suelo adecuado fue rechazada, según el testimonio de Fuentes, por la “oficialidad ultra” que no admitía que se rompiera la tradición<sup>47</sup>.

### 5.5 El primer civil como ministro de Defensa.

El 4 de julio de 1977, dentro de la progresiva política de reforma de las fuerzas armadas emprendida por el gobierno de Adolfo Suárez, se creó el Ministerio de Defensa que agrupó la administración militar anteriormente dispersa en tres ministerios. En abril de 1979 Agustín Rodríguez Sahagún fue nombrado ministro de Defensa. El nombramiento de un civil al frente de la política de Defensa fue rechazado por algunos sectores militares. Sin embargo, *Reconquista* acogió con “esperanza” esta designación y rechazó las interpretaciones de algunos medios de comunicación que presentaban el nombramiento como una medida para someter el poder militar al poder civil. Según la revista, la presencia de un civil al frente de la cartera de Defensa era “un reflejo del modelo de Estado elegido por los españoles”<sup>48</sup>. La desconfianza hacia la gestión del ministro no surgía en el mundo militar, sino en los mismos políticos que habían impulsado el control de la institución militar<sup>49</sup>.

En definitiva, el nuevo ministro fue bienvenido y se destacó positivamente su “reconocida capacidad de organización” para hacer frente a la tarea de continuar la modernización y reestructuración de los ejércitos<sup>50</sup>. Tras su nombramiento, el ministro recibió al coronel Alcázar, director de la revista. Rodríguez Sahagún le entregó un mensaje manuscrito en el cual saludaba, a través de las páginas de *Reconquista*, a todos los integrantes de las fuerzas armadas y expresaba su propósito de dedicación a “la apasionante tarea de la Defensa Nacional”<sup>51</sup>.

### 5.6 Ley 83/1978.

La transición, en su aspecto militar, tuvo como objetivo la progresiva organización de la defensa nacional subordinando el poder militar al poder político. En esta línea, fue clave debilitar la dependencia de las fuerzas armadas del Rey. La ley que

---

<sup>47</sup>FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo, op. cit., pp. 92-93.

<sup>48</sup>“Tiempo de esperanza”, *Reconquista*, 350 (mayo 1979), p. 3 (editorial).

<sup>49</sup>RIPOLL, Fernando, “La «civilización» militar”, *Reconquista*, 350 (mayo 1979), p. 15.

<sup>50</sup>“Bienvenido, señor ministro”, *Reconquista*, 350 (mayo 1979), p. 4.

<sup>51</sup>Saludo del nuevo ministro en *Reconquista*, 350 (mayo 1979), p. 5. La revista publicó también su ficha biográfica en el mismo número.

regulaba las funciones y relaciones de los órganos superiores del Estado en relación con la Defensa Nacional fue aprobada el 28 de diciembre de 1978. Ricardo Pardo Zancada publicó un resumen de esta norma incluyendo un esquema donde se describía la forma en que se producía la relación del monarca con las fuerzas armadas<sup>52</sup>. El organigrama, aunque sin valoraciones por parte del autor, subrayaba gráficamente el papel del Rey como mando supremo de los ejércitos. En este sentido, es destacable la continua y plena adhesión a la monarquía en las páginas de la publicación, siempre remarcando la supremacía de Juan Carlos I en las fuerzas armadas.

### **5.7 Reforma de la justicia militar.**

La democratización de la sociedad española también requirió reformar la justicia militar para reducir la autonomía militar e impedir el intervencionismo en cuestiones políticas. La Constitución, en su artículo 117, estableció el principio de unidad jurisdiccional y anunciaba la regulación del ejercicio de la jurisdicción militar en el ámbito estrictamente castrense. La ley de Reforma del Código de Justicia Militar se aprobó en 1980 y permitió acabar con la posibilidad de juzgar civiles por parte de militares. También reforzó el papel de los jurídicos militares y estableció la posibilidad del recurso de casación ante el Tribunal Supremo y no solo ante el Consejo Supremo de Justicia Militar<sup>53</sup>.

*Reconquista* respaldó, en términos generales, estas reformas<sup>54</sup>. En una sección dedicada a explicar las características propias de la jurisdicción militar, Gabriel Martínez García, coronel auditor del Ejército del Aire, aceptaba los anunciados recortes de las competencias castrenses en cuestiones judiciales, pero defendía el mantenimiento del fuero militar dadas las peculiaridades del profesional de la milicia que carecía de determinados derechos civiles y políticos. El militar, que asumía obedientemente estas limitaciones en su vida, era, por tanto, un ciudadano “distinto” que exigía un fuero propio<sup>55</sup>. No obstante, se aceptaba aumentar los supuestos de desafuero. Como regla

---

<sup>52</sup> PARDO Z., R., “Defensa Nacional. Funciones de los Órganos Superiores de Estado (Ley 83/1978)”, *Reconquista*, 347 (febrero 1979), pp. 10-11. También PARDO ZANCADA, R., op. cit., pp. 56-57.

<sup>53</sup> SERRA, N., op. cit., pp. 153-156.

<sup>54</sup> Pese a mostrarse en favor de las reformas militares, en un comentario sobre la actualidad se defendía la condena impuesta por un órgano judicial competente al grupo teatral Els Joglars por ofensas al Ejército. Véase “Ya está bien de «Els Joglars»”, *Reconquista*, 343 (octubre 1978), p. 60.

<sup>55</sup> MARTÍNEZ GARCÍA, Gabriel, “La justicia militar, esa desconocida”, *Reconquista*, 339 (junio 1978), pp. 44-45.

preferencial, en los delitos comunes se defendía la jurisdicción ordinaria y recurrir excepcionalmente a la castrense<sup>56</sup>. Pese a algunas expresiones sobre la divergencia del ejército respecto a la sociedad civil, la reforma era necesaria para actualizar el Derecho Penal Militar, profesionalizar a sus órganos y reforzar las garantías procesales de los justiciables. El acercamiento de los órganos de administración de la justicia militar a los órganos civiles era imprescindible. La revista, en conclusión, aplaudía la profesionalización de la justicia castrense. Se respaldaban las reformas que impulsaban que jueces y fiscales militares fueran miembros del Cuerpo Jurídico o que los defensores pudieran ser abogados, tanto civiles como militares<sup>57</sup>. Una vez aprobada la reforma del Código Militar en noviembre de 1980, *Reconquista* realizó un breve análisis acrítico sobre sus aspectos fundamentales<sup>58</sup>.

## 6. Polémicas y controversias.

Desde el inicio de su nueva época *Reconquista* fue motivo de controversia. Por una parte, la revista, que era una publicación dependiente de un organismo oficial como el Apostolado Castrense, fue vigilada estrechamente por el Ministerio de Defensa. El miedo a la libre opinión de unos militares conservadores, respetuosos con el legado franquista, muy críticos con la configuración autonómica del Estado o la respuesta frente al terrorismo y que representaban una corriente significativa dentro de las fuerzas armadas, exigía controlar los contenidos en un momento con continua amenaza de “ruido de sables”<sup>59</sup>. Por esta razón, tras varias editoriales con mensajes considerados poco adecuados por Defensa, a partir de febrero de 1979 se impuso un “tutor oficial” cuyo objetivo era evaluar y filtrar los artículos y editoriales previamente a su publicación<sup>60</sup>. Esta responsabilidad fue encomendada al almirante y subsecretario de Defensa Ángel Liberal Lucini. Tras el nombramiento de Agustín Rodríguez Sahagún

---

<sup>56</sup> MARTÍNEZ GARCÍA, Gabriel, “El fuero personal ante la reforma”, *Reconquista*, 341 (agosto 1978), pp. 52-53.

<sup>57</sup> MARTÍNEZ GARCÍA, Gabriel, “Necesidad de la reforma”, *Reconquista*, 340 (julio 1978), pp. 56-57. MARTÍNEZ GARCÍA, Gabriel, “Algo sobre la profesionalización de los órganos encargados de la administración de justicia”, *Reconquista*, 342 (agosto 1978), p. 50.

<sup>58</sup> EQUIPO R, “Aspectos fundamentales de la reforma del Código de Justicia Militar”, *Reconquista*, 368 (enero de 1981), pp. 6-7.

<sup>59</sup> Pardo Zancada deja constancia de las limitaciones de la revista a la plena libertad de expresión. PARDO ZANCADA, R., op. cit., p. 96.

<sup>60</sup> La redacción de la revista descubrió que una de sus diseñadoras censuraba los contenidos por indicación de un alto cargo. Véase FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo, op. cit., p. 95.

como ministro de Defensa, las tareas de supervisión fueron confiadas al general Juan Cano Hevia, un militar de perfil “liberal”<sup>61</sup>.

Según el coronel San Martín, la revista estuvo muy controlada por los distintos ministros y en alguna ocasión se impidió su salida<sup>62</sup>. Como ejemplo de estos problemas, se puede destacar que la redacción fue apercibida por el ministerio como consecuencia del contenido del editorial del primer número. Igualmente un artículo escrito por el comandante Pardo, titulado “Voluntad de vencer”, recibió una amonestación de Rodríguez Sahagún<sup>63</sup>. Su contenido, a juicio del ministro, atacaba la moral del ejército:

*“Es necesario ver el comienzo de un plan coordinado contra el terror: político, policial o ambos casos a la vez. Pero ya, porque no se puede agotar la paciencia de un pueblo, ni pedir que las instituciones que tienen a su cargo la defensa de la unidad e integridad de la patria contemplen impasibles cómo se intenta destruirla.”*<sup>64</sup>

Por otra parte, *Reconquista*, pese a su conservadurismo, manifestó cierto talante abierto en algunas cuestiones. La consecuencia fueron las presiones y reproches de la ultraderecha o de los militares más inmovilistas. Por ejemplo, su primer número recibió críticas por la inclusión de un mensaje que el ministro de Defensa envió al director en el que Gutiérrez Mellado expresaba sus “deseos de completo éxito para la nueva etapa de *Reconquista*”. La publicación de la fotografía y las palabras de Gutiérrez Mellado provocaron, según el teniente coronel Fuentes, las quejas y protestas de muchos lectores de la revista<sup>65</sup>. Posteriormente, durante la presentación pública de la nueva época, también se produjo una pequeña polémica. La difusión de unas palabras del coronel Alcázar en una entrevista televisada en las que se señalaba que el equipo de redacción estaba formado por hombres “que no hicieron la guerra” se interpretaron por los sectores más conservadores como un rechazo al pasado<sup>66</sup>.

---

<sup>61</sup> Sobre los “tutores oficiales”, *Ibíd.*, pp. 95-96.

<sup>62</sup> SAN MARTÍN, José Ignacio (2005): *Apuntes de un condenado por el 23F*, Pozuelo de Alarcón, Espasa, p. 112.

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 77.

<sup>64</sup> PARDO, R., “Voluntad de vencer”, *Reconquista*, 351 (junio 1979), pp. 4-5. El artículo fue también publicado en PARDO ZANCADA, R., *op. cit.*, pp. 389-391.

<sup>65</sup> FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo, *op. cit.*, p. 91.

<sup>66</sup> Sobre esta polémica véase ALCÁZAR SOTOCA, F., “Desde mi atalaya”, *Reconquista*, 349 (julio 1978), p. 13.

Meses después, una entrevista realizada por María Mérida a Gutiérrez Mellado fue otro motivo de tensión dentro del equipo de colaboradores de la revista<sup>67</sup>. Pardo Zancada narra en su obra sobre el 23-F cómo el militar Manuel García Campos abandonó, al menos de forma temporal, sus colaboraciones periodísticas por este motivo<sup>68</sup>. La postura favorable de *Reconquista* ante la Constitución también recibió, según se ha expuesto anteriormente, el rechazo de *Fuerza Nueva*.

## 7. Terrorismo.

El periodo 1978-1980 se caracterizó por una fuerte actividad terrorista. La ofensiva de ETA provocó 241 muertos. Durante los años 1975-1977 el terrorismo había fijado su diana especialmente en guardias civiles y policías. Sin embargo, desde que el 26 de noviembre de 1977 ETA mató al comandante Joaquín Imaz, primer mando militar asesinado desde el atentado contra Luis Carrero Blanco, los jefes y oficiales de las fuerzas armadas se convirtieron en uno de los principales objetivos terroristas. El 21 de julio de 1978 ETA asesinó por primera vez a un general. La escalada terrorista reforzó la influencia de los sectores intransigentes de las fuerzas armadas. La revista *Reconquista* dedicó numerosos editoriales y artículos a este problema.

El terrorismo era calificado como guerra revolucionaria. En 1978, tras el asesinato del general Sánchez Ramos, el teniente coronel Eduardo Fuentes, especialista en teoría sobre acciones subversivas, analizó las tácticas y estrategias de los terroristas a lo largo de distintos artículos. La “agresión subversiva”, a su juicio, era un auténtico conflicto bélico. Los atentados de ETA y las actividades violentas de los grupos de su entorno durante los debates del proyecto constitucional respondían a un patrón revolucionario. Los objetivos tácticos eran la sustitución de las FOP por una policía vasca, el sometimiento de las fuerzas armadas al control de organismos territoriales y la creación de un frente guerrillero permanente combinado con la acción de un partido político secesionista, de apariencia pacifista. El objetivo estratégico era conseguir someter a referéndum la autodeterminación y, una vez obtenido el sí, implantar una

---

<sup>67</sup> MÉRIDA, María, “Habla el teniente general Gutiérrez Mellado, Ministro de Defensa”, *Reconquista*, 344 (noviembre 1978), p. VII. Las páginas de la entrevista no están numeradas dentro de la revista.

<sup>68</sup> PARDO ZANCADA, Ricardo, op. cit., p. 97.

república popular, mediante un golpe con el apoyo de los países de la Europa oriental<sup>69</sup>. Al terrorismo solo se podía vencerle restableciendo la seguridad y tranquilidad pública por vía de la autoridad mediante planes y medidas estudiadas por expertos en la guerra subversiva que asesorasen a los políticos y desterrando conceptos peligrosos como las nacionalidades. La conclusión de estos artículos no explicitada claramente por su autor es que si el terrorismo era parte de una guerra, las fuerzas armadas tenían legitimidad para intervenir en la lucha contra ETA.

En un editorial, tras ataques al Gobierno Militar de Guipúzcoa o los asesinatos de un sargento de la Policía Armada y de José María Portell, director de la Hoja del Lunes de Bilbao, se aludió a la catilinaria de Cicerón (Hasta cuándo, Catilina, vas a abusar de nuestra paciencia). La revista recordó la responsabilidad frente a la guerra subversiva y revolucionaria que correspondía al ejército por mandato constitucional (“el vigente, el futuro y todos los anteriores”)<sup>70</sup>. En el mes siguiente, ante posibles interpretaciones erróneas de estas palabras y ante los nuevos asesinatos y ataques registrados, su editorial pedía “serenidad y firmeza”. *Reconquista* solicitaba no excluir de la jurisdicción castrense los delitos contra personas o instalaciones militares. Estos debían ser tratados como “delitos de guerra”. Los tribunales y las leyes eran “armas insuficientes” para combatir al enemigo. La firmeza suponía también tener dispuestas las fuerzas armadas para asumir la responsabilidad que las leyes les otorgaban en caso de emergencia nacional<sup>71</sup>.

En noviembre de 1978, pese a que el terrorismo atacaba a las fuerzas armadas y las de orden público con el objetivo de provocar su descomposición y generar en su seno reacciones violentas o actos de indisciplina, la solución frente al terrorismo era “la sistemática aplicación del arma más poderosa del Estado: la Ley”<sup>72</sup>. En esta línea, ante el terrorismo se reclamaba un esfuerzo de todas las instituciones del Estado. En primer lugar, del Gobierno, del Parlamento o del ministerio de Justicia. No obstante, en caso de

---

<sup>69</sup> NAPO, “Julio 1978: La escalada revolucionaria. Realidad y perspectivas”, *Reconquista*, 340 (julio 1978), pp. 59-61. NAPO, “Las previsiones se cumplen: nuevos asesinatos”, *Reconquista*, 342 (septiembre 1978), p. 59. FUENTES G.S., E., “Terrorismo y guerra revolucionaria”, *Reconquista*, 343 (octubre 1978), pp. 11-12.

<sup>70</sup> “Editorial”, *Reconquista*, 340 (julio de 1978), p. 3

<sup>71</sup> “Serenidad y firmeza”, *Reconquista*, 341 (agosto 1978), p. 3 (editorial). La revista, en sus créditos, está mal numerada.

<sup>72</sup> NAPO, “Unos asesinos a la búsqueda de un ejército”, *Reconquista*, 344 (noviembre 1978), p. 7.

que las medidas e iniciativas de estas instituciones resulten insuficientes, la revista plantea la intervención de las fuerzas armadas apelando a las funciones asignadas en la Constitución como garantes de la unidad de la nación española:

*“El Estado está utilizando dentro del proceso subversivo casi exclusivamente a sus Fuerzas de Orden que representan una pieza importante, pero insuficiente. En la pugna deben intervenir todos los recursos estatales coordinadamente y con autoridad.”*<sup>73</sup>

El mismo llamamiento a una acción común de todas las instituciones del Estado se repite a lo largo de los meses coincidiendo con la actividad terrorista creciente y las muestras de malestar e inquietud en las filas militares expresadas abiertamente, por ejemplo, durante el funeral del general gobernador militar de Madrid, Constantino Ortín, asesinado en enero de 1979. La revista, que publicó el discurso del Rey durante la Pascua Militar en el cual se apelaba a la unidad del ejército y al rechazo a las muestras de indisciplina tras los distintos incidentes protagonizados por algunos sectores castrenses, volvió a insistir en la disponibilidad de las fuerzas armadas para la defensa del Estado:

*“Estamos ante un “casus belli” ante el cual no caben demoras ni disensiones. La batalla hay que iniciarla ya, Y todas las fuerzas sociales deben apoyar ya sin reserva una acción legislativa, judicial y gubernativa contra esta nueva plaga que amenaza, más que la convivencia, la propia supervivencia de nuestra sociedad.”*<sup>74</sup>

Pese a las llamadas a la prudencia y a la serenidad, en ocasiones, *Reconquista* planteó propuestas radicales de combate al terrorismo. Por ejemplo, Eduardo Fuentes demandó el reestablecimiento de la pena de muerte<sup>75</sup>. El capitán Ripoll proponía perseguir a los dirigentes de la banda terrorista tuviesen o no inmunidad parlamentaria o diplomática, donde se encontrasen, “sin andar con finezas jurídicas”, exigir su

---

<sup>73</sup> FUENTES GS, E., “Pulso ETA-Fuerzas de Seguridad momento crítico”, *Reconquista*, 346 (enero 1979), pp. 58-59.

<sup>74</sup> ALCÁZAR, Fernando, “Nuevos jenizaros y nuevos turcos”, *Reconquista*, 349 (abril de 1979) p. 15.

<sup>75</sup> FUENTES G.S., E., “ETA va a intensificar las matanzas: hay que impedirlo”, *Reconquista*, 351 (junio 1979), p. 7.

extradición o “pagar con la misma moneda” llegando incluso a hacerles sentir “esos que ellos llaman «el terrorismo de Estado»”<sup>76</sup>.

En abril de 1980 el aviso- expresión de una mayor tensión en las fuerzas armadas- es todavía más explícito. Existe un riesgo claro de soluciones extremas:

*“Es tiempo de reaccionar si se quiere sobrevivir. Y reaccionar sin histerias, pero con decisión para apoyar cuantas medidas se precisen hasta acabar, definitivamente, con el mal que nos aqueja. Porque pasó la hora de los paños calientes y ha sonado la de las curas dolorosas que aún pueden evitar el quirófano.”*<sup>77</sup>

## **8. Intervencionismo.**

Pese a su descripción negativa de la situación social y política a lo largo del periodo 1978-1981, *Reconquista* se mostró, como norma general, contraria al intervencionismo militar. Las fuerzas armadas eran el último recurso del Estado ante situaciones extremas. La revista rechazaba las presiones ultraderechistas que hacían continuos llamamientos a la toma del poder por el ejército al tiempo que se oponía a los sectores políticos que querían limitar las funciones militares en relación a la seguridad interior del país.

En octubre de 1978, en uno de los artículos que mostraban preocupación ante algunos párrafos del proyecto constitucional sobre las nacionalidades, se manifestaba contrario al intervencionismo militar y se apelaba al juego democrático como camino de rectificación de las rutas equivocadas. La revista afirmaba que los “auténticos patriotas” tenían que volcar sus esfuerzos en las batallas electorales. El camino de “la intriga, la conspiración, la incitación al golpe militar” resultaba “indigno, injusto e ilegal”<sup>78</sup>.

Un mes antes, en un editorial que rechazaba tanto la instigación a la rebelión realizada por algunos sectores ultraderechistas como el recelo de algunos políticos hacia las fuerzas armadas, se definía la “verdadera función” del ejército utilizando palabras del general Franco, sin duda todavía un permanente referente para una gran parte del mundo castrense, en las que se afirmaba que al ejército no le era lícito sublevarse contra

<sup>76</sup> RIPOLL, F., “La otra cara del terrorismo”, *Reconquista*, 351 (junio 1979), p. 4.

<sup>77</sup> “Cosa de todos”, *Reconquista*, 360 (abril 1980), p. 1 (editorial).

<sup>78</sup> NÚÑEZ G. MATURANA, Juan Antonio, “El otro camino”, *Reconquista*, 343 (octubre 1978), p. 43.

un partido o para cambiar una Constitución porque no le gustasen, pero tenía “el deber de levantarse en armas para defender la Patria” cuando estuviese en peligro de muerte<sup>79</sup>.

Tras las elecciones de 1979, en otro editorial se criticaban las visiones contrapuestas de las fuerzas armadas expuestas en la prensa de las distintas tendencias. Ni el ejército era un “espadón amenazante de las libertades ciudadanas” ni tampoco, como apuntaban algunos medios ultraderechistas, un simple “espadín” ornamental. El editorial, volviendo a plantear la cuestión del intervencionismo, se interrogaba sobre “la competencia del los Ejércitos en los momentos críticos para la Nación”. El texto distinguía entre las funciones de los cuerpos de seguridad y las de las fuerzas armadas. Mientras que los primeros tenían como responsabilidad mantener el orden ciudadano, las segundas sólo podían emplearse en casos extremos ya que su actuación implicaba “la gran servidumbre de tener que matar”<sup>80</sup>.

Pese a las provocaciones terroristas, la revista hizo llamamientos para mantener la calma e intervenir solo en caso en que las autoridades legítimas lo reclamasen:

*“Conservar la serenidad ate el zarpaço terrorista, forjando el cuerpo y el espíritu para cuando el mismo pueblo español, legítimamente representado por sus gobernantes, reclame la intervención salvadora de las armas”<sup>81</sup>.*

A juicio de *Reconquista*, los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado tenían suficientes recursos para enfrentarse al separatismo y al terrorismo. La revista desautorizaba las opiniones que pensaban que lo militares estaban para enderezar los asuntos públicos cuando estos empezaban a torcerse o las que rechazaban “a ultranza” su intervención. Las Fuerzas Armadas eran parte del Estado pero ocupaban el lugar de la “última ratio regis”. Su intervención sólo era posible cuando el resto de medidas se hubiesen agotado<sup>82</sup>. No obstante, como observaba Pardo Zancada, si no se ejecutaba este plan conjunto de las distintas instituciones del Estado, no se podía pedir que las fuerzas armadas contemplasen “impasibles” la destrucción de la Patria<sup>83</sup>. En julio de 1979 un editorial evocaba el alzamiento del 18 de julio como “momento trágico” a

<sup>79</sup> “Militarismo trasnochado”, *Reconquista*, 342 (septiembre 1978), p.3 (editorial).

<sup>80</sup> “Ni espadón ni espadín”, *Reconquista*, 348 (marzo 1979), p. 3 (editorial).

<sup>81</sup> MUINELO ALARCÓN, Gonzalo, “El patriotismo”, *Reconquista*, 348 (marzo de 1979), p.11.

<sup>82</sup> “Separatismo insólito”, *Reconquista*, 349 (abril de 1979), p. 3 (editorial).

<sup>83</sup> PARDO, R., “Voluntad de vencer”, *Reconquista*, 351 (junio 1979), pp. 4-5.

recordar para evitar los errores pasados. El texto advertía del peligro de resucitar “viejos demonios familiares”<sup>84</sup>.

En enero de 1980 la revista, que realizaba una descripción negativa de la situación social y política, seguía haciendo llamamientos a la calma pese a que existían razones entre la mayoría de los ciudadanos para respaldar “cualquier medida” a fin de erradicar el terrorismo o “las exaltaciones separatistas”<sup>85</sup>. En las mismas fechas Andrés Casinello escribió un artículo claramente contrario al intervencionismo militar<sup>86</sup>. Poco después, en abril, como se ha indicado, se anunciaba la hora de “las curas dolorosas”<sup>87</sup>.

El nerviosismo crecía mes a mes. La revista dejaba mostrar el ambiente militar favorable a una operación cívico-militar o militar de “reconducción” del sistema, no involucionista en sentido pleno porque la adhesión a la Constitución era repetidamente afirmada<sup>88</sup>. Entre líneas, mientras se pedía paciencia, en octubre parecían anunciarse planes: “Ruego por que (sic) el sentido de la responsabilidad, nuestro freno, no falle antes del instante debido.”<sup>89</sup>

En enero de 1981 la revista se abrió con el mensaje navideño del Rey. Sus palabras apostaban por el esfuerzo común para superar las dificultades y consolidar la democracia, aunque algunas expresiones como la necesidad de proteger lo esencial para poder ejercer lo accesorio, en un ambiente militar revuelto y con diversas tentaciones intervencionistas, parecían abiertas a interpretaciones torcidas. En un pequeño recuadro introductorio la revista indicaba que el Rey señalaba el camino para superar los problemas de España. *Reconquista* concluía con una frase inocua pero, al mismo tiempo, quizás cargada de sentido conociendo los posteriores hechos en los que participaría su redactor jefe: “Que todos sepamos asumir la responsabilidad que nos

---

<sup>84</sup> “18 de julio y «demonios familiares»”, *Reconquista*, 352 (julio 1979), p. 4 (editorial).

<sup>85</sup> “Fin de una década”, *Reconquista*, 357 (enero 1980), p. 3 (editorial).

<sup>86</sup> CASSINELLO PÉREZ, Andrés, “Una visión del problema”, *Reconquista*, 357 (enero 1980), p. 49.

<sup>87</sup> “Cosa de todos”, *Reconquista*, 360 (abril 1980), p. 1 (editorial).

<sup>88</sup> Véase el documento del CESID elaborado en noviembre de 1980 donde se describe la panorámica de las operaciones civiles, militares y mixtas existentes para reconducir la situación de crisis. Su contenido íntegro ha sido publicado por distintos autores. Por ejemplo, PARDO ZANCADA, R., op. cit., pp. 403-413. En su sincera obra Pardo señala que en 1980 él apostaba inicialmente por la “acción institucional” y no por la “acción directa”. *Ibidem*, p. 145.

<sup>89</sup> FUENTES GS, E., “Los frutos de la muerte”, *Reconquista*, 365 (octubre 1980), p.4.

corresponde y que Dios nos ayude para que nuestros esfuerzos contribuyan al bien de la Patria”<sup>90</sup>.

Tras el intento del 23-F y el procesamiento de Pardo Zancada por su participación en la ocupación del Congreso de Diputados, la revista sufrió continuas dificultades<sup>91</sup>. Las ayudas oficiales desaparecieron y se redujo la publicidad. La publicación se reorganizó tras la salida de su director por el ascenso del coronel Alcázar al generalato y el traslado del teniente coronel Eduardo Fuentes. *Reconquista* continuó en progresiva decadencia a lo largo de los años ochenta hasta su desaparición en 1989, fecha que coincide prácticamente con la culminación de la transición militar<sup>92</sup>.

### **Conclusiones.**

Un análisis de *Reconquista* demuestra que la revista fue expresión de un fuerte conservadurismo político y moral, propio de la mayoría de los mandos y oficiales de la época. No obstante, la publicación, por convencimiento de sus redactores y colaboradores o por la vigilancia y control a los que estaban sometidos sus contenidos por el Ministerio de Defensa, aceptó, obediente y probablemente con limitado entusiasmo, las reformas militares y la evolución democrática de la sociedad española. La Constitución, las nuevas ordenanzas militares, la reorganización del mando militar o las reformas de la justicia militar fueron mayoritariamente respaldadas. Sin duda, la obediencia y fidelidad al Rey, continuidad de las órdenes y deseos del general Franco, ejercieron un papel fundamental en la aceptación del cambio.

No obstante, *Reconquista* también fue uno de los órganos de expresión del malestar militar ante el terrorismo y el separatismo. La revista defendió la necesidad de respuestas enérgicas de toda la sociedad frente a los continuos ataques terroristas y las amenazas a la unidad de la nación. La publicación reivindicó el papel del ejército, continuidad de sus funciones durante el franquismo, en el mantenimiento de la seguridad interior. Al mismo tiempo, respaldó, siempre de forma matizada o entre líneas, una intervención militar ante situaciones consideradas extremas apelando a la legitimidad de las funciones de las fuerzas armadas delimitadas en la Constitución. En

---

<sup>90</sup> “Mensaje de S.M. el Rey”, *Reconquista*, 368 (enero 1981), pp. 4-5.

<sup>91</sup> Sobre las investigaciones en el entorno de la revista tras el 23-F véase SIQUERA, Antonio, “Otros dos capitanes generales podrían ser cesados”, *Diario 16* (4 de marzo de 1981).

<sup>92</sup> Sobre la fecha del fin de la transición militar véase NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, op. cit., 219-234.

este sentido, probablemente *Reconquista* se puede alinear con el discurso de las corrientes militares y civiles, previas al intento de golpe de estado de 1981, que buscaban una reconducción, no necesariamente involucionista, de la situación política.

La revista, a diferencia de las publicaciones ultraderechistas de la época, no defendió una restauración imposible del pasado franquista sino una respuesta contundente desde la legalidad del sistema democrático frente al terrorismo. Las opiniones no expresadas de algunos de sus redactores quizás apuntaban a otros caminos deseados por parte de la colectividad castrense. Desde luego, las conductas fuera de la revista confirmaron que no todos su equipo apostó por las vías democráticas.

---

## CONSTITUCIÓN MILITAR Y LIBERALISMO EN ESPAÑA (1808-1814)<sup>1</sup>.

*Antonio Moliner Prada. Universidad Autónoma de Barcelona.*

*E-mail: antoni.moliner@uab.cat*

---

### **Resumen:**

Este artículo analiza los cambios del Ejército español en la Guerra de la Independencia. Entre los proyectos de reforma político- militar presentados destacan los de Álvaro Flórez Estrada (*Constitución política de la nación Española por lo tocante a la parte militar* (1813) y Vicente Sancho (*Ensayo de una Constitución Militar deducida de la Constitución política de la monarquía española* (1813) y *Proyecto de una Constitución de las Milicias Nacionales* (1814). Los diputados gaditanos debatieron sobre la reforma y modelo de Ejército, y la Constitución de 1812 convirtió a los españoles en ciudadanos, que deben prestar el servicio de armas sin exención alguna. Pero este principio de igualdad quedó en entredicho cuando las mismas Cortes abrieron la posibilidad de contravenir dicha obligación a cambio de un donativo. Después la Ley Constitutiva del Ejército de 1821 y la Ordenanza para el Reemplazo del Ejército de 1837 permitieron la redención y sustitución de los quintos, en favor de las clases altas y medias, alterando de este modo el principio fundamental gaditano.

**Palabras clave:** Ejército, Constitución Militar, servicio de armas, ciudadanos, igualdad.

---

<sup>1</sup> Recibido: 08/07/2012 Aceptado: 05/10/2012 Publicado: 15/01/2013

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación HAR2009-13529 de la Secretaría de Estado de investigación, desarrollo e innovación.

**Abstract:**

This article analyzes the changes of the Spanish Army in the War of Independence. Among the projects of political and military reform presented stand out Alvaro Florez Estrada (*Constitución política de la nación Española por lo tocante a la parte militar* (1813) and Vicente Sancho (*Ensayo de una Constitución Militar deducida de la Constitución política de la monarquía española* (1813) and *Proyecto de una Constitución de las Milicias Nacionales* (1814). The Cadiz MPs debated on the reform and model of Army, and the Constitution of 1812 became Spanish into Spanish citizens, who must give the universal military service without any exemption. But this principle of equality was been in doubt when the Cortes gave the possibility of ignoring this obligation in exchange for a donation. After that, the Army Constituent Law of 1821 and the Replacement of the Army Orderly of 1837 allowed the redemption and replacement of the conscripts, in favour of the upper and middle classes, changing the main principle of Cadiz.

**Keywords:** Army, Military Constitution, service arms, citizens, equality.

**1. Del Ejército real al Ejército nacional**

**L**a monarquía que introdujeron los Borbones en España era de corte militar donde el Ejército se convirtió en la columna vertebral del Estado e instrumento al servicio de los intereses personales o dinásticos del monarca. Las reformas reglamentarias de Felipe V (1701 y 1729), Fernando VI (1748) y Carlos III (las Ordenanzas de 1768), conformaron un Ejército con sentido de cuerpo único, ligado a la Administración y convertido en el brazo armado de la Corona. Su objetivo fue homogeneizarlo en sus formas, estructura y organización bajo el control real. La estructura administrativa de la Nueva Planta condujo a la división territorial del nuevo

Ejército a través de las capitanías generales a cuyo frente se encontraba un oficial general con el título de capitán general<sup>2</sup>.

Fue en la segunda mitad del siglo XVIII cuando se adoptaron las medidas legislativas más importantes para reafirmar la soberanía militar de la Corona. En 1755 se creó la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra como órgano fundamental de ejecución de la voluntad real; por Real Declaración de Carlos III en 1767 se introdujo el sistema de quintas, que preanunciaba en cierta forma el servicio militar obligatorio introducido posteriormente por el Estado liberal; y las Ordenanzas citadas de 1768 por las que se regían la disciplina, subordinación y servicios de los ejércitos<sup>3</sup>.

Este Ejército se caracterizaba por el principio de la obediencia debida, los fueros particulares para los militares, la oficialidad monopolizada por parte de la nobleza y el reclutamiento a base de mercenarios, voluntarios, levadas forzosas de vagos y maleantes y levadas por socorro entre la población civil<sup>4</sup>.

La estructura básica del Ejército descansaba en las armas de Infantería y Caballería y dos cuerpos especiales de Artillería y de Ingenieros. En 1718 se componía de 76 regimientos españoles, 24 regimientos extranjeros, 75 escuadrones de caballería y 40 de dragones<sup>5</sup>. En 1793, cuando Godoy declaró la guerra a Francia (Guerra de la Convención), el Ejército español contaba con 41 escuadrones de caballería y 38 batallones de infantería organizados en brigada. Las acciones se limitaron a las zonas fronterizas con Francia, pero la guerra obligó a la creación de nuevas unidades principalmente de infantería<sup>6</sup>. Era un Ejército muy heterogéneo, sin unidad de doctrina entre los distintos cuerpos y armas y sus efectivos reales no superarían en vísperas de la Guerra de la Independencia los 120.000 hombres. En todo caso no había una organización militar superior al regimiento pues las Capitanías no constituían cuerpos de ejército o divisiones. Con ocasión de una guerra se formaba un Cuerpo Expedicionario, el rey nombraba un general jefe, al que se agregaban batallones y

---

<sup>2</sup> BERNARD ROYO, Enrique (2009): "El Ejército español en la Guerra de la Independencia: una mirada desde el siglo XIX". En *La Guerra de la Independencia Española: una visión militar*, VI Congreso de Historia Militar, Ministerio de Defensa, Madrid, vol. 1, p. 141.

<sup>3</sup> BLANCO VALDÉS, Roberto Luis (1988): *Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*, Madrid, Siglo XXI, p. 30.

<sup>4</sup> FEIJÓO GÓMEZ, Albino (1996): *Quintas y Protesta Social en el Siglo XIX*, Ministerio de Defensa, Madrid, p. 31.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>6</sup> RICO MENÉNDEZ, A. (2011): "Organización del ejército español". En *Diccionario de la Guerra de la Independencia* (Emilio de Diego, José Sánchez-Arcilla, dirs.), tomo II, Madrid, Actas, p. 1930.

regimientos de distinto origen hasta formar el “Ejército de Operaciones”. El intento de Morla, jefe de Estado Mayor de Godoy, tras la “Guerra de las Naranjas” (1801), para dar carácter orgánico y permanente a la formación de grandes unidades fue desestimado<sup>7</sup>.

La Revolución francesa introdujo unos cambios espectaculares en el aspecto militar, que le dio unas claras ventajas en el contexto de las guerras de conquista que emprendió Napoleón. Lo que obligó a los países europeos a introducir los cambios pertinentes en sus anquilosadas estructuras políticas y militares para hacer frente al dominio francés. A la Francia napoleónica solo se le podía hacer frente, como pensó Karl von Clausewitz, si se abrían procesos de renovación interior en el campo militar, sustituyendo los viejos ejércitos profesionales y mercenarios por la nación en armas. Se trataba de un nuevo concepto bélico: la guerra nacional<sup>8</sup>.

La ventaja de las operaciones militares de Napoleón estribaba sobre todo en que sus tropas, bien disciplinadas y abastecidas, tenían una identificación nacional y patriótica que eliminaba el problema de las desbandadas y las deserciones en masa de los ejércitos mercenarios. Frente al Ejército napoleónico el español se encontraba en una situación de penuria, con escasa preparación técnica y sus mejores unidades estaban desplazadas en el extranjero, en Dinamarca y Portugal. Por ello, ante la ocupación de 1808 las juntas recurrieron a la movilización militar universal, superando así la estructura estamental clásica del Ejército del Antiguo Régimen. Desde este momento la participación popular se hizo indispensable y se convirtió en el arquetipo de la guerra popular moderna<sup>9</sup>. El Ejército estará ligado a un nuevo concepto de soberanía, visualizada en la imagen del “pueblo en armas”.

El paisanaje formó parte activa a través de la guerrilla en esta contienda. Las partidas guerrilleras fueron el embrión de un Ejército popular de nuevo cuño que en nada se parecía al viejo Ejército borbónico. Frente al origen aristocrático de la

---

<sup>7</sup> CASSINELLO PÉREZ, Andrés (2007): “Evolución de las campañas militares”. En Antonio Moliner Prada (ed.) *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Barcelona, Nablá Ediciones, pp. 75-79.

<sup>8</sup> BLANCO VALDÉS, Roberto Luis (2008): “Guerra nacional y revolución militar (acerca del episodio español de 1808)”. En Xosé Ramón Barreiro Fernández (coord.), *O liberalismo nos seus contextos. Un estado da cuestión*, Universidade de Santiago de Compostela, p. 56.

<sup>9</sup> RITTER, G. (1967): *I militari e la politica nella Germania moderna*, Vol. 1 (*Da Federico el Grande a la primera guerra mundial*), Turín, Einaudi Editori, 1967. Citado por Roberto Luis Blanco Valdés, “Guerra nacional y revolución militar (acerca del episodio español de 1808)”, op. cit., p. 61.

oficialidad, la guerrilla creó una nueva estructura de mando abierta a los más valientes y los más audaces, aquellos que, cualquiera que fuera su origen social, mostraban mayor capacidad de liderazgo y de organización<sup>10</sup>.

Reconstruido el poder civil a través de las juntas, Junta Central y Consejo de Regencia, se abrió un proceso para controlar la incorporación de la población civil a la lucha con la esperanza de disciplinarla según los parámetros del Ejército regular. La normativa es muy amplia: formación de “milicias honradas” para mantener el orden en poblaciones (18 de noviembre de 1808); Reglamentación de las partidas y guerrillas (28 de diciembre de 1810); autorización del curso terrestre (17 de abril de 1809); conversión de las antiguas milicias provinciales en tropas de línea (1 de mayo de 1810) y creación de una Milicia Nacional según el Reglamento de 1813 que actuaría de acuerdo con la Constitución de 1812 en caso de emergencia<sup>11</sup>.

José María Queipo de Llano (Conde de Toreno), que era miembro de la Comisión Militar o de Guerra<sup>12</sup>, recuerda en 1811 que junto a las grandes partidas de los más célebres guerrilleros, como el Empecinado, Espoz, Julián Sánchez y otros, que estaban perfectamente organizadas como unidades militares, otras en cambio actuaban de forma incontrolada y utilizaban procedimientos similares propios de bandoleros. Por ello solicitaba recursos para estas partidas de manera que pudieran sobrevivir sin esquilmar a los pueblos. En todo caso la opinión de Toreno era clara, la clave de la victoria estaba en un Ejército bien organizado, que no estuviera debilitado por las guerrillas. Visión similar a la que tenían los mandos militares, había que integrar a las partidas en el Ejército y disciplinarlas para superar la desconfianza que tenían en ellas<sup>13</sup>.

Sin duda el fenómeno de la guerrilla ayudó en cierto modo a modernizar el Ejército español en sus estructuras desde el momento que muchos guerrilleros se incorporaron a él para compensarles los servicios prestados y concederles grados

---

<sup>10</sup> FUENTES, Juan Francisco (2007): *El fin del Antiguo Régimen (1808-1814). Política y sociedad*, Madrid, Ed. Síntesis, pp. 21-22.

<sup>11</sup> MOLINER PRADA, Antonio (2010): “La Guerrilla y la participación civil en la Guerra de la Independencia”. En Antonio Rodríguez y Rosario. Ruiz (eds.) *1808: Controversias Historiográficas*, Madrid, Actas, p. 113.

<sup>12</sup> Dicha Comisión Militar fue creada en las Cortes de Cádiz en la sesión de 18 de setiembre de 1810 para el estudio y posterior dictamen de los escritos y proyectos militares que se presentaran a las Cortes. Remito al estudio de Marta Ruiz Jiménez, *La Comisión de guerra en las Cortes de Cádiz (1810-1813). Repertorio documental*, Madrid, CSIC, Ediciones Doce Calles, 2008.

<sup>13</sup> MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (2008): *La Guerra de la Independencia (1808-1814). Claves españolas en una crisis europea*, Madrid, Sílex, pp. 252-254.

militares. Algunos de ellos, como Juan Martín “el Empecinado” o Espoz y Mina, llegaron a alcanzar altas graduaciones militares que les permitió el acceso a la elite de la nación, algo que nunca habían soñado antes de la invasión napoleónica. Aunque este fenómeno no significó en ningún modo que se resintiera o alterara los supuestos en que se basaban las condiciones para la admisión de sus miembros entre la oficialidad<sup>14</sup>. En definitiva, el Ejército borbónico real y estamental devino en 1808-1814 incipientemente nacional y popular y formalmente igualitario al nutrirse de españoles procedentes de las más diversas categorías sociales<sup>15</sup>.

## 2. Reformas y reclutamiento universal

La ocupación napoleónica despertó a España de su letargo secular y la obligó a mostrar sus mejores virtudes, la lucha por su libertad y por su independencia. El pueblo alzado en armas, leal al trono y a la religión, aparece como el protagonista principal que dio vida a la nación. La patria ultrajada dio paso al fin a la nación soberana soñada por los liberales en Cádiz. Ello les obligó a elaborar una estrategia de cara a justificar la regeneración y recreación de la nueva nación española que se explicitó en la Constitución de Cádiz de 1812<sup>16</sup>.

El aspecto militar fue crucial durante el desarrollo de la contienda y los enfrentamientos entre los responsables del poder civil que encarnaban las juntas y el militar fueron ostensibles desde los primeros momentos, como los casos de La Cuesta, La Romana, Castaños y Valdés, entre otros. La Junta Central, creada el 25 de septiembre de 1808, funcionó como gobierno supremo civil de la nación, y recibió el acoso los sectores más tradicionales del alto mando del Ejército, de manos del brigadier Palafox (*Escrito*, 21 de agosto de 1809) y del general Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana (*Representación*, 14 de octubre de 1809). Tras el fracaso de batalla de Ocaña en noviembre 1809 la Central se trasladó a Sevilla y desprestigiada la institución, recibió el golpe mortal de manos de los militares antes citados y del

---

<sup>14</sup> Ibidem, p. 72.

<sup>15</sup> BLANCO VALDÉS, Roberto Luis, “Guerra nacional y revolución militar (acerca del episodio español de 1808)”, op. cit., pp. 67-68.

<sup>16</sup> El historiador y político italiano Benedetto Croce al referirse a la Constitución gaditana de 1812 y a la de Sicilia del mismo año, señala como contrapunto que “habían venido al mundo demasiado repentinamente”. En España faltaba la forma moderna de nacionalidad y esta “era instintiva y la constitución liberal abstracta; y la mayor parte del país no la entendía ni sabía qué hacer con ella”. Cf. *Historia de Europa en el siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 2011, pp. 58-59.

general Eguía que crearon una Junta Militar sin posibilidad alguna de gobierno. La Suprema por decreto de 29 de enero nombró una Regencia bajo la hégira del general Castaños.

Hasta este momento el reclutamiento de las tropas regulares quedó en manos de los propios jefes de los ejércitos de operaciones y se sujetó a la normativa existente, dictada a través de bandos, edictos y proclamas de las juntas provinciales, municipales y de la misma Junta Central. Cuando esta institución se refugió en la Isla de San Fernando dispuso el alistamiento general de la población siguiendo la ordenanza de 1800, con algunas rectificaciones pues en el padrón debían de figurar todos los hombres de 17 a 45 años. Dicha orden prohíbe las sustituciones e introdujo la clasificación de los mozos en seis categorías, que se llamaban a sorteo sucesivamente hasta completar los cupos asignados a cada municipio<sup>17</sup>.

La Regencia delegó la administración de los caudales públicos en la Junta de Cádiz, que a cambio se comprometió responsabilizarse en el reclutamiento de las tropas y al efecto traspasó este asunto a las juntas provinciales y a los mismos ayuntamientos. Esta situación tan delicada movió a los diputados de la Comisión de Guerra a elevar una propuesta con el objeto de redactar un proyecto de alistamiento general, antes de entrar en los debates constitucionales. Si bien la mayoría decidió posponer el tema hasta que se elaborase una propuesta para la redacción de un decreto previo que declarara soldados a todos los españoles. El debate se retomó en enero de 1811, a instancias de Agustín Argüelles, que consiguió sacar adelante esta resolución: “ todo español, desde la edad de diecisiete años hasta la de cuarenta y cinco, sin distinción de clase ni estado, es soldado de la Patria”. Su aplicación práctica quedó en manos de la Comisión de Guerra que al efecto elaboró diversos decretos hasta el final de la contienda para conseguir su objetivo<sup>18</sup>.

Los diputados a Cortes debatieron no solo sobre las competencias político militares sino también sobre la reforma y modelo de ejército, el perfil de los militares y las vías de acceso. Se configuró un Ejército nacional en cuya planta se introdujeron los principios de generalidad, igualdad y responsabilidad, junto a la creación de la Milicia Nacional. Tras diversos debates se llegó al consenso de que la eficacia de las fuerzas

---

<sup>17</sup> PUELL DE LA VILLA, Fernando (1996): *El soldado desconocido. De la leva a la “mili”*, Madrid, Biblioteca Nueva, p. 183.

<sup>18</sup> Ibidem, p. 184; Id. “El reclutamiento y la movilización”. En *La Guerra de la Independencia Española: una visión militar*, VI Congreso de Historia Militar, op. cit., pp. 247-255.

armadas descansaba en la formación técnica y moral de los mandos y que el número de soldados dependía del dinero disponible para su mantenimiento e instrucción en los cuarteles, renunciando al Ejército de masas sin experiencia ni disciplina<sup>19</sup>.

El marco militar diseñado por los liberales se fundamentaba en una organización castrense de tipo corporativo, que potenciaba la función de mando en detrimento del soldado profesional y relegaba a un nivel secundario los viejos cuerpos provinciales. Después el debate se centró en determinar la forma cómo los ciudadanos se vinculaban con el Ejército. Dicha cuestión queda fijada en el Discurso preliminar de la Constitución, redactado por Argüelles, que define el servicio militar como una obligación “que no puede dispensarse ningún español sin romper el vínculo que le une al Estado” y por ello está obligado a defender la nación y su territorio<sup>20</sup>. A pesar de las voces de algunos diputados que se opusieron a esta afirmación tan rotunda que obligaba a pobres y ricos a prestar el servicio militar obligatorio como un deber ciudadano, fue incluida en el texto de la Constitución<sup>21</sup>. En el Título I, capítulo segundo (“De los Españoles”), artículo 9º se señala la obligación que tiene todo español de defender la patria con las armas, cuando fuera llamado por la ley. Por su parte el Título VIII (“De la fuerza militar y nacional”) capítulo primero señala la existencia de una fuerza militar nacional permanente de tierra y mar, para la defensa exterior y la conservación del orden interior (art. 356) y reitera la obligación de todo español de realizar el servicio militar (art. 361). En cuanto a los cuerpos de Milicias Nacionales en cada provincia, remite a una ordenanza particular para su formación (art. 362), su servicio no será continuo sino según las circunstancias (art. 364) y en el que caso de que el rey dispusiese su actuación fuera de la respectiva provincia, necesita un permiso de las Cortes (art. 365). Tales cuerpos, integrados por ciudadanos a las órdenes de los alcaldes, para garantizar el orden público constitucional, no se reglamentaron hasta 1820 en el Trienio liberal. La Constitución contempla también en el artículo 360 el establecimiento de escuelas militares para la enseñanza e instrucción de las distintas armas del Ejército y Armada<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> Ibidem, p. 184.

<sup>20</sup> *Constitución política de la monarquía española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, Cádiz, Quorum Edirores, 2009, pp. 25 y 28.

<sup>21</sup> PUELL DE LA VILLA, Fernando, *El soldado desconocido. De la leva a la “mili”*, op. cit., pp. 184-185.

<sup>22</sup> *Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812*, en Pedro Farias, *Breve historia constitucional de España*, Madrid, Doncel, 1975, pp. 146-147 y 204-205

### 3. Propuestas para una Constitución Militar y de las Milicias Nacionales.

La preocupación por dotar al Ejército de un espíritu nuevo, garante de la soberanía nacional y no instrumento armado del monarca absoluto fue puesto en evidencia en la célebre “consulta al país” por algunas juntas y otros organismos. En medio de la vorágine de la guerra fueron muchos los españoles que propusieron planes para la reforma político-militar que se precisaba entonces. Los proyectos de Constitución Militar del diputado y célebre economista asturiano Álvaro Flórez Estrada y del capitán Vicente Sancho pretenden superar el sistema militar antiguo basado en el despotismo, que a juicio del primero era absurdo y débil, no era racional ni nacional, por lo que debía adecuarse al Estado constitucional propugnado por el liberalismo.

La figura de Álvaro Flórez Estrada se asocia al liberalismo español más radical al defender no solo el estado de derecho y las libertades individuales sino también la emancipación del individuo de cualquier tipo de esclavitud y el patriotismo constitucional. Su tarea fue intensa, redactó un proyecto de Constitución más radical que la Constitución de 1812, escribió un opúsculo sobre la libertad de imprenta así como un penetrante estudio sobre las disensiones entre España y América, y sobre todo sus reflexiones sobre el papel del ejército en el nuevo Estado liberal, *Constitución política de la nación Española por lo tocante a la parte militar* (1813)<sup>23</sup>, objeto de nuestro estudio.

---

Por su parte la Constitución portuguesa de 23 de setiembre de 1822, inspirada en la española, recoge en términos parecidos los mismos principios y organización del Ejército.

El artículo 19 señala la obligación de defender la patria con las armas: “Todo o Português deve ser justo. Os seus principais deveres são venerar a Religião; amar a patria; defendê-la com as armas, chupando for chamado pela lei; obedecer à Constituição e às leis; respeitar as Autoridades públicas; e contribuir para as despesas do Estado”.

En cuanto a la organización del Ejército contempla el permanente y la Milicia Nacional así sus funciones: “*Da força militar*. Art.171. “Haverá uma força militar permanente, nacional, e composta do número de tropas e vasos que as Cortes determinarem. O seu destino é manter a segurança interna e externa do reino, com sujeição ao Governo, a quem somente compete empregá-la como lhe parecer conveniente”. Art. 172.”Toda a força militar é essencialmente obediente, e nunca deve reunir-se para deliberar ou tomar resoluções”. Art. 173.” Além da referida força haverá em cada província corpos de *Milicias*. Estes corpos não devem servir continuamente, mas só quando for necessário; nem podem no reino de Portugal e Algarve ser empregados em tempo de paz fora das respectivas províncias sem permissão das Cortes. A formação destes corpos será regulada por uma ordenança particular”. Art. 174. “Criar-se-ão *Guardas nacionais*, compostas de todos os cidadãos que a lei não exceptuar: serão sujeitas exclusivamente a Autoridades civis: seus oficiais serão electivos e temporários: não poderão ser empregadas sem permissão das Cortes fora dos seus distritos. Em tudo o mais uma lei especial regulará a sua formação e serviço”. Art.175. “Os oficiais do exército e armada somente poderão ser privados das suas patentes por sentença proferida em juízo competente”.

A juicio de Roberto Blanco Valdés las ideas militares de esta obra se adelantan a las que dos décadas después propuso el teórico *De la Guerra (Vom Kriege)* Karl von Clausewitz<sup>24</sup>. Flórez Estrada vincula de forma consustancial la Constitución política y militar y critica a la Comisión Militar de las Cortes porque su intención era simplemente la elaboración de un reglamento u ordenanza militar. A lo largo de cinco capítulos trata los asuntos principales: el Ejército permanente (artículo 1 al 22); la Milicia Constitucional permanente (artículo 23 al 35); la ley marcial (artículo 36 al 51); los grados y premios militares ( artículo 52 al 80) ; y los castigos (artículo 81 al 84).

El Ejército permanente propio del absolutismo es mercenario y tiene como objetivo ser el instrumento de dominación para su extensión territorial y consolidación de su dominio. De ahí que se convierta en instrumento del despotismo y atente contra la libertad de las naciones. La Revolución francesa alumbró el ejército nacional frente al Ejército real propio del absolutismo y desencadenó cambios importantes en los ejércitos europeos. La ocupación napoleónica de España provocó una revolución político-militar y la articulación de un Ejército nacional compuesto por soldados-ciudadanos. Su objetivo principal lo constituye la defensa nacional frente a ataques externos y asegurar la libertad interior del Estado constitucional.

El servicio activo en la milicia se convierte en una obligación de todo español, sin distinción de clases, desde la edad de 16 hasta los 26 años, y se suprime toda exención personal. Con este fin prevé la creación de unos registros locales en los que se inscribirían todos los jóvenes. Y como prerrogativa especial, los soldados podrán ser elegidos diputados de Cortes a partir de los 26 años (art. 7)<sup>25</sup>. Para evitar excesivos gastos todos los inscritos se dividen en tres clases: militares del ejército de operaciones, militares del ejército de primera reserva (los más antiguos) y militares del ejército de segunda reserva (los más modernos) (art. 13)<sup>26</sup>. Para contribuir a defender

---

<sup>23</sup> FLÓREZ ESTRADA, Álvaro (1813), *Constitución política de la nación Española. Por lo tocante a la parte militar*, Cádiz, imprenta Tormentaria, 170 pp.

Esta obra reúne una serie de artículos que el autor publicó en 1813 en el periódico *El Tribuno del Pueblo Español*. Utilizo el ejemplar del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid, Colección Documental del Fraile, Guerra de la Independencia.

<sup>24</sup> BLANCO VALDÉS, Roberto Luis (2004): “Álvaro Flórez Estrada, teórico de la revolución militar gaditana”. En *Historia Constitucional (revista electrónica)*, n. 5 (2004), p. 4 (<http://hc.rediris.es/05/indice.html>). Consultado por última vez el 13 de junio de 2012.

<sup>25</sup> *Constitución política de la nación española por lo tocante a la parte militar*, op. cit., p.2

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 7.

la tranquilidad interior y la observancia de las leyes se crea la Milicia Constitucional permanente en todos los ayuntamientos, de ahí su carácter popular al encuadrar a todos los españoles entre los 26 y 54 años (art. 23)<sup>27</sup>. Dicha Milicia se divide en dos cuerpos: guardias constitucionales de servicio activos (los inscritos de 26 a 28 años) y los de reserva (de 28 a 54 años) ( arts. 26, 27 y 30)<sup>28</sup>.

Flórez Estrada propone una serie de medias preventivas para evitar que la fuerza armada permanente fuera utilizada con otros fines que no fueran los constitucionales (art. 36), salvo en caso de producirse una conmoción general o motín (art. 37)<sup>29</sup>. A su vez señala la ruptura del principio de obediencia debida de los soldados a las órdenes que fueran anticonstitucionales. Del mismo modo establece un sistema de ascensos y premios basado en criterios de objetividad frente a la tradicional arbitrariedad del monarca.

Para contrarrestar el mando en jefe del Ejército, en manos del rey, propone la Milicia popular (ciudadana y nacional) y exige que la conducta de los oficiales regulares esté en consonancia con las virtudes cívicas. Por otro lado para disponer el rey de la fuerza armada debe de tener el consentimiento de las Cortes. Jamás los mandos deben de actuar contra el pueblo y sus hombres deben desobedecerles si así lo hacen. Los soldados no son “viles autómatas”, opresores de la nación, manejados por generales ambiciosos. La obediencia ciega debe de desaparecer junto con el absolutismo. Por encima de la cadena de mandos está la voluntad nacional y la disciplina militar debe de conciliarse con la libertad.

En definitiva la pretensión de Flórez Estrada es conjurar el peligro de abuso de la fuerza armada permanente ya fuera por parte del monarca o por parte del mando militar:

“Que este discurso tan invariable en la práctica como horroroso en la moral nos haga salir de la obcecación de persuadirnos que podremos ser libres, si entregando al Monarca una fuerza armada para conservar nuestra independencia exterior, no

---

<sup>27</sup> Ibidem, p. 12.

<sup>28</sup> Ibidem, pp. 13-15.

<sup>29</sup> Ibidem, pp. 17-19.

establecemos al mismo tiempo otra igual ó mayor, capaz de neutralizar su poder en el caso de que aquel la quisiese aplicar á subyugar el imperio de las leyes”<sup>30</sup>.

Por su parte el capitán de origen valenciano Vicente Sancho propuso a las Cortes el 20 de octubre de 1810 que se universalizara el llamamiento al servicio militar a los veinte años, sin exenciones, sustituciones o redenciones, para evitar que la profesión militar quedase en manos del grupo más bajo de la sociedad, y se impidiera que el rey contratase mercenarios o levas forzadas. Para armonizar el servicio militar con el interés general de la sociedad tenía previsto que los quintos permanecieran solo un año en los cuarteles, para su instrucción militar, regresando a sus lugares de origen hasta completar los siete años previstos, debiendo de acudir los soldados a una asamblea anual que duraba tres meses, en la localidad prevista cercana a su pueblo de origen<sup>31</sup>.

Este militar tuvo un papel destacado después como secretario de la Junta Provisional de 1820, y fue diputado por Valencia a las Cortes de 1820-1822 y ministro de la Gobernación de Espartero en 1840. Entre sus obras principales de tipo militar se deben destacar dos: *Ensayo de una Constitución Militar deducida de la Constitución política de la monarquía española* (1813)<sup>32</sup> y *Proyecto de una Constitución de las Milicias Nacionales* (1814)<sup>33</sup>.

Vicente Sancho es consciente que sin ejércitos fundamentados en los principios que las Cortes habían sancionado en la Constitución, nunca los españoles conseguirían ser auténticamente libres, ni tendrían una verdadera patria ni alcanzarían la felicidad. Sus reflexiones en torno a la *Constitución Militar* parten del supuesto de que debe de haber un acuerdo total con la Constitución política que vindicaba un Ejército fuerte y poderoso capaz de rechazar toda invasión exterior y oponer al mismo tiempo una barrera irreductible a la “tiranía doméstica”<sup>34</sup>. Era un problema político de primer orden

---

<sup>30</sup> Ibidem , p. 170

<sup>31</sup> PUELL DE LA VILLA, Fernando, *El soldado desconocido. De la leva a la “mili”*, op. cit., p. 185.

<sup>32</sup> SANCHO, Vicente (1813): *Ensayo de una Constitución Militar deducida de la Constitución política de la Monarquía española, por Don Vicente Sancho sargento mayor del segundo batallón de zapadores minadores*, Cádiz, Imprenta Tormentaria, 167 pp.

Esta obra la escribió en Cádiz y está fechada el 20 de octubre de 1812.

<sup>33</sup> SANCHO, Vicente (1814): *Proyecto de una Constitución de las milicias nacionales, formado de orden del Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación española por Don Vicente Sancho Teniente Coronel de los ejércitos nacionales*, Madrid, imprenta de Espinosa, 96 pp.

<sup>34</sup> SANCHO, Vicente, *Ensayo de una Constitución Militar*, op. cit., p. 7.

y por ello la Constitución garantizaba la libertad. De ningún modo se podía confundir con una simple actualización de las Ordenanzas Militares como algunos querían. Se trataba de la conservación de un Ejército permanente, equilibrado con dos cuerpos de milicias encargadas de defender la libertad nacional y reforzar aquél en casos extraordinarios<sup>35</sup>.

Los hombres y mujeres del 2 de mayo de 1808 madrileño se convierten en ejemplo como “héroes de la libertad”, con su grito desgarrado de “muerte o independencia”. La fuerza moral de aquellas gentes radica en su entusiasmo por la libertad reivindicada por todo el pueblo contra la tiranía. Era la explosión tremenda de una Nación oprimida que rompió sus cadenas como un volcán en erupción<sup>36</sup>.

Las viejas Ordenanzas Militares estaban en contradicción con el nuevo orden de cosas nacido con la libertad de la patria:

“Es pues indispensable una nueva Constitución Militar así porque la antigua no puede estar de acuerdo, habiendo sido formada en tiempos del despotismo, con las instituciones que fundan nuestra libertad, como porque la experiencia de cuatro años ha enseñado con dolor que es también insuficiente para dar a los ejércitos la organización y la fuerza, sin las cuales todos los sacrificios son vanos”<sup>37</sup>.

La tarea más urgente era formar un Ejército de ciudadanos, cimentado sobre las bases del amor a la patria y las virtudes públicas, (“hombres virtuosos y llenos de noble deseo de defender sus derechos”), aunque constata que las dificultades eran muchas porque la Nación se había degradado por el despotismo sufrido durante tres siglos. La figura de Padilla y Lanuza, mitificados como símbolos de las libertades perdidas de Castilla y Aragón, se convierten en ejemplo. Todos los españoles de 20 a 21 años prestarán el servicio militar a la patria. Y en el Punto V.4 de este proyecto afirma taxativamente que “Ningún soldado podrá ser empleado en clase de asistente y de ningún otro modo en el servicio doméstico de oficiales”<sup>38</sup>.

<sup>35</sup> SECO SERRANO, Carlos (1987): “Relaciones entre la Corona y el Ejército”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 55, p. 33.

<sup>36</sup> SANCHO, Vicenrte, *Ensayo de una Constitución Militar*, op. ci.t, p. 15.

<sup>37</sup> *Ibidem*, pp. 27-28

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 45.

Así la profesión militar queda totalmente realzada, al convertirse todos los ciudadanos en soldados y de entre los mejores saldrían sus oficiales, no solo los de origen nobiliario:

“Antes de la Constitución -señala- se hallaba la nación española exactamente dividía en dos clases. Para la una estaban destinados los privilegios, las riquezas, los honores, la ociosidad, los placeres; sobre la otra pesaban las cargas, las privaciones, la infamia, el trabajo, la miseria. Esta bárbara división hija del régimen feudal no podía dexar de extenderse a la profesión militar”<sup>39</sup>.

Concibe un Ejército bastante numeroso y bien organizado, de tres cuerpos. Los dos primeros compuestos por la mitad de todos los jóvenes de 20 a 28 años, contando cada uno con unos doscientos mil hombres de todas las armas. El tercer cuerpo comprende a todos los españoles de 18 a 45 años y asciende a cerca de un millón de hombres. Soldados, ciudadanos sin distinción, bien instruidos y disciplinados, con una educación activa y vigorosa y con un carácter marcial y lleno de pundonor, capaces de amar ardientemente la patria que defienden. Solo quedan excluidos de la profesión militar los mercenarios, viciosos y malvados. Como cuerpo de reserva sitúa al cuerpo de milicias, soldados que habían pertenecido ocho años en el primer cuerpo y que actuarían a la defensiva cuando surgiese una necesidad extrema. Es el levantamiento en masa de la nación. Hombres curtidos que trabajan en sus oficios en los pueblos, junto a sus familias e hijos para engrandecer la nación. Los cadetes y oficiales recibirían una formación apropiada en las escuelas militares, basada principalmente en las ciencias exactas<sup>40</sup>.

Las Milicias Nacionales tienen como objetivo promover la felicidad pública en todos los ramos de la administración, garantizar la organización del Estado y los intereses de la patria y fomentar las virtudes cívicas. Los legisladores deben asegurar la expresión de la voluntad general de un modo incorruptible y organizar la fuerza pública de forma que nadie pudiera abusar de ella para oprimir a sus conciudadanos. En definitiva, respetar la voluntad popular y hacerla cumplir<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> Ibidem, pp. 109-110.

<sup>40</sup> Ibidem, pp. 155-162.

<sup>41</sup> SANCHO, Vicente, *Proyecto de una Constitución de las Milicias Nacionales*, op. cit., p. 8.

Los militares nunca se pueden olvidar de que son ciudadanos y el monarca debe ser el primer ciudadano de la nación. De ahí la imbricación necesaria entre milicia y ciudadanía, tal como aconteció en la Grecia y Roma clásicas, frente al gobierno despótico fruto de la relajación de costumbres y de la indisciplina militar. El modelo de Ejército del Antiguo Régimen impone la condición de soldados como súbditos y no ciudadanos, “rebaños miserables destinados a saciar las pasiones destructoras de sus caudillos”<sup>42</sup>. Inspirándose en el modelo suizo, concluye que las Milicias Nacionales son la garantía de la independencia de la nación y el mejor garante de la libertad nacional<sup>43</sup>.

En dichas Milicias se encuadran todos los hombres entre los 16 y 45 años, que se convierten en la reserva del Ejército permanente, a excepción de cuantos estuviesen destinados al culto, administración de Justicia, empleo del gobierno de los pueblos y de la Hacienda pública. A ellos se les debe proporcionar vestidos, armas y deben estar vinculados a los regimientos. Desde los 16 a los 28 años los españoles están inscritos en las milicias provinciales como primer tributo a la patria. Desde los 28 a los 45 años pertenecen a las milicias urbanas para defender sus hogares y propiedades frente a cualquier invasión. Quedan excluidos quienes no tuvieran los valores cívicos necesarios. El objetivo de estas milicias es asegurar la libertad nacional, el orden público y la ejecución de las leyes, así como la defensa del Estado de los enemigos exteriores. En definitiva son un contrapeso para equilibrar el poder y las prerrogativas del rey<sup>44</sup>.

El régimen de las milicias es similar al del Ejército, formado por los cuerpos de artillería, caballería y obreros. El reemplazo se concibe como “contribución de sangre”; los ascensos son graduales y el reglamento prohíbe renunciar al empleo al que fuera destinado el miliciano. De forma taxativa la *Constitución de las Milicias Nacionales* en el artículo 70 prohíbe que el rey pueda dar empleo alguno o grado a las milicias<sup>45</sup>. Los oficiales pertenecen al grupo de los mayores propietarios, “que son también los que mayor interés tienen en la libertad de la patria y en la conservación del

---

<sup>42</sup> Ibidem, p. 15.

<sup>43</sup> Ibidem, p. 16.

<sup>44</sup> Ibidem, p. 28.

<sup>45</sup> Ibidem, p. 81.

orden y tranquilidad de los pueblos”<sup>46</sup>. Los milicianos deben ser bien instruidos en el manejo de las armas para que puedan incorporarse al Ejército permanente y su profesión no es lucrativa, sino “ un tributo que pagan a la libertad de las naciones felices”<sup>47</sup>. Solamente son atendidos en sus necesidades materiales, como la alimentación, los que pertenecen a familias indigentes. Las familias de los muertos en el servicio deben ser recompensadas del mismo modo que las del Ejército. Los milicianos están sujetos a las autoridades civiles y municipales de sus respectivos pueblos. Las Cortes nombran al inspector general de las milicias como jefe principal, así como un subinspector.

### **Conclusión.**

La concepción del Ejército moderno deriva sobre todo de la Revolución francesa, cuyo objetivo principal es la defensa del territorio nacional. Tras las guerras napoleónicas los antiguos ejércitos mercenarios al servicio de los monarcas absolutos se transforman en ejércitos nacionales. La fusión del pueblo con el ejército se entiende como un deber, pero también como un honor y un derecho. En el caso de la Guerra de la Independencia el Ejército español se convierte en la plataforma de la libertad y de la independencia de la nación.

La Constitución de 1812 es la expresión más genuina del primer liberalismo español en medio de la guerra de liberación nacional, que inaugura un tiempo político e histórico nuevo, contrapuesto al del Antiguo Régimen. Por eso la “Pepa”, como popularmente se la conoce por haberse proclamado el día 19 de marzo festividad de San José, se convierte en el referente simbólico de las libertades españolas a lo largo de la historia contemporánea. Y fue también ejemplo para el liberalismo europeo en las oleadas revolucionarias de 1820 (como en Portugal, Nápoles y Piamonte) y de 1830.

---

<sup>46</sup> Ibidem, pp. 35-36.

<sup>47</sup> Ibidem, p. 38.

El artículo 81 de la *Constitución de las milicias nacionales* señala a este respecto lo siguiente: “ Los individuos de milicias no disfrutarán de haber ninguno, sino cuando salgan de sus pueblos por motivo de servicio; pero los que vivan de su jornal recibirán también prest en los días que hagan el servicio de guarnición “, pp. 87-88. Por su parte el artículo 55 prohíbe también el servicio de milicias pecuniario: “Ni las Cortes, ni el Rey podrán permitir el servicio de milicias por el pecuniario, ni por otro ninguno de qualquiera clase que sea”, p. 76.

Pero el proyecto gaditano de revolución político-militar encontró numerosos obstáculos en su ejecución. El principio de igualdad de todos los españoles para realizar el servicio militar a la patria quedó en entredicho cuando las mismas Cortes gaditanas abrieron la posibilidad de contravenir dicha obligación a cambio de un donativo de quince mil reales, como lo contempla un decreto de septiembre de 1811<sup>48</sup>. Así fue como los mismos liberales abrieron la puerta a que los ricos se librasen del tributo de sangre que la patria les exigía. Fórmula que se convirtió en una práctica común a lo largo del siglo XIX, sobre todo a partir de la Ley Constitutiva del Ejército de 1821 y la Ordenanza para el Reemplazo del Ejército de 1837. De este modo las clases altas y medias urbanas y rurales recurrieron a la redención y sustitución para librar a sus hijos del servicio militar, alterando de este modo el principio fundamental del servicio militar (todos deben defender a la patria con las armas en la mano) y el principio básico del liberalismo (todos los ciudadanos son iguales ante la ley)<sup>49</sup>.

La posibilidad de librarse del servicio militar mediante la compra de un sustituto convirtió al Ejército español en un Ejército de proletarios, y para escapar a esta contribución de sangre se recurría a una póliza de seguros, en manos de empresas que se lucraron con este negocio. Los motines populares contra las quintas, *¡Abajo las quintas!*, fueron constantes en los años cuarenta, cincuenta y sesenta del siglo XIX. A las protestas tradicionales antiquintas los republicanos les dieron durante el Sexenio revolucionario (1868-1873) una justificación teórica más profunda (derecho de insurrección) y una conciencia colectiva del problema. La recogida de firmas, llamadas a la resistencia pacífica y violenta, convirtieron las protestas de quintas en multitudinarias y generalizadas en toda la geografía española<sup>50</sup>. No fue hasta la Ley de Canalejas-Luque de 1912 cuando se abolió la redención en metálico para el servicio militar<sup>51</sup>.

Otro aspecto peculiar que se debe destacar del liberalismo de las Cortes de Cádiz es su corte militarista al mantener la jurisdicción militar como excepción a la

---

<sup>48</sup> PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (2007): *Las Cortes de Cádiz. El nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*, Madrid, Editorial Síntesis, p. 278.

<sup>49</sup> FEIJÓO GÓMEZ, Albino, *Quintas y Protesta Social en el Siglo XIX*, op. cit., pp. 38 y 477.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 479.

<sup>51</sup> Para el alistamiento en Portugal remito -entre otros trabajos- al estudio detallado del profesor António Pedro Vicente, "Levas e reclutamentos nos séculos XVIII e XIX. Uma evolução". En *Actas do VII Colóquio da Comissão Portuguesa de História Militar*, Lisboa, 1996, pp. 289-314.

prohibición de jurisdicciones especiales. Como señala el artículo 250 de la Constitución: “Los Militares gozarán también de fuero particular, en los términos que previene la ordenanza o en adelante previniere”<sup>52</sup>. Lo que significa que el ordenamiento constitucional permite reservar el conocimiento de ciertas acciones cometidas por civiles a la jurisdicción militar, mediante una ley previa que lo estableciera.

El Ejército como la Milicia Nacional son los garantes del mantenimiento del orden público. Cuestión que es concebida de forma diferente por el liberalismo angloamericano, donde el orden público queda delimitado para la policía civil, y en caso de intervención del Ejército éste estaba sometido a las autoridades civiles. El único diputado español que se opuso a la formulación de la función de la Milicia fue el conde de Toreno que propuso que fueran las autoridades civiles las que se preocuparan del orden interior. El carácter castrense de la Milicia Nacional se intensificó todavía más en el Decreto de 15 de abril de 1814 (Reglamento para la Milicia) que sigue las Ordenanzas Militares<sup>53</sup>.

---

<sup>52</sup> *Constitución Política de la Monarquía Española*, op. cit. p.187.

<sup>53</sup> La cuestión militar y el orden público la ha estudiado con profundidad Manuel Ballbé en su obra *Orden público y militarismo en la España contemporánea (1812-1983)*, Madrid, Siglo XXI, 1983.

---

## EL SALADO 1340. EL FIN DEL PROBLEMA DEL ESTRECHO<sup>1</sup>.

*Roberto Muñoz Bolaños. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED*

*E-mail: robmubo@hotmail.com*

---

**Resumen:** A partir del siglo XI, se producen tres hechos de enorme trascendencia en el Mediterráneo Occidental. El primero, la supremacía cristiana en La Península Ibérica, que convirtió la Reconquista se había convertido en un proceso irreversible. El segundo, la progresiva hegemonía de las marinas cristianas de Génova, Pisa, Marsella y Barcelona, en los tráficos mercantiles del Mediterráneo Occidental. El tercero, la intervención de los imperios islámicos del Norte de África en la Península Ibérica con objeto de ayudar a sus hermanos de religión. Este último hecho, conocido como el “Problema del Estrecho”, tuvo tres protagonistas: los almorávides en el siglo XI, los almohades en la centuria siguiente, y finalmente, en el siglo XIII, hicieron acto de presencia los benimerines en apoyo del último reino musulmán peninsular, el nazarí de Granada. La combinación de estos tres hechos daría lugar a la llamada “Batalla del Estrecho”, que alcanzaría su punto culminante en la primera mitad del siglo XIV, cuando el sultán benimerín, Abu-l-Hassán, que aspiraba a proclamarse califa, y en cuyo programa político la Península Ibérica jugaba un papel fundamental, preparó una gran expedición cuyo objetivo era la conquista completa de este territorio. Para hacer frente a esta invasión, se produjo una alianza de los estados cristianos, especialmente Castilla y Portugal, que con el apoyo de las flotas de Aragón y Génova, vencieron a los musulmanes en la batalla del Salado, la más importante de la Reconquista. Esta victoria tuvo dos importantes consecuencias: el fin definitivo del “Problema de Estrecho”, estableciendo para siempre la hegemonía cristiana en la Península Ibérica; el dominio del Mediterráneo Occidental por las flotas cristianas, que permitiría

---

<sup>1</sup> Recibido: 12/06/2012 Aceptado: 27/11/2012 Publicado: 15/01/2013

la exploración del Atlántico medio y las operaciones de saqueo y conquista de las plazas islámicas del Magreb.

**Palabras clave:** Batalla del Estrecho, Batalla del Salado, Benimerines, Reino de Castilla, Corona de Aragón, Reino de Portugal, Estrecho de Gibraltar, Reino de Granada, Reconquista, Siglo XIV.

**Abstract:** From the 11th century, produced three events of enormous significance in the Western Mediterranean. The first, Christian supremacy in the Iberian Peninsula, which became the reconquest had become an irreversible process. The second, the gradual hegemony of the Christian navies of Genoa, Pisa, Marseille and Barcelona, in the commercial traffic of the Western Mediterranean. Third, the intervention of the Islamic empires of North Africa in the Iberian Peninsula with the aim of helping their brothers in religion. This last fact, known as the "Problem of the Strait arose", had three protagonists: the Almoravids in the 11th century, the Almohads in the century following, and finally, in the 13th century, were present the marinids in support of the last Muslim peninsular, the Nasrid Kingdom of Granada. The combination of these three developments would lead to the so-called "battle of the Strait", which reached its climax in the first half of the 14th century, when the sultan marinid, Abu-l-Hassan, who aspired to proclaim himself Caliph, and whose political agenda the Iberian Peninsula played a fundamental role, prepared a great expedition whose goal was the complete conquest of this territory. To meet this invasion, there was an Alliance of the Christian States, especially Castile and Portugal, that with the support of the fleet of Aragon and Genoa, defeated the Muslims at the battle of Salado, the most important of the reconquest. This victory had two important consequences: the definitive end of the "Problem of the Strait arose", forever establishing Christian hegemony in the Iberian Peninsula; the domain of the Western Mediterranean by Christian fleets, which would allow the exploration of the mid Atlantic and looting and conquest of the Islamic Maghreb parking operations.

**Keywords:** *Battle of Strait, Battle of Salado, Benimerines, Kingdom of Castile, Crown of Aragon, Genoa, Kingdom of Granada, Kingdom of Portugal, Spanish Reconquest, Strait of Gibraltar, 14<sup>th</sup> Century.*

## 1. INTRODUCCIÓN.

### 1.1. La batalla del estrecho: reconquista y relaciones internacionales en el mediterráneo occidental en la segunda mitad del siglo XIII y comienzos del siglo XIV.

Para comprender el origen y significado de la batalla del Salado (1340), debemos situarla dentro de un contexto, el de la *Batalla del Estrecho*, marcado por dos vectores, según Ladero Quesada<sup>2</sup>:

El primero era la apertura de la navegación Este-Oeste a través del Estrecho de Gibraltar, por las marinas cristianas occidentales; proceso que había comenzado en el siglo XII, y en el que participaban activamente Génova, Pisa y la Corona de Aragón (mallorquines y catalanes). El objetivo que perseguían era controlar los tráficos comerciales procedentes del continente africano: oro, esclavos y marfil.

El segundo, el llamado *Problema del Estrecho* para los cristianos, especialmente, Castilla, y que implicaba el control del Estrecho de Gibraltar para evitar nuevas invasiones del islam norteafricano de la Península Ibérica -con objeto de ayudar a sus hermanos de religión peninsulares- poniendo fin a un proceso que había comenzado con la llegada de los almorávides en el siglo XI, había continuado en el siglo XII con los almohades, y se volvería a repetir en la segunda mitad del siglo XIII y la primera del XIV con los benímerines.

En este doble contexto, los protagonistas de la *Batalla del Estrecho* tenían intereses muy dispares, tanto en el mundo musulmán como cristiano<sup>3</sup>. Así, el reino nazarí de Granada, la última estructura política musulmana en la Península Ibérica sólo

---

<sup>2</sup>VV. AA. (2005), *Guerra y diplomacia en la Europa Occidental. 1280-1480*, Pamplona, Ediciones de la Institución Príncipe de Viana, pp. 255-267.

<sup>3</sup>*Ibidem*, pp. 288-291.

aspiraba a considerar su poder y su territorio, para hacer frente a las arremetidas castellanas. Por su parte, los benimerines, aspiraban a controlar el Estrecho de Gibraltar y los tráficos mercantiles en la zona, con objeto de consolidar su hegemonía en la zona, y en todo el islam occidental. En este sentido, la llegada al trono de Abu-l-Hassán (1297-1351), el llamado *Sultán Negro*, el 30 de agosto de 1331, a la muerte de su padre, Abu Said Utman ben Yaqub<sup>4</sup>, fue clave; ya que el nuevo monarca inició una política expansionista en el norte de África, cuya pretensión última era proclamarse califa<sup>5</sup>. En ese proyecto, la Península Ibérica también ocupaba un lugar destacado, ya que Abu-l-Hassán también aspiró a su conquista, devolviendo al islam todo su territorio.

En el mundo cristiano tampoco existía una comunidad de intereses. Castilla, el más importante de los reinos cristianos peninsulares tenían una visión básicamente político-militar del conflicto, persiguiendo dos objetivos. El primero, crear una frontera estable y ventajosa con el reino granadino, lo que le permitiría lanzar *razzias* contra ese territorio. Y, el segundo, completar la organización de Andalucía y Murcia, territorios conquistados en el siglo XIII, tras la gran victoria de Las Navas de Tolosa (1212). Génova, la más importante de las repúblicas comerciales italianas, mantenía una posición ambivalente en la zona, manteniendo alianzas con Granada o con Castilla, en función de sus intereses mercantiles; aunque en los momentos cruciales siempre se mantuvo al lado de Castilla. Algo similar se podía decir de la Corona de Aragón, aunque como señala Ladero Quesada, jamás se puso al lado de los musulmanes contra Castilla, ya que su territorio era vulnerable a los ataques del islam. Por último, Portugal no tenía intereses entonces en la zona, y su intervención en la *Batalla del Estrecho* estuvo motivada por la solidaridad cristiana y las relaciones familiares con Castilla.

## 2. EL COMIENZO DE LA CAMPAÑA.

La iniciativa de la campaña militar que culminaría con la batalla del Salado correspondió a los benimerines. En el año 1333, Abu-l-Hassán envió a su hijo Abu-al-Málik, con una potente fuerza que le permitió la conquista de Gibraltar. Cinco años después, volvió a enviarle con la intención de preparar el terreno para la gran invasión

---

<sup>4</sup>IBN AL-JATIB, L., (1998), *Historia de los reyes de la Alhambra: el resplandor de la luna llena: (Al-Lamha al-badriyya)*, Granada, Ediciones Universidad de Granada, Granada, p. 103.

<sup>5</sup>THODEN, R., (1973), *Abul- Hasan Al.: Merinidenpolitik zwischen Nordafrika und Spanien in den Jahren 710-752 H./1310-1351*, Freiburg im Breisgau, Schwarz, pp. 150-161.

que estaba en ciernes. Un gran ejército benimerín atravesó el Estrecho a finales de 1338 y comienzos de 1339. Sin embargo, las fuerzas norteafricanas sufrieron una grave derrota, cerca del río Barbate (Cádiz)<sup>6</sup>, o de un afluente por la izquierda del mismo, el Alberite –un pequeño riachuelo de 20 Km. de longitud-, el 20 de octubre de 1339<sup>7</sup>, donde murió el propio hijo de sultán benimerín<sup>8</sup>.

Esta derrota aceleró los planes de conquista de Abu-l-Hassán. Planes que se vieron favorecidos por la importante victoria de su armada sobre la flota castellana que, al mando del almirante Jofre Tenorio, vigilaba el Estrecho, el 8 de abril de 1340<sup>9</sup>. Tras esta victoria, y con el Estrecho completamente libre de naves enemigas, Abu-l-Hassán trasladó un poderoso ejército a Algeciras en junio y julio de 1340; poniendo sitio a la fortaleza castellana de Tarifa. Pero su objetivo no era esta ciudad, sino la conquista de la Península Ibérica, y para lograrlo, iba a contar con la ayuda de su aliado granadino, Yusuf I (1318-1354).

Por parte cristiana, el monarca castellano Alfonso XI (1325-1350), que durante buena parte de su reinado no sólo se tuvo que enfrentar a los benimerines, sino también a las rebeliones de sus propios nobles, entre los que destacaba el infante don Juan Manuel (1282-1348), decidió defender a ultranza Tarifa y enfrentarse con el ejército musulmán, incluso contra el parecer de algunos de sus consejeros, partidarios de abandonar la plaza. El criterio del rey se impuso<sup>10</sup>; decidiendo además recabar la ayuda, tanto terrestre como naval de su suegro, Alfonso IV de Portugal (1325-1357)<sup>11</sup>, que se uniría a la que ya tenían los castellanos de la flota de Pedro IV de Aragón (1336-1387)<sup>12</sup> y de una escuadra genovesa<sup>13</sup>. Además, logró el apoyo del Papa Benedicto XII (1334-

<sup>6</sup>*Crónicas dos Sete Primeiros Reis de Portugal* (CDSR), Lisboa, Joao Pinto, 1952, tomo II, p. 305.

<sup>7</sup>“Crónica de Pedro I”. En *Crónica de los Reyes de Castilla* (CPI), Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1953, Tomo I, p. 402.

<sup>8</sup>“Crónicas de Alfonso XI”. En *Crónica de los Reyes de Castilla* (CAXI), Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1953, Tomo I, pp. 301-302.

<sup>9</sup>*Gran Crónica de Alfonso XI* (GCXI) (1977), Madrid: Gredos, Tomo II, p. 320. IBN JALDUN, A. (1925). *Histoire des Berbères et des Dynasties Musulmanes de L’Afrique Septentrionale*, Paris, Plon, Tomo IV, p. 231.

<sup>10</sup>CDSR, Tomo II, p. 323. GCAXI, Tomo II, p. 349. CAXI, p. 319.

<sup>11</sup>GCAXI, Tomo II, p. 350.

<sup>12</sup>CAXI, p. 318.

<sup>13</sup>ZURITA, J. (1977). *Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Ediciones del Institución Fernando el Católico, Tomo III, p. 472. GCAXI, VOL. II, p. 325.

<sup>14</sup>GCAXI, vol. II, p. 324.

1342), que dio categoría de cruzada a su campaña, otorgándole las indulgencias correspondientes a una expedición a Tierra Santa, y enviándole el Pendón de Cruzada<sup>14</sup>.

Alfonso XI y Alfonso IV concentraron en Sevilla, el 14 de octubre de 1340, sus respectivos ejércitos y enviaron a Joan Xuarez de Xerez, emisario del rey de Castilla, y Aluar Rodríguez, del de Portugal<sup>15</sup>, para retar a los monarcas musulmanes, comunicándoles su propósito de partir hacia Tarifa para poner fin al cerco que sufría y advertirles de lo deshonroso que sería el que no les aguardasen para batirse con ellos, optando por replegarse sobre Algeciras<sup>16</sup>. Este desafío sería el origen de la mayor batalla campal de la Reconquista: la del Salado.

### 3. LAS FUERZAS ENFRENTADAS.

#### 3.1. El ejército cristiano.

##### 3.1.1. Táctica.

La táctica que utilizaron los ejércitos cristianos en la batalla del Salado fue la carga de la caballería pesada. Para realizarla era preciso, según Flori, formar grupos compactos de caballeros armados pesadamente -con cota de mallas, escudo y lanza larga-, en filas o en *conrois* de 20 a 30 caballeros unidos en torno a su bandera. La agrupación de varios *conrois* formaba una “batalla”, y la de tres o cuatro batallas, una “hueste”. Los *conrois* cargaban en orden cerrado, enristrando simultáneamente la lanza a la vez que espoleaban al caballo para acelerar constantemente hasta el choque frontal contra las líneas de infantería o caballería enemigas, cuidando siempre de mantener la cohesión, ya que ésta era la base de su éxito. No obstante, como la primera carga no

---

<sup>14</sup>La bula se denominó *Exultamus in te*, y fue concedida el 7 de marzo de 1340. En la misma fecha nombró colectores y predicadores de la cruzada a los obispos de Cuenca y Ávila. Y el mismo día el Papa mandó absolver a Alfonso XI de la excomunión que había sido dictada contra él el año anterior por haberse apropiado indebidamente de las tercias. Vease CAXI, p. 318. PÉREZ BUSTAMANTE, R., “Benedicto XII y la cruzada del Salado”. En VV. AA., *Homenaje a fray Justo Pérez de Urbel*. Burgos, Ediciones de la abadía de Silos, 1977, Tomo II, pp.177-203. GOÑI GAZTAMBIDE, J. (1958), *Historia de la bula de la cruzada en España*, Vitoria, Editorial del Seminario, pp. 282-289. RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E., “Diplomacia, propaganda y guerra santa en el siglo XIV: la embajada castellana a Aviñón y la elaboración del discurso ideológico”. En *Anuario de estudios medievales*, 40 (2010), pp. 765-789.

<sup>15</sup>GCAXI, vol. II, p. 379.

<sup>16</sup>CAXI, p. 322.

solía resultar decisiva, los caballeros tenían que dar media vuelta, y rehacer sus filas. Para hacerlo, aprovechaban una nueva carga llevada a cabo por los contingentes que permanecían en reserva. En caso de fracasar, se corría el riesgo de quedar aislados y desmontados por los infantes, u obligados a huir, abandonando así a las tropas a su suerte. Otra opción, si fracasaba la primera carga, era simular una huida, provocando la desorganización del adversario, pues este se lanzaría en su persecución desordenadamente. Entonces, un contingente de caballeros y de infantes se apostaría en emboscada en un punto elegido de antemano por los falsos fugitivos, cayendo sobre los perseguidores<sup>17</sup>.

En esta táctica, el papel de los infantes era fundamental. Pues, si no eran decididos y disciplinados, la caballería enemiga los dispersaba, con lo que ofrecían una presa fácil, incapaz de huir. Sólo la intervención de su propia caballería podía salvarlos, ya fuera poniendo al enemigo en retirada, ya reagrupando y protegiendo a sus infantes en un repliegue ordenado de los que sólo se conocen muy pocos ejemplos. Además, el armamento ligero de los infantes les hacía muy vulnerables a los ataques de los caballeros, y las bajas entre ellos eran muy numerosas. En cambio, el armamento defensivo de los caballeros les hacía poco vulnerables a sus ataques, salvo cuando disponían de arcos y ballestas, muy comunes a partir de siglo XIV. No obstante, no hay duda de que la infantería tuvo gran importancia como apoyo a la caballería, tanto desde el punto de vista defensivo como ofensivo, pues era quien remataba la obra de los caballeros, avanzando hacia las tropas enemigas y alcanzando la victoria, o al proporcionar la cobertura precisa para el repliegue de la caballería cuando era necesario<sup>18</sup>. Además, su número siempre fue superior al de los caballeros, aunque, como veremos, en el reinado de Alfonso XI, se potenció, de una forma desconocida hasta entonces, la caballería.

### 3.1.2. Dirección y mando.

En todos los reinos cristianos peninsulares, los reyes constituían la pieza clave de la ordenación de los ejércitos, por cuanto que a ellos se reservaba la dirección de la

---

<sup>17</sup>FLORI, J. (2001), *Caballeros y caballería en la edad media*, Barcelona, Paidós Ibérica, Barcelona, pp. 121-122

<sup>18</sup>*Ibidem*, pp. 117-118.

guerra en todos sus aspectos<sup>19</sup>. No obstante, de los tres ejércitos que participaron en las campañas contra los musulmanes en la primera mitad del siglo XIV –castellano, portugués y navarro-, fue en el primero de estos reinos –Castilla- donde el control real fue, si cabe, más efectivo, pues los monarcas castellanos extrajeron buena parte de su poder político de su autoridad sobre la fuerza militar<sup>20</sup>. Esto explica por qué un rey tan preocupado por acrecentar su poder como Alfonso XI, diera tanta importancia a su función militar, y procediera a reorganizar el ejército castellano, como veremos más adelante.

Aunque el monarca era el jefe indiscutible del ejército en los reinos cristianos, por debajo de él, a consecuencia del carácter no permanente y del alto grado de privatización de los ejércitos característico de la sociedad feudal, no existían cadenas de mando bien definidas. Eso explica que los dirigentes políticos o sociales –monarcas, nobles, alcaldes y jueces urbanos- fueran los que encabezaran las mesnadas sin contar con oficiales profesionales<sup>21</sup>. No obstante, en cada uno de los reinos cristianos existían importantes figuras militares que actuaban, incluso, como *alter ego* del monarca. En Castilla, esa posición correspondía al alférez real, que constituía el cargo militar más importante de la corte, abanderado de las huestes y conductor de los ejércitos cuando el monarca no acudía a la guerra. Estas funciones aparecen recogidas en la ley 11, título 18 de la 7ª Partida<sup>22</sup>.

En Portugal, el cargo militar más importante era el alférez mayor del Reino, en manos de un noble de confianza del monarca. Su función era, además de dirigir la hueste en ausencia del monarca, llevar el estandarte real, función de enorme importancia en la batalla, y ejercer justicia en el seno de la hueste. Además, existía una segunda figura importante en el ejército portugués, el “coudal”, jefe de cada una de las coudelarias, es decir, de las distintas unidades administrativas militares en las que se dividía el Reino, y que eran la base para el reclutamiento de las tropas de los concejos<sup>23</sup>.

---

<sup>19</sup>GARCÍA FITZ, F. “Ejército y guerra en la Edad Media hispánica”. En VV.AA., *Aproximación a la historia militar de España*, Madrid, Ediciones del Ministerio de Defensa, 2006, Tomo. II, p. 106.

<sup>20</sup>LADERO QUESADA, M. A., “La organización militar de la corona de Castilla en la Baja Edad Media”. En VV. AA.: *Castillos medievales del Reino de León*, Madrid, Ediciones Hullera Vasco-Leonesa, 1989, p. 198.

<sup>21</sup>GARCÍA FITZ, F., *op. cit.*, p. 106.

<sup>22</sup>ALFONSO X (2004), *Las Siete Partidas*, Madrid, Ediciones Reus, p. 812.

<sup>23</sup>VV. AA.: *op. cit.*, p. 301.

### 3.1.3. Composición.

A nivel general, existían dos estructuras en los ejércitos cristianos en función de la naturaleza de las operaciones a realizar, ofensivas y defensivas. Para el primer caso, campañas ofensivas exteriores, la famosa “hueste” de las Partidas de Alfonso X. Un ejército expedicionario tipo estaría conformado por la conjunción de fuerzas asoldadas de caballería y diferentes contingentes de infantería especializada (ballesteros, lanceros, arqueros), todos directamente contratados por la administración central o a través de la mediación de las comunidades locales y de los centros urbanos. Por el contrario, para las operaciones de defensa del territorio el complemento necesario a las tropas asoldadas se encontraba en el recurso a las diferentes tradiciones locales de movilización general defensiva de servicio obligatorio –el famoso “apellido” castellano- que daban pie a cuerpos de milicias urbanas o huestes feudales, costeados directamente por los propios municipios y señores feudales, aunque generalmente se canjeaba el servicio obligatorio a través de remisiones pecuniarias<sup>24</sup>.

La batalla del Salado perteneció al segundo de estos tipos, y el ejército cristiano participante en ella tuvo dos componentes distintos: el castellano y el portugués.

El castellano estaba integrado por cinco cuerpos claramente diferenciados. El primero estaba formado por los llamados “Vasallos del Rey”, es decir, los caballeros que habían jurado fidelidad directa al monarca y que, a cambio de los feudos recibidos –normalmente una renta en moneda, procedente del patrimonio real- debían realizar las correspondientes prestaciones de índole militar. Este grupo fue especialmente promocionado por Alfonso XI a partir de su coronación en León en 1332, y muchos de sus miembros fueron integrados en la Orden de la Banda<sup>25</sup>. Desde 1338, recibiría un sueldo anual de 1.000 maravedís; a cambio de hacerse acompañar por un balletero y un lancero, -constituyendo así una unidad de combate denominada “lanza castellana” (distinta de la francesa, integrada por seis hombres, y de la borgoñona, formada por nueve)-, cuando se producía el llamamiento del rey, debiendo combatir sin soldada

---

<sup>24</sup>SÁIZ SERRANO, J. (2003), *Guerra y nobleza en la corona de Aragón. La caballería en los ejércitos del Rey (Siglos XIV-XV)*, Valencia, Ediciones de la Universidad Jaume I, p. 35.

<sup>25</sup>GARCÍA DÍAZ, Isabel: “La política caballeresca de Alfonso XI”. En *Miscelánea Medieval Murciana*, XI (1984), pp. 117-134.

durante noventa días, salvo si fuese andaluz –de la Frontera- en cuyo caso sería ilimitada, o muy amplia<sup>26</sup>.

El segundo grupo se correspondía con las mesnadas de los grandes nobles. Estos cuerpos se formaban con la renta de sus señoríos, o debido al poder militar de convocatoria que tenían en ellos, y a las mercedes y cantidades que en muchos casos seguían recibiendo del rey, aunque esto último era secundario. Estas tropas nobiliarias, basadas en la caballería pesada, alcanzaban proporciones importantes. De hecho, fueron frecuentes mesnadas de 150 a 400 hombres de armas entre los nobles castellanos, alcanzando su punto culminante en el caso de algunos grandes señores, como el arzobispo de Toledo capaz de movilizar la fantástica cifra de 1.000 caballeros y 1.000 peones.

El tercer grupo estaba integrado por los contingentes de las Órdenes Militares. Estas instituciones, tan características de la Edad Media, habían conseguido grandes señoríos como consecuencia de la Reconquista, especialmente en las tierras situadas entre el Tajo y la línea Guadiana-Jucar. Pero, a cambio de esas prebendas, debieron un servicio militar a la Corona, cumpliendo así la función para la que habían sido creadas y proporcionando contingentes superiores incluso al de los grandes nobles. Así, la Orden de Santiago, fundada en 1170 y la más importante de las existentes en España, era capaz de proporcionar 1.200 jinetes y 2.500 peones, mientras que las de Calatrava (1157) y de Alcántara (1175) proporcionaban un contingente similar entre las dos<sup>27</sup>.

El cuarto grupo era el integrado por las Milicias Concejiles, ya que las leyes castellanas obligaban al servicio militar a todos los varones de dieciseis a sesenta años de edad. No obstante, lo habitual era que los llamamientos regios no afectaran a todo el vecindario, sino que se establecieron cuotas<sup>28</sup>. Dentro de este grupo había dos componentes claramente diferenciados. El primero estaba formado por la caballería villana, formada por individuos jurídicamente libres, pero no nobles, que, por poseer ciertos niveles de riqueza, accedían a la caballería, y se veían obligados a prestar servicios militares a su costa. A cambio de sus servicios recibieron ciertos privilegios

---

<sup>26</sup>LADERO QUESADA, M. A., *op. cit.*, p. 208.

<sup>27</sup>*Ibidem*, pp. 216-217

<sup>28</sup>POWERS, J. F. (1988), *A society organized for war: The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*, Los Angeles, University of California Press, Los Angeles.

del rey, como la exención de algunos impuestos. Combatían con armas ligeras y montaban a la jineta<sup>29</sup>. La otra manifestación de las milicias concejiles eran los peones, en la que servían la mayoría de los integrantes de las milicias concejiles. La mayoría de ellos eran simples lanceros, pero había también contingentes importantes de ballesteros, que tenían mejor entrenamiento, hasta el punto de que, en algunas ciudades como Baeza o Calahorra, formaban cofradías, aunque el desarrollo de la ballestería castellana no alcanzó el de la portuguesa<sup>30</sup>.

Por último, el quinto componente del Ejército castellano era el procedente de los territorios “no concejiles”, cuya aportación se efectuaba a través de diversas hermandades o juntas territoriales: Galicia, Asturias, Vizcaya, Álava y Guipúzcoa. Se trataba de un contingente muy numeroso, con fama a la vez de aguerrido y poco disciplinado, e inseguro si no recibía el sueldo puntualmente, tanto del rey, durante la campaña, como el estipulado por las autoridades de su región o localidad de origen<sup>31</sup>.

Por su parte, el ejército portugués estaba compuesto de manera similar al castellano, destacando tres contingentes: el de las Órdenes Militares, el de los Vasallos de Cuantía, y las tropas de los concejos<sup>32</sup>. El primero, integrado por las órdenes de Avis, Cristo, Hospital y Santiago, era el elemento clave de su defensa, especialmente para la dotación de los castillos, además de comprometerse a garantizar un porcentaje de tropas de caballería –más de 500 lanzas- permanentemente disponibles y con su armamento en condiciones.

Los llamados Vasallos de Cuantía eran el segundo componente de este ejército. Se trataba de nobles que recibían un sueldo por servir militarmente al monarca. El

---

<sup>29</sup>En la monta “a la jineta”, el caballero llevaba estribos muy altos, lo que le hacía colocarse en la silla con las piernas dobladas. De esta manera todo el trabajo a la hora de dominar al animal recaía en las rodillas, que se llevaban en permanente presión contra el caballo. Este permanente control sobre la montura, unido al carácter vivaz de los caballos ligeros, permitía hacer giros y maniobras impensables en otro tipo de monta. Los jinetes atacaban al enemigo cuando menos lo esperaba, y se retiraban a continuación. En este tipo de maniobras, los árabes eran verdaderamente maestros.

<sup>30</sup>GROIZARD Y CORONADO, C., “Las milicias locales en la Edad Media. La compañía de ballesteros de Calahorra”. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LV (1909), pp. 353-363

<sup>31</sup>LADERO QUESADA, M. A., *op. cit.*, p. 217.

<sup>32</sup>VV. AA.: *op. cit.*, pp. 298-300

contingente que aportaban equivalía a la cantidad que recibían, siendo la equivalencia 100 libras por cada lanza<sup>33</sup>.

Por último, las tropas de los concejos eran, sin duda, el elemento más interesante del ejército portugués. Su reclutamiento se estructuraba en dos tipos de combatientes: Los “aquantiados” y los ballesteros. Los aquantiados incluían a todos los moradores del Reino con casa propia, tanto casados como solteros, y sus obligaciones militares eran directamente proporcionales a su riqueza, “quanto mais rico, mais obrigações militares”<sup>34</sup>. Recibían un sueldo, pero se veían obligados a pagar sus armas<sup>35</sup>. Los ballesteros constituían un contingente aparte. Su equipamiento obligatorio era una ballesta en buen estado, y 103 viroles. Tenían un jefe local, denominado “anadel”, y un responsable central, denominado “anadel-mor”, encargados de su inspección y de conducirlos al combate<sup>36</sup>. Gracias a su eficaz sistema de reclutamiento, el monarca sabía perfectamente el número de ballesteros con que podía contar en cada concejo, alcanzando el fantástico número de 5.000, si comparamos con los 1.000 de Castilla, según las Cortes de Guadalajara de 1390, o los 8.000 de Francia<sup>37</sup>.

### 3.1.4. Efectivos.

Resulta muy difícil precisar los efectivos del ejército cristiano. Según, la *Crónica de Alfonso XI*, estaba formado por 8.000 caballeros y 12.000 infantes castellanos<sup>38</sup>; más otros 1.000 caballeros de Portugal porque la infantería de este país no llegó a tiempo<sup>39</sup>. No obstante, en otra página de la misma fuente, se habla de 13.000 caballeros cristianos<sup>40</sup>. A ellos había que sumar los 100 caballeros y los 100 infantes navarros, animados por el carácter de cruzada que tenía la operación<sup>41</sup>.

<sup>33</sup>MATTOSO, J. (dir.) (2003), *Nova Historia Militar de Portugal*, Lisboa, Cículo de lectores, Tomo I, p.193

<sup>34</sup>VV. AA.: *op. cit.*, p. 300

<sup>35</sup>VV. AA.: *op. cit.*, pp. 301-302.

<sup>36</sup>GOUVEIA MONTEIRO, J. (1998), *A Guerra em Portugal nos Finais da Idade Média*, Lisboa, Notícias, p. 60.

<sup>37</sup>VV. AA.: *op. cit.*, p. 303

<sup>38</sup>CAXI, p. 322

<sup>39</sup>CAXI, p. 324

<sup>40</sup>CAXI, p. 401

<sup>41</sup>MIRANDA CALVO, J. (1986), *Felipe III*, Pamplona, Ediciones de la Diputación Foral, p. 108.

De lo anterior se deduce que a los 20.000 castellanos, número razonable teniendo en cuenta la población de este territorio, y la importancia de la batalla, se unirían unos 4.000 portugueses, ya que como indica Gouveia Monteiro, cada caballero portugués iba acompañado de los peones y ballesteros correspondientes<sup>42</sup>, y los 200 navarros, dando un total de unos 24.000 combatientes; siendo unos 9.000 de caballería - 4.000 de caballería pesada y 5.000 jinetes ligeros-, y el resto infantes. De ellos se enviaron a Tarifa, la noche antes de la batalla, 1.000 caballos y 4.000 peones, lo que supone que en la batalla participaron unos 19.000 combatientes.

### 3.2. El ejército musulmán.

#### 3.2.1. Táctica.

Frente a la importancia de la caballería pesada entre los cristianos, los musulmanes desarrollaron tácticas de lucha basadas en la movilidad y la velocidad de su ejército, en el que jugaban un papel fundamental la caballería ligera y la infantería. La primera, organizada en tres o cinco cuerpos o escuadrones -una vanguardia, dos alas, un cuerpo central y la retaguardia-, y armadas de forma ligera -jabalinas y arcos fundamentalmente-, realizaba movimientos envolventes, atacaba por los flancos o por la retaguardia, y fingía una retirada para volverse una vez que la carga de caballeros pesados cristianos se había diluido sin encontrar un blanco. Los árabes llamaban a esta táctica *Karr wa-farr*, y en la Península Ibérica se tradujo como *torna fuye*<sup>43</sup>.

La segunda, la infantería jugaba un papel fundamental<sup>44</sup>, pues se organizaba en densos bloques de lanceros, arqueros y ballesteros cuya función era parar las cargas de la caballería pesada enemiga, dejando pasillos para su caballería ligera. En cada bloque, los lanceros se organizaban en filas, arrodillados y protegidos por sus escudos, con el extremo de sus lanzas clavadas en el suelo. Tras ellos había arqueros y lanzadores de jabalinas, que disparaban por encima de ellos. Las jabalinas servían para apoyar a las flechas con proyectiles más pesados, que podían dañar a los caballeros con armadura.

<sup>42</sup>MATTOSO, J., *op. cit.*, Tomo I, p.204.

<sup>43</sup>GARCÍA FITZ, F. "La guerra en la obra de Don Juan Manuel". En LÓPEZ DE COCA, J. E. (ed.), *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, Ediciones de la Universidad de Málaga, 1987, pp. 55-72.

<sup>44</sup>ARIÉ, R. (1992), *El Reino Nasrí de Granada*, Madrid, Ediciones Mapfre, p. 185.

Así, la infantería aguantaba a pie firme y rechazaba a la caballería del oponente, que era atacada durante su retirada por la caballería árabe, que salía en su persecución. Cuando era el momento adecuado, los arqueros y lanzadores de jabalina musulmanes avanzaban en formación de escaramuza para proteger a la infantería, armada con lanzas y espadas, de los proyectiles contrarios<sup>45</sup>.

### 3.2.2. Dirección y mandos.

El ejército musulmán en la batalla del Salado tuvo dos componentes: El nazarí y el benimerín. El conjunto del ejército nazarí se hallaba bajo una autoridad única, la del sultán, teniendo como su segundo, al visir. Pero, de manera habitual, el sultán delegaba la dirección de las funciones militares en un jefe supremo del ejército granadino, que, según las épocas, fue “un arráz de la familia real o un alto dignatario del gobierno”<sup>46</sup>. Además, había en Granada un *diwan al-yund* (oficina del ejército) que se encargaba de hacer las previsiones oportunas, así como de pagar las soldadas correspondientes. Para ello tenía el correspondiente “registro de soldados”, donde estaban establecidos los grados y las asignaciones correspondientes<sup>47</sup>.

En el ejército benimerín, el sultán era el jefe supremo. Por debajo de él, se encontraba el visir –primer ministro- cuyas funciones eran la supervisión de la flota, la administración militar y la intendencia, encargándose del entretenimiento de los soldados y del mantenimiento de los animales de guerra (caballos, camellos, etc.). Subordinados a estas dos magistraturas, se encontraban los príncipes de la familia real y los hijos pequeños del propio sultán, a los que se les encargaba el mando de los distintos destacamentos, y el *Sabih Tandil al-jais* (intendente militar del sultán) que proporcionaba la soldada, parte del armamento, los tambores y los estandartes de las unidades<sup>48</sup>. Los mercenarios cristianos y los arqueros turcos *ghuzz* tenían su propia jerarquía<sup>49</sup>.

---

<sup>45</sup>BENNETT, M., BRADBURY, J., DE VRIES, K., DICKIE, I., y JESTICE, P. G. (2007), *Técnicas bélicas del mundo medieval*, Madrid, Edimat, Madrid, p. 17.

<sup>46</sup>IBN AL JATIB, L., *op. cit.*, p. 32.

<sup>47</sup>ARIÉ, R., *op. cit.*, p. 173.

<sup>48</sup>IBN JALDUN, A., *op. cit.*, vol. IV, p. 49.

<sup>49</sup>KHANEBOUBI, A. (1987), *Les Premiers Sultants Meridiens*, Paris, Harmattan, p. 131.

### 3.2.3. Composición.

El ejército granadino se denominaba *yays*<sup>50</sup>, palabra con que los textos granadinos aludían a la suma de elementos que estaban o podían estar armados, sin diferenciar su composición precisa en cada circunstancia. Tales elementos armados eran, por una parte, el *yund* (ejército regular), integrado por soldados andalusíes<sup>51</sup>, y, por otra, los “Combatientes de la Fe”.

El primero de estos grupos, los andalusíes, arrancaba desde los primeros momentos del sultanato. Estos contingentes permanentes, de abolengo andaluz, fueron puestos más tarde a las órdenes de un jefe perteneciente a la familia real, o bien de uno de los personajes más prestigiosos del sultanato. El sueldo de estas tropas se pagaba en oro y variaba “según los rangos”<sup>52</sup>. Como parte del componente andalusí había que incluir también a los combatientes de origen cristiano, que llegaron a formar la guardia personal de los sultanes de Granada. Niños de esta religión, capturados con motivo de las incursiones fronterizas eran convertidos al islam y educados en el arte guerrero, integrando este importante cuerpo militar. Y también los *elches* (renegados), en general antiguos esclavos -por lo cual se les llamaba también mamelucos-, que tras convertirse al islam, eran inmediatamente manumitidos, pasando a integrar el ejército andalusí. Entre sus integrantes había importantes núcleos de caballería pesada, cuyo armamento era similar al cristiano, aunque su número había disminuido desde el siglo XIII por la influencia norteafricana, inclinándose por la caballería ligera.

El segundo núcleo de fuerzas *nasríes* estaba compuesto por grupos de beréberes, el cuerpo de los *guzat* (“Combatientes de la Fe”), es decir los grupos de beréberes procedentes de los estados musulmanes de la Berbería central y de Marruecos, que estaban generosamente remunerados<sup>53</sup>.

Fuera del *yund*, se encontraban, por un lado, los mercenarios cristianos, que luchaban con las tácticas típicas de sus correligionarios -caballería pesada-, y, por otro, toda una serie de voluntarios -místicos, ascetas y viajeros-. Eran las gentes del *ribát* que

---

<sup>50</sup>IBN AL-JATIB, L., *op. cit.*, p. 32.

<sup>51</sup>*Ibidem*, p. 32.

<sup>52</sup>ARIÉ, R., *op. cit.*, p. 173.

<sup>53</sup>*Ibidem*, p. 174.

formaban pequeños grupos de jinetes que se lanzaban al asalto de las tierras cristianas donde realizaban audaces golpes de mano y vigorosos saqueo.

En el ejército meriní pueden distinguirse cuatro grupos claramente diferenciados. El primero era el integrado por las tribus beréberes y los árabes. Se trataba del grupo mayoritario, y constituía la élite de las fuerzas armadas. La forma de reclutamiento era la leva, recibiendo cada combatiente una soldada a cambio de la obligatoriedad de combatir<sup>54</sup>. A este grupo pertenecía la caballería meriní, un cuerpo realmente eficaz, compuesto de beréberes, apoyados por auxiliares árabes, y dotados de excelentes caballos. Su forma de combatir era mediante la táctica del *tornafuye*.

El segundo grupo estaba integrado por los *ghuzz* (*Ogouz*), turcos de origen kurdo, mercenarios excelentemente pagados<sup>55</sup>. Su especialidad era el tiro con arco, y combatían siempre en primera línea, en las alas de los arqueros de Ceuta<sup>56</sup>.

El tercer grupo era el de los mercenarios cristianos. En el caso de los benimerines, llegaron a sumar hasta 4.000 hombres en tiempos de Abu l-Hassán<sup>57</sup>. Por último, debemos decir que estos combatientes actuaban según los usos y costumbres militares de su origen, teniendo un importante contingente de caballería pesada<sup>58</sup>.

El cuarto y último grupo de los que integraban el ejército meriní estaba integrado por los voluntarios. Se trataba de hombres del pueblo, hombres de religión, estudiantes (*talib*) y comerciantes, que respondían al llamamiento de la *Yihad*. A pesar de ser muy numerosos, ni su armamento ni su entrenamiento, les permitía sostener el ritmo y la cadencia de los soldados profesionales<sup>59</sup>.

---

<sup>54</sup>IBN JALDUN, A., *op. cit.*, vol. IV, p. 48.

<sup>55</sup>*Ibidem*, vol. IV, p. 114.

<sup>56</sup>*Ibidem*, vol. III, pp. 414-415.

<sup>57</sup>*Ibidem*, vol. IV, p.40.

<sup>58</sup>DUFOURCQ, Ch.-E., "Rapports entre l'Afrique et l'Espagne au XIII siecle." En *Medievalia*, 1 (1980), pp. 83-118.

<sup>59</sup>KHANEBOUBI, A., *op. cit.*, p. 142.

### 3.2.4. Efectivos.

Las fuentes cristianas dan unas cifras fantásticas<sup>60</sup>, y por tanto, falsas. Por su parte, el emir de Tremecén, Muza II, contemporáneo de Abu l-Hassán, afirma que éste desembarcó en las afueras de Algeciras las tropas y provisiones que había acumulado y que la muchedumbre de su ejército excedía de 60.000 combatientes, entre héroes, jeques, arqueros e infantes, cifra mucho más razonable<sup>61</sup>. A estas fuerzas, habría que añadir el contingente granadino. Sabemos que en 1319, este reino sólo disponía 4.000 jinetes y 1.600 infantes<sup>62</sup>. Por tanto, y teniendo en cuenta la importancia de la campaña, es muy posible que los granadinos llegaran a movilizar un máximo de 5.000 hombres, entre infantería y caballería, lo que haría un total para el bando musulmán de 65.000 combatientes, de los que un tercio, como mínimo, serían Voluntarios de la Fé, de escaso valor militar, y aproximadamente habría de 15 a 20.000 jinetes, que constituirían la élite del mismo.

### 3.3. Comparación de los ejércitos enfrentados y causas del enfrentamiento.

A partir de los datos manejados, podemos deducir que existió una neta superioridad numérica musulmana, pero no tan grande como señalan las crónicas cristianas. Superioridad que era cuantitativa, y no tanto cualitativa, no sólo por la presencia de los Voluntarios de la Fé entre los musulmanes, sino por los otros grupos que integraban los respectivos contingentes, especialmente en los hombres a caballo, donde la superioridad cristiana era manifiesta gracias a su poderosa caballería pesada, contra la que los musulmanes, salvo por la sorpresa inicial que había supuesto la *tornafuye*, no tenían respuesta, a pesar de la confianza que depositaban en su caballería ligera. Respecto a los peones, es evidente que los arqueros turcos eran muy poderosos, pero contrarestados por los ballesteros castellanos y portugueses; mientras que los peones cristianos estaban mejor organizados y eran más eficaces que los infantes musulmanes. Esto explica por qué Alfonso XI buscó en todo momento el enfrentamiento directo, lo que no hubiese ocurrido de existir una superioridad

---

<sup>60</sup> La *Crónica de Alfonso XI* afirma que sólo el ejército benimerín estaba compuesto por 70.000 hombres a caballo y 400.000 peones. CAXI, p. 316. Y la *Gran Crónica* se afirma que eran 45.000 jinetes y 600.000 peones. GCAXI, vol. II, p. 332.

<sup>61</sup>MUZA II (1899), *El collar de perlas*, Zaragoza, Tip. y Lib. De Comas hermanos, p. 374.

<sup>62</sup>ARIÉ, R., *op. cit.*, p. 175.

musulmana tan abrumadora como la que reflejan las crónicas cristianas, pues no sólo hubieran sufrido una derrota total, sino que además hubieran perdido su capacidad de resistencia ante una más que probable nueva invasión islámica.

Pero el tamaño y la calidad de ambos ejércitos no fue la única causa que provocó el enfrentamiento, sino que existieron otras dos de suma importancia. La primera fue la pésima situación económica de Alfonso XI<sup>63</sup>. De ahí que si la situación no se resolvía rápida y definitivamente con un encuentro campal, y, por el contrario, los musulmanes se retiraban a Algeciras, no podría mantener el ejército más de cuatro días y tendría, por fuerza, que retirarse precipitadamente, dejando Tarifa desabastecida y con sus defensas en pésimas condiciones, permitiendo a los musulmanes volver a cercarla con facilidad, y finalmente tomarla.

La segunda razón era política, pues una derrota de los benimerines significaría el fin definitivo del llamado “problema del Estrecho”, que venía perturbando la tranquilidad de los reinos cristianos desde la invasión de los almorávides en el siglo XI, haciendo temer una nueva conquista de la Península Ibérica por los musulmanes.

Si los monarcas cristianos tenían, por tanto, razones de peso para plantear un reto de estas características; Abu l-Hassán y Yusuf I también las tenían para aceptarlo. En el caso del gobernante norteafricano, eran de tres tipos: políticas, religiosas y personales. En el plano político, un triunfo sobre los reinos cristianos peninsulares permitiría al sultán benimerín convertirse en la mayor potencia del Mediterráneo Occidental, redondeando su imperio norteafricano con nuevos territorios en el continente europeo; ya que su objetivo era conquistar la máxima extensión posible de la Península Ibérica. Desde el punto de vista religioso, y ligado con lo que acabamos de decir, su victoria sobre Alfonso IX le permitiría reconquistar territorios que antaño había pertenecido a la *Umma* –la comunidad de creyentes islámicos- cumpliendo así uno de los mayores deberes que el Corán impone a los seguidores de Mahoma. De esta forma estaría legitimado para convertirse en califa y, por tanto, en la cabeza política y religiosa del islam sunní, su gran objetivo. Por último, Abu l-Hassán tenía una deuda personal pendiente con los castellanos: vengar la muerte de su hijo Abu al-Málik.

---

<sup>63</sup>GCAXI, vol. II, pp. 384-385. CAXI, p. 322.

Por su parte, el monarca granadino también deseaba el triunfo de los seguidores del islam por dos razones de gran peso. La primera era política, ya que la derrota de los castellanos le permitiría reforzar su posición en la Península Ibérica, y, sobre todo, desligarse del vasallaje que le unía a este reino cristiano, aunque era indudable que, dada la debilidad del reino nazarí, el monarca benimerín sustituiría al castellano en esta relación. Pero era evidente que Yusuf I prefería estar subordinado a su hermano de religión que a un infiel. Igualmente, también sabía que una victoria del islam favorecería las relaciones comerciales de Granada no sólo con el Norte de África, sino también con la Europa cristiana y el Mediterráneo Oriental, aumentando así la riqueza de esta estructura política, y los ingresos de sus gobernantes.

Por tanto, y en conclusión, podemos decir que la batalla del Salado fue un enfrentamiento muy claro de encuentro, una auténtica batalla campal deseada por ambos contendientes, que buscaron el triunfo como medio para conseguir unos objetivos más amplios.

#### **4. LA BATALLA DEL SALADO.**

##### **4.1. Las posiciones y los planes de batalla de los contendientes.**

El 15 de octubre de 1340, Alfonso XI salió de Sevilla para liberar el cerco de Tarifa<sup>64</sup>, tras lograr convencer al rey de Portugal de la necesidad de presentar batalla a los musulmanes<sup>65</sup>, recibiendo en ese momento los dos reyes cristianos a los mensajeros musulmanes que traían la aceptación de Abu l-Hassán a su demanda de que los esperase ante Tarifa para la batalla<sup>66</sup>. El sábado 28, alcanzaron el río Almodóvar y por fin el domingo 29 llegaron a la Peña del Ciervo, frente a Tarifa, donde instalaron su campamento, y se dispusieron a preparar la batalla<sup>67</sup>.

En el campo musulmán, cuando Abu l-Hassán, supo que el ejército cristiano se acercaba, levantó el cerco de Tarifa y se trasladó al este del curso del río Salado, donde

---

<sup>64</sup>HUICI MIRANDA, A. (2000), *Las grandes batallas de la reconquista durante las invasiones africanas*, Granada, Editorial Universidad de Granada, p. 352.

<sup>65</sup>GCAXI, Tomo II, p. 389.

<sup>66</sup>CAXI, p. 323. CDSR, vol. II, p. 333.

<sup>67</sup>GCAXI, Tomo II, pp. 406-407. CAXI, p. 323. HUICI MIRANDA, A., *op. cit.*, pp. 352-353.

también se situó el campamento del monarca granadino, disponiéndose a esperar a los reyes cristianos.

Esta zona, situada al este del curso del Salado –entre el puerto de Piedracana y el mar–, fue el lugar elegido por Abu l-Hassán y el rey de Granada para desplegar sus ejércitos con la intención de frenar a los reyes cristianos que acudían a levantar el cerco de Tarifa. Por tanto, el ejército musulmán se desplegó en un área elevada que se extendía a lo largo de unos cinco kilómetros de frente por dos de fondo, lo que les daba ventaja en la futura batalla<sup>68</sup>.

Por su parte, Alfonso XI, una vez que tuvo conocimiento de la decisión musulmana de combatir, situó sus fuerzas en la zona llanada de Valdevaqueros (Torre de los Vaqueros), para dotarlas de la seguridad necesaria en la noche previa al combate<sup>69</sup>, y a continuación decidió, el mismo 29 de octubre de 1340, convocar a su consejo<sup>70</sup>. El monarca castellano expuso sus consideraciones sobre la necesidad de presentar batalla de forma inmediata, máxime cuando había obtenido información sobre las fuerzas musulmanas, proporcionadas por un espía. A continuación, explicó su plan de batalla, que se basaría en las cargas de la caballería pesada hasta romper las líneas enemigas. A la acción de la caballería, seguiría el ataque de la infantería que culminaría la victoria<sup>71</sup>. Para lograr este objetivo, ordenó que sus tropas adoptaran la siguiente disposición<sup>72</sup>:

- La vanguardia, donde formó la élite la nobleza castellana, encabezada por sus antiguos enemigos -don Juan Manuel y Juan Núñez de Lara-, y Alonso Méndez de Guzmán, maestre de Santiago. Además, formarían parte de ella las milicias del concejo de Sevilla -muy fuertes en caballería-, Jerez y Carmona (Sevilla). La misión de este contingente era destruir la vanguardia musulmana y establecer una cabeza de puente al otro lado del río Salado, para asegurar así el paso del resto del ejército.

<sup>68</sup>CAXI, p. 323. SEGURA GONZÁLEZ, W.: “La batalla del Salado según Gil de Albornoz” en *Aljaranda: revista de estudios tarifeños*, 58 (2005), p. 10.

<sup>69</sup>LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., “La batalla del Salado sobre la toponimia actual de Tarifa”. En *Aljaranda: revista de estudios tarifeños*, 67 (2007), p.8.

<sup>70</sup>BENEYTO PÉREZ, J. (1950), *El Cardenal Albornoz Canciller de Castilla y caudillo de Italia*, Madrid, Espasa-Calpe, p. 329. GCAXI, Tomo II, pp. 409-410.

<sup>71</sup>GCAXI, Tomo II, pp. 409-410.

<sup>72</sup>*Ibidem*, Tomo II, pp. 411-413 y 422-423.

- El cuerpo central, donde marcharía el rey con los caballeros de su mesnada, arzobispos, obispos y numerosos caballeros hidalgos, debería llevar el peso de la batalla y destruir el grueso del ejército benimerín.
- La retaguardia, al mando de Gonzalo de Aguilar, jefe de las milicias de Córdoba, estaría formada por una numerosa tropa de peones, integrada principalmente por las milicias no concejiles, a las órdenes directas del noble leonés Pero Núñez de Guzmán, y con la misión de cubrir la retaguardia de la hueste cristiana, aunque, dado el escaso valor militar de estas fuerzas, el papel que deberían jugar sería secundario.
- El ala izquierda quedó a las órdenes del rey de Portugal, con sus caballeros y otros castellanos que se incorporaron por orden de Alfonso XI. Esta formación marcharía por las tierras más abruptas del interior para enfrentarse directamente con las fuerzas granadinas.
- El ala derecha estaría a las órdenes de Alvar Pérez de Guzmán, con los caballeros de su mesnada, y otros de la Frontera que “andauan a la gineta”<sup>73</sup>, es decir, se trataba de una fuerza ligera, comparable en movilidad con la caballería musulmana.

Este orden de batalla fue complementado y perfeccionado por don Juan Manuel, que propuso el envío de 1.500 hombres a caballo a Tarifa –mezcla de caballeros pesados y ligeros<sup>74</sup>-, para que en el momento de iniciarse la batalla salieran con los de la plaza para atacar desde ella el campamento benimerín<sup>75</sup>.

El despliegue musulmán<sup>76</sup>, de acuerdo con el orden de batalla típico de los benimerines, adoptó la disposición en cuatro alas (*Tabiyya*). La narración de Gil de Albornoz es bastante precisa en cuanto a la posición relativa de estas fuerzas:

- El ala derecha (maymana) era mandada por el rey de Granada que se encontraba “en una región verdaderamente difícil donde había un bosque” (la falda de cerro Gordo, de 433 metros de altura).

---

<sup>73</sup>*Ibidem*, Tomo II, p. 422.

<sup>74</sup>*Ibidem*, Tomo II, pp.411-415.

<sup>75</sup>*Ibidem*, Tomo II, p.411.

<sup>76</sup>*Ibidem*, Tomo II, p. 422.

- El izquierda (*maysara*) estaría a las órdenes del emir Abu Umar, el “Aboamar” de la *Gran Crónica*, ocupando una zona “hacia los antiguos campamentos” (situados en la loma de la Cantera o en sus faldas. Se trataba de un cerro que a modo de muralla de casi un kilómetro de longitud protege a Tarifa por el oeste, extendiéndose hasta cerca de la playa, alcanzando una máxima altitud de 58 metros y a una distancia de un kilómetro de su muralla).
- El centro (saqa) lo mandaba Abu l-Hassán que estaba “en medio, por donde la lucha se ofrecía todavía más áspera”. Tenía distribuidas sus huestes por tribus y estirpes, “llegando hasta la orilla de dicho río del Salado”<sup>77</sup>.
- La retaguardia (*muqaddima*) estaba a las órdenes de Hamolacerí, que con 6.000 caballeros se situó como fuerza de reserva “e acorriesen a la seña a do menester lo ouiese la batalla de los moros”<sup>78</sup>.

Con este despliegue, Abu l-Hassán tenía por tanto un gran objetivo: impedir que las fuerzas cristianas atravesasen en masa el río Salado, y atacasen a las musulmanas con el apoyo de la guarnición de Tarifa. El sultán de los benimerines quería, por el contrario, librar una batalla de desgaste, destruyendo las fuerzas cristianas en sucesivos y pequeños encuentros librados a orillas del río Salado donde la movilidad de su caballería resultase el factor decisivo. Así se explica que dejase la iniciativa de la batalla a los cristianos –al fin y al cabo, eran los retadores-, y que hubiese descuidado la defensa del camino hacia su campamento, porque tal vez pensó que, si sus planes se cumplían, ese ataque nunca podría producirse.

#### 4.2. Fases de la batalla.

La batalla del Salado se prolongó aproximadamente desde las diez de la mañana del 30 de octubre hasta la una de la tarde, es decir, tres horas, de acuerdo con la información proporcionada por el arzobispo Gil de Albornoz<sup>79</sup>. En este periodo de tiempo, pueden distinguirse cinco fases claramente definidas:

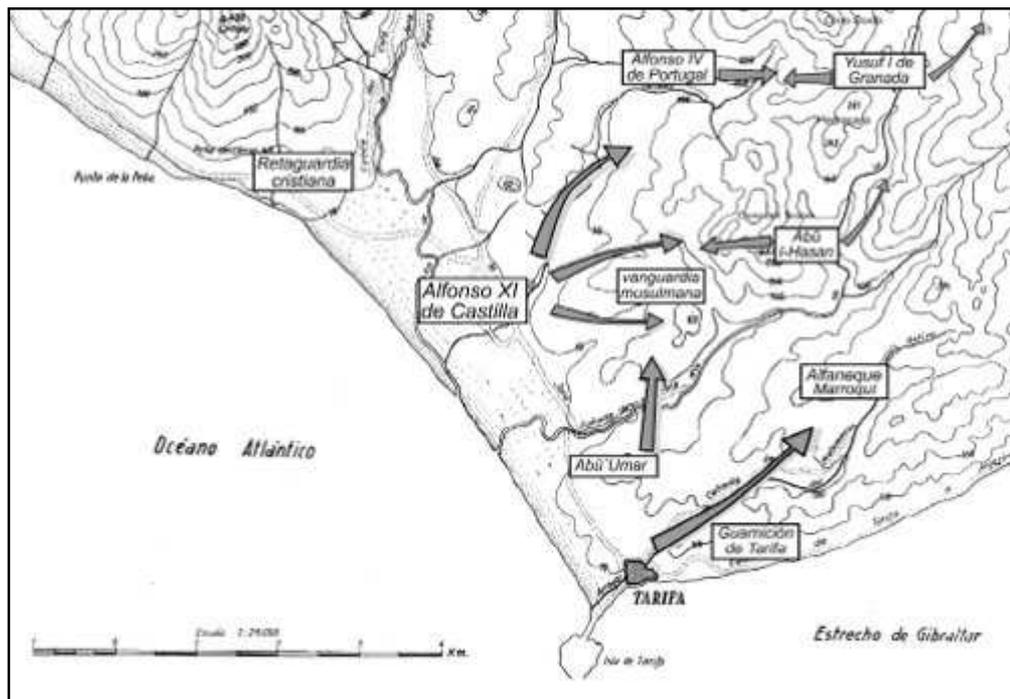
<sup>77</sup>BENEYTO PÉREZ, J., *op. cit.*, p. 330.

<sup>78</sup>GCAXI, Tomo II, p. 424.

<sup>79</sup>SEGURA GONZÁLEZ, W., *op. cit.*, p. 14.

- La primera, que denominaremos “la lucha por la orilla del Salado”, donde el objetivo cristiano fue asegurar una cabeza de puente en la orilla musulmana, y el de los musulmanes, evitarlo.
- La segunda fase, “el asalto al campamento de Abu l-Hassán”, se centró precisamente en la lucha en torno a ese recinto.
- La tercera, “el combate entre Alfonso XI y Abu l-Hassán”, vino definida por el enfrentamiento entre los núcleos más fuertes de ambas huestes.
- La cuarta, desarrollada a la vez que las tres anteriores, fue el enfrentamiento entre Alfonso IV de Portugal y Yusuf I de Granada.
- Y la quinta consistió en la retirada y persecución de las fuerzas musulmanas, que será tratada en otro epígrafe.

**Fig 1. Mapa de la Batalla del Salado.**



Fuente: SEGURA GONZÁLEZ, Wencesalao: “La batalla del Salado según Gil de Albornoz” en *Aljaranda: Revista de estudios tarifeños*, 58, 2005, p. 13).

#### 4.2.1. Primera Fase: La lucha por las orillas del Salado.

Alfonso XI quiso comenzar el combate sobre las nueve de la mañana, pero sus mandos le aconsejaron esperar a que el sol estuviera más alto, pues les deslumbraba<sup>80</sup>. Una hora más tarde, el monarca comprobó que el sol ya no producía ese efecto y dio el orden de avanzar a su vanguardia. Estas fuerzas, como ya sabemos, debían atravesar el río Salado y desalojar de la orilla a la vanguardia musulmana, asegurando así una cabeza de puente. Sin embargo, este hecho no se produjo, porque al llegar al río encontraron una resistencia muy fuerte<sup>81</sup> y durante un largo periodo de tiempo, las avanzadas de don Juan Manuel no pudieron vadearlo, provocando la impaciencia de Alfonso XI, que mandó a García Jofre Tenorio con la orden de atravesarlo. Pero el infante castellano desobedeció esta orden<sup>82</sup>.

Para resolver el problema, las fuerzas de don Fadrique y de don Fernando, hijos bastardos del rey y cuyas fuerzas constituían la vanguardia del cuerpo central, se desviaron hacia la derecha llegando al río. Gonzalo Ruiz, mayordomo de don Fadrique, arengó a las fuerzas, animándolas a que le acompañasen en el cruce, cosa que hicieron algunos caballeros<sup>83</sup>.

Sin embargo, las órdenes del rey, según las cuales la vanguardia de don Juan Manuel debía establecer la cabeza de puente necesaria para el paso ordenado de todo el ejército, seguían sin obedecerse<sup>84</sup>. Alfonso XI decidió entonces cambiar de planes y asegurar la cabeza de puente que consideraba fundamental en el desarrollo de la batalla. Para lograrlo, ordenó a Alvar Pérez de Guzmán, situado en su ala derecha y que mandaba una fuerza de caballería ligera, que apoyase a las fuerzas de sus hijos bastardos, lo que logró, derrotando a la caballería musulmana que guardaba la orilla<sup>85</sup>.

El afianzamiento de una cabeza de puente era, precisamente, el hecho que Abu l-Hassán quería evitar por todos los medios, pues rompía sus planes de batalla. Por eso,

---

<sup>80</sup>GCAXI, Tomo II, p. 423.

<sup>81</sup>CDSR, Tomo II, pp. 341-342.

<sup>82</sup>GCAXI, Tomo II, p. 426.

<sup>83</sup>GCAXI, Tomo II, p. 427.

<sup>84</sup>GCAXI, Tomo II, p. 427.

<sup>85</sup>GCAXI, Tomo II, p. 427.

decidió modificar también su línea de batalla, ordenando a su ala izquierda, a las órdenes de su hijo Abu Umar, que marchara contra la cabeza de puente cristiana y la destruyera. El emir, con 3.000 caballeros, cumplió la orden y obligó a los cristianos a retroceder<sup>86</sup>. El Salado volvía a ser la frontera entre ambos ejércitos.

Alfonso XI, que ya se encontraba cerca del río, volvió a ordenar a don Juan Manuel que lo cruzase y esta vez sí cumplimentó la orden. Así, y tras una dura resistencia, las fuerzas de Juan Núñez de Lara y del maestre de Santiago, Alfonso Méndez, marcharon contra las tropas de Abu Umar, juntándose con los pocos caballeros cristianos que quedaban en la otra orilla y provocando la huida de la caballería musulmana<sup>87</sup>. La cabeza de puente estaba, pues, asegurada, finalizando así la primera fase de la batalla.

#### *4.2.2. Segunda Fase: El asalto al campamento de Abu l-Hassán.*

El paso siguiente, de acuerdo con los planes de Alfonso XI, hubiese sido esperar al resto del ejército cristiano, que ya estaba cruzando el río, para iniciar un ataque decisivo contra el centro musulmán, a las órdenes de Abu l-Hassán. Pero, entonces se produjo un típico acto de indisciplina, tan característico entre los caballeros medievales: al ver el camino abierto hacia el campamento benimerín, y pensando en las inmensas riquezas que podía guardar, se desviaron hacia la derecha con el objetivo de asaltarlo. La lucha en torno a este objetivo fue muy dura, pero los cristianos se impusieron y tomaron el campamento<sup>88</sup>. Los escasos supervivientes huyeron hacia Algeciras, mientras que otros descendieron al valle para unirse a las tropas benimerines.

Con esta acción -realizada por las tropas de la vanguardia, más las del ala izquierda, y con algunos contingentes del centro, incluidos los de Pedro Ruiz Carriello con el propio pendón real- se habían roto los planes de batalla de Alfonso XI; pero lo peor estaba por llegar: los defensores de Tarifa, cuya misión era atacar por la retaguardia las tropas musulmanas, también se unieron al asalto del campamento

---

<sup>86</sup>PAXI, pp. 220-221. CAXI, p. 301. GCAXI, Tomo II, pp. 276-277

<sup>87</sup>GCAXI, Tomo II, p. 428.

<sup>88</sup>GCAXI, Tomo II, p. 428.

benimerín<sup>89</sup>. El saqueo del campamento, llevado a cabo por ambas fuerzas, se realizó con tal crueldad que avergonzaría al propio Alfonso XI, al incluir el asesinato de las mujeres del harén de Abú-l-Hassán<sup>90</sup>.

#### 4.2.3. Tercera Fase: “El enfrentamiento entre Alfonso XI y Abu l-Hassán”.

Mientras buena parte del ejército cristiano se dedicaba al saqueo, las tropas de Abu l-Hassán que ocupaban el centro del dispositivo permanecían intactas y dispuestas a enfrentarse con las de Alfonso XI, que ya había atravesado el Salado y se dirigía hacia allí en situación bastante desfavorable; ya que, a consecuencia del acto de indisciplina ya explicado, carecía de alas, pues la izquierda, a las órdenes de Alfonso IV avanzaba contra el emir de Granada, mientras que los integrantes de ala derecha, formaban parte de las fuerzas que saqueaban el campamento o se encontraban alejadas de él. Además, las propias fuerzas de Alfonso XI estaban muy debilitadas, pues parte de sus integrantes también se dedicaban al saqueo<sup>91</sup>, careciendo de las tropas necesarias no sólo para combatir con opciones de victoria, sino incluso para poder resistir un ataque benimerín.

Así lo comprendió Abu l-Hassán, quien ordenó a sus tropas avanzar contra el castellano, con objeto de matarle o tomarle prisionero, lo que supondría el fin de la batalla. El ataque fue durísimo, y el propio Alfonso XI estuvo a punto de morir, siendo alcanzada su silla de montar por una flecha<sup>92</sup>.

A pesar de la fuerte acometida, los caballeros de Alfonso XI resistieron, pero comprendieron que el tiempo corría en su contra si no recibían refuerzos. El monarca llegó a la misma conclusión y ordenó llamar a su retaguardia, la infantería a las órdenes de Pero Núñez de Guzmán, pero estas fuerzas se habían desplazado hacia la izquierda, en apoyo del monarca portugués, estando muy alejadas. Cuando la situación era desesperada para los castellanos, apareció Ruy Pérez Ponce de León, con las fuerzas de los concejos de Ecija y Zamora, y Álvaro, obispo de Mondoñedo, con varios nobles y 400 caballeros, y se aproximó la retaguardia del concejo de Córdoba, mandada por Gonzalo de Aguilar. Con estos refuerzos, Alfonso XI inició un nuevo ataque de

---

<sup>89</sup>GCAXI, Tomo II, p. 429

<sup>90</sup>GCAXI, Tomo II, pp. 433-434

<sup>91</sup>GCAXI, Tomo II, p. 429.

<sup>92</sup>GCAXI, Tomo II, pp. 429-430.

caballería pesada, que demostró el poder de esta arma y de la táctica que llevaba aparejada, tal como había presentido el monarca, movimiento que a la postre fue decisivo y logró destruir las líneas musulmanas<sup>93</sup>.

Abu l-Hassán comprendió que la batalla había llegado a su punto culminante, y que sí la acometida cristiana no era neutralizada mediante un nuevo ataque musulmán, la derrota era segura. Intentó, con la espada en la mano, reorganizar sus tropas para un nuevo ataque<sup>94</sup>, momento en que se incorporaron al combate las fuerzas que habían asaltado su campamento. Abu l-Hassán acometido de frente por Alfonso XI y de costado por las fuerzas que bajaban de la colina en la que estaba el campamento y por la guarnición de Tarifa “se mesaba la barba y se abofeteaba desesperado”<sup>95</sup>.

Un jefe turco, llamado Alchare, comprendiendo que la vida del sultán corría peligro, organizó sus fuerzas en dos líneas, protegida la una con una empalizada de estacas en forma de cuña y la otra, interior y redonda en forma de corral, defendidas ambas por 9.000 hombres<sup>96</sup>. En ese reducto quiso el turco meter a Abu l-Hassán para permitir su retirada hacia Algeciras<sup>97</sup>. Con su huida terminó la batalla en el centro del dispositivo musulmán, culminando la victoria cristiana. Era aproximadamente la una de la tarde del 30 de octubre de 1340.

#### *4.2.4. Cuarta Fase: El enfrentamiento entre Alfonso IV y Yusuf I.*

Mientras los castellanos combatían contra el centro musulmán, en el ala izquierda del dispositivo cristiano y derecha del musulmán, se llevaba a cabo otro duro combate entre las fuerzas secundarias de ambos ejércitos.

El rey de Portugal llegó a la orilla del Salado sobre las diez de la mañana, pero su cruce iba a ser mucho más sencillo que en el caso de los castellanos, ya que apenas encontró oposición<sup>98</sup>. Sin embargo, cuando llegó a la posición ocupada por las fuerzas

---

<sup>93</sup>GCAXI, Tomo II, pp. 430-431.

<sup>94</sup>GCAXI, Tomo II, p. 431.

<sup>95</sup>CDSR, Tomo II, p. 343.

<sup>96</sup>CDSR, Tomo II, p. 346.

<sup>97</sup>GCAXI, Tomo II, pp. 431-432.

<sup>98</sup>GCAXI, Tomo II, p. 432.

de Yusuf I, comprendió que se enfrentaba a un fuerte ejército, con la caballería en el centro y la infantería y los arqueros turcos en las alas<sup>99</sup>.

Según esta crónica, se inició entonces un duro combate, en el que los portugueses, inferiores en número, llevaron la peor parte hasta el extremo de que estuvieron a punto de ser derrotados, siendo tres de sus batallas destruidas, e incluso las fuerzas que rodeaban al propio rey estuvieron a punto de sucumbir. Lo más interesante fue que, en estos choques, el papel fundamental correspondió a la caballería pesada de ambos bandos, como queda patente en el siguiente párrafo: "...la lid muy grande en crudez y saña, allí se juntaron lorigas fuertes, chocaban y se doblaban escudos, capilinas, bacinetes, por los grandes y duros golpes que se daban. Las cargas eran muchas, vertiéndose mucha sangre"<sup>100</sup>.

Cuando la batalla parecía perdida, aproximadamente al mediodía, se invirtió la situación, aunque las fuentes no coinciden en explicar la causa. Así, en las crónicas portuguesas se dice que fue la llegada de la Vera Cruz, portada por el sacerdote ya citado, lo que inclinó el triunfo del lado cristiano<sup>101</sup>. Por el contrario, las castellanas atribuyen el triunfo a la llegada de la retaguardia de Pere Núñez de Guzmán, que cogió por sorpresa a las fuerzas nazaríes<sup>102</sup>. Esta explicación es más plausible que la anterior, y demuestra la importancia de las fuerzas de infantería frente a una caballería cansada como la granadina tras varias horas de combate.

En todo caso, ambas fuentes constatan que las fuerzas musulmanas iniciaron la huida pasado el mediodía, aunque no está claro si lo hicieron antes o a la vez que las mariníes. Según, la crónica portuguesa, el rey de Granada se dio a la fuga cuando aún resistía todo el centro benimerín y Abu l-Hassán, indignado, al apercibirse de ello se volvió a los suyos y les gritó: "Mirad, mirad a aquel loco y cobarde rey de Granada, que vencido por el rey de Portugal, va huyendo"<sup>103</sup>. Por el contrario, la castellana afirma que su huida coincidió con la del sultán de los benimerines: "Et yendo estos fuyendo,

---

<sup>99</sup>FERREIRA, M. E. T. (1988), *Poesia e prosa medievais*, Lisboa, Ulisseia, p. 152.

<sup>100</sup>*Ibidem*, p. 153.

<sup>101</sup>CDSR, Tomo II, pp. 340-341.

<sup>102</sup>GCAXI, Tomo II, p. 432.

<sup>103</sup>CDSR, Tomo II, p. 341.

ayuntaronse con los del rey de Marruecos”<sup>104</sup>. Esta explicación se ajusta más a la realidad, ya que en otra fuente portuguesa se afirma que “la lid se prolongó desde la hora prima hasta pasado el mediodía”<sup>105</sup>. En todo caso, con la derrota de las fuerzas granadinas, producida a la vez que las de los benimerines, la batalla había terminado.

#### 4.2.5. *Quinta Fase: Persecución y retirada de los beligerantes.*

Una vez derrotado el ejército musulmán, las fuerzas de ambos monarcas cristianos se juntaron en el río Guadalmequí, desde donde iniciaron la persecución del enemigo con el objetivo de aniquilarlo<sup>106</sup>. Sin embargo, un nuevo acto de indisciplina impidió culminar también esta operación, provocando la indignación y vergüenza del propio Alfonso XI, ya que sus guerreros llegaron a matarse entre sí por el botín<sup>107</sup>.

El hecho de que sus propios hombres le impidiesen continuar la persecución no significó que Alfonso XI abandonase el objetivo marcado: la captura de Abu l-Hassán; el monarca sabía que, a pesar de la victoria obtenida, sólo la destrucción de los restos de las fuerzas enemigas, y sobre todo la captura del sultán, podían alejar definitivamente el peligro musulmán de la Península Ibérica. Por eso ordenó al almirante aragonés Pedro de Moncada que vigilase la línea marítima entre Algeciras y Gibraltar, para impedir la huida por mar de Abu l-Hassán. Sin embargo, el marino “non lo quiso fazer, manguer que aquellas galeas venian armadas de los dineros del rey de Castilla”<sup>108</sup>.

Este nuevo contratiempo desmoralizó a Alfonso XI, quien vio como la gran victoria obtenida no podía ser culminada por la indisciplina de sus hombres. En vista de lo cual, al anochecer, y acompañado del rey de Portugal, regresó al campamento de la peña del Ciervo<sup>109</sup>.

A la mañana siguiente, martes 31 de octubre, los dos monarcas marcharon desde la peña del Ciervo a Tarifa y Alfonso mandó reparar sus murallas. Por su parte, los

---

<sup>104</sup>GCAXI, Tomo II, p. 432.

<sup>105</sup>CAXI, p. 153

<sup>106</sup>GCAXI, Tomo II, p. 433.

<sup>107</sup>GCAXI, VOL. II, p. 433.

<sup>108</sup>GCAXI, VOL. II, p. 434

<sup>109</sup>GCAXI, VOL. II, p. 436

monarcas musulmanes, tras llegar a Algeciras, pensaron que podían ser cercados en cualquier momento por el victorioso ejército cristiano, por lo que decidieron abandonar cuanto antes la plaza, aprestando el marroquí cinco galeras en las que embarcaron camino el uno de Gibraltar y el otro de Marbella<sup>110</sup>. Desde Gibraltar, Abu l-Hassán regresó a África<sup>111</sup>.

## 5. CONCLUSIÓN.

La batalla del Salado tuvo importantes consecuencias no sólo para la Península Ibérica, sino para todo el Mediterráneo Occidental, simbolizando el final de una época, como afirma Ladero Quesada<sup>112</sup>. Así, para Castilla, simbolizó el final del *Problema del Estrecho*, aunque Alfonso XI no finalizaría la campaña en esta zona en 1340, sino cuatro años después, cuando conquistó Algeciras. Tras este triunfo, se acordó una tregua por diez años con Granada y Fez. Yusuf I se comprometió al pago de 12.000 doblas anuales, a cambio de los cuales obtuvo para sus súbditos, licencia de comercio con Castilla, exceptuadas, como de costumbre, las “cosas vedadas” que incluían el armamento o el avituallamiento de tropas y barcos. En los años siguientes, Alfonso XI se dedicó entonces a la reorganización de su reino, buscando el fortalecimiento de la realeza, que culminaría con la promulgación del Ordenamiento de Alcalá en 1348, donde dará fuerza legal a las Doce Partidas de Alfonso X. Un año después, en el verano de 1349, se pondría de nuevo en marcha para acabar con los últimos reductos musulmanes en España. En julio tenía ya asentado su campamento sobre Gibraltar, la última plaza musulmana en el lado europeo del Estrecho, aunque no la fundamental, y establecido el dispositivo de bloqueo naval, en el que participaban cuatro galeras enviadas por Pedro IV. La operación concluyó abruptamente cuando Alfonso XI murió durante el asedio, víctima de la peste bubónica el 26 de marzo de 1350.

Para Aragón, la batalla del Salado significó un retraimiento en su actividad política y comercial en la zona del Estrecho, al considerar a Granada como un estado vasallo de Castilla. De hecho, los aragoneses firmaron sucesivas treguas con Granada (años 1357, 1367, 1369, 1377, 1382 y 1405).

---

<sup>110</sup>GCAXI, VOL. II, p. 434.

<sup>111</sup>GCAXI, VOL. II, pp. 435-436.

<sup>112</sup>VV. AA., *op. cit.*, pp. 286-288.

Por el contrario, el triunfo del Salado significó el auge de Génova, que pasó a controlar los tráficos mercantiles en el Estrecho, tanto en la zona de Granada, como también en el ámbito comercial sevillano. Además serían los genoveses los que redescubrirían las Islas Canarias, con el viaje de Lanceloto Malocello que, en 1312 se estableció en Lanzarote, permaneciendo en ella durante casi veinte años. Se abrió así el camino a la exploración del Atlántico, y la lucha por estas islas, en la que participarían genoveses, portugueses, castellanos y aragoneses, triunfando finalmente los castellanos, que conquistarían las Canarias entre 1402 y 1496.

En el mundo musulmán, la derrota del Salado constituyó una auténtica tragedia, ya que no sólo fue detenido el último intento de invasión de la Europa cristiana; sino que supuso el completo aislamiento del reino nazarí. Pues si bien a partir de 1340 se mantuvo la solidaridad espiritual de mundo islámico con esta estructura política, tal como ha puesto de manifiesto Seco de Lucena<sup>113</sup>, la ayuda a los granadinos se limitó al plano simbólico. De hecho, la única posibilidad de ayuda material era la que podían proporcionar los benimerines, pero tras la derrota del Salado su colaboración iba a resultar bastante más complicada, por más que las buenas relaciones se mantuviesen intactas. Cabría decir que si el reino de Granada sobrevivió durante la segunda mitad del siglo XIV, no fue por el apoyo benimerín, sino por la tregua firmada con Castilla en 1344, y sobre todo por las dificultades de todo tipo que afectaron a esta última, como al resto de Europa, a partir de 1350, con el desencadenamiento de la gran epidemia de peste bubónica, que simbolizó el comienzo de la gran crisis medieval, que se prolongaría hasta la primera mitad del siglo XV. De hecho, la lucha en el Estrecho no se reanudaría hasta 1406.

Peor suerte corrió el sultanato benimerín, que comenzó a descomponerse a partir de 1347, permitiendo la independencia de los emires de Túnez y Tremecén. Sin embargo, esta independencia sería efímera, ya que en la segunda mitad del siglo XIV, se produciría la disgregación de las tres entidades islámicas del Magreb, abriendo así las puertas a la intervención de los reinos cristianos peninsulares, cuyas primeras manifestaciones serían el ataque aragonés a Bona (Túnez), en 1398-1399; el ataque castellano a Tetuán (1400), y sobre todo la conquista portuguesa de Ceuta (1415).

---

<sup>113</sup>SECO DE LUCENA, L., "Embajadores granadinos en El Cairo". En *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, 4 (1955), pp. 5-30.

Es tal vez esta nueva *guerra de Allende*, como dice Ladero Quesada, la que mejor simboliza la importancia del triunfo cristiano en el Salado, que supuso la supremacía definitiva no sólo sobre el islam peninsular, sino sobre todo el Mediterráneo Occidental<sup>114</sup>.

---

<sup>114</sup>VV. AA.: *op. cit.*, p. 293.

## RESEÑAS.

**Fidel GÓMEZ OCHOA y Daniel MACÍAS FERNÁNDEZ (eds).** *El combatiente a lo largo de la historia: imaginario, percepción, representación.* PubliCan Ediciones, Santander, 2012. 261 pp.

*Félix Gil Feito*  
Universidad de Cádiz

*El combatiente a lo largo de la historia: imaginario, percepción y representación*, supone una de las escasas aportaciones que lamentablemente se editan desde las instituciones académicas en relación con la historia militar, máxime si tenemos en cuenta el volumen de publicaciones destinadas a otros ámbitos y aspectos de la historia universal. Este libro, fruto de una selección de los trabajos más destacados que se presentaron en el I Coloquio Internacional de Historia Bélica (CIHBE), organizado por algunos miembros del



Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Cantabria en marzo de 2010, resulta ser una destacada contribución a la historiografía sobre esta temática que tradicionalmente ha sido obviada como materia de estudio en las universidades españolas. Este hecho parece que en los últimos años está cambiando, aunque eso sí, lentamente. Son cada vez más frecuentes las actividades que desde asociaciones y universidades se están promoviendo en torno a la historia militar, y desde luego, podemos situar a la Universidad de Cantabria como uno de esos centros que están apostando fuerte por congresos, publicaciones y ciclos de conferencias, lo cual es ciertamente meritorio si tenemos en cuenta la delicada situación por la que atraviesa la universidad española.

El tema alrededor del cual giran estos catorce capítulos es el de la imagen del combatiente a lo largo de la historia. La elección de este tema invalida una vez más el tópico popular de que alrededor de la historia de las guerras, lo único que se estudia es

la batalla o los personajes que en ellas intervinieron. La historia militar, o la historia bélica, es sin duda una materia académica multidisciplinar que trata las relaciones e interacciones que entre la guerra, la sociología, la economía, la arquitectura, el periodismo o la industria acaecen entre otras muchas. Pero el objeto de este trabajo, como hemos comentado anteriormente, es la imagen, percepción y representación que la historia nos ha trasladado sobre su mayor protagonista, el combatiente.

Tras un más que interesante primer capítulo a cargo de los editores de la obra, en el que además de introducir al lector al contenido que se vean a encontrar, se plantea un interesante debate sobre el significado y significante de la historia militar y la historia bélica. La visión que los editores muestran es que existen diferencias aparentes entre la definición de historia militar, de la que aseguran que se caracteriza por presentar relatos descriptivos que giran alrededor de la descripción de los contendientes y el desarrollo del conflicto, e historia bélica, la cual diferencian de la anterior aludiendo a que se ésta se dedica a la realidad de la guerra y al análisis de todos los ámbitos y protagonistas que con éstas interactúan antes, durante y después de los conflictos armados. Una reflexión sin lugar a dudas muy interesante que puede hacer replantearse la terminología que podemos utilizar, pero que en ningún caso invalida los recientes estudios y aportaciones alrededor de la nueva historia militar están surgiendo en los últimos años.

Por otro lado, el contenido del libro no deja dudas sobre su calidad e interés. Los diferentes capítulos ofrecen una muestra muy amplia de la imagen del combatiente a lo largo de la historia, y que dotan al libro de una gran variedad temática. Desde un estudio sobre el estandarte como aglutinante ideológico del ejército romano, hasta una visión cinematográfica de la batalla de Stalingrado, pasando por un interesante capítulo en inglés dedicado a las fuerzas irregulares griegas durante el siglo XIX del historiador Marinos Kachrilas. Sin embargo, esta obra cuenta con muchos otros excelentes textos entre los que cabría destacar el elaborado por la profesora Cristina Borreguero titulado “El coste humano de la guerra: mortandad, enfermedad y desertión en los ejércitos de la Época Moderna”, que arroja datos y testimonios muy interesantes sobre algunos de los abundantes conflictos que a lo largo de la historia moderna se produjeron. Otros capítulos centran su atención en temas tan variopintos como la cotidianeidad en el frente marroquí a través del relato de sus protagonistas, la transformación del soldado durante la época contemporánea a cargo del reconocido historiador militar, Fernando Puell de la

Villa, o un capítulo de gran calidad firmado por Carolin Varin de la *London School of Economics Studies* y titulado “*Mercenaries: motivation and functions of a non-state combatant*”. Este texto nos acerca a la motivación que mueve a las tropas a alistarse en compañías mercenarias, además de indagar sobre el desarrollo por parte de los mercenarios de un vínculo afectivo en relación a la causa por la que luchan.

Para finalizar en este sentido, señalar que de la lectura de este trabajo conjunto se desprende una profunda y cuidada labor de edición, así como una afinada selección de textos que hacen del trabajo en su conjunto una excelente aportación académica a la bibliografía existente sobre la historia bélico-militar.

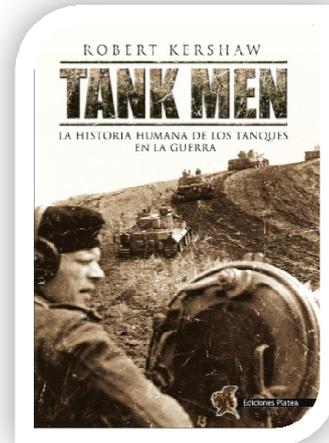
Así mismo, el lector debe saber que en el año 2011 se celebró la II edición del CIHBE, y desde luego, esperamos que para este próximo año 2013, podamos asistir a la tercera, tras un año 2012 de descanso forzado. Es de esperar que la historia militar, o bélica, siga progresando y abriéndose camino en las universidades e instituciones de carácter científico y académico. Es primordial que sea considerada como una ciencia en sí misma. El peso definitivo que ha tenido para la configuración del mundo en el que hoy vivimos así lo acredita.

Los congresos y publicaciones sobre esta disciplina ya se han puesto en marcha. El empujón definitivo sería la creación de departamentos de estudios bélicos en las universidades españolas a imagen y semejanza de los *Department of War Studies* que podemos encontrar en el mundo anglosajón y que desde España vemos con cierta envidia y admiración. Que publicaciones académicas como “El combatiente a lo largo de la historia...” no sean excepcionales es una responsabilidad que deben recoger los docentes e investigadores de nuestras universidades. En este sentido, los responsables del CIHBE han sabido trasladar al lector una gran selección de trabajos que supone una más que interesante contribución a la historiografía sobre el tema, y en concreto a la imagen y representación de los combatientes desde la antigüedad hasta nuestros días.

**- Robert KERSHAW: *Tank Men. La historia humana de los tanques en la guerra.* Madrid, Ediciones Platea, 498 pp.**

*Javier Veramendi B.  
Grupo de Estudios de Historia Militar.*

El 15 de septiembre de 1916 fue un caluroso día más del complejo y asesino enfrentamiento que entraría en los anales de la historia como la «Batalla del Somme». Sin embargo, para muchos fue también un día inolvidable por otros motivos. Sobre la tierra de nadie surcada de cicatrices que separaba las interminables líneas de trincheras de ambos contendientes reinaba entonces la ametralladora. Aquella máquina mortal, asociada al alambre de espino y a la artillería, había roto hasta entonces de forma casi sistemática los ataques lanzados contra sus posiciones defensivas, convirtiendo la guerra en una sucesión de asaltos frontales extraordinariamente costosos que tan solo lograban rascar algunos palmos de tierra revuelta y llena de cadáveres. Así pues no es impensable que los alemanes que manejaban aquellos artilugios se sintieran confiados cuando aquel día llegaron hasta ellos los sonidos de un nuevo asalto británico, era cuestión de esperarlos y ametrallarlos hasta someterlos.



Sin embargo un zumbido bronco, un sonido de motor, anunció la llegada al frente de un arma nueva... «El mes de septiembre de aquel año fue caluroso, y la peste –oh- el hedor era terrible, terrible»<sup>1</sup>, «teníamos que pasar sobre las viejas trincheras, sobre los cuerpos y todo lo demás», recordó Archie Richards, conductor de tanque. «Habíamos escuchado rumores de una nueva arma aliada y nuestra inteligencia nos había enviado informes sobre un vehículo que se creía que estaba siendo fabricado en ciertas factorías francesas», «pero cuando vimos el primer tanque de verdad no se parecía a nada que hubiéramos imaginado», testimonió el teniente Otto Schultz. «Cuando las cadenas de los tanques pasaron por encima de nuestras cabezas, los hombres más valientes salieron al nivel del suelo para lanzar contraataques suicidas...»,

<sup>1</sup> Todas las citas incluidas en esta reseña han sido obtenidas en el libro reseñado.

«unos fueron abatidos o aplastados, mientras que otros levantaron las manos para rendirse aterrorizados o se escabulleron por las trincheras de comunicación hacia la segunda línea», indicaron otros soldados alemanes entrevistados tras la guerra. El carro de combate acababa de entrar en la historia.

No tardaría en convertirse en el arma emblemática del siglo veinte, por encima de la aviación. Si esta no había sido capaz de cumplir ni las promesas de dominio total enunciadas por Giulio Douet, ni las de ampliación del campo de batalla a toda la retaguardia enemiga mediante ataques y cadenas logísticas aerotransportadas que surgieron durante la segunda guerra mundial; el carro de combate (junto con los diversos vehículos acorazados que derivaron de él) si cumplió las promesas de hombres como Estienne, Liddel Hart o Guderian, convirtiéndose, una vez desarrollado, en el arma definitiva de ruptura, de movilidad, en el factor que devolvió la fluidez a la guerra y, fabricado por decenas de miles de ejemplares, en el elemento definidor de la fuerza de un ejército.

Son precisamente los carros de combate el tema sobre el que versa «Tank Men», y sobre los hombres que los tripulaban, aunque no nos habla de su devenir a lo largo de todo el siglo veinte sino tan solo desde su creación, durante la primera guerra mundial, hasta su máximo apogeo al final de la segunda. También es cierto que a partir de entonces la importancia del carro de combate empezó a disminuir lentamente frente a la cada vez mayor capacidad y sofisticación de las armas anticarro de la infantería, que recuperó su trono como reina de las batallas. La segunda mitad del siglo veinte no llegó a ver las inmensas escuadras blindadas que habían surcado los campos de Europa en 1945.

«Tank Men» desarrolla la historia de los carros de combate en paralelo a la de los carristas distribuyendo los capítulos en torno a un doble eje: en primer lugar el temporal, desde su creación y primera entrada en combate hasta el final de la segunda guerra mundial; y en segundo lugar analizando los distintos aspectos de la vida de quienes los tripulaban: entrenamiento, tácticas, vida diaria, comodidad, miedos y presiones psicológicas... todos estos son aspectos se van explicando muy satisfactoriamente a lo largo de los diversos capítulos de la obra.

Desde el punto de vista del blindado en si, la obra de Kershaw nos va narrando su evolución desde los primeros prototipos hasta los monstruos pesados de

1945. El lector podrá observar cómo se fue desarrollando la carrera entre el cañón y el blindaje (ataque y defensa), ambos factores básicos de la máquina, así como las diversas teorías de uso que fueron surgiendo a lo largo de los años. Algunos ejércitos se decantaron por la cantidad antes que por la calidad, otros, al contrario, fabricaron vehículos prácticamente indestructibles (lo que no quiere decir invulnerables). Entre estos dos extremos del péndulo va oscilando el ensayo de Kershaw, hablándonos de los problemas encontrados y de las soluciones adoptadas desde la exuberante campaña francesa hasta las interminables estepas rusas, pasando por el árido desierto, la compleja orografía italiana y el pantanoso norte de Rusia.

Sin embargo probablemente todo lo referente al carrista como persona sea la parte más importante y más interesante de «Tank Men». Lo primero que logra la obra, en grandísima medida, es que el lector deje de pensar en el carro de combate como en una máquina que no es más que blindaje, motor, cañón y prestaciones de todo ello. Demasiado se ha mirado al blindado como a una máquina «que mola» (si uno puede permitirse la expresión). Su auténtico corazón estaba hecho de carne y de sentimientos, de hombres: bajitos, feos, sucios, hartos y normalmente muy poco «glamurosos». Gente que, a priori, no «molaba» nada, y sin embargo sin ellos no había monstruo metálico que funcionara.

Ya desde el primer momento Kershaw nos retrata la vida del carrista de un modo muy duro. Las primeras máquinas fueron fabricadas sin pensar para nada en la ergonomía. La máquina tenía que ser eficaz sin importar las condiciones en que trabajaban quienes la tripulaban. Kershaw consigue perfectamente que el lector se sitúe en el interior de un cajón metálico que avanza dando bandazos como una coctelera, golpeándose por todas partes sin tener más que un incómodo sillín o un arnés para sujetarse, junto a un motor rugiendo a plena potencia que hace subir las temperaturas dentro del habitáculo a niveles apenas soportables, rodeado de municiones, ensordecido por el ruido de las ametralladoras, siempre pendiente de los enemigos en el exterior y consciente de que su máquina puede convertirse en una trampa mortal en el momento más insospechado. Una situación que no mejoró demasiado a lo largo del tiempo. También nos narra las larguísimas jornadas que tenían que vivir, levantándose al alba para pasar la jornada entera metidos dentro de ese cajón, esperando, viviendo tal vez unos pocos instantes de intenso combate y terror absoluto antes de volver a la base al

atardecer para iniciar las largas tareas de mantenimiento del arma antes de poder disfrutar de unas horas de sueño. Así era la vida del carrista.

Basado en datos de archivo pero además y en gran medida en memorias de la época, el libro resulta tan agradable de leer como instructivo, pues cada capítulo está salpicado con múltiples anécdotas y transcripciones de lo que eran realmente aquellos combates. Entre ellas nos encontramos con afirmaciones tan curiosas como lo peligroso que podía ser un buen blindaje en determinadas circunstancias: por ejemplo, los carristas alemanes preferían a veces, en lo que a blindaje se refiere, el «Panzer IV» (menos blindado) al «Panther». ¿Por qué? Porque en el primero las posibilidades de que un proyectil pesado atravesara dos veces el blindaje y saliera por el otro lado eran más elevadas que en el segundo, donde los proyectiles, tras penetrar en el carro, se veían imposibilitados para salir y estallaban o rebotaban en el interior, matando a los ocupantes. No es la única anécdota curiosa. También nos cuenta como el carro estadounidense «Sherman» fue apodado «Ronson», como el mechero que nunca falla, porque era especialmente proclive a incendiarse cuando recibía un impacto directo.

Pero no solo lo anecdótico forma parte de la obra. El ejemplo más señalado de la seriedad de este trabajo tal vez podemos encontrarlo en el capítulo 13. En él, Robert Kershaw va desgranando poco a poco el proceso de destrucción psicológica que sufría todo soldado hasta llegar a sufrir fatiga de combate, una enfermedad que a partir de mediados de la segunda guerra mundial (y a pesar de la vehemencia del General Patton), empezó a tenerse cada vez más en cuenta, pues ya no era cuestión de si los combatientes iban a sufrirla, sino de cuando. Para ello nos va comparando la campaña británica en Normandía con los baremos de Swank y Marchand, quienes calcularon después de la guerra cual era el tiempo aproximado que duraba cada una de las fases por las que pasaba el combatiente: Irrealidad, Invencibilidad, Cautela, Miedo y Trauma de combate.

Sin duda, pues, un magnífico trabajo de quien es uno de los autores de historia militar más interesantes del panorama internacional. Nacido en 1950, Robert Kershaw ingresó en el Regimiento Paracaidista en 1973, formando parte del mismo durante sus 33 años de servicio activo y pasando por destinos tan dispares como Irlanda del Norte, Bosnia e Irak. También ha cumplido diversas funciones de Estado Mayor, además de tener ocasión de completar el Curso de Estado Mayor General en la

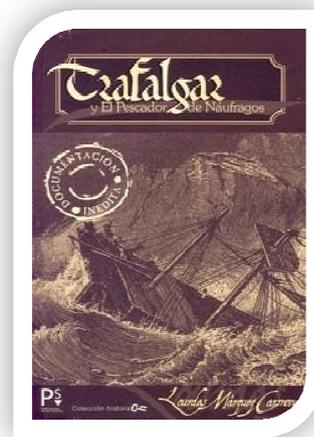
Führungsakademie de la Bundeswehr. No es pues extraño que algunos de sus libros tengan que ver con las fuerzas paracaidistas, como *It never snows in september* (1989), que versa sobre la visión alemana de la Operación Market-Garden (recientemente publicado en español: *Nunca Nieva en Septiembre* por Ediciones Platea) o *Sky Men*, su obra más reciente, que viene a ser el equivalente de este libro en lo que al arma paracaidista se refiere. Sin embargo sus centros de interés no se quedan en lo dicho. A lo largo de su obra ha tenido ocasión de visitar Normandía: *D-Day. Piercing the Atlantic Wall* (1994), Rusia: *War Without Garlands. Operation Barbarossa 1941-2* (1999); el oeste americano: *Red Sabbath. The Battle of the Little Big Horn* (2005) y su propia patria: *Never Surrender. The Story of the British Second World War Generation* (2009).

En resumen, una obra interesante e instructiva que además, por su amenidad, está dirigida tanto a los lectores más iniciados en la temática histórico-militar como a aquellos que simplemente sientan curiosidad por los carros de combate.

**Lourdes MÁRQUEZ CARMONA: Trafalgar y el Pescador de Náufragos. Cádiz. Publicaciones del Sur. 2005. 169 pp.**

*Helios González de la Flor  
Universidad de Cádiz*

La batalla de Trafalgar, acaecida en los mares del sur de España en octubre de 1805, ha sido uno de los episodios bélicos más rememorados y estudiados del periodo contemporáneo y cuya trascendencia ha sido legado a nuestros días en una variopinta bibliografía. Aparentemente, la profusión de investigaciones francesas, británicas y españolas habían aportado una visión significativa y heterogénea, tratando de determinar las causas de la victoria y de la derrota de los tres contendientes. Los perfiles tratados siempre han girado alrededor de la artillería, del estado de los buques, el armamento, las tripulaciones o a la organización de las escuadras. Pero lamentablemente, no se había reparado en el componente humano y en el destino de las dotaciones que, tras sostener uno de las batallas navales más cruentas, naufragaron a lo largo y ancho de las costas gaditanas y onubenses.



A propósito de esta laguna histórica, Lourdes Márquez Carmona, ha realizado una investigación pormenorizada en el que ha aunado recursos archivísticos y memoriales, desentrañando una maraña de historias perdidas, olvidadas u ocultas de algunos de esos marineros y oficiales que participaron en este encuentro naval. Estas historias personales también han quedado registradas en los archivos de carácter civil de las ciudades y pueblos que acogieron a las maltrechas víctimas, además de la lógica utilización conjunta de otras tantas fuentes militares. El estudio, aunque es novedoso en este asunto, tampoco olvida contextualizar el estado de la cuestión política y militar que originó, finalmente, el choque armado en las estribaciones de Cabo Trafalgar.

De lo no conocido y que por ello hace especial este libro, podemos situar las informaciones relativas al “Testamento Marítimo”. Argumento muy interesante que nos proporciona el estado anímico de algunos de los marinos que vislumbraban, previamente, un resultado desastroso para sus intereses. Asimismo, aunque quizás algo conciso de información, la descripción de las “Fuerzas Sutiles” merece especial

atención pues pocas veces se visto reflejada la tarea sórdida y difícil que tuvieron que desempeñar al estado de la defensa de la Bahía de Cádiz y a la ayuda a los barcos de la escuadra combinada que, desarbolados, llegaban al refugio del puerto de Cádiz. Otro capítulo necesario que ha de comentarse pertenece a las labores de rescate realizadas en el litoral. La cuestión está bien definida, arguyendo los esfuerzos de los destacamentos militares en el socorro ejercido, pero quizás pasa de puntillas sobre el papel ejercido por las naves de Nelson en el rescate de los heridos y, sobre todo, en el empleo de fuentes británicas, tan importantes en aquella emergencia.

El verdadero descubrimiento aparece reflejado en dos aspectos. Primero, en las memorias de Michel Maffiote, timonel del *Indomptable*, navío francés naufragado en el interior de la Bahía de Cádiz. La perspectiva humana del sufrimiento y la lucha por la supervivencia contrastan con las frías estadísticas de bajas y de pérdidas materiales acostumbradas en otras referencias sobre Trafalgar. El relato contribuye a imaginarse el escenario tan complicado para los marineros ante el temporal y las circunstancias de muerte y desolación que bien podrían trasladarse a la de otros buques de la flota hispano-francesa que corrieron la misma suerte. Y en segundo lugar, destacar el papel voluntario de los habitantes de la costa atlántica andaluza en socorrer a estos náufragos. Como caso paradigmático que rescata Márquez Carmona, es el del pescador y “alcalde de la mar” Félix Odero, en Sanlúcar de Barrameda, que arriesgando la vida, auxilió y salvó a un número altísimo de náufragos de dos navíos de la Real Armada Española, el *Monarca* y el *Rayo*. Aunque como él debieron de existir una cantidad indeterminadas de héroes anónimos, el fiel reflejo de conocer un personaje con nombre y apellidos, arroja luz de la verdadera dimensión de filantropía y humanismo que recorrió los centenares de kilómetros de la costa del Golfo de Cádiz.

En síntesis, puede decirse que la historia humana y el carácter social es el fuerte de esta investigación, elementos que consigue encajar magistralmente. Se agradece, igualmente, el esfuerzo al transcribir una serie de piezas documentales que facilitan que el lector entre en la psicología del personaje descrito a través de sus memorias. No obstante, la carencia de fuentes británicas deja la visualización del drama humano desde el punto de vista del perdedor, consiguiendo una información sesgada del rescate y de los auxilios. Por último, la dificultad de entendimiento reside en el escaso anexo documental y gráfico que aporta la autora. Causas que no permiten una normal lectura

espacial del marco geográfico donde se desarrolló tanto el combate como los naufragios.

Lourdes Márquez Carmona es historiadora, especialista en Historia Antigua, Prehistoria y Arqueología por la Universidad de Granada. Ha desarrollado su actividad profesional en el campo de la Documentación y trabajos arqueológicos vinculados al Patrimonio Cultural Marítimo. En los últimos años ha completado los estudios de las naves y hombres de Trafalgar con su último libro llamado *Recordando un Olvido. 1808-1810 Pontones prisiones en la Bahía de Cádiz*.

---

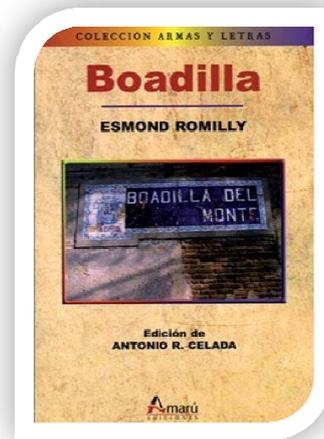
## NOTAS INFORMATIVAS SOBRE CONGRESOS, PROYECTOS, COLOQUIOS Y OTROS EVENTOS ACADÉMICOS.

---

### “ARMAS Y LETRAS”, UNA NUEVA COLECCIÓN SOBRE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.

*Elena R. Murphy.  
Universidad de Salamanca, España.*

Dentro del amplio volumen de libros publicados hasta la fecha sobre la Guerra Civil Española, va cobrando cada vez más importancia la producción escrita u oral de los propios brigadistas extranjeros que participaron en la defensa de la República. Sus testimonios en forma de relatos personales, memorias, diarios, cartas, autobiografías, crónicas, entrevistas y declaraciones, e incluso novelas, constituyen un apartado de máximo interés que empieza a ser recuperado en el ámbito español gracias a la meritoria labor de unos pocos investigadores y especialistas en el tema.



Un grupo de investigación reconocido (GIR) con sede en la Universidad de Salamanca denominado “Los Internacionales y la Guerra Civil Española. Literatura, Compromiso y Memoria”, que se compone de 11 miembros de 6 universidades diferentes, acaba de poner en marcha una nueva Colección titulada “Armas y Letras”. Se trata de un grupo que ha ido creciendo con el tiempo hasta convertirse en un equipo de cierta relevancia y con una indudable cohesión. Sus inicios datan de 1998 cuando consiguieron un Proyecto de Investigación financiado por la Junta de Castilla y León. A éste le sucedieron varios que han obtenido fondos para la organización de un Congreso Internacional que tuvo lugar en Salamanca desde el 5 al 7 de octubre de 2006 y para

varias publicaciones, entre ellas, *Los brigadistas de habla inglesa y la Guerra Civil española* (2006), publicado en inglés bajo el título *Los Internacionales: English-Speaking Volunteers in the Spanish Civil War* (2009) o *La Trinchera nostálgica* (2010).

Además de la puesta en marcha de la colección anteriormente aludida, el grupo tiene otros dos objetivos que, de contar con la financiación adecuada, serían de ejecución inmediata. Por un lado, la elaboración **un directorio** de voluntarios de habla inglesa que pretende ser definitivo. Hasta el momento tienen ya localizados alrededor de 7.300 nombres con información individualizada sobre cada uno de ellos: fecha y lugar de nacimiento; fecha y lugar de fallecimiento; batallón en el que lucharon; fechas de permanencia en España; filiación política y origen étnico en el caso de que este dato sea relevante (como, por ejemplo, judíos y afroamericanos que aportarán revelaciones sociológicas concluyentes). Por otro lado, están ahora trabajando en la selección, ordenación, traducción y reseña crítica de **un corpus documental** que acaba de llegar al Centro de la Memoria Histórica de Salamanca (225 carpetas con recortes de prensa en lengua inglesa de los años 1936-39 que contienen alrededor de 6.000 documentos: artículos, reseñas o ensayos periodísticos). Una vez seleccionado y traducido el material que más puede interesar al público español, procederán a su publicación.

La recién creada colección “Armas y Letras”, dirigida por el coordinador del GIR, Antonio R. Celada, es una prueba fehaciente del excelente trabajo desarrollado por el grupo, supone un acierto editorial y una valiosa aportación a la ya voluminosa base documental sobre la guerra. Pretende sacar a la luz por primera vez y rescatar del olvido autores y obras hasta ahora prácticamente desconocidos para el público español. Éste es el caso de los tres primeros volúmenes publicados hasta el momento, escritos a los pocos meses del comienzo de la guerra. Tienen en común el hecho de que cada uno se centra en momentos particularmente dramáticos de la contienda, que son testimonios de primera mano y que pertenecen a la etapa del fervor y el entusiasmo, cuando la victoria se daba por segura. Sus autores detallan la escasa preparación militar recibida, las armas obsoletas, la precariedad de mandos con formación adecuada y la falta de disciplina, y todos critican con dureza la miopía política de sus gobiernos al firmar el acuerdo de No-Intervención. Son conscientes de que se han convertido en testigos privilegiados de una situación incómoda. Por un lado, deben decir la verdad sobre lo que están presenciando

pero, por otro, han de plegarse a los intereses de *su verdad*, aquélla que responde sólo a criterios oficiales alejados casi siempre de la autenticidad y de la ética. Les sobra fervor y entusiasmo y, en general, carecían de perspectiva histórica para afrontar los acontecimientos con realismo. Pero eso es lo que los lectores anglosajones leían y esa era la información, casi siempre sesgada, de que disponían. Nada mejor que sea cada lector el que decida cuánto hay de mito y de leyenda y cuánto de testimonio real objetivo. Éste es el propósito esencial de esta colección: acercar al lector al documento y al testimonio documental para que sea él quien juzgue.

El primer volumen de la Colección, *Boadilla*, escrito por Esmond Romilly, un precoz autor de apenas 19 años, el sobrino rebelde de Winston Churchill, relata los pormenores de su experiencia bélica en los improvisados frentes antes de pasar los días más trágicos de su vida defendiendo la estratégica posición del pueblo de Boadilla, en diciembre de 1936. Un relato apasionante con una carga adicional de viaje iniciático que cambiaría su vida. Los primeros momentos de la heroica defensa de Madrid—en la Casa de Campo y la Ciudad Universitaria— durante el mes de noviembre de 1936 es el tema principal del segundo volumen, *Voluntario en España*. Se trata de una narración no exenta de carga ideológica, escrito por John Sommerfield, un joven novelista londinense que decidió tomar las armas junto con su amigo el poeta John Cornford para defender una causa que consideraron justa. George Orwell tacharía la historia de excesivamente sentimental por lo que tiene de reacción subjetiva, una señal de duelo en tono elegíaco, ante la tragedia inevitable. Del personal sanitario, con el célebre Dr. Bethune como protagonista, trata el tercer número, *Los ecos de la batalla*. T. C. Worsley elaboró este relato sobre otro de los episodios más dramáticos del conflicto, el crimen de la carretera de Málaga-Almería durante el mes de febrero de 1937. El heroico cirujano de Ontario, responsable del SERVICIO CANADIENSE DE TRANSFUSIÓN DE SANGRE, alejado de las trincheras y de las primeras líneas del frente, se erige en defensor del débil (las mujeres y los niños eran su principal preocupación en el caos generado por la huida) y reviste el relato de una carga dramática especial, de una entrañable sacudida de rabia y desconcierto ante lo que podría haberse evitado.

En cada volumen, los respectivos autores reflejan momentos de su historia personal que vienen determinados por las circunstancias sociales y políticas de la época; de ahí que, con frecuencia, mezclen lo íntimo con lo colectivo. Estas variantes,

que ahorman los relatos y los revisten de vivencias íntimas con múltiples detalles muy entrañables, proporcionan un valioso testimonio de la época y convierten a estos tres primeros volúmenes en obras excepcionales, sinceras y muy completas, en referencias futuras obligadas para estudiosos, simpatizantes y el público en general. Es necesario reconocer la gran labor de edición crítica que hace cada prologuista intentando situar al lector en el momento histórico y el alarde de datos nuevos y referencias originales que enriquecen la lectura del texto. Destacar asimismo que la traducción de los textos revela una encomiable labor de equipo al estar implicados varios especialistas en la materia y que el despliegue fotográfico es un acierto indudable de los editores, ya que ayuda al lector a encuadrar con más precisión escenas y lugares donde tuvo lugar la tragedia.

## **SOBRE LOS AUTORES.**

**Eduard Ble** es licenciado en Historia y máster en Arqueología por la Universidad de Barcelona. En la actualidad está realizando su trabajo de tesis doctoral con un contrato de Investigador en Formación (FI-AGAUR) en la Universidad de Barcelona. Su investigación se centra en el estudio de la presencia militar romana en Hispania durante el período republicano a partir del análisis arqueológico del armamento y el equipamiento militar. Su producción científica se ha dedicado específicamente al estudio de la artillería romana y al análisis del papel de la flota y la guerra naval durante la segunda guerra púnica en Hispania. También ha participado en varios proyectos arqueológicos vinculados a este estudio como los campamentos romanos de la Palma, el Camí del Castellet de Banyoles o las Aixalletes, los asentamientos militares de Monteró o el Camp de les Lloses y el poblado de Puig Ciutat, destruido durante la guerra civil cesariana.

**Juan Manuel González Sáez** es Doctor en Historia Contemporánea (Universidad de Navarra), Licenciado en Ciencias de la Información y Máster en Marketing (Universidad del País Vasco). Sus principales líneas de investigación (violencia política, Iglesia católica y medios de comunicación) se centran en el tardofranquismo y la Transición. Ha participado con comunicaciones en numerosos congresos y ha publicado sus investigaciones en revistas como *Historia Actual On Line* o *El Argonauta Español*.

**Francesc Xavier Hernández Cardona** es doctor en Historia Contemporánea y Catedrático de Didáctica de las Ciencias, de la Universidad de Barcelona. Fue coordinador del proyecto histórico-museográfico del Museu d'Història de Catalunya y ha coordinado o participado en numerosas museológica, museográficos y patrimoniales. Como historiador militar es autor de la *Història Militar de Catalunya* publicada en cuatro volúmenes por la Rafael Dalmau. Entre las aportaciones científicas más relevantes hay que señalar el estudio, la interpretación y reconstrucción de las batallas de Empuries (195 aC) y Muret (1213). Actualmente trabaja en arqueología e interpretación de campos de batalla, en tecnología militar y uniformología.

**Antonio Moliner Prada** es profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona y Catedrático acreditado por la Aneca. Entre sus líneas de investigación destacan la historia social de la Guerra Peninsular y de la Independencia (1807-1814), la cultura política liberal en España en relación al proceso de la revolución liberal de la Ilustración al Liberalismo y el pensamiento anti ilustrado y contrarrevolucionario. También ha investigado sobre la articulación de los primeros partidos políticos en España, la cultura de la violencia en el siglo XIX, el clericalismo y anticlericalismo contemporáneo y el desarrollo del pensamiento integrista en el último tercio del siglo XIX. Profesor invitado en diversas universidades españolas y extranjeras, ha participado en numerosos congresos, coloquios y seminarios y ha escrito un centenar de artículos en las principales revistas de historia. Entre sus obras destacan: *Revolución burguesa y movimiento juntero en España*, Lérida, 1997; *La guerrilla en la Guerra de la Independencia*, (Premio Ejército), Madrid, Ministerio de Defensa, 2004; *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)* (Ed. A. Moliner), Barcelona, 2007; *La semana Trágica de Barcelona* (Ed. A. Moliner), Barcelona, 2009; *La expulsión de los moriscos* (Ed. A. Moliner), Barcelona, 2009; *Tarragona (mayo-junio 1811). Una ciudad sitiada durante la Guerra del Francés*, CSIC, Madrid, 2011; “Clericalismo y anticlericalismo en la España Contemporánea”, en *História. Questões & Debates*, nº 55 (2011) y “En torno al Trienio constitucional” en *Rubrica Contemporánea* nº 1 (2012).

**Roberto Muñoz Bolaños** es profesor del curso de Especialista Universitario en Historia Militar del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED. Licenciado en Historia Moderna y Contemporánea, ha desempeñado cargos como docente y tutor académico en la Universidad Camilo José Cela y en la Universidad Francisco de Vitoria. Es autor de diversos libros entre los que se encuentran *Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en España (1900-1945)*, Madrid, Almena, 2000, *El Ejército Visigodo. Desde los orígenes hasta la batalla de Guadalete*, Madrid, Almena, 2003 o *La didáctica de la Historia en ESO y Bachillerato*, Madrid, MELC-UCJC, 2008. Así mismo ha publicado más de una decena de textos en obras colectivas, así como artículos en revistas de divulgación histórica.

**María Celeste Perosino** es antropóloga, y actualmente se desempeña como becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). Realizó su licenciatura en Ciencias Antropológicas (con especialidad en Arqueología)

en la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Es magister en Ética Biomédica por la Universidad Católica (Buenos Aires), y candidata doctoral en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires. Sus temas de interés son represión política, bioética, identidad, corporeidad, muerte.

**M<sup>a</sup>. Carmen Rojo Ariza** es investigadora predoctoral FPU2010-2014 y pertenece al grupo de investigación Grupo Didáctica del Patrimonio, Museografía Comprensiva y Nuevas Tecnologías (DIDPATRI), el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la facultad de Formación del Profesorado de la Universitat de Barcelona (UB).

**Xavier Rubio Campillo** es ingeniero superior en informática y doctor en Didáctica de las Ciencias Sociales y del Patrimonio. Es investigador del BSC (Barcelona Supercomputing Center). Ha trabajado en desarrollo informático en relación a temáticas sociales (Proyecto SimulPast), historia e arqueología. Ha dirigido o participado en la excavación de campos de batalla utilizando tecnologías modernas y sistemas de georeferenciación. Es autor de numerosos libros de historia militar y artículos en revistas especializadas. Investiga en el contexto de la teoría de juegos y su aplicación al estudio de conflictos del pasado.

**Melisa A. Salerno** es arqueóloga, y actualmente se desempeña como becaria postdoctoral en el Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Argentina). Realizó su licenciatura en Ciencias Antropológicas (con especialidad en Arqueología) en la Universidad de Buenos Aires (Argentina). En 2011 concluyó su doctorado en la misma institución. Ha publicado diversos libros, así como artículos en revistas argentinas e internacionales. Sus temas de interés son arqueología histórica, corporeidad, identidad, persona, arqueología antártica, represión política.

**Andrés Zarankin** es arqueólogo, profesor titular y jefe del Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil). Posee graduación en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (Argentina), Especialización en Historia y Crítica de la Arquitectura por la misma universidad y Doctorado en Historia por la Unicamp (Brasil). Es editor responsable (junto al Prof. Carlos Magno Guimarães)

de *Vestígios: Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica*. Ha publicado diversos libros en varios países, así como artículos en revistas nacionales e internacionales. Sus temas de trabajo son teoría arqueológica, arqueología histórica, arqueología de la arquitectura, arqueología de la represión y arqueología antártica.